
REVISTA HISTÓRICA

PUBLICADA POR EL

ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Director: LUIS CARVE



La REVISTA HISTÓRICA no se responsabiliza
por las doctrinas y opiniones que emitan
los colaboradores.

MONTEVIDEO

Imp. "El Siglo Ilustrado", de Gregorio V. Mariño

938 — CALLE SAN JOSÉ — 938

1915

El general Rivera y la campaña de Misiones en 1828 ^(a)

(Continuación)

XII. Persecución de Rivera

Celoso de Rivera, en el acto Oribe se dirigió al general Balcarce comunicándole que había recibido orden de Lavalleja “para expedicionar sobre los pueblos de las Misiones Orientales hasta su completa ocupación, comisión que debía emprenderla *sin perder de vista la persecución y exterminio del caudillo Rivera como estrechamente se le encarga*, para lo cual toma cuantas medidas se hallan en la esfera de sus recursos”.

Oribe, para llenar esta misión, que tanto le halagaría, pues su mayor satisfacción habría sido, como él mismo lo dijera en otra ocasión, concluir con Rivera, *dándole gusto al dedo*, con la pistola que tenía debajo del poncho, (1) abandonaba su puesto en el asedio de

(a) V. pág. 5, de este tomo.

(1) Así se me dice lo afirma el doctor Solano Antuña en sus *Memorias*, fundado en una carta de Oribe al relatar éste la supuesta prisión de Rivera por los 33. Esas Memorias deben estar en poder del ilustrado doctor don Carlos María de Pena.

Montevideo, dejando en su lugar al coronel don Pablo Pérez. (2)

Lavalleja empezaba a cumplir lo dicho en su informe, de que él sólo se lanzaría a la invasión de las Misiones, *en el momento oportuno*. Creía que éste había llegado precisamente cuando su émulo se arrojaba a conquistar la Gloria! No en balde se ha dicho que es en medio de la desesperación que el hombre se resuelve a grandes cosas. Un autor escribe, después de recordar a Pizarro y a Loyola: "Pero, es la desesperación la dueña de los imposibles", nos enseña Salazar y Torres en *Elegir al enemigo* (acto I), y es de la desesperación y sólo de ella de donde nace la esperanza heroica, la esperanza absurda, la esperanza loca. *Spero quia absurdum*, debiera decirse, más bien que credo" (3).

Ante aquel movimiento desesperado, en que los caudillos orientales iban a despedazarse, dando el *escándalo* previsto por Balcarce en su primera nota a Lavalleja, el gobierno argentino se colocó a la altura de la situación, y, con voz que oirán las generaciones del futuro, dijo enérgicamente al coronel Oribe: "No avance algún paso en su comisión, que podría ser perjudicial a la concordia y paz doméstica; así lo exige el imperio de las circunstancias; suspenda toda medida o providencia relativa a dicha empresa, por cuanto ésta traería necesariamente resultados funestos, que deben evitarse a todo trance."

Todo esto, y mucho más, como veremos, le dijo el magnánimo corazón de Balcarce al comandante Oribe, en tan solemne momento. Dorrego y Balcarce cono-

(2) Nota de Oribe al general Balcarce, fechada en Belem, a 11 de abril de 1828.

(3) Unamuno, página 28, "España Moderna", tomo 288 (1.º de diciembre de 1912).

cián a aquellos hombres, y sabían que Oribe no iba a Misiones sino a perseguir a su rival. Quisieron evitar la efusión de sangre, frente al enemigo, que daría al traste con la obra en comienzos. Por eso, comprendiendo que Oribe ya estaría *rastreado* a Rivera, con las armas prontas a caer sobre él, Balcarce se dirigió directamente a aquél, prescindiendo, por el momento, del superior que tal orden le había dado, y a quien se dirigía por separado. No se limitó a "*ordenarle* toda suspensión, que *no se lleve adelante* tal comisión, que *desista de la expresada comisión, y se restituya a la línea de Montevideo*", sino que le declaró que "el gobierno toma sobre sí las responsabilidades de estas operaciones que se preceptúan directamente al señor comandante general en precaución de toda funesta consecuencia que pudiera resultar de la demora, y sin perjuicio de avisarlo al señor general en jefe, como se hace en esta misma fecha, para su conocimiento y efectos consiguientes". (4)

Lo que Balcarce quería, era hacer volver a Oribe a su puesto. ¡Bien que lo conocía, lo mismo que Lavalleja! De ahí que éste le diera semejante comisión. Prueba de ello, cuando más adelante nos dirá Lavalleja: "Convenido el abajo firmado de las razones que vierte S. E. el señor ministro de la guerra y marina, *respecto al peligro que puede tener el contacto del coronel Oribe y el brigadier Rivera*, ha dispuesto que hoy mismo marche un oficial de conocido empeño, hasta encontrarse con el coronel Oribe, a quien se le comunicarán órdenes terminantes para que dirija sus marchas hasta las puntas de Santa María para ponerse en contacto con el Ejército". (5)

(4) Nota de Balcarce a Oribe, fechada en Buenos Aires a 21 de abril de 1828.

(5) Nota de Lavalleja a Balcarce, fechada en Cerro Largo a 14 de junio de 1828.

Para apaciguar el ánimo de Oribe, Balcarce entraba en explicaciones, que en otras circunstancias habrían sido innecesarias; pero, aquí se luchaba con la soberbia de los caudillos orientales, que creían que nadie sino ellos debían mandar en su provincia! Y Dorrego, que comprendía lo vidrioso de la situación, hacía pininos, buscando la manera de contentarlos a todos, hasta que se produjera la invasión o se hiciera la paz. En ese sentido, ya Dorrego, aunque después reaccionara, quizá no tenía fe en la invasión a Misiones, pues en esos instantes pensaba en la paz con el Brasil. En efecto, entre las explicaciones que Balcarce dió a Oribe para demostrarle las dificultades opuestas hasta entonces para llevar a término la invasión, decía: "El señor general, observando sin duda la retardación que sufre la expedición confiada al señor gobernador de Santa Fe: calculando también sobre lo avanzado de la estación y sobre el poco tiempo que resta para emprender, si es que tienen efecto, las negociaciones de paz pendientes; ha querido probablemente remover estos obstáculos, ganar tiempo, y aprovechar la aproximación a los pueblos de Misiones en que el señor comandante general de armas se halla con sus fuerzas (aunque destinada a otro objeto). Bajo este aspecto, la empresa es, sin disputa, conveniente, y si no hubiesen otras consideraciones a que atender con preferencia, ella debería llevarse a efecto. Mas obsta, o se atraviesa una grave circunstancia, sobre que sin duda no ha llegado a fijarse el señor General en Jefe. Tal es el resentimiento natural que debía producir en el ánimo del señor general López una variación de esta clase, que no podría él avaluar sino como un desaire visible, principalmente cuando el retardo de la salida de la expedición que se le ha confiado por el gobierno, *de acuerdo con el mismo ge-*

neral en jefe, (6) no ha dependido de su arbitrio, sino de la morosidad en la remisión del contingente de Córdoba, del cual debe tomar 300 hombres para incorporarlos en dicha expedición. Según las últimas noticias, esta fuerza debía llegar a Santa Fe del 20 al 24 del actual; y, cuando, según este dato, es probable que la expedición salga inmediatamente, vendrá á ser muy alarmante la novedad de haberse encargado a otro jefe la misma primera empresa". Todo esto, y con ello "los gastos impedidos en habilitar la expedición confiada al mando del gobernador de Santa Fe, y las medidas que están tomadas en el concepto de girar esta empresa bajo su dirección, quedarían frustradas absolutamente, siendo precisas nuevas providencias y erogaciones para llevar aquélla a su término".

Como se ve, el general Balcarce no hablaba una palabra sobre Rivera. Por el contrario, insistía en que la expedición sería dirigida por don Estanislao López. Sin embargo, el hecho verdadero era que López, en medio de todas las acciones y reacciones que van a conocerse, no querría ponerse al frente de tal empresa, sino que la presidiera el general Rivera. Dorrego, bien que lo suponría, pero para impedir que Lavalleja y Oribe persistieran en sus pretensiones, no sólo se hacía la argumentación expuesta, sino que aún daba una prenda mayor, cual era, la de desistir de la comisión dada a Oribe, de ir a Misiones, pero sustituyéndolo con el coronel don Manuel Lavalleja, hombre humano, para que *persiguiera al caudillo Rivera*. De esta manera creía conseguirse que Oribe volviera al asedio de Montevideo.

(6) Aquí se ve como Dorrego había accedido a las pretensiones de Lavalleja y Oribe, eliminando a Rivera de la empresa. Esto lo confirma el general López y el gobernador Ferré más adelante.

¿Qué grado de sinceridad había en esto de querer Dorrego perseguir a Rivera? ¿Estaba Dorrego realmente descontento con Rivera, por haberse propuesto invadir atrayéndose elementos de su provincia, falseando así lo que el gobierno tenía convenido con Lavalleja?

Es indudable que Dorrego había combinado con Lavalleja, que López sería el jefe de la empresa. Ahí lo dice Balcarce en la nota a Rivera, y consta de lo que más adelante se expondrá. Pero, también es cierto que aquello de querer arrancar a Oribe de la frontera, para que no persiguiera a Rivera, sustituyéndolo por un hombre bueno y humano, como el coronel don Manuel Lavalleja, llamaba la atención y daba en qué pensar. Es indudable que Dorrego luchaba con dificultades para hacer la campaña. No tenía dinero para alistar la gente necesaria. Por otra parte, López aún no estaba resuelto a colocarse al frente de ese movimiento. Quizá deseaba, lo mismo que Zapata, desprenderse una vez por todas de Rivera, alejarlo de sus provincias, considerado como un caudillo peligroso. El hecho es que Rivera partió solo, y buscó elementos en el país, sin que volviera a verse con Dorrego, después del desempeño de su plenipotencia citada.

Pues bien; esa persecución, que, como se ha visto, autorizaba Balcarce, y a la que se referiría el general Lavalleja, más tarde, después del triunfo, cuando decía: que "la conducta criminosa de don Fructuoso dió lugar a las disposiciones del gobierno para su persecución", debió tener mucho de aparente equilibrio para Balcarce y Dorrego. En efecto: ello no es concebible si se tiene presente que Dorrego, inmediatamente que Rivera se posesionó de las Misiones, y le pasó el parte oficial, le contestó lo que ya conocemos (7), de su puño y letra,

(7) Referencia a lo expuesto en mi estudio sobre *La Campaña de Misiones*.

diciéndole: "*Reservado*—P. D. Tenga usted en vista mi idea sobre el Paraguay de *que hablé a usted*—y diga lo que se podría hacer contra el tirano Francia". Además, después de esa victoria, Dorrego le dice a Rivera, en carta fecha junio 20 de 1828, que "don José Ignacio Vera le había sacado de la ansiedad en que estaba por la conducta contraria y tenaz *contra las órdenes de este gobierno* que había desplegado Oribe". Debido a la prudencia de Rivera las cosas habían terminado sin resultados fatales, decía Dorrego. Quería, agregaba, que Rivera tuviera la bondad de "dar las más expresivas gracias, a nombre mío, al comandante de la fuerza correntina, por el modo con que se ha comportado, *no segundando la tenacidad de Oribe*".

No es posible concebir que Dorrego mintiera, pues entonces, muy fácil le hubiera sido a Lavalleja, a tener la prueba en su poder, demostrar que la persecución era obra del gobierno. La nota de Balcarce, desautorizando el acto, a raíz de la actitud de Lavalleja al ordenar a Oribe, por su cuenta, la invasión a Misiones y la persecución de Rivera, demuestra elocuentemente que Dorrego no tuvo participación en el hecho. Tan no lo tuvo, que fué Oribe quien comunicó al general Balcarce la orden recibida de Lavalleja; dando esto motivo para que Balcarce inmediatamente le ordenara suspendiera su ejecución, sin perjuicio de dirigirse el gobierno argentino a Lavalleja sobre ese asunto, asumiendo Balcarce las responsabilidades que pudieran sobrevenir de tal contraorden. (8)

(8) Es cierto que, obedeciendo a ese tira y afloja en que tuvo que vivir Dorrego hasta que el *hecho consumado* se impuso a todos, mandó que la persecución a Rivera se hiciera, no por Oribe, sino por el suave y humano don Manuel Lavalleja, para llenar las formas, y contentar a unos y a otros, en la seguridad de que don Manuel nada haría, (como así sucedió) o no haría las de Oribe.

En este sentido, pues, parecía tener razón Rivera cuando le decía a Lavalleja y a Oribe que eran ellos quienes *desobedecían* las órdenes superiores. Y tan fué así, que, no obstante la terminante nota de Balcarce, de fecha 21 de abril, contestando la de Oribe, de 11 de abril, y la que el 22 de abril se dirigió al mismo Lavalleja, tendientes a suspender lo ordenado a Oribe, éste continuó la persecución, no regresando al asedio de Montevideo, como lo ordenó Balcarce, y quedándose de este lado del Ibicuí, para *degollar* o fusilar los chasques que Rivera enviaba a Lavalleja sobre el triunfo obtenido!

Sólo *después de la victoria* fué que Lavalleja cumplió lo ordenado por el ministro Balcarce, como va a verse, e hizo retirar a Oribe, convencido, recién entonces, decía, del *peligro que podía tener el contacto del coronel Oribe y el brigadier Rivera!*

En efecto, Rivera, después de agotados todos los medios conciliatorios, se lanzó a la empresa redentora, llevando solamente elementos uruguayos, como prueba de que los caudillos orientales querían obrar por *su cuenta* en lo relativo a Misiones, imitando a Güemes en Salta. Pero, la demora en la empresa, a causa de la falta de recursos, hizo que Rivera, en combinación, o con conocimiento de Dorrego, a estar a lo que relata Pueyrredón, se resolviera a la acción; y el 17 de mayo, desde Itaquí, se dirigiera no sólo al gobierno argentino, sino al propio Lavalleja, comunicándoles la victoria obtenida.

Era indudable que Dorrego tenía conocimiento perfecto de lo que hacía Rivera, pues así lo dice Pueyrredón. No ha de olvidarse que aquél, en su parte oficial de la toma de las Misiones, comienza con estas palabras: "Habiendo ofrecido a V. E. *en todas mis ante-*

rioros comunicaciones (9) dar una cuenta exacta de todos mis movimientos y más ocurrencias que tuvieron lugar por todos los destinos hasta donde hiciese llegar las armas de la República, tengo ahora la satisfacción de contraerme a detallar a V. E. mis jornadas desde el 21 de abril hasta el 30 del pp."

Pudiera que las *comunicaciones anteriores* a que se refiere Rivera, hubieran sido secuestradas por Oribe; cosa nada sorprendente, desde que éste degollaba o fusilaba los chasques que tales comunicaciones llevaban, como una prueba del espíritu de rebelión de Lavalleja y Oribe con respecto a Dorrego y Balcarce. No podrían concebir que Rivera obrara *motu proprio*, sino autorizado por el gobernante, lo que, por otra parte, habría sido muy natural, por así imponerlo los antecedentes del asunto. Y, por lo mismo, Lavalleja y Oribe procedían *por su cuenta* a decretar la invasión a Misiones y la persecución de Rivera, como éste la decretaba por la suya, a estar a lo que Dorrego diría a Pueyrredón, según se verá.

XIII. *Conducta prudente de Rivera y saña de Oribe*

Rivera llegó al Ibicuí el 21 de abril, el mismo día que Balcarce le intimaba a Oribe suspendiera toda persecución, y que se retirara al asedio de Montevideo. Llegó, como él decía, en medio del "entusiasmo y decidido ardor de mis bravos soldados". En el lado opuesto del Ibicuí había una fuerza brasileña. Los orientales se azotaron al río muy "crecido", comandados por "el benemérito y valiente capitán Caballero". Eran 80

(9) Sería muy conveniente revisar el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores o el Archivo Histórico de la Argentina, donde quizá se hallarían pruebas en abundancia de la tesis sustentada aquí.

hombres, que pasaban "a nado, con sólo los sables en la cintura y las pistolas atadas a la cabeza". Los atacantes mataron al jefe enemigo y a 19 hombres, tomando 23 prisioneros. Luego, pasó la tropa restante, cuya operación terminó el día 22, a la tarde, marchando en seguida en tres divisiones, por diferentes direcciones. La 1.^a División, al mando del capitán Caballero, se dirigió a San Francisco, en donde había una fuerza de 150 hombres; la 2.^a, al mando del mayor Rivera, con dirección a San Borja, donde se hallaba el gobernador de la Provincia, con todos los artículos de guerra, artillería y 400 hombres de tropa; y Rivera, con la 3.^a, dirigiéndose a la Sierra, donde se hallaba el capitán Buenaventura con 160 hombres. (9 a)

El resultado fué, dispersar al enemigo, presentándose la mayor parte de los dispersos a "aumentar las filas de la patria", tomándose los artículos que se indicaban en la relación que se adjuntaba, entre los cuales se encontraba un estandarte del Imperio y dos piezas de bronce de calibre 4. La impresión, decía Rivera, era que aquella comarca ambicionaba "incorporarse a las filas republicanas y hacer parte de las de la República Argentina".

Esto era lo que Rivera comunicaba al mismo Lavalleja. Y es entonces, *después* de esta victoria, y recién *al mes* de ella, que Lavalleja *temió el contacto* de Oribe y Rivera, mandando, ante ese hecho consumado, realizado por el esfuerzo de los orientales, lo que no sólo halagaría a Lavalleja, sino al mismo Dorrego, que Oribe se retirara y se dirigiera a Santa María para ponerse en contacto con el Ejército. (10)

(9 a) El señor don Alcides Cruz, escritor brasileño, da muy interesantes detalles al respecto en su folleto titulado: *A incursão de Fructuoso Rivera ás Missões Brasileiras ou a campanha de 1828*.

(10) Nota de Lavalleja a Balcarce, fechada en Cerro Largo a 14 de junio de 1828.

Y digo que eso halagaría a Dorrego, porque, en el fondo, esto es lo que resulta de la conversación que tuvo con el coronel Pueyrredón al pedirle se fuera con Rivera, por estar éste resuelto a hacer la invasión él solo, y carecer el gobierno de los recursos para llevarla a cabo.

Lavalleja recién tenía el *contacto*, después de la victoria! Antes, no; antes mandaba perseguir a su viejo compañero de armas, celoso de la gloria que iba a adquirir, porque, como él, estaba seguro del éxito. Ahora cambiaba de opinión respecto de Rivera. Ya su conducta no era *criminosa*, como lo decía antes, sino que había "dado un paso favorable a favor de la causa". Por eso "olvidaba todo personal resentimiento y cuantos males anteriores ocasionó a la Patria, con sus anárquicos procedimientos el brigadier Rivera", decía Lavalleja al general Balcarce. "Desea", seguía diciendo, "que él siga aumentando su vindicación con un desengaño tan manifiesto para los enemigos si contaban con los progresos de don Frutos para su engrandecimiento". (11)

En todo esto se fundaba Lavalleja al dejarle libre el camino al vencedor de Misiones, cuya habilidad consistió en adelantarse a sus émulos, y dar un golpe, que, como todos lo presentían, estaba asegurado después, y aún antes de Ituzaingó, según lo pensó Rivera. Rivera, con su audacia genial, probó que la campaña de Misiones era más de efecto moral que de esfuerzo material. Allí ya todo estaba vencido, después que Alvear dominara

(11) Nota citada. Aquí hay una versión velada a la tentativa de Lecor para atraerse a Rivera, de lo que éste impuso a Dorrego, como se verá en el lugar respectivo. La hay también a la calumnia de que Rivera iba a entregarse al Imperio. Al respecto es muy interesante lo que el señor Cruz expone en las páginas 10, 20, 22 y 23 del folleto citado.

en Ituzaingó. Era, puede decirse, un paseo, pero de importancia, previsto desde tiempo muy atrás por Rivera; destinado a consolidar la obra militar, para asegurar la solución de la paz que Dorrego buscaba, en esos momentos, convencido de la razón que tenía Rivera al sostener que la guerra no era posible mantenerse. De ahí que Dorrego, según lo afirma el coronel Pueyrredón, no deseaba que Rivera se apoderara de las Misiones *por su cuenta*, pues temía que después no quisiera entregarlas, imposibilitando así el tratado de paz con el Brasil. Y, sin embargo, sería esa recuperación de las Misiones la que decisivamente influiría para que se hiciera la paz, en la que se vió el esfuerzo de los caudillos orientales por amor a su terruño!

Lavalleja, al ordenarle a Oribe suspendiera "las hostilidades y persecución del citado brigadier", lo hacía, "en razón a que sus procedimientos en dichas Misiones han sido análogos a la defensa de la Patria". Por eso le mandaba "se restituyera a su destino sobre la línea de Montevideo". (12) Y Oribe, que había desobedecido a Balcarce, obedeció ahora a Lavalleja; mientras Dorrego le decía a Rivera que "el general Lavalleja estaba de diferente opinión, y muy satisfecho con los triunfos de usted. Espero que usted se pondrá en comunicación y contacto con él". (13) Y a los pocos meses le trasmitía la noticia de haberse celebrado la paz en Río de Janeiro. El tratado, decía Dorrego, "en mi humilde opinión, es altamente honroso a la República". (14)

Luego, aquellos militares, que tan honrosamente

(12) Nota de Lavalleja a Oribe, fechada en Cerro Largo a 18 de junio de 1828.

(13) Carta de Dorrego a Rivera, fecha 29 de junio de 1828.

(14) Carta de Dorrego a Rivera, fecha septiembre 17 de 1828.

combatieron en Ituzaingó, y que enaltecieron al vencedor de Misiones, irían a Buenos Aires, y realizarían el motín militar del 1.º de diciembre de 1828, fusilando en seguida al gobernador Dorrego!

Mientras tanto, éste había suscrito, días antes de morir, el último documento oficial, existente hoy en mi poder y que remito a usted. (15)

Dice así ese histórico papel:

"Incluyo a V. E. copia autorizada del nombramiento de General en Jefe del Exto. destinado al restablecimiento de las autoridades y protección de las leyes holladas escandalosamente en la sublevación militar del 1.º del presente, y que ha recaído en la persona del Sr. Comandte. gral. Dn. Juan Manuel Rosas.

Dios Gue. a V. E. Ms. As.

Partido de la Matanza, Dbre. 2 de 1828.

MANUEL DORREGO.
Bernabé Sala,
S.º Int.º.

Excmo. Sor. Gob.or y Capn. Gral. de la Prov.ª de Santafé."

XIV. *Conocimiento por parte de Dorrego de lo que hacía Rivera en Santa Fe*

En prueba del conocimiento que Dorrego tenía de las intenciones y trabajos de Rivera, he aquí lo que nos dejó escrito el ilustrado señor coronel don Manuel A. Pueyrredón.

(15) Podría colocarlo en un tablero giratorio, como los que se usan en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Este, hallándose en Buenos Aires, recibió una carta de Rivera, enviada desde Santa Fe, "convidándole a tomar parte en su expedición a Misiones". Con ese motivo, Pueyrredón celebró una conferencia con Dorrego, pues éste quería que aquél fuera al lado de Rivera para impedir cualquier entorpecimiento. "No tengo duda", decía Dorrego a Pueyrredón, "que él va a tomar las Misiones, y eso es lo que más siento, porque nos va a causar mucho mal. Necesitamos la paz! ¡La paz! No podemos continuar la guerra. Rivadavia ha dejado el país en esqueleto, exhausto totalmente el tesoro. En el Parque no hay una bala que tirar a la escuadra enemiga. Hago esfuerzos inauditos para montar la fundición: no hay un fusil ni un grano de pólvora, ni con qué comprarla. Nuestra escuadra, que tantos servicios hace, está impaga y sin repuestos; nuestro estado no puede ser peor. Cuando Rivadavia, añadió, *no pudo marchar*, tenía razón, expresó la verdad. Puede uno hacer brotar recursos de la tierra, pero no es justo apurar a este pueblo, agotado también como el erario. Yo sé que el Brasil desea también la paz, pero la toma de Misiones va a causarnos embarazos. Los brasileños no las han de querer ceder; don Frutos no las va a entregar, porque las toma *por su cuenta*. El gobierno tratará de entenderse con él; pero eso no basta, es preciso que todos los amigos de ese hombre vayan, lo rodeen, e influyan para que no embarace las negociaciones que el gobierno se propone entablar. En ese sentido, me intereso en que usted vaya: voy a mandar llamar a don Julián Espinosa, a don Agustín Almeida y a cuantos sepa sean amigos de ese hombre".

Ahora bien: Pueyrredón se resolvió a partir en una cañonera que se dirigía al Arroyo de la China (hoy Concepción del Uruguay) cuando supo que "el general Rivera había volado y caído de improviso sobre la provincia de Misiones entrando por la frontera oriental".

Como se ve, Dorrego sabía que Rivera, estando todavía en Santa Fe, se lanzaría a tomar Misiones, *por su cuenta*, y que la tomaría! Creía, además, que esto obstaculizaría las negociaciones de paz. Dorrego, carente de elementos que proporcionarle a López, para hacer la expedición, por lo cual éste se resistiría, hasta entonces, a aceptar la dirección, se alegraría, en el fondo, aunque no lo dijera, de encontrar quién, como Rivera, hiciera la operación *por su cuenta*, aunque después, ante el hecho "brillante", (16) consumado, Dorrego se resolviera a pagar los gastos hechos y las letras giradas por Rivera. Entonces el dinero ya no se escondería ante la espléndida victoria conseguida!

Fué así, que, según Pueyrredón, Dorrego obtuvo 250 *reclutas cordobeses*, sin duda aquellos a que se refería Balcarce en su nota a Oribe, y varios otros contingentes, los que puso a las órdenes de López, quien se resolvió a moverse y colocarse en la parte occidental del Uruguay. Rivera, como era natural, no reconcilió a López, y éste, que era sin duda lo que deseaba, se retiró, dejándole al caudillo todos los elementos que llevaba, "con lo cual empezó a formarse el Ejército del Norte bajo la dirección del coronel don Manuel Escalada, nombrado jefe de Estado Mayor General", dice Pueyrredón.

XV. *Las vacas de Misiones y don Mariano de Escalada*

Una de las cosas curiosas de esta campaña fué, que hombres distinguidos, como Mariano Gainza, Mariano Escalada, Mr. Rasquin, Blas Despouy, Pedro Espino y otros, creyeran que podía impunemente arrebatarle el ganado de esas comarcas. El mismo Rivera participa-

(16) Así se lo diría a Rivera, en carta que se conocerá.

ba de esa opinión, y con la perspectiva de ese negocio atraía mucha gente a su alrededor. El señor Pueyrredón hace referencia a ello, citando los nombres de aquellas personas. Nada de extraño que así sucediera. Ese es el carácter horrible de la guerra, sobre todo cuando el territorio invadido va a ser desalojado, y ha pertenecido al vencedor, luego vencido. El mismo general Alvear así opinaba, después de Ituzaingó, dando autorización a sus subalternos para arrasarse las estancias de los enemigos. Cuentan que el general Garzón no aceptó tales gracias, porque él, decía, no hacía la guerra a las vacas de los brasileños, sino que peleaba por la libertad de su patria. (17)

Ahora bien, el señor Pueyrredón le carga la mano a Rivera, que no hacía sino imitar a Alvear, y dice que "aquella campaña fué de *puros manejos*, para lo cual el general Rivera era sumamente diestro." (18)

Esto afirmaba dicho militar, y va a conocerse ahora quiénes eran los que alentaban al vencedor de las Misiones.

Nuestra historia aún no está escrita, porque la pasión partidista ha sido la inspiradora. Hay mucho documento desconocido, y esto, porque nuestros escritores son pobres y carecen de los recursos necesarios para dar a luz cosas que, estudiadas y profundizadas, cambiarían la faz de ciertos acontecimientos.

En el caso que me preocupa, todos se admirarán de la injusticia con que Pueyrredón *generalizaba* su pensamiento, sin que esto quiera decir que Rivera no procediera con el mismo derecho que Alvear y que cuantos militares conquistan el territorio reivindicado como suyo!

(17) Obra de H. D. Como se ve en mi libro, que sale en estos días, el coronel Dorrego había autorizado ese procedimiento.

(18) Páginas 466 y 467, tomo 6.º, "Revista de Buenos Aires".

Aún Rivera no se había lanzado a la conquista, cuando ya todos en Buenos Aires sabían que él la emprendía. Y esto, como va a verse, acontecía en *Noviembre 24 de 1827*, es decir, próximamente seis meses antes del suceso. En efecto, en la fecha indicada, el distinguido señor don Mariano Escalada le escribía, desde Buenos Aires, a Rivera, con el mayor desparpajo, diciéndole que "un revés en mis especulaciones de comercio me ha hecho perder en un día el fruto de mis afanes de muchos años: en esta situación tengo que apelar a aquellos amigos cuyos sentimientos no siguen el rumbo de la fortuna. Usted es uno de los que creo más digno de mi confianza, y animado de ella le transmitiré mi pensamiento. Se me ha asegurado que usted debe marchar a la cabeza de una expedición militar por los pueblos de Misiones. El objeto de esta expedición será probablemente extraer el mayor número posible de ganados, batidos que sean los portugueses. Si bajo el amparo y protección de usted, me fuese permitido sacar alguna cantidad de vacas, capaz de contribuir a formarme un capital regular, no soy yo sólo el que tendría un motivo de gratitud hacia usted, sino una numerosa familia que pesa sobre mis hombros. Yo espero las seguridades de usted, y una instrucción franca de lo que tengo yo que hacer para el intento: podré llevar algunos hombres en mi compañía, y correré la suerte de usted, con tanto más placer cuando creo ser considerado por la amistad de un caballero que ha probado ya las vicisitudes de la fortuna". (19)

¿Qué diría el señor coronel Pueyrredón si hubiera conocido este documento? ¿A quién calificaría de práctico en estos *manejos*: al general Rivera o al distin-

(19) Carta original en mi archivo, que remito al señor Carve para el *Archivo Histórico Nacional*.

guido caballero argentino don Mariano de Escalada, que allá fué, junto con Blas Despouy, y otros mencionados, para hacer un *capital regular*, en la seguridad de que la numerosa familia levantaría himnos de gratitud al futuro vencedor de Misiones? ¡Y cuántas fortunas así se han forjado, no ya en una guerra nacional, sino en las propias luchas fratricidas! ¡Ah! Si hablaran las fronteras de la Patria, ¡hasta en nuestros días! Ahí están caudillejos enriquecidos, que, mientras los demás peleaban, ellos *inspeccionaban* el pasaje del ganado! Debemos, sin embargo, declarar, en honor de la verdad, que muchos de esos *vaqueros* no hacían, a diferencia de Escalada, sino cobrarse con los ganados los dineros que habían adelantado para la empresa. Ya se verá en la correspondencia del doctor Obes. Por lo demás, aquellos ganados eran los hijos, nietos o bisnietos de los que los brasileños habían arrebatado de nuestras estancias en épocas no muy remotas, por lo que sentirían la *nostalgia del pasto oriental!* En este sentido, pues, carecía de razón el general Garzón al decir que no hacía la guerra a las vacas brasileñas.

Pero, don Mariano de Escalada no pudo correr la suerte de su amigo Rivera. Este le escribió, desde Mercedes, por conducto de don Hilarión Quintana, tío de Escalada, accediendo, sin duda, a lo pedido. En su consecuencia, Escalada envió a un primo suyo para que se apersonara al guerrero protector. El emisario tuvo que regresar “desde Sandú, por el bárbaro decreto del comandate Oribe en que ofrecía fusilar al que se encontrase en dirección al destino en que usted se hallaba”. (20) Pero, como ahora todo había “cambiado con los grandes triunfos obtenidos por usted”, decía el señor Escalada, “me he determinado a hacerle presente la triste situación a que he quedado reducido, y que

(20) Carta en mi archivo, de fecha junio 16 de 1828.

hoy no cuento con otro amigo sobre la tierra que el general Rivera”. En esta virtud, Escalada le recordaba las generosas ofertas hechas en cartas anteriores “y la disposición que en ellas me manifiesta”, le decía, “a hacer mi fortuna”. Al efecto, volvía a enviar a su primo. Pero, hombre práctico, manifestaba que, “como mis acreedores querrán apropiarse lo que usted me facilite, ruego a usted sea con un documento como donación a mis hijos, para librarme de una tropelía”.

Así se salvaba de la miseria, en aquellos tiempos, una familia compuesta de ocho hijos y una esposa querida!

Y ¿para eso había ido Rivera a Misiones?

Según la carta del señor Escalada parece que sí; para *extraer* (robar) ganado ¡después de batidos los portugueses! y así enriquecer a quienes habían sido desgraciados en el comercio! Y por eso Pueyrredón allá lo vió al señor Escalada, en unión de otros caballeros, que, quizá, iban también a rehacer fortuna y calmar los dolores de 8 hijos y una esposa querida!

¿Era Rivera el único de los *manejos*? ¿Quiénes querrían convertir una obra fecunda, de interés general, grande para la patria, en un negocio particular para rehacer la fortuna? Por lo demás, esto explicaría lo que se ha dicho del general Rivera, que solía pedir prestado a uno, para darlo a otro. Es que él muy bien sabía el origen de muchas de las fortunas, y tenía derecho a recurrir a quienes, como aquí, habían ido a Misiones a robar ganados para enriquecerse!

XVI. Acciones y reacciones de Dorrego y de López

Es un punto obscurísimo, que ningún escritor ha estudiado y profundizado, cual, el de por qué Rivera, tan amigo de López, como asimismo de Zapata, gobernador de Entre Ríos, se resolvió a realizar la empresa

por su cuenta, como decía Dorrego. Lo es asimismo, si Dorrego contrarió o no esa tendencia, de una manera enérgica, llegando hasta el extremo de perseguirlo, como aparece, y no aparece, de los documentos hasta ahora analizados. (21) Aparece, porque Lavalleja así lo afirma en nota a Balcarce, y porque éste manda que Manuel Lavalleja sustituya a Oribe en lo de la persecución. Y no aparece, porque el mismo Balcarce le ordena a Oribe no cumpla lo dispuesto por Lavalleja. Es verdad, que, analizando bien esa nota, se desprendería que lo que Dorrego quería era impedir que Oribe hiciera la invasión, porque ésta ya se tenía convenida con, y encomendada a, López. Si Oribe la hacía, entonces Dorrego quedaría en mala situación con el gobernador de Santa Fe.

La posición de Dorrego se hacía difícil, pues tenía que cumplir con López, y contemporizar con los caudillos orientales imperantes en su Provincia, en esos instantes. De ahí, que pasara por las horecas caudinas de anular a Rivera, separarlo de la expedición, y contentar así a Lavalleja y a Oribe. En esto era sincero y práctico. Cualquiera gobernante, en su lugar, habría hecho otro tanto, pues las circunstancias lo imponían.

En estos momentos ya Rivera no era el hombre que se presentaba con sus credenciales en Buenos Aires, a tratar con el gobierno, de potencia a potencia. Dorrego había tenido que hociocar no sólo ante las exigencias terminantes de Lavalleja y Oribe, sino en presencia de la situación crítica que empezaba a diseñarse en

(21) Don Manuel Lavalleja se vió obligado a librar combate con los amotinados del esenadrón "Defensores del Honor Nacional", en Arroyo Grande. Hubo 18 muertos, seis abogados en el arroyo, 47 prisioneros, y 25 a 30 dispersos. (Nota de don Manuel Lavalleja al comandante general de la Costa, fechada en Arroyo Grande a 20 de marzo de 1828).

Entre Ríos y Corrientes, provincias interesadas y comprendidas en la expedición. Ya la personalidad de Rivera había disminuído, por lo que los hombres preponderantes en aquellas alturas nada hacían para imponer a Rivera en la dirección de la guerra. En Corrientes, que hacía causa común con Entre Ríos, se le declararí *¡traidor!*

El mismo Rivera afirma, y niega a la vez, que Dorrego ordenó la persecución. Lo veremos más adelante, en su nota-renuncia del cargo de 2.º jefe del Ejército del Norte. Sin embargo, Rivera asumió el cargo. Lo prueba la nota que firmada por López y él, dirigieron a Dorrego, desde Paso de Itaquí, en 2 de agosto de 1828.

Este es un dato importante en la historia oscura de esta negociación, en la que se puso a prueba el carácter diplomático de los hombres de aquella época. Todos se reunirían para abatir a un hombre, y éste, en el momento álgido, cuando los sucesos se conjuraban en su contra, se erguiría altanero y se colocaría frente a la ola que iba a envolverlo. Entonces tendría el poder genial de desviarla, y la suerte de llegar al centro de la Gloria, desde donde saludaría a sus adversarios, obligándoles a reconocer el valor moral de la obra realizada!

Es por demás interesante lo que va a conocerse, lamentando no poseer la documentación complementaria de lo que pasamos a relatar, cual sea, la carta o nota de Dorrego a López, en que terminantemente excluye a Rivera de la expedición.

Es cierto que ahora esto se presume, al leer aquella nota de Balcarce en que hace presente a Oribe no hiciera la invasión a Misiones por estar ya convenido, *de acuerdo con Lavalleja*, que la empresa se llevaría a término bajo la dirección de López.

Pues bien, todo eso era verdad.

Rivera había sentido temblar el piso, y, desde luego,

con esa inteligencia de que estaba dotado, llena de sagacidad y previsión, no perdida en instantes supremos, lo que le hacía llenar formalidades que lo salvaban ante la historia, se dirigió a López, hablándole al respecto. Ignoramos los términos de esa epístola, la cual debe hallarse en el archivo del general don Estanislao López, o del gobierno de Santa Fe.

En cambio, poseemos la valiosa *cartaza* del general López a Rivera, contestándole, en la que se descubre el secreto de todo este incidente importante. Rivera no había querido partir sin estar al corriente de lo sucedido. Quería saber lo que Dorrego y López ideaban, para luego tomar una determinación enérgica, y jugar el todo por el todo. En su consecuencia, pidió una explicación terminante a su amigo López, a su *protector*, como erróneamente afirman algunos escritores, y aún lo expresa el mismo Rivera, como resulta de estas páginas. Sin embargo, López no protegió a Rivera, sino que se ayudó a sí mismo, pues en esos momentos el caudillo oriental era un aliado de los caudillos federales que luchaban contra Rivadavia. La importancia de Rivera nadie la desconocía, y en prueba de ello ya sabemos hasta dónde llegó la *gratitud* del gobernador Zapata por los servicios que le había prestado. Ya se verá cómo, apenas ausentado Rivera de estas regiones argentinas, se producen sucesos graves que commueven la situación de Entre Ríos, complicando las de Santa Fe y Corrientes, de todo lo cual sus amigos le dan noticia.

Apurado López por Rivera le escribe en *febrero 15 de 1828*, manifestándole que “por haberseme hecho *preciso* (22) ausentarme de esta capital en los momentos que recibí su estimada del 5 del que luce, retardé

(22) ¿Qué diría Sarmiento ante esta palabra *preciso* usada en Santa Fe, que él sostenía ser sólo de los orientales, por su vinculación con el Brasil? Sarmiento creía que debía decirse *necesitar*.

su contesto hasta esta fecha en que lo verifico. A virtud de la insinuación que usted me hace con respecto al resultado de la expedición, quiero hablarle con franqueza: me he determinado a encabezarla, y todo a este respecto está terminado. Sólo aguardo los auxilios de Buenos Aires para moverme, *pero se me previene terminantemente que en ella no se le haga lugar a usted por resistirlo las circunstancias presentes, y no obstante sus aptitudes*. En este caso a usted no se le debe ocultar cuál sea mi resolución. El interés de la Provincia, que está ligado a la buena armonía con las vecinas, y el interés público que se expone como una razón de Estado, me hacen ser deferente a esta medida. A usted no se le debe ocultar cuanta sea la delicadeza con que deben proceder los gobiernos en asuntos públicos, y particularmente en circunstancias tan difíciles, como en las que se halla la República. Por esto es que no me queda otro arbitrio que marchar por la senda que se me determina”. (23)

Las acciones y reacciones de Dorrego se explican y justifican. Al principio deseaba que López estuviera al frente de la expedición, porque así lo quería Zapata, y, hasta, puede decirse, Ferré, de Corrientes. Más tarde, opinó por que fuera Rivera, que fué cuando don Mariano de Escalada pidió la bolada de las vacas. En seguida, preocupado ante el informe atrevido de Lavalleja, abandonó a Rivera, y se entendió con López, de acuerdo con Lavalleja, Ferré y Zapata.

Sin embargo, se estaba en febrero de 1828, y aún la expedición no partía.

¿Por qué? ¿sería porque los recursos no estaban prontos, y no los enviaba Buenos Aires?

(23) Carta en mi archivo, de López a Rivera, fechada en Santa Fe a 15 de febrero de 1828. Rivera, como se verá más adelante, en su nota-renuncia, recibió esa carta en Entre Ríos.

¡Ah! lo que había era que Dorrego, después de tanta tensión de espíritu, había cambiado de opinión, como lo declara el coronel Pueyrredón. Ya no quería invasión a Misiones, con o sin López, Rivera, Lavalleja y Oribe, por más que lo contrario dijera en su correspondencia oficial y particular. Al tener conocimiento de que Rivera haría la empresa *por su cuenta*, lo lamentaba, porque ello vendría a dificultar los arreglos de paz, esa paz tan reclamaba por uno y otro combatiente.

Pues bien: Rivera, que se vió perdido, se enardeció y se inspiró. Sacó fuerzas de flaquezas, y se dijo: "Pues solo con mis elementos, me basto y sobro para la empresa". Y la escena se desarrolló en territorio oriental, y entre protagonistas del mismo suelo. Voló a su terruño, como decía Pueyrredón, violando cuanto Dorrego había pensado; sublevó los ánimos de sus amigos; de Soriano se dirigió al Durazno, y se ofreció para servir a Lavalleja, siempre que se le dejase hacer su empresa sobre Misiones. No quiso aparecer como un rebelde. Descó ser un soldado de Lavalleja, y no un émulo. No se le comprendió. Se le creyó un traidor, deseoso de realizar esa campaña para luego entenderse con Lecor! Al verse atacado, huyó prudentemente. No comprometió acción alguna con su rival Oribe. No derramó una sola gota de sangre de sus hermanos. Y marchó entre dos peligros, entre el del perseguidor de atrás,—su hermano,—que lo siguió hasta la orilla izquierda del Ibicuí, y el del perseguidor de adelante—el brasileño—que le esperaba en la orilla derecha del mismo Ibicuí. Su valor y su audacia lo salvaron, como lo hemos visto, teniendo la suerte de abrazarse con la Gloria y con su amada compañera en los históricos campos de las Misiones! Desde aquí, al ver realizada su intuitiva idea, de que sembraría de gloria el camino de su jefe superior, persistió en su propósito de ser un

soldado de quienes le perseguían, y se dirigió a Dorrego y a Lavalleja, dándoles cuenta de la victoria. Depuso ante Dorrego uno de los dos estandartes imperiales conquistados por el solo esfuerzo de los caudillos orientales, (24) mientras del otro estandarte hacía cuatro pedazos para repartirlo entre quienes, siendo algunos sus émulos, era dignos de compartir esa gloria!

XVII. *El "Genio de América" y los despachos de 2.º Jefe del Ejército del Norte*

Rivera no olvidó a su "protector" y amigo, pues a él también comunicó el triunfo conseguido. Era justo que en lo íntimo de sus afecciones lo considerara como un superior, por más que, en lo relativo al mando en Misiones, no quiso, desde luego, ver otra autoridad sino la suya propia, la que nacía del triunfo.

López, nunca tuvo, según él, "mayor placer en su vida que al recibir la carta" de Rivera del 16 de junio de 1828. La noticia de la victoria le hace decir que "este extraordinario acontecimiento a más de proporcionar a la patria un día de gloria, hace aparecer a usted a los ojos de los pueblos como que es el amor de ella, bajo una digna expectación, valiéndole por lo mismo un doble triunfo al respeto de sus enemigos, que no podrán menos que confesar su error al figurarse lo que no había. Con que vea usted, mi amigo, si en fuerza de la sinceridad con que lo amo, tendré con todo este motivo de llenarme de gozo".

Como se ve, Dorrego, Lavalleja y López, lo mismo que Zapata, Sola y Ferré, gobernadores, unos, jefes otros, no tenían cómo ponderar la acción heroica de Rivera. No hubo un solo hombre de valor y corazón,

(24) Se encuentra en el Archivo Histórico de Buenos Aires.

en aquellos momentos, que no se sintiera sacudido en sus fibras patrióticas. Todos veían en Rivera al *¡Genio de la América!* Lo creían destinado a cambiar la faz, cuando menos, de los pueblos del Río de la Plata, y arrancar al Paraguay de su tiranía, y al Brasil de su monarquía! De todas partes, federales y unitarios, lo saludaban y felicitaban, aun aquellos que le habían contrariado en sus planes. Uno solo se reconcentró, se ocultó, no tomando participación en este festival patriótico. ¡Y ese fué Oribe! No pudo con el gusano de la envidia, y triste, cabizbajo, se retiró a Santa María, sin mandar una felicitación a su adversario vencedor. Es que se trataba de hombres distintos: el uno, frío, cruel y vengativo; y el otro, expansivo, generoso y humano! Ante la vista de Oribe aparecerían los espectros de los chasques ejecutados, portadores de la gran victoria llamada a magnificar la personalidad de Rivera, y acallar la calumnia!

Mientras tanto, Dorrego, verdadero hombre de Estado, reaccionó ante el magno suceso, con satisfacción íntima, porque, al fin y al cabo, él había opinado tal cual los sucesos lo comprobaban, de que Rivera era el ciudadano llamado a dirigir la expedición. La reacción de Dorrego se vió en seguida, pues el general López le decía a Rivera: "Adjunto a usted también los despachos que me ha remitido el gobierno encargado de la guerra, nombrándolo para 2.º jefe de la Expedición. Si usted, como no dudo, acepta este encargo, yo tendré la gloria de militar con un amigo a quien he consagrado todo mi cariño". Y dicho esto, terminaba con que "en breve tendré el grandísimo placer de verle; es para entonces que reservo significarle mi opinión con respecto al Paraguay (25)". Pero, Rivera

(25) Carta en mi archivo, de fecha 22 de junio de 1828.

rechazaba el honor en términos enérgicos. No podía aceptarlo mientras subsistieran los decretos declarándolo traidor, como se verá en las páginas siguientes.

López procedía con cautela. El, y sus amigos, comprendían que no así no más volverían a atraerse la confianza de Rivera. Por eso lo llenaban de atenciones, a la vez que aspiraban a sacarlo del escenario en que iba a encontrarse con sus rivales, y con quienes rompería lanzas. No suponían, si bien Dorrego y Lavalleja lo sabían, que la Paz se hiciera, y que la provincia oriental quedara independiente. Por eso temían las consecuencias de las rivalidades entre los caudillos orientales, cuya influencia había sido decisiva en Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba. Querían atemperar la nerviosidad agitada, ofreciendo al vencedor el despacho o nombramiento de 2.º jefe de la expedición; de esa que Dorrego consideraba fatal para la paz, y que Lavalleja había mirado como *funesta* en las *manos sacrílegas de Rivera!* De esta manera lo halagaban. Pero, luego, Dorrego, al convencerse de la necesidad de la paz, reaccionaba, y, temeroso de que Rivera quisiera mantener lo que había conquistado, le ofrecía el campo de acción del Paraguay. Por eso ya López le hablaba del Paraguay, de acuerdo, sin duda, con Dorrego, quien, otro tanto hacía, en esos momentos, en la carta de felicitación enviada al afortunado guerrero.

Sin embargo, conviene hacer presente que a Dorrego le sucedió, en ese instante supremo, lo que pasa en la vida de un hombre, como de un pueblo, cuando un acontecimiento extraordinario se produce. Este le hizo cambiar de ideas!

Ya Dorrego le decía a Rivera: "No olvide lo que hablamos! Hasta el Río Pardo!"

¿Por qué quería que Rivera fuera hasta el Río Par-

do, si días antes del suceso estaba convencido de que la recuperación de las Misiones, *por cuenta* de Rivera, sería un verdadero obstáculo para la paz que ansiaba, porque la imponía la situación?

XVIII. *Negociaciones de paz*

Cuanto más se profundiza este asunto, tan ligeramente considerado por algunos autores, muy especialmente los argentinos, no atribuyendo gran influencia a la toma de las Misiones en el resultado de la guerra e independencia uruguaya, uno se convence cada vez más de lo interesante del tema, envuelto en la obscuridad de los tiempos, comenzada a desaparecer ante la correspondencia *privada* salvada milagrosamente.

Alguna razón tuvo Dorrego para ordenar a Rivera llevara su expedición hasta el Río Pardo, recordándole lo que a su respecto habían conversado en Buenos Aires. Alguna razón tuvo para querer preparar elementos sobre el Paraguay. Era que ahora ya no pensaba en entregar a los brasileños un solo palmo de tierra de lo reconquistado. Quería más: hacer la paz, pero sin separar la Provincia Oriental de las Provincias Unidas. Ya no era, pues, Rivera, quien iba a dificultar la paz ansiada por Dorrego, reteniendo las Misiones. Era el mismo Dorrego quien así reaccionaría, con más una circunstancia agravante. Es sabido que Lord Ponsomby insinuó, y hasta impuso, al Emperador del Brasil, la proposición de la independencia uruguaya. Más aún: que en el *Proyecto de Convención Preliminar de Paz*, que lleva la fecha de 18 de marzo de 1828, anterior, como se ve, a la toma de las Misiones, que se efectuó el 21 de abril, ya el Emperador del Brasil declaraba su renuncia sobre la Provincia Oriental, la que debía erigirse en *Estado independiente*. Esta Convención fué enviada por Ponsomby, y entrega-

da a Dorrego, por intermedio de Mr. Parish, encargado de negocios de Inglaterra, en Buenos Aires, estando autorizada con la firma del ministro de negocios extranjeros del Imperio, Marqués de Aracaty. (26)

Se ve, pues, que las negociaciones de paz, comenzadas durante la administración de Rivadavia, aunque con fatal resultado, como es sabido, se reanudaban después de Ituzaingó, y en vísperas de la atrevida empresa de Rivera. No sería extraño, pues, que Dorrego, en esos momentos, hiciera todo lo posible para impedir que López mismo, a quien, sin embargo, alentaría en la tarea, no realizara la expedición, a cuyo efecto no le enviaría los recursos necesarios. Recuperados los Pueblos de las Siete Misiones Orientales, las negociaciones de paz continuaron, y el 12 de julio partían para Río de Janeiro los generales don Tomás Guido y don Juan Ramón Balcarce con las instrucciones respectivas. Como era natural, la fundamental era la independencia uruguaya y la entrega de las Misiones!

XIX. *Nueva reacción de Dorrego a favor de la paz*

Pues bien, y éste es un antecedente muy importante, no mencionado por autores que se han dedicado a

(26) *Historia de la guerra del Brasil*, por J. Antão Baldrich, pág. 470. "Al respecto he aquí lo que dijeron Guido y Balcarce al discutirse el Tratado de Paz. La Legación dijo en seguida, que aunque el Gobierno de la República había aceptado explícitamente las bases propuestas por S. M. I., para una convención preliminar de paz, que le fueron transmitidas en extracto por intermedio del Ministro de S. M. B., en Buenos Aires, no prestó su asenso a los que en cinco artículos asignó en 18 de marzo del corriente año, S. E. el señor marqués de Aracaty; que por ese motivo la Legación Argentina, fiel a los encargos de su gobierno, se proponía dar su opinión expresa sobre el tenor de las bases". (Conferencia de 11 de agosto de 1828).

estudiar la cuestión de la guerra con el Brasil, a cuyo efecto han revisado los archivos argentinos y consultado muchas obras importantes. (27)

Después que marcharon los generales Guido y Balcarce, se produjo otra reacción en el espíritu de Dorrego. Este gobernante cambió de opinión rápidamente, mandando una nota a los citados comisionados, para que de ninguna manera firmaran el convenio de paz sobre la base de la independencia uruguaya. Esto era destruir todo lo convenido, debido a la intervención de lord Ponsomby. Era más: era, por parte de Dorrego, decirle al emperador,—quien había iniciado la negociación de paz, proponiendo esa base *sine qua non* en aquella convención de 18 de marzo, siendo aceptada por Dorrego,—que se consideraba fuerte para la guerra debido a algún acontecimiento extraordinario.

¿Cuál podía ser ese? ¿qué impidió la realización de tal exabrupto pensamiento en el ánimo de Dorrego?

Entre otras causas fundamentales, estaba la influencia que la victoria de Rivera tuvo en todos los rincones de la República Argentina. Rivera, en esos días, fué aclamado, considerado como el *Genio de América!*

Dorrego, pues, empezó a sentir las palpitaciones de su pueblo, y de ahí que las respetara.

En su consecuencia, al proceder de aquella manera, lo hizo después de consultar el caso con hombres pensadores, entre los cuales estaba el doctor don Juan J. Gil, ministro en Inglaterra, ilustre argentino, muerto prematuramente para la patria, quienes opinaron de acuerdo con el sentimiento público. (28)

En el fondo de esa reacción de Dorrego, podría verse una guerra a las ideas de los hombres de Rivada-

(27) Obra citada, págs. 479 y 480.

(28) La opinión del doctor Gil llegó tarde, pues tiene la fecha de 18 de enero de 1829. Véase obra de Baldrich, pág. 471.

via, quienes habían opinado, en un principio, por la independencia uruguaya, llegando algunos, como García, hasta celebrar el tratado de entrega de la provincia al Brasil, que fué unánimemente condenado por el espíritu público, en el cual se fundó Rivadavia para rechazarlo.

Los elementos federales querrían demostrar que Rivadavia había cometido un error, y de ahí que a cada rato reaccionaran, tratando de sacar partido de cualquier suceso, para así exhibir, según ellos, la base falsa de la política unitaria.

ALBERTO PALOMEQUE.

(Continuará).

Diario de la Segunda Expedición de Misiones, su marcha, acahecimientos y rendición de los Pueblos. -- Hecho por el Coronel Dn. Joseph Joaquin de Viana, Gobernador de la Plaza de Montevideo. ⁽¹⁾

(Continuación)

Prosigue el Diario de la segunda expedición a Misiones dado en el Río Negro hasta el día 16 de Enero de 1756.

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|---|--------|
| | | Y suma de leguas hasta el Río Negro | 99 |

NOTA

En el día 17 continuamos acampados en el Río Negro y ambos Generales, Español y Portugués recíprocamente se complimentaron en sus respectivos Pabellones; y en el 18, llegaron tres correntinos, que habían quedado arreando vnos cavallos, por flacos, y dieron por noticia que

(1) Véase pág. 209 de este tomo.

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|-------------|--------|
|-------|------|-------------|--------|

a 3 1/2 leguas de este campamento hablaron con 5 Indios armados que corrían la campaña, con orden de no hacer daño a nadie; que acia avajo de este Río quedaban 1,600 Indios; que en la frontera de San Antonio otros 600: Y haviendose con esto despachado varias Partidas sueltas a observar estas inmediaciones, en el día 19 se restituyeron diciendo que se hallaban distintos rastros avunque de corto número, y que por el medio día encendieron dos fuegos, a corta distancia vno de otro en el intermedio de este campo y Santa Tecla, y en el día siguiente dieron en la misma inmediación.

Enero 21 Passamos el Rio Negro, marchando con los Auxiliares en dos columnas, y acampamos al Sur, y a la falda del Cerro Itimbambí sobre vn pequeño Arroyo, solo con la suficiente Agua para la Gente, y por este motivo se dispuso quedarse hasta la tarde las Cavalladas, Boyadas y Ganado Bacuno en la costa del Rio Negro, y de vna Laguna disfrutando la conveniencia de las Aguadas.

NOTA

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|---|--------|
| | | En este día se retiraron ciertos vatidores sueltos que en el 19 se embiaron a observar las avenidas del frente de nuestro campo, y tres de ellos se penetraron entre Santa Tecla y San Antonio Viejo y dijeron haver visto como 200 Indios que se retiraban, y que no obstante de haver descubierto a los vatidores, no los hicieron casso. | |
| | 22 | Passamos la Serranía Itiyimbambí, acampando en la falda del Norte, sobre sierto Arroyuelo que se desprende del Cerro. | 1 |

NOTA

En este campamento del 22 saliendo los Baqueanos a reconocer la Aguada de la marcha inmediata, prendieron vn indio Bombero, o Espía de los enemigos; el qual desde el Rio Yy, venía observando nuestras marchas, y en resumen dice, que los siete Pueblos, vnidos con los de la costa del Uruguay, han de hacernos oposición sobre la marcha, como que el Indio Don Nicolás natural del Pueblo de la Concepción hace días los te-

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|---|--------|
| | | nía combocarlos con la noticia de hallarse los Españoles próximos a salir a campaña, y tambien que en la estancia de San Antonio, dejó el Indio Sepé fortificado, con 4 cañones, y 400 hombre de Guardia, y que desde este Puesto despachava a los Bomberos a correr el campo; y que en el expresado campamento murió y se enterró vn Peon a quien en el día antecedente mordió en la mano vna víbora, que se mató, del tamaño y largo de 6 ½ quartas, Y assí mismo se previene que en el Arroyo de Palleros, se enterró el Sargento de la Compañía de Mitre, y en la costa del Rio Negro, día 17, otro Blandengue; los quales murieron de accidente natural. | |
| | 23 | En la falda del Sur del Puesto de Santa Tecla; sobre las vertientes al Rio Grande, digo vn Arroyuelo, en cuió Puesto solo se a hallado en pie el Rancho de la Capilla, porque la quemazon en estos días, o bien el cuidado, ha quemado los otros tres de los quatro Ranchos que antecedentemente se hallaron. | |
| | 24 | En la costa del Sur del Arroyo Cabacué, con las vertientes al | |

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|---|--------|
| | | Rio Grande, y con vastante Agua para el todo de la Gente y Animales. | 2 |
| | 26 | En el Arroyo Ituraminá con buenas Aguadas que nacen del Cerro inmediato Cuñacuá, con las vertientes del Rio Grande. . | 2 |

NOTA

- En este día bolvicron Baqueanos a buscar Aguadas para la marcha que se sigue, y hallándose estas fuera de una regular jornada, en no marchar mañana hasta las 3 de la tarde después de ver los Animales para con esto promediar la marcha, quedandonos en vnas Islas que tiene el camino con Agua solo para la Gente.
- 27 En dichas Islas, y cañada del Tacuarembó, en cuiá inmediación después se halló la suficiente Aguada, habiendo esta mañana antes de salir del campamento enterrado vn Blandengue, que oy murió de asistente natural. 1 2/4
- 28 En el Arroyo de Tacuarembó con las vertientes al Yacuy. 3
- 29 En la Cañada de Ibaraharo a la vista del Puesto o Estancia de San Antonio 1 3/4

NOTA

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|---|--------|
| | 29 | Oy habiendo los Baqueanos salido con vna partida de 5 hombres a correr el campo, y en busca de Aguadas, a mas del Puesto de San Antonio, vieron otro Rancho que dicen ser el Puesto de la Yeguada de Color, en donde se dejaron ver como 200; y colocándose nuestra Partida en vna Loma alta inmediata los Baqueanos vajaron a la Cañada que promediava, haciendo seña para hablar; y no viniendo los Indios el vno de los Baqueanos, passó la Cañada hasta hablarlos a la voz, y asegurados de la buena fe salió vno de ellos; el qual preguntó al Baqueano llamado Mariano: Qué buscavamos en sus tierras? Sino haviamos hallado vnas cartas en el Yaceguá? Y por qué haviamos passado adelante sin darles aviso? A todo satisfizo el Baqueano, respondiendo: Que haviamos llegado aquí porque nadie nos lo havia impedido; y que segun mas individual razon, hiciese venir su Capitan a verse con el Capitan General de la Provincia que lo podía egecutar con toda seguridad; y | |

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|-------------|--------|
|-------|------|-------------|--------|

que si fuese menester el quedaría entre tanto con ellos; y habiendo el Indio dado aviso de todo al Capitan, no hubo forma de condescender, y mucho menos de dejarse ver; y siendo ya tarde, la Partida se retiró al campamento, quedando los Indios sobre las Armas, y habiendo encontrado en aquella inmediacion una rueda de cureña.

En este mismo día otros de este Campamento llegaron a San Antonio, en donde todo está quemado hasta la Capilla, y solo hay en pie 5 Ranchos, vna Huerta zerrada, con piedras, y vn Monte de Duraznos con fruta aun verde con algunas Gallinas sueltas.

En el día 30 permanecimos en este campamento para descanso, y el Coronel Dn. Joseph Joaquín de Viana salió con los Baqueanos, y una Partida correspondiente con determinación de hablar a los Indios, como lo consiguio en el Puesto del día antecedente separandose de la Partida, acompañado de otros tres, y haciendo seña para hablar, se vinieron siete de los indios, y saludandose recíprocamente solo dos de ellos fueron los que hablaron, ha-

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|-------------|--------|
|-------|------|-------------|--------|

ciendo las mismas preguntas y cargos que en el día antecedente. A todo lo qual satisfizo esta respuesta: Nosotros no necesitamos de mas licencia que la de nuestro Rey, y buestro; en cuyo nombre se halla aquí el Capitan General de esta Provincia; y en esta inteligencia desde luego determinaos a venir a prestar la debida obediencia, sino quereis exponeros a los rigores de la Guerra; y habiendoles explicado largamente sus fatales consecuencias respondieron: Que ellos no conocían sino es su libertad, la qual havian recibido de Dios, y tambien estas Tierras dependientes del Pueblo de San Miguel; las quales solo Dios, y nosotros se las podía quitar; y en este supuesto que no passase mas adelante, a lo menos en el todo del día inmediato; en el qual esperaban respuesta de vn chasque, o Aviso que antecedentemente havían embiado; y habiendoseles prevenido, que siempre proseguiríamos la marcha, respondieron que en el camino nos encontraríamos.

31 En el Brazo Cañada del Arroyo Yaguari. 3

NOTA

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|--|-----------------|
| | | En esta marcha passamos vna legua distantes y a la vista del Puesto de San Antonio, dejandolo sobre nuestra izquierda y estando inmediatos al Campamento los Baqueanos, hablaron con vn Indio que dijo, querían hablar con el Señor Gobernador de Montevideo; pues tenían ya respuesta de su Chasque, y que le parecía que los Indios combenían a que passamos adelante, no obstante que su Armada se hallava allí inmediata; y dicho esto el Indio se retiró, e informado de todo nuestro Geffe expidió las ordenes correspondientes a prevenir qualquiera insulto; pero los Indios no se dejaron ver mas en todo este día; en el qual se dispuso que los Piquetes de vno y otro Campamento, fueran a conocer un Puesto que se hallaba a la vista a legua y media de distancia, y se retiraron sin encontrar otra cosa mas que quatro Ranchos desamparados y vn grande corral para ovejas con vna Huerta. | |
| Feb.º | 1.º | En el principal ramo y al Norte del Arroyo Yaguari. | 1 $\frac{3}{4}$ |

NOTA

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|--|--------|
| | | En este día hallandonos sobre la marcha se nos vino vn Indio con vna Vanderola de Paz, el qual suponen ser el Secretario embiado por el Indio Sepé, para que nos sirviese de guía, y llegado al Campamento se le hicieron varios cargos; a los quales promptamente satisfizo de esta manera: los Indios armados que se hallan en esta Frontera, son para prevenir las hostilidades de los Indios Infieles de los quales en este tiempo hemos recibido varias extorsiones: que los muchachos inconsiderados habían incendiado el campo; y que su Capitán Sepé, no havia venido por hallarse imposibilitado de una chaida pero que mañana lo executará con su Gente; finalmente el General los despachó después de haverlos regalado a el y a tres compañeros, que vltimamente llegaron; previniendo al Indio secretario dijese a Sepé, que no necesitava de guía ninguna; pero sí tratase de venir a dar ovediencia y que avissase hiciesen lo mismo todos los Caciques, Curas, Corregidores y demas Justicias: en la inteligencia tenían que | |

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|--|--------|
| | | evaquar los Pueblos; y que no fuesen osados a maltratar soldados o animal dependiente de este Exercito, porque de lo contrario serían pasados a cuchillo, y con esto se despidieron con humildad, a la qual correspondió el Geffe con venignas demostraciones. | |
| | 2 | En vn Gajo del antecedente Arroyo Yaguarí con las Vertientes al Ibicuy. | 2 |

NOTA

Desde anoche nos ha llovido por todo el día; y avnque no ha dejado de molestarnos tanta Agua pero ha sido menos con la consideracion de ser provechosa a todos singularmente a nuestro Hospital, en donde regularmente vnos días con otros, son el número de los enfermos de 28 a 30 avnque sus accidentes comunmente no son de cuidado, también la lluvia ha sido de veneficio para todo el tren de Carretas y Pastos; a los quales desde Santa Tecla dieron fuego los Indios; pero no consiguieron abrasar a todos. Desde anoche se hallan faltar 23 Blandengues Santafecinos, y corren-

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|---|--------|
| | | tinios, incluiendo en estos el capataz de la mulada Joseph Martinez y vna Partida de doce Hombres con el Alférez de Blandengues Don Manuel Francisco que seguía en la columna por el costado derecho; y solo se tiene noticia, que ayer al tiempo de acampar los vieron correr mui adelante de nosotros; por lo que se crehé haian sido maltratados por los Indios; y siendo esto así es de advertir, que lo egecutaron hallandose avn el embiado por Sepé en el Campamento; y se confirma la sospecha, que en todo oy no aparecido Indio ninguno, y es de extrañar que aquellos principios tubieron estos fines. | |

NOTA

El día tres se hizo alto para descansar la tropa y al medio día salieron los Baqueanos Escoltados por 200 Hombres a reconocer el campo y se retiraron sin novedad, ni noticia de los 23 hombres que faltavan, y continuando en llover se ha dejado la marcha de mañana independiente. En el día 4 continuó el mal tiempo, por lo que no se

| Meses | Días | Campamentos | Léguas |
|-------|------|--|--------|
| | | camino, y salieron los Baqueanos con Escolta a reconocer las Aguadas del siguiente tránsito, las quales dicen ser muy buenas y también los Pastos del Arroyo Guacay. | 1 1/4 |

NOTA

5 En este día 5 salieron dos Dragones Portugueses trageron dos Indios, y al uno se le halló el cuchillo con Bayna, y un ceñidor que era del Capitán Martínez y al otro vnas espuelas de vno de los Blandengues—que su Partida havia encontrado a la nuestra que faltava y havien-dolos llegado a hablar, con Capa de amistad le dijeron al Alfe-rez si quería hir a hablar al Capitan de los Indios, que es-tava cerca, y que se alegraría mucho pues deseava el dicho Ca-pitan hir al campo nuestro a lo que condesendió el Alferez, y yendo con los indios vajo de tal palabra que le ofrecieron de no hacerle daño, siguió con su Par-tida, y despues de haver llegado donde estaban los Indios, que les quitaron las Armas y mata-ron a toda la Partida y refiere vno de estos dos Indios llamado

| Meses | Días | Campamentos | Léguas |
|-------|------|--|--------|
| | | Christoval ovando y Ignacio Inabeyú, que dentro de pocos dias el Geffe General de los In-dios, llamado don Nicolás en breve nos saldrá a encontrar y a evitarnos la entrada. | |
| | 6 | Marchamos a vn Gajo del antee-dente Arroyo al oeste del Pues-to de Santa Rosa; el qual es hermoso por su mucha Agua y Arboleda | 3/4 |
| | 7 | En el mismo Arroyo Guacay; el qual con sus corrientes forma un grande semicírculo para el Oeste | 3 2/4 |

NOTA

Se empesaron a ver algunos toros, despues de haver transitado por vn puesto compuesto de tres Ranchos y vn gran Corral; y haviendo salido varios a co-ger algunas Reses mataron a dos Peones Portugueses, dejan-dose ver los Indios en frente de la Gran Guardia de los Portu-gueses; y haviendo dado parte a S. E. determinó saliese vn Destacamento de 300 Hombres compuesto de las dos Naciones; y siendo el primero que salia el Governador de Montevideo pi-dió a S. E. que le nombrase pa-

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|--|--------|
| | | ra mandar dicho Destacamento; a lo que condescendió dándole la orden de passarlos a cuchillo en caso de hacer resistencia, y se puso en marcha a la vista de los Indios, los que le empezaron a hacer diferentes escaramuzas, en que davan a entender querían reñir; por lo que habiendo tratado con Don Thomas Luis de Ossorio Coronel de Dragones de S. M. Fidelísima si combendría el atacarlos, no obstante ser las 5 $\frac{1}{2}$ de la tarde, dijo que sí; por lo que determinó se les atacase con vn escuadron y el otro fuese formado, sosteniendo al primero; y, poniendose los Indios en huida, que serían 60 a 70, nuestra tropa los siguió sin reparar podrían ser cargados de otro cuerpo; con lo que dicho Governador de Montevideo habiendo visto vn Monte que estava immediato a donde huían los Indios, metió piernas a cavallo adelantandose hasta que llegó a la Vanguardia de su tropa, siguiendo los enemigos, y en particular a vno de ellos que le parecía ser el que los mandava, el que mató, y por las cartas que se le cogieron, vn librito de oraciones, como por haverle conocido vno de los Ba- | |

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|--|--------|
| | | queanos llamado Mariano hera el Gefte de ellos llamado Sepé, y viendo el Governador de Montevideo, que estava cerca del Monte, y que solo tenía 12 a 14 Hombres hizo frente a los enemigos, despachando dos Hombres a vissar de que las demas Gente viniese con la maior brevedad; en cuió intermedio los Indios se hivan cercando con gritería; y preguntando si había algun tambor, le mandó tocar llamada con la que acudieron hasta 60 hombres; y manteniendose los Indios en la tenacidad de atacar a pie, y a cavallo, tirando flechas, y piedras, mandó dar vna descarga a la primera fila, con la que no duda huviese algunos muertos, y heridos pues inmediatamente callaron los Indios, y dicho Governador se mantubo en el mismo Parage hasta que se juntó el todo de la Gente, y determinó retirarse por ser de noche, haciendo marchase un escuadron a distancia de tiro de fucil, y el otro dando el frente a los enemigos, hasta que el otro Escuadron se formava para retirarse el primero, cuiá retirada hizo assi hasta la distancia que le parecía no poder ser cargado | |

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|--|---------------|
| | | de los Enemigos y dejando dos Partidas en la retaguardia para que tocasen llamada, y acudiese si faltava alguna Gente: ha- viendo perdido por nuestra parte dos muertos y dos heri- dos; y de los Indios se encon- traron hasta el número de 8 muertos; sin incluir los que quedarían muertos, y heridos con la descarga que se les dió. | |
| | 8 | Passamos el antecedente Arroyo, acampando encima de la alta colina de enfrente. | $\frac{3}{4}$ |

NOTA

Con motivo de la funcion antece- dente, esta mañana salió con 600 Hombres el Capitan Dn. Francisco Graell, con orden de atacar a los enemigos; pero en casso de ser fuerza superior, no expusiese temerariamente la tropa, y llegados que fueron a vista del monte, a menos de me- dia legua el Baqueano Mariano por repetidas veces expuso: Que segun por toda la mañana tenían observado y visto ase- gurava ser muchos los Indios en el expresado monte; lo que prevenía para que en ningun tiempo se le hiciese cargo; en cuio dicho siempre se mantubo;

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|---|--------|
| | | no obstante que se le hizo pre- cente la fuerza del Destacamen- to; por cuia causa, quedando formados en vatalla, se dió par- te al General para que determi- nase; el qual ordenó quedase el Destacamento en el Paraje que se hallava, sin perder terreno en tanto que S. E. se ponía en marcha con el todo del exercito para acampar en la colina in- mediata y que llegado que fuera determinaría; y a las 5 de la tarde mandó que se retirara la Gente a sus Cuerpos. | |
| | 9 | En el Arroyo Tahacú con las co- rrientes al. Ybicuy. | 3 |

NOTA

Esta mañana no se hizo diligencia de buscar a los Indios en el bos- que, en el qual quedaron ayer, porque en esta madrugada se ha savido que se mudaron. Este Arroyo apenas tiene Agua y las Cavalladas, Ganado y Boyada ha padecido esta necesidad, oy también los Indios se han deja- do ver por las columnas, y han muerto a dos peones Portugue- ses y lo mismo han conseguido en los dos días antecedentes, por salir desprevenidos, ancio-

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|--|--------|
| | | <p>10 En vna Cañada de muy poca Agua, y Pastos, inmediata, y dependiente del Cerro nombrado Caybate.</p> | 2 |

NOTA

Esta mañana el Exército de las dos Coronas se puso en marcha a las 5 $\frac{1}{2}$ y después de haber caminado como vna legua, los Baqueanos, y Batidores avisaron haver descubierto los Indios en crecido número con indicios de querer hacernos oposicion: con esta noticia comunicaron los Geffes; y luego se mandó formar en vatalla a dos de fondo; y para este efecto nuestra infanteria y Dragones echaron pie a tierra, y formaron a la derecha, e inmediatos a la Infanteria Portuguesa, y correlativamente de nosotros se subsiguieron los Cuerpos de Cavallería de Blandengues, Santafesinos, y Correntinos; los quales cerravan nuestra derecha, y la caballería Portuguesa hacía lo mismo por el costado izquierdo

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|---|--------|
| | | <p>de vna y otra Infantería. Luego se repartió la Artillería por todo el frente de la línea al tiempo que llegaba el equipage y carretas, y siendo estas en número de 200, se mandaron dividir en quatro trozos iguales; de modo que entre todas figurasen tres espaciosas calles; en cuios intervalos se pusieron todos los cavallos de respecto; las mulas y cargas de equipage, y en el vltimo el Ganado del consumo, con la orden en caso de ser atacados las vltimas carretas cerraran los blancos, formados tres quadrialones y para su custodia se destinaron a la retaguardia 200 Hombres a cavallo; y en caso preciso también devían acudir todos los Peones armados con sus Lanzas. Las carretas Portuguesas que no hera menor el número, observaron la misma formacion, por el costado izquierdo de las nuestras, y en sus interbalos se guardaron tambien todas sus Haciendas, y equipages, y a su retaguardia tenían 200 Ginetes. En llegar las carretas y equipages, arreglar todo este tren, dar las ordenes correspondientes se pasaron mas de las dos horas; pero luego que todo es-</p> | |

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|--|--------|
| | | tubo en su lugar, y promptos los timbales, clarines, Pífanos, y Cajas, batieron la marcha; la qual inmediatamente observó toda la linea en vatalla, con tal orden y concierto, que el movimiento general de todo, a mas de formar una hermosa perspectiva, podía tambien causar respecto a otra clase de enemigos. Toda la tropa ansiosa de entrar en combate, menospreciaba los rigores del sol, sed, hambre y cansancio; pero el Geffe que todo lo prevenía, dispuso que hiciese alto dos veces, antes de llegar a la falda de la colina y a tiro de fusil de los Enemigos; los quales coronaban la eminencia formados a modo de media Luna. | |
| | | Hallándonos en esta positura el Indio Dn. Nicolas correxidor y natural del Pueblo de la Concepcion embió el Alferes Real a nuestro Geffe diciendo: Que los indios estaban promptos a ovedecer quanto se les mandara: S. E. reprendió avnque con modo suave sus errores cometidos hasta aquí, y les mandó que inmediatamente desocupasen el Puesto, y se fuesen a sus Pueblos para evaquarelos, llevando consigo sus haziendas, y | |

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|--|--------|
| | | equipages: Que en la retirada, ni los Pueblos, no solo no serían maltratados, antes bien la piedad del Rey les daría todas las tierras de que hubiesen de menester, y en el Parage que mas les convinere. Que llegados en sus Pueblos viniesen desarmados todos los Caciques, Curas, Correxidores y demás Justicias a prestar la debida obediencia; y que de contravenir a sus ordenes, o causar algun daño al exercito, inmediatamente serían pasados a cuchillo. A todo se combino el citado don Nicolás pidiendo tiempo para retirarse, segun sus cavalladas, con algunos víveres, y equipage, por lo que se le asignó vna hora; y habiendo pasado mas de hora y media y que no solo desalojavan la colina, antes bien cargava mas Gente, prolongando su izquierda. Con esta novedad se reforzó con dos cañones nuestra derecha, y se mandó formar vn Martillo para la retaguardia, y la Cavallería Portuguesa hizo lo mismo a la Vanguardia, tomando el flanco derecho de la contraria línea; y reparando finalmente que levantaban la tierra en la circunferencia de aquella, | |

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|-------------|--------|
|-------|------|-------------|--------|

desengañado con esto el General últimamente les dijo: que luego mandara tocar la llamada, y que esta sería la seña de atacarlos, como en realidad así se ejecutó, y disparando primero la Artillería se desordenaron los enemigos, y abanzó el exercito con tal valor y ardimiento que la Infantería pretendía igualar en la ligereza a la Cavallería; la qual por derecha y izquierda hizo en los Enemigos vn formidable destrozo, y llegando la Infantería a la eminencia se arrojó con arrogancia sobre dos profundas zanjas con vnas Cuebas, y pequeño Monte, que allí previno la naturaleza en donde se havian refugiado como 400 Indios; los quales todos fueron víctimas del valor de vna y otra tropa sirviendoles de sepultura su propia trinchera.

Concluida esta función que duró hora y quarto se tocó a recoger, y los Cuerpos se juntaron en la Maceta que formaba la Colina, en donde por repetidas veces se vitoreó el nombre del Rey, y con el ayre de estas voces refrescó el marcial ardor de ambos Generales viendo en este día tan bien lograda su fatiga

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|-------------|--------|
|-------|------|-------------|--------|

y acertada conducta, trascendiendo tambien estos efectos al Coronel Don Joseph Joaquin de Viana, por su particular celo, y aplicacion al general desempeño de las Armas.

Haviendose ya juntado vnas, y otras tropas prosiguieron la marcha en dos columnas media legua, acampando despues de once horas de fatiga sobre vna cañada de poca Agua desprendida del Cerro nombrado Caybaté, que dá nombre a todo este Valle. La pérdida de los enemigos, segun el más regular cómputo, pasa de 1200, incluyendo 154 prisioneros, y entre ellos vn Paraguay por el qual se ha savido que por todo este día esperavan el socorro de los Indios Infieles Minuanes y Charrúas, con mas 200 Hombres de la Gente más endeble del Pueblo de San Miguel, y dos cañones a cuyo efecto havian embiado cavalladas, y que su intención hera dar tiempo a que llegase la noche para acometernos en el campamento. Tambien este confirma la muerte del Capitan Sepé, en la funcion del día 7 del corriente; y que estos mismos Indios se juntaron en aquel Bosque, del qual se vinieron

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|--|--------|
| | | aquí en la madrugada del día 9, con ánimo siempre de esperar-nos en esta misma colina, los quales eran en numero de 1700, y lo mismo expresan varias Lis-tas y Papeles, que se han en-contrado y que todos heran na-turales de los 7 Pueblos de esta Vanda del Vrugunay; porque los del otro lado, no havian queri-do venir, a excepcion de muy pocos. Los trofeos que se han conseguido consisten en 6 van-deras dos con la Cruz de Bor-goña y las demás con otras ci-fras; 8 cañones de tacuara a fo-rrados en cuero, varias cajas e instrumentos, muchas Lanzas e infinitas flechas, con algunas Armas de fuego. Los españoles hemos tenido tres muertos con diez heridos en el Real Hospital y los Portugueses vn número de 30 heridos, y entre estos el Co-ronel Dn. Thomas Luis de Oso-rio y vn Alferéz. | |
| | 11 | En la Isla del Corral, dependien-te tambien del Cerro Caybaté. | 1 |

NOTA

Llegado a este Campamento el Theniente de las Corrientes sa-lió con 400 Hombres al alcance de vn rastro fresco que se halló

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|---|--------|
| | | de dos Carretas, ganado oveju-no, y otros Animales que cami-navan acia el Ibicuy. | |
| | 13 | En la Cañada nombrada Bahe-yapú. | 2 |

NOTA

Esta tarde se retiró el Thenien-te con el expresado destacamen-to, habiendo llegado hasta el Rio Ibicuy, sin haver encontrado Enemigo, ni otra cosa; pero a su buelta en vn Grande Monte, cerca del Puesto de Santa Ca-thalina hallaron en vn Potrero Animales Chúcaros o sin domar, entre Mulas, Yeguas, Burros, tambien esta mañana al llegar al campamento las Partidas abanzadas, traxeron vna maxa-da de ovejas.

| | | | |
|--|----|--|-------|
| | 14 | En el Puesto de Santa Cathalina compuesto de vna capilla y otros dos Ranchos con grande corral | 2 3/4 |
|--|----|--|-------|

NOTA

Este terreno es muy alavado, y por este transito de oy ha sido para las carretas muy penoso, por ser tierras muy dobladas, y en su elevacion corre vn her-moso Bosque de vna legua de

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|---|--------|
| | | largo, y vn quarto de Ancho al Sur; inmediato de los Ranchos, y en las quebradas que forma este sitio se ha hallado la suficiente Aguada para todo este tiempo. | |
| | | En el día 15 y 16 no se caminó: en el primero nos llovió bastante por parte de tarde, y en el segundo por la mañana; y en estos días se han ofrecido por parte de los Generales varias dudas, por el rumbo que hemos de llevar en adelante; esto es, si hemos de hir en derechura a los Pueblos o bien si primero hemos de inclinarnos a la costa del Rio Yacuy, para establecer su comunicasion y hasta ahora ha quedado indiferente el rumbo que hemos de seguir. | |
| | 17 | En otro Puesto de dos Ranchos, y vn Corral nombrado Santa Clara. | 1 |

NOTA

Luego que llegamos aquí, salieron dos Partidas de vno, y otro campamento con oficiales correspondientes, y los Baqueanos y tambien algunos Indios de los prisioneros en solicitud de Aguadas para el camino del Yacuy; y habiendo salido a las

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|--|--------|
| | | 10 de la mañana, se retiraron cerca de las 9 de la noche; y segun parece no contextan en la comision que llevaron: singularmente los Indios aseguran no haver Aguada, y ser el campo muy malo lo qual ha dado lugar a no convenirse hasta ahora los Generales, pero por fin se ha determinado seguir el parecer del General Don Gomes Freire, que es de arriarnos al Yacuy, como diligencia precisa para lo subcesivo, y tomar algunos víveres, no obstante de haver fuertes razones para lo contrario, atendiendo a las circunstancias de la constitución presente de este exercito, por la victoria antecedente. | |
| | 18 | En vna Colina, no lejos del Ybi-cuy, en donde poco, o nada, vieron los animales, por ser su costa Barrancosa. | 1 2/4 |
| | 19 | Zerca de vnos Ramplones con bastante Agua para el todo. | 4 |
| | 20 | En la Estancia de San Luis compuesta de seis Ranchos y vn grande Corral. | 1 1/4 |

NOTA

En las Inmediaciones de esta Estancia, se ha descubierto algun Ganado Bacuno, sin duda por-

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|--|--------|
| | | que los Indios se descuydaron no persuadiéndose que haviamos de llevar este Rumbo; y con el Expresado motivo en el día 20 y 21 salieron varias Partidas a recoger el que se pudiese; y habiendose retirado, se han conseguido como 1,500 Reses, en vno y otro Campamento. | |
| | | En el día 22 salió vn Destacamento compuesto de 130 Hombres, y Gastadores correspondientes con los Ingenieros que deven construir vn fuerte sobre la costa del Rio Yacuy, en el Paso donde estubieron los Auxiliares, en la Campaña antecedente, a fin de facilitar su correspondencia para lo subsesivo, lo qual puede ser vtil, no solo para que lleguen a nosotros las noticias, y víveres que fueren menester, sino tambien porque de este modo se abre la Puerta a todo accidente que puede sobrevenir en el curso de la campaña. | |
| | 25 | Entre dos Islas, que ofrece el campo al Leste, de misma Estancia de San Luis con buenos Pastos y Pozos, con la correspondiente Aguada | 1 |

NOTA

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|--|--------|
| | | Desde el día 24 hasta oy 28 hemos padecido calores excesivos; pero habiendo llovido algo anoche, y prometiendo en el día de oy mas llubia podemos esperar que se mitiguen. | |
| | | Total de Leguas. . . . | 150 |
| Marzo | 22 | Día 22 salieron ambos exercitos del Campo llamado Bacuay Miní Miní, y al llegar a la voca del Monte Grande se presentaron los Indios, en linea como que querian disputar el camino: a dos o tres cañonazos huieron todos, y se entraron en la espesura del Monte. | |
| | 23 | Día 23 a las 7 de la mañana, entró a pie el Governador de Montevideo a la texta de 230 Infantes Españoles, dos Compañias de Granaderos auxiliares 140 Dragones de los nuestros, que venia a la retaguardia, y otros tantos Portugueses. Con esta gente pasó el Monte que tiene de ancho más de dos leguas: En los restantes días de este mes de Abril tampoco hubo funcion alguna. | |
| Mayo | | Día 3 a las 10 de la mañana, se precentaron dispersos por el | |

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|-------------|--------|
|-------|------|-------------|--------|

campo dos o tres mil Indios; de los quales en varias correrías que dieron en ademan de querer cortarnos, se les mataron 18 a 20, y se le quitaron 116 cavallos, habiendo hido los Ginetes de estos a pie, encubriéndose con las Breñas este día por discuydo de nuestros Blandengues, y no observar las ordenes que se les dieron. Murieron 4 de este Cuerpo. Dia 4 no hicimos marcha, y los Indios se mostraron por varias partes en pelotoncillos; pero sin acometernos. A la vna de la tarde de este día avissó vna gran Guardia nuestra, que se acercavan porcion de Indios formados en vatalla; contra los quales se despachó vn Destacamento; el que habiendolos atacado mató quatro de los revéldes; y en el Bolsillo de uno de los muertos fué hallada vna carta por la qual se conocía, que el que la traía hera un correxidor de los principales de los Pueblos, y otros puntos graves acerca de la revelion, y autores de ella. Día 10 luego que marchó la tropa, que sería a las 8 1/2 de la mañana se presentaron como 22 Indios formados en el camino, y adelantandose uno de ellos dijo a vn Lengua-

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|-------------|--------|
|-------|------|-------------|--------|

raz nuestro que no venian a pelear, sino a desir se detuviera el exercito, porque estaban en San Miguel con suma consternacion las mugeres. Toda esta arenga fué quimérica porque luego que llegó nuestra Gente a vna Loma divisaron desde allí, que a la otra vanda de un Arroyuelo, que se havía de pasar precisamente, estaban multitud de Indios a pie y a cavallo con ánimo de hacer oposicion y resistencia. Llegó a dicho Arroyo el Governador de Montevideo, y porque desde allí se divisó una trinchera, que dominaba el Passo, y en la que se supo que havia Artillería, se dispuso que empezase a hacer fuego la nuestra a los enemigos que en dicha Trinchera se vehían; mientras se les disparaba, dicho Governador entró a pie a la texta de nuestra Infantería, Dragones, y también de los Granaderos auxiliares y como ya estava en la orilla del Arroyo la Gente, empezaron a disparar los enemigos de la vanda opuesta, habiendo herido vn Infante en vn Brazo, y a vn Blandengue le dieron vna leve contusion de vna Piedra en el Pecho; a vn Portugues tambien le vandearon

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|--|--------|
| | | vna pierna: Se mandó disparar vna descarga por aquel lado del Monte, que se suponía estuviesen los reveldes, y con los truenos de esta amedrentados los Indios huieron por varias Sendas, que en el Monte tenían hechas. Por no dar lugar a que se recibiesen los enemigos determinó nuestro Governador entrar a pie por el Arroyo, con el Agua mas arriva de la rodilla, y a su exemplo, le siguió toda la Gente; con lo que se consiguió tomar los Puestos al enemigo. En vno de ellos se halló vna trinchera con dos tróneras, y dos cañones de Palo, vno de a 4 y otro de a 8 puestos en vnos carrillos que les servían de cureñas. Tomaron tambien 3 órganos de fusil cada vno y otras Armas ofensivas, que se dejaron por la priesa. La carga cerrada sobre dicha mató a vn Peon nuestro que se había metido por el Monte inconsideradamente. Día 12 se acampó el exercito en el Arroyo Nacaypayú, donde se dejaron ver los Indios, y en el número sobredicho, pero no se ponían a tiro de fusil, sino desparramados y muy lexos: Tiraronseles diferentes cañonazos, mas sin al- | |

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|--|--------|
| | | gun effecto: para limpiar dicho Arroyo, y que pudiese llegar a él sin susto nuestra Gente a tomar agua, y Leña, salió dicho Governador con vna compañía de Granaderos Portugueses, vn destacamento de Correntinos, Santafecinos, e Infantes y Dragones nuestros, habiendole perseguido cerca de media legua, no se los pudo dar alcance, ni matar Indio alguno ordenandose al tiempo de acometerlos a Dn. Nicolás Patron, los atacase, atropelló a los enemigos no obstante estar los cavallos muy flacos, los corrió assí mismo mas de media legua; en cuió intermedio se le tiraron algunos tiros; pero tampoco se pudo coger a ninguno; por lo que y siendo ya cerca de noche se le mandó retirar a dicho Dn. Nicolás, y lo hizo en toda forma; a la que se le añadieron dos Partidas de Dragones a pie de a 12 Hombres, con lo que se logró la retirada, quedando libre el paso y seguro nuestro Campamento. Día 17 llegamos al Pueblo San Miguel; y aunque los Indios se presentaron como suelen, no se les hizo fuego, porque se vinieron a rendir algu- | |

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|--|--------|
| | | nos de ellos; a los quales se les dijo lo que devian hacer, y nosotros entramos en el Pueblo; el que se halló totalmente desamparado, y quemado gran parte del Colegio. En este sitio han venido varios Caciques y Corredores de los Pueblos a dar la ovediencia a S. M. en manos de S. E. | |
| | | En el 20 de Mayo salió del campo de San Miguel el Coronel Dn. Joseph Joaquin de Viana con 800 Hombres, para sorprender el Pueblo de San Lorenzo, lo que egecutó; en cuja sorpresa, no obstante que los Indios hicieron algun fuego a Dn. Nicolás Padron, que hiva por la derecha a ocupar los dos ángulos del Pueblo; el que manejó su gente de tal modo, que hizo disparar algunos tiros al ayre, haciendose cargo que sino huviera tomado este medio huviera muerto algunas mugeres, y criaturas inocentes; lo que salió bien pues las demás Partidas que estaban en las salidas del Pueblo, practicaron lo mismo; con lo que se logró, que toda la Gente acudiese a la Plaza; y viendo esto el Governador de Montevideo siguió su marcha con 400 Infantes, divididos en | |

| Meses | Días | Campamentos | Leguas |
|-------|------|--|--------|
| | | dos Columnas; las que flanqueaban toda la Plaza, en la que entró y formó vn Quadro hasta que el Padre Cura, y otros dos Religiosos con su Cavildo vinieron a rendir ovediencia; lo que egecutaron; y dió orden para que el Theniente Coronel Dn. Joseph Ignacio Alméyda que se hallava con 100 Dragones de S. M. F. y vn cañon, se retirase con la mitad de su Gente. Estando en esto se le avissó á dicho Señor Governador por el Capitan de Blandengues Don Clemente Lopez que formó la Gente en Vatalla, y reconocidos ser Indios del Pueblo de la Cruz que conducían algunas Bacas les hizo hablar, y vinieron a verle, a quienes pidió 20 Resses las que dieron; y les reprehendió el andar vagantes por estos campos por ser dichos Indios de dicho Pueblo de la Cruz que está de la otra Vanda del Vruguy, y tuvo por conveniente no hacerles cargo, de si auxiliavan o no a los reveldes. A los 5 ½ meses de marcha llegó dicho Governador al Pueblo de San Lorenzo, y qualquiera que lo reflexione, que si despues de la funcion de Caybaté, que fué el día 10 de Febrero, se huviera | |

| Meses | Días | Compamentos | Leguas |
|-------|------|-------------|--------|
|-------|------|-------------|--------|

seguido al enemigo por haverlo derrotado; pues estava entonces la Cavallada y Boyada gorda, y víveres para quatro meses; cuió dictamen se lo dió el referido Governador a S. E. y el The-niente de Corrientes Dn. Nicolas Patron, en presencia del ya mencionado quien dijo, que pro-textava la perdida total de su cavallería, y que cuando el Rey la necesitase no la tendría, como lo ha verificado la expe-riencia, al presente estarían los Pueblos evacuados, y nos halla-ríamos con víveres, cavallos, y Bueyes, y la comunicacion por el Vruguy abierta, y oy nos hallamos sin nada de esto, y lo mas sensible es no tener cava-llos. No obstante que los 7 Pue-blos han rendido la ovediencia a excepcion del de San Borja; éste se espera dentro de 6 v 8 dias venga el Padre Cura con sus Caciques y Cavildo; como tambien el Padre Superior de Misiones, a quien se le ha es-crito.

(Continuará).

Apuntes sobre Geografía histórica del Uruguay ⁽¹⁾

(Continuación)

49. USURPACIÓN DE LAS MISIONES.

Separadas por vastas comarcas, aunque sujetas a la autoridad del Virreinato del Río de la Plata, existían las Misiones Orientales, contiguas a las Misiones paranaenses, que hasta la expulsión de los jesuítas en 1768 habían sido administradas por la Compañía de Jesús, casi sin ingerencia de ninguna autoridad civil o militar dependientes de la monarquía española.

Al finalizar el siglo XVIII hallábanse en paz España y Portugal, y el tratado de 1777 parecía haber puesto término a las cuestiones de límites en el Río de la Plata, bien que su ejecución se prolongara indefinidamente, cuando sobrevino la guerra de 1800 entre ambas naciones, dice el señor Mitre en su popular *Historia de Belgrano*, y agrega: Las hostilidades se rompieron casi simultáneamente en ambos hemisferios. España, aliada a Francia, atacó las fronteras de Portugal y se apoderó de la plaza fuerte de Olivenza en 1801. Portugal, apoyado por Inglaterra, resistió y se apoderó a su vez en América, y en el mismo año, de los siete pueblos de las Misiones orientales del Uruguay, que

(1) V. el tomo V. pág. 501.

por el último tratado correspondían a la corona española. Al mismo tiempo que esta última conquista tenía lugar, se firmaba en Badajoz (6 de junio de 1801) la paz entre España y Portugal; pero como no estaba expresamente mencionado entre los territorios que recíprocamente debían devolverse, el de las Misiones, los portugueses se negaron a su entrega, y los españoles por su parte retuvieron a Olivenza, que les estaba asegurada por el tratado; preparándose así el conflicto que debía complicar esta cuestión con la revolución futura del Río de la Plata.

50. ACCIÓN DEL YARAO.

Por las agrestes sierras del Yarao, a cuyos pies corre entre riscos y cañadas el arroyo de su nombre, afluente de la margen derecha del río Cuareim, existía hacia el año 1804 un alférez portugués llamado Francisco Barreto, quien aliándose con los indígenas infieles merodeaba por aquellas regiones, prevalido del desamparo en que las tenían las autoridades españolas del Río de la Plata. Pero aconteció que Barreto y los suyos se internaron demasiado, llegando hasta la horqueta del Yarao, en donde se encontraba el entonces teniente don José Rondeau con un pequeño destacamento de blandengues y dragones. Conocer la existencia de Barreto y caer Rondeau sobre él fué cuestión breve. Del choque, tan instantáneo como rudo, resultó batido el portugués con sus secuaces, y quedó por entonces despejada la zona conocida con la denominación de "Horqueta del Yarao".

51. PIRATERÍA INGLESA.

Los tratados de 1795 y la alianza de Francia con España celebrada en 1801 en Aranjuez entre Luciano Bonaparte y el príncipe de la Paz don Manuel Godoy,

trajeron como consecuencia inmediata el rompimiento con Inglaterra, quien sin detenerse en consideraciones ni midiendo bien los resultados que podían sobrevenir, se lanzó, sin previa declaración de guerra y con todo desconocimiento del derecho de gentes, a las represalias, contra la nación española. Así fué cómo una escuadra inglesa se apoderó, a la altura del cabo de Santa María (Cádiz) de cuatro fragatas españolas que se dirigían a la madre patria con un valioso cargamento de productos sudamericanos y más de cinco millones de pesos, ataque que, como violaba todas las reglas del derecho de gentes, obligó al gobierno español a declarar la guerra inmediatamente a la potencia que así ultrajara su bandera. Esta expedición había partido de Montevideo e iba al mando de don José Bustamante y Guerra, a quien reemplazó en la Gobernación del Uruguay el pundonoroso Brigadier de la real armada don Pascual Ruiz Huidobro, hombre de carácter firme, que gozaba justa fama de honrado, valiente, patriota e ilustrado.

52. EXPEDICIÓN AL CABO DE BUENA ESPERANZA.

Consecuente la Gran Bretaña con su carácter depredador, preparó una expedición destinada a apoderarse de las colonias holandesas del cabo de Buena Esperanza. Mandábala Sir Samuel Baird, acompañado por Home Popham y Guillermo Carl Berresford, quienes, después de alcanzar las costas del Brasil, hicieron rumbo hacia las de Africa, realizando fácilmente la conquista que se le había confiado.

Verificada la usurpación, este último propuso hacer rumbo a la América Meridional, y apoderarse de las colonias que España poseía en el Río de la Plata, a pesar de que su gobierno les había prohibido toda intentona sobre las posesiones españolas en estas comarcas.

Al principio Baird se negó a proporcionar a Popham tropas de desembarco, y hasta le observó la gran responsabilidad en que incurrían desobedeciendo las órdenes recibidas, y más aún si el éxito no llegaba a colmar sus afanes; pero tanto insistió el segundo, que por fin accedió, aunque no a acompañarlo, tal vez por no cometer la doble falta de abandonar los territorios holandeses recién conquistados, y de emprender una aventura de resultados dudosos. Lo secundaría, pues, su inmediato el mayor general Sir Guillermo Carl Berresford, que participaba de los entusiasmos de Popham, y que iría como jefe de la expedición, a cuyo efecto le facilitó, entre otros cuerpos militares, el célebre regimiento 71 de *highlanders*, un destacamento de artilleros y algunos dragones, los que fueron embarcados en cinco transportes escoltados por las fragatas *Diadema*, *Diomedes* y *Raisonable*, y las corbetas *Encounter*, *Leda* y *Narcisus*. La flota se dirigió a la isla de Santa Elena, donde el ejército de desembarco fué reforzado con 150 soldados de infantería, 100 de artillería y dos obuses. Las seis naves contaban, además, con un total de 800 tripulantes, que en caso de necesidad ayudarían a las tropas de Berresford. Popham se reservó el mando de la escuadra, y Baird tuvo buen cuidado de oficiar al gobierno de su patria, poniéndose a cubierto de las consecuencias de un hecho, más imputable a la innata ambición inglesa, de la cual él también participaba, que a la aparente debilidad de su carácter.

53. EL GOBERNADOR DON PASCUAL RUIZ HUIDOBRO.

Gobernaba a la sazón en Montevideo don Pascual Ruiz Huidobro, marino de gran estima y valimiento, que a pesar del poco tiempo de su venida al Plata, prosiguió las obras alentadoras de su antecesor, destinando, de acuerdo con el Cabildo, fuertes sumas a la

compostura de caminos, construcción de edificios públicos y limpieza de la ciudad. También se dió principio a la edificación de la nueva casa capitular, se consagró la iglesia Matriz, se organizó un servicio sanitario, favoreciendo la introducción de la vacuna, y se estableció una alhóndiga, destinada a concluir con el monopolio que ejercían los panaderos vendiendo a subido precio el artículo que elaboraban.

Era a la sazón virrey del Río de la Plata el marqués de Sobremonte, quien había recibido aviso del gobierno español para que estuviese prevenido contra los ingleses, pues temía que pudieran dirigirse a estas regiones, y ofreciéndole enviarle algunos refuerzos militares, que el marqués rechazó por considerarlos innecesarios.

Entretanto la escuadra de Popham llegaba a las costas del Brasil, y desde ellas enviaba al Plata uno de sus buques, que sondeó el río, se acercó a Montevideo y hasta se apoderó de una embarcación mercante, retirándose tan pronto como se divisaron en el horizonte los barcos de poco porte y escaso calado, que Huidobro hizo salir en procura de los intrusos, comunicando inmediatamente al virrey lo acontecido, a fin de que éste adoptara las providencias requeridas por la gravedad del caso; pero éste, sin dar mayor importancia al acontecimiento, continuó entregado a su goce favorito, que era el fomento de las obras públicas.

Comprendiendo los invasores que no era fácil apoderarse de una ciudad bien artillada y defendida como Montevideo, cambiaron de propósito e hicieron rumbo hacia Buenos Aires, que poseía menos medios de resistencia.

54. BERRESFORD SE APODERA DE BUENOS AIRES.

El 25 de junio de 1806 la expedición inglesa hizo su aparición en la costa de Quilmes, desembarcando pocas

horas después en número de 1,800 hombres con cuatro piezas de artillería, los que se quedaron acampados en aquella playa hasta el día siguiente, que emprendieron su marcha sobre la capital del Virreinato, sin tener que vencer otra resistencia que la muy débil que les opuso el Inspector de armas, don Pedro de Arce, con una fuerza de caballería compuesta de mil hombres protegidos por seis cañones de sitio, de los cuales, por lo pesados, tuvo Arce que dejar cuatro en poder del enemigo, a la vez que los españoles abandonaban el campo.

El resto del día lo dedicó Berresford a emplazar una batería en la población de Quilmes, y el 27 se encaminó hacia Buenos Aires, en cuya ciudad entraron los ingleses a tambor batiente y banderas desplegadas, sin que hubiese un muerto ni un herido por parte de nadie. Comprendiendo las fuerzas de la ciudad reconcentradas en la fortaleza, que ya era tarde para oponerse a la marcha triunfal de los soldados británicos, resolvieron capitular, como lo hicieron, con tanta mayor razón cuanto que el virrey había huído en tan duro trance, dejándolos sin dirección y completamente abandonados. Solamente el Cabildo trató de ahuyentar a aquel puñado de osados aventureros ofreciendo a su jefe una abultada cantidad de dinero para que se embarcase con los suyos, pero habiéndose negado, no hubo más remedio que aceptar la capitulación. Así quedó humillada, bajo el imperio de la sorpresa y del estuor, una población de 45.000 habitantes.

55. GENEROSA ACTITUD DE MONTEVIDEO.

Una vez que Montevideo se enteró de la caída de Buenos Aires, la fuga del Virrey que había huído a Córdoba, y el abatimiento de los habitantes de la ciudad sitiada, el pueblo, el Cabildo y todas las autori-

dades se dispusieron a hacer un supremo esfuerzo para arrojar a los ingleses del Río de la Plata. Sólo el Gobernador don Pascual Ruiz Huidobro se mostraba indeciso ante la inmensa responsabilidad de una resolución tan trascendental, pero fueron tantas las exigencias del pueblo y del Cabildo de Montevideo, y era tan firme y generosa su actitud, que por último el Gobernador se decidió a franquear todos los recursos necesarios y ponerse a la cabeza del ejército expedicionario.

A este notable acontecimiento se sucedieron numerosas reuniones de vecinos encaminadas a obtener recursos, los que excedieron a todo cálculo, ya que la suma total recaudada ascendió a 252,000 pesos, sin contar la enorme cantidad de caballos regalados por los estancieros, ropas, pertrechos de boca y guerra, lanchas cañoneras, equipos de toda clase, etc., etc.; la marina tripuló embarcaciones de combate y de transporte, el comercio proporcionó dinero, víveres y otros artículos, y las milicias prepararon sus armas para esgrimir las contra los intrusos. Hasta Mordeill, marino francés accidentalmente en Montevideo, se presentó con 73 hombres para formar parte de la expedición; ofrecimiento que fué aceptado.

Coincidiendo con los trabajos de Montevideo,—dice don Juan Manuel de la Sota,—el marqués de Sobremonte pasaba a su vez una circular a todas las provincias, en que les pedía contingentes para el ejército que organizaba con destino a la reconquista de la Capital, y les daba aviso de estar al frente de 1,500 hombres de milicias, y a la espera de más de 2,000 que marchaban a incorporársele. Recibió el gobernador de Montevideo dicho documento, junto con un oficio de fecha 14 de julio, en que Sobremonte le ordenaba desprenderse de la tropa veterana y artillería de campaña, remitiéndosela a toda brevedad. Ruiz Huidobro contestó

al Virrey que, en cuanto a la circular, "había tenido por conveniente suspender su publicación, por hallarse autorizado por el Cabildo de Montevideo, para la reconquista"; y en cuanto a la tropa solicitada "no podía enviársela, pues debía marchar en la expedición". Aturdido el virrey por aquella actitud, en que un subalterno invocaba autorización popular para contravenir sus órdenes, contestó aprobando la expedición, y agregaba: "que si en la demora no hubiese peligro, esperase Ruiz Huidobro los refuerzos que él debía llevarle, pero que si temiese perder la oportunidad del ataque, y se conceptuase con bastante seguridad, procediese en consecuencia".

En estos preparativos se hallaban el pueblo y las autoridades de Montevideo cuando tuvieron conocimiento de que Popham, con unos 800 hombres de desembarco, se disponía a dirigirse hacia Montevideo, y como coincidió esta noticia con la llegada de una carta de don Santiago Liniers comunicando a Ruiz Huidobro el estado en que se encontraba la capital y la posibilidad de reconquistarla con 500 soldados escogidos si se le daban, resolvióse que se hiciese venir a Liniers, se le confiara el mando de la expedición y Ruiz Huidobro permaneciese en Montevideo para dirigir la defensa de esta plaza en el caso de que resultara cierta la noticia relativa a la venida de Popham.

56. LLEGADA DE LINIERS Y PARTIDA DE LA EXPEDICIÓN.

La llegada de Liniers aumentó el entusiasmo de los habitantes de Montevideo, que en crecido número se presentaban a las autoridades queriendo formar parte de la expedición y luchar bajo las órdenes de aquel marino; y como las tropas regulares, milicias y voluntarios se negaban a continuar permaneciendo en la plaza, Ruiz Huidobro tuvo que hacer valer la disciplina militar para poner fin al conflicto.

Una escuadrilla puesta bajo las órdenes del digno y valiente comandante de marina don Juan Gutiérrez de la Concha, salió también de Montevideo con rumbo a la Colonia a fin de auxiliar la expedición mandada por Liniers y anuar su contingente en la empresa de la reconquista de Buenos Aires.

Liniers al frente de 1,270 hombres, a los que se agregaron después 130, partió en dirección a Canelones el día 23 de julio, pero sorprendido por una lluvia torrencial que hizo intransitables los caminos y desbordó todos los ríos y arroyos, vióse detenido en este punto hasta el 26, en que pudo seguir la marcha, llegando a la Colonia el 29. Allí se encontraba ultimando los preparativos para cruzar el río, cuando aparecieron una fragata y un bergantín ingleses, a quienes obligaron a cañonazos retirarse a los barquichuelos españoles "a la vez que acudió Pueyrredón clamando públicamente porque, perdida la reacción porteña de Pedriel, se desistiera de la empresa reconquistadora que iba a su perdición, a lo que contestó Liniers en presencia de los jefes y oficiales orientales: "Nosotros bastamos para los ingleses"; lo que el auditorio apoyó con una explosión de aplausos — dice el doctor Susviela en su importante trabajo relativo a estos acontecimientos.

Con esto y un manifiesto lleno de dignidad y patriotismo, lanzado oportunamente por Liniers, la expedición cruzó las aguas del Plata y el día 4 de agosto de 1806 desembarcaba sin dificultad en el puerto de las Conchas, a poca distancia de Buenos Aires.

57. RECONQUISTA DE BUENOS AIRES.

Apenas pisó la orilla occidental la expedición reconquistadora, se le incorporaron más de 500 hombres, de modo que el día 10 Liniers golpeaba las puertas de Buenos Aires al mando de un ejército que se elevaba

a 2,000 hombres resueltos a morir peleando si no lograban arrancar su presa a los usurpadores. Desde los Corrales del Miserere (actualmente Once de Septiembre) intimó la rendición al general inglés, el cual contestó que se defendería hasta el caso que le indicara la prudencia. Esta respuesta decidió a Liniers a iniciar el ataque, apoderándose del Retiro sin haber perdido un solo hombre, mientras que los soldados británicos "se desparramaron como una nube", según la frase empleada por Liniers en su parte al Príncipe de la Paz, después de haber experimentado la pérdida de 35 muertos, 5 heridos y 10 prisioneros.

Iniciada la lucha en el Retiro por el cuerpo de Miñones, continuó aquélla el día 11, hasta que el 12, aumentada la fuerza con nuevos voluntarios, el arrojado marino español, "aunque—según Oliveira Cezar—no pensaba emprender de nuevo el ataque hasta medio día, vióse obligado a ello a las 10 de la mañana por la impaciencia de su gente. Entonces comenzó en las calles que desembocaban en la plaza Mayor una furiosa persecución a las avanzadas inglesas. Lanzóse tras ella la caballería de voluntarios; cuatro columnas de ataque, llevando a la cabeza cada una dos cañones, avanzaron por las calles de los costados de la catedral, de la que se apoderaron; Berresford mandó a sus fuerzas que se replegaran hacia la fortaleza, donde se enterraron. No por eso cesó el fuego. Enardecido el pueblo, seguía avanzando, llevando el ataque hasta el mismo rastrillo y pidiendo el asalto. Los soldados ingleses que asomaban sobre las murallas, caían inmediatamente a los disparos que se les hacían desde las azoteas. Y ya se apoyaban contra aquéllas algunas escalas, cuando asomó Berresford en el baluarte pidiendo que cesara el fuego, a la vez que don Hilarión de la Quintana, ayudante de Liniers, que había entrado en el fuerte como parlamentario, anunciaba desde lo alto

de la portada que los ingleses se rendían a discreción. Pero los asaltantes no comprendían y continuaban avanzando, y fué preciso que fuera arrojada la espada del general inglés desde las murallas, y que en éstas ondeara la bandera española para que cesara el ataque.

Suspendidas las hostilidades, los vencidos salían una hora después del fuerte con los honores de la guerra, que Liniers concedió generosamente a Berresford, recibíéndolo en sus brazos, al mismo tiempo que don Juan Gutiérrez de la Concha gritaba desde el rastrillo: "¡Pena de la vida al que insulte al general inglés!".

El ejército enemigo, de que formaba parte el célebre 71 de línea, que se había distinguido en los Estados Unidos y en San Juan de Acre, perdió en la lucha unos 300 hombres entre muertos y heridos, y los 1,200 restantes quedaron prisioneros de guerra, entregando sus armas, sus banderas y sus estandartes, 35 cañones de batir y 4 morteros de la fortaleza, 50 desmontados, y 25 piezas de tren volante. Las pérdidas del ejército libertador consistieron en 200 hombres, entre heridos y muertos.

58. BAJEZAS DE BERRESFORD.

A pesar de que era público y notorio que la rendición de las tropas inglesas, incluso el mismo Berresford, había sido a discreción, el general inglés solicitó y obtuvo de Liniers una nueva capitulación, en que el héroe de la reconquista accedía a cuanto Berresford solicitaba, a fin de que éste pudiese servirse de dicho documento ante el gobierno de su patria, poniéndose así a cubierto de las graves responsabilidades en que había incurrido. Dueño Berresford de este nuevo pacto, destinado al solo efecto de salvar al general británico,

éste lo quiso hacer valer manifestando que lo que en él se expresaba era lo verdaderamente estipulado, correspondiendo, por consiguiente, que las tropas británicas no fuesen internadas sino puestas en libertad, a lo cual se opusieron el Cabildo, la Audiencia, el pueblo y el mismo Ruiz Huidobro, a quien se consultó acerca del particular.

59. AGRADECIMIENTO A MONTEVIDEO.

El júbilo de los habitantes y de las autoridades de Buenos Aires no tuvo límites; una Comisión del Cabildo pasó a felicitar a los jefes y oficiales del ejército reconquistador, que era de todos modos agasajado por el vecindario de la capital del Virreinato; el mismo Cabildo gratificó con 25 pesos a cada soldado expedicionario, y cuatro días después del triunfo dirigía al Cabildo de Montevideo una entusiasta comunicación y otra análoga al señor Ruiz Huidobro, aunque todo ello no impidió que Buenos Aires retuviese en su poder hasta el día de hoy los trofeos arrebatados en buena lid a las tropas inglesas por el ejército expedicionario de Montevideo, siendo inútiles las reclamaciones entabladas por su Cabildo para que dichos trofeos le fuesen entregados.

En efecto: Buenos Aires, representada en la corte de España por don Juan Martín de Pueyrredón, pretendía que las banderas rendidas fueran agregadas, con otros distintivos de honor, al escudo de armas de esta ciudad, capital del Virreinato; y Montevideo, cuyo representante era el doctor don Nicolás Herrera, mantenía igual pretensión, como ciudad reconquistadora. La corte de España decidió definitivamente el asunto en favor de la ciudad de Montevideo, por la real cédula de 24 de abril de 1807, por la cual se concedió el título de Muy Fiel y Reconquistadora, facultad para que use

de la distinción de Maceros y para que al escudo de sus armas pueda añadir las banderas inglesas abatidas, apresadas en la reconquista, con una corona de oliva sobre el Cerro atravesada con otra de las reales armas, palma y espada.

60. PRELIMINARES DE LA SEGUNDA INVASIÓN INGLESA.

Aunque la ciudad de Buenos Aires quedó por entonces libre de ingleses, los buques de Popham se quedaron en las aguas del Plata interrumpiendo la navegación, molestando a las pequeñas poblaciones de la costa y apoderándose de alguna que otra embarcación mientras esperaba los refuerzos que se habían solicitado de Inglaterra y a la colonia del Cabo.

En vista de esta inesperada actitud, Sobremonde se vino a Montevideo con 3,000 hombres de caballería, a la vez que el gobernador Huidobro ordenaba que regresaran las fuerzas que habían concurrido a la reconquista de Buenos Aires y llamaba al país a las armas, pues no escapaba a su penetración que tan pronto como los ingleses recibieran más refuerzos intentarían hacerse dueños de los países ríoplatenses.

En efecto; no tardó mucho en hacer su aparición el primer contingente, procedente de Africa, que consistía en 1,400 hombres mandados por el coronel Backouse, quien unido a Popham, intentó efectuar un desembarco en la costa del Cerro, lo que pudo impedir un cuerpo de milicias que Huidobro había apostado en dicho paraje.

61. ASALTO Y SAQUEO DE MALDONADO.

Esta tentativa dió a comprender a los ingleses que no era empresa fácil apoderarse de Montevideo; pero

como necesitaban un puerto que sirviese de fondeadero a sus naves y permitiese el desembarque de sus tropas, se dirigieron a Maldonado, de cuya ciudad se hicieron dueños, no sin que su reducido vecindario y su insignificante guarnición opusieran una tenaz, aunque inútil resistencia, pues por fin cayó en su poder para ser inmediatamente saqueada por la soldadesca británica que cometió con los habitantes de la citada población todo género de violencias y atropellos. "Los archivos públicos fueron destruidos,—dice el señor Miranda en su opúsculo titulado *Maldonado a través de la Historia*,—el hospital saqueado, los útiles y materiales de la nueva iglesia en construcción fueron buena presa para los ingleses que ultrajaron a la vez a los habitantes de la ciudad rendida".

62. INGLATERRA INTENTA MANTENER SU CONQUISTA.

Entretanto, la noticia de los triunfos de Popham y Berresford había llegado a Londres, así como el oro sustraído al erario público de la capital del Virreinato, oro que fué paseado por las calles de aquella ciudad en medio del mayor entusiasmo, resolviéndose que saliesen inmediatamente dos fuertes expediciones: una con objeto de que se apoderase de Chile y la otra para que viniese en socorro de Popham y Berresford.

Sin embargo, como a los pocos días llegase a Inglaterra la inesperada noticia de la reconquista de Buenos Aires, el monarca inglés resolvió que la expedición destinada a la conquista de Chile hiciese rumbo al Plata, enviando, además, a estas regiones, otra nueva expedición, debiendo mandar la totalidad de las fuerzas el general Whitelock.

63. ACCIÓN DEL BUCEO.

Todos estos contingentes, menos el del General en Jefe, fueron reuniéndose en el puerto de Maldonado, en número de 6,000 hombres de desembarco, a cuyo frente se colocó Sir Samuel Auchmuty, quien considerándose bien preparado para vencer, se dirigió a Montevideo, desembarcando en la ensenada del Buceo el día 16 de enero de 1807, sin que pudiese impedirlo el coronel don Santiago Allende que hostilizó cuanto pudo a los invasores con una fuerza de caballería que al último se vió obligada a replegarse hacia la capital, no sin sufrir algunas bajas, a la vez que Sobremonte, que también se halló en este combate, se retiraba al interior del país demostrando una vez más su falta de aptitudes para estas funciones de guerra.

64. COMBATE DEL CARDAL.

Libres de enemigos los ingleses emprendieron la marcha hacia Montevideo, mientras que las tropas que se habían retirado del Buceo solicitaban que se las enviase de nuevo a luchar contra los invasores. El pueblo, por su parte, justamente irritado, unió sus clamores a los de la tropa, a la que quería acompañar a pelear con honra o morir con gloria.

Tan general y patriótico era el entusiasmo de todos, que tanto el Cabildo como el Gobernador tuvieron que acceder, organizándose rápidamente una división de más de 2,000 hombres entre tropa regular, milicias y paisanos, a quienes se puso bajo el mando del brigadier Lecor y del coronel Viana.

Después de haber formado en la plaza Mayor, la división partió con indecible júbilo y ánimo decidido el día 20 de enero de 1807, en procura del enemigo, mar-

chando en columna cerrada por la cuchilla del Cardal, hasta llegar a la altura del Cristo, en donde se hallaban los ingleses escondidos entre unas extensas y tupidas plantaciones de maíz que allí había. Ocultándose de los temerarios vecinos de Montevideo, los soldados británicos pudieron fusilarlos impunemente, y a quema ropa, como lo hicieron, ocasionando aquella desleal sorpresa, numerosos muertos y heridos. Vino a aumentar el desorden y la desmoralización de los españoles la actitud de la caballería, compuesta de un resto de la de Sobremonte, que dando la espalda al enemigo huyó cobardemente, haciendo más angustiosa la situación de los vecinos armados, que se vieron en la necesidad de retirarse cuanto antes del campo de la acción y entrar en la ciudad por los portones, perseguidos por los ingleses que con toda crueldad los fusilaban por la espalda.

Las pérdidas de los españoles ascendieron a una tercera parte de sus fuerzas entre muertos, heridos, prisioneros y desaparecidos.

65. ASALTO Y RENDICIÓN DE MONTEVIDEO.

Inmediatamente después del combate del Cardal o del Cristo, el general Auchmuty, al frente de sus divisiones, adelantó la línea de ataque y procedió a ocupar los parajes más adecuados para conseguir el éxito que se proponía, a la vez que la escuadra inglesa iniciaba el bloqueo de la ciudad por la parte del puerto, buscando así aislar completamente a Montevideo.

La flota enemiga empezó entonces el bombardeo, al mismo tiempo que las baterías de artillería, colocadas frente a los muros de la plaza, arrojaban sobre ella una lluvia de enrojecidas balas. Estos fuegos, ambos formidables, eran enérgicamente contestados por los cañones españoles.

Cuando el ejército británico creyó llegada la oportu-

nidad de proceder al asalto, lo hizo así, aprovechándose de la obscuridad de la noche, y después de haber abierto ancha brecha en sus murallas, que los sitiados cubrieron con cueros secos. A pesar de todo, los ingleses escalaron el muro donde se entabló cuerpo a cuerpo una lucha tan desigual como sangrienta, pues los defensores vendían caras sus vidas. Ciertamente es que éstos sucumbían en montón, pero no es menos verdad que gran número de asaltantes pagaron con su último aliento su osadía.

La lucha se hizo general, peleándose con temerario arrojo en las murallas y en las calles, hasta que el combate se localizó en la plaza Matriz, postrer baluarte de un pueblo noble y generoso, que sacrificaba su vida por la patria y la libertad. Basta decir que hubo compañía que de 60 hombres quedó reducida a 4, y que fué tan seguido el fuego de cañón hecho por los artilleros de la plaza, que la mayor parte de las piezas quedaron inutilizadas, reventando algunas por igual causa.

El gobernador don Pascual Ruiz Huidobro, que defendía la Ciudadela, se sostuvo en ella cuanto pudo, hasta que viendo que sus gentes habían sido vencidas, que las calles de Montevideo estaban sembradas de cadáveres, heridos y moribundos, comprendió que era inútil resistir por más tiempo y se resolvió a capitular no pidiendo nada para sí, pero conviniendo con Auchmuty que la vida, la propiedad y la religión de los habitantes de la plaza, serían rigurosamente respetadas. En cuanto a los barcos españoles, fueron entregados, menos uno cuyo comandante prefirió hacerlo volar antes que abandonarlo.

Muchos de los defensores de Montevideo huyeron en botes o se escondieron, pero los sobrevivientes de la guarnición, con el Gobernador y demás jefes de la plaza, quedaron prisioneros de guerra de los ingleses, que los enviaron en sus buques a Inglaterra, así como muchos vecinos fueron arrancados de sus hogares con toda in-

justicia. Asegurada la victoria, Auchmuty obligó al vecindario a jurar obediencia a la Gran Bretaña y a la autoridad inglesa.

Los defensores de la plaza, cuyo número, después del desastre del Cardal, apenas alcanzaba a 2,000 combatientes, perdieron cerca de 700 hombres, entre muertos y heridos, y de los atacantes, que ascendían a 6,000, sucumbieron 400.

Buenos Aires, cuyo concurso se había de antemano solicitado, tardó mucho en resolverse a enviar socorros, hasta que mandó 3,000 hombres a las órdenes de Liniers, que por falta de medios de movilidad no pudieron llegar hasta Montevideo, pero sí su vanguardia, compuesta de 450 hombres de tropas veteranas que a las órdenes del brigadier Arce, retemplaron algún tanto el ánimo de los defensores de la plaza, tomando activa participación en las sangrientas jornadas del 25 de enero al 3 de febrero de 1807, día de la caída de Montevideo en manos del mayor enemigo de la madre patria.

66. MONTEVIDEO BAJO LA DOMINACIÓN BRITÁNICA.

El gobierno de Auchmuty se caracterizó por una serie no interrumpida de arbitrariedades y vejámenes que el Cabildo, con plausible celo, trató de suavizar del mejor modo que pudo, a fin de no herir el amor propio del orgulloso gobernador inglés, cuyo primer cuidado fué enviar a sus buques de guerra a todos los rendidos y hacer que por espacio de tres días sus tropas recorriesen las calles capturando a los habitantes de la infortunada ciudad; hombres, mujeres, ancianos, jóvenes y niños; y si bien es verdad que a algunos se les devolvió su libertad, no es menos cierto que los más aptos para la guerra, por su edad, fueron llevados a Inglaterra en calidad de prisioneros.

Inmediatamente dió un bando intimando a los vecinos que tuviesen en su poder armas o pertrechos de

guerra, que los entregasen a las autoridades inglesas, bajo pena de la deportación a Inglaterra al que así no lo hiciera, y ofrecía un premio de 500 pesos para el hombre libre que denunciara a la persona que retuviese armas. Tratándose de esclavos, la delación contra sus amos sería premiada con la libertad. El mismo bando prevenía a los fugitivos que si dentro del plazo de diez días no regresaban a sus puestos o a sus hogares, sus propiedades serían confiscadas.

“Más adelante dictó otros bandos no menos indignos, —dice el señor Arreguine— disponiendo que las casas de comercio, bajo pena arbitraria, cerraran sus puertas antes de las 8 de la noche; que los ciudadanos pusieran sus nombres en una tablilla sobre la puerta de sus hogares, so castigo de pérdida de bienes, y que nadie dejara pernoctar en su domicilio, sin previo aviso de la autoridad, a persona alguna. Quien a esto faltaba incurría en la confiscación de bienes y era deportado a Inglaterra, caso de no ser propietario. El esclavo que no desacataba a su amo era sentenciado a muerte. Así se cometieron muchas ejecuciones, confiscación de bienes y destierro de ciudadanos, en calidad de presos, a la remota Gran Bretaña, durante la felizmente corta dominación inglesa en Montevideo”.

Afectando un respeto profundo por el culto, lo escarnecieron cometiendo en los mismos templos y durante las funciones religiosas toda clase de actos irreverentes; se burlaban de las disposiciones municipales incitando a la soldadesca, ebria o ensoberbecida, a que las infringiesen; arrojaron a los enfermos del Hospital de Caridad para convertirlo en casa de salud de los heridos ingleses; dispusieron caprichosamente de los bienes y caudales públicos, y, por último, pretendieron dirimir pleitos iniciados antes de su dominación resolviéndolos según su criterio y con prescindencia de las leyes civiles.

Con los invasores habían venido 2,000 mercaderes

ingleses que se instalaron en las casas vacías, en las calles y plazas, en los huecos y en todo paraje público, convirtiendo la ciudad en feria de los productos que expendían; y a fin de favorecer este comercio Auchmuty impuso una abrumadora patente a los negociantes de Montevideo, a quienes así arruinaba, mientras que nada exigía a sus compatriotas: el tan cacareado comercio libre era para los usurpadores la facultad exclusiva de vender a los habitantes de la colonia conquistada los productos de Inglaterra.

No para difundir ideas modernas y doctrina sana, sino con objeto de demostrar que la dominación inglesa era superior a la española y de defender su desatentado gobierno fundó Auchmuty un periódico titulado *La Estrella del Sur* que, escrito en inglés y español, fué el primero que tuvo Montevideo.

Inmediatamente los invasores enviaron una columna de 2,000 hombres al interior del país, los que se posesionaron de las poblaciones principales juramentando a sus habitantes, juramento que de ningún modo podía ser válido desde que era el resultado de la violencia y tendía a ahogar el sentimiento más noble y delicado del hombre: el patriotismo.

El gobierno de Auchmuty terminó con la venida del general Whitelocke, que llegó a Montevideo en mayo de 1807, haciéndose reconocer inmediatamente como jefe superior de todas las fuerzas que la Gran Bretaña había tan inútilmente aglomerado en el Río de la Plata con el intento de sustraer estas hermosas y ricas comarcas a la injustamente censurada dominación española, de la que no debían separarse sino para conquistar su completa independencia.

ORESTES ARAÚJO.

(Continuará).

Don Diego Calvo

Entre los españoles que se habían establecido en las Provincias del Río de la Plata, no mucho tiempo antes de la emancipación de ellas, y que en ellas, soportando con resignación desdenes y otros vejámenes, naturalmente inherentes a la guerra de la independencia americana, y el nuevo desasosiego causado por las subsiguientes contiendas de los partidos políticos, hubieron de continuar, dedicados a sus respectivos oficios y profesiones, con lo cual favorecían a las naciones que se formaban, tan necesitadas del aumento de su población, figuraba don Diego Calvo; y Calvo, tanto por sus propios merecimientos como por ser el progenitor de sudamericanos esclarecidos, merece un recuerdo de la posteridad.

Don Diego Calvo y Vaz era natural de Galicia. (1) Llamábanse sus padres Francisco, de San Cristóbal, feligresía de Santa María de Orriós, y Magdalena, de Retorta (2). Orriós — actualmente, al parecer, Riós — y Santa María de Retorta, pertenecen al partido judicial de Verín, provincia de Orense. En alguna de aquellas dos parroquias debió de haber nacido Diego: su hermano don Nicolás era originario de la primera;

(1) Inscripción de su casamiento.

(2) *El doctor don Nicolás Calvo*, por M. Castro López, en el número 812 de "El Eco de Galicia", de Buenos Aires.

(3) el que también lo fué don Francisco, de la segunda. (4) De la edad registrada en la inscripción de su óbito se deduce que el Diego nació en el año 1791.

Si no cuando niño, muy joven, al menos, trasladóse, lo mismo que sus citados hermanos, a Buenos Aires; y en esta ciudad se dedicó al comercio, en que triunfó de manera notable, lo que le permitió satisfacer, para bien de la humanidad, los delicados sentimientos que poseía.

Amante de la Patria, figuró, con el futuro prócer Bernardino González Ribadavia, en la sexta compañía del regimiento creado por sus paisanos en 1806 para defenderse de Inglaterra. En tan justa defensa hubo de ser más feliz que el Francisco, de la compañía de granaderos, fallecido el día 5 de julio de 1807, a consecuencia "de una herida recibida en el ataque que dieron los Ingleses a esta Ciudad". (5)

Ocurrió la invasión francesa en España, y, para ayudar a combatirla, donó la cantidad de 50 pesos. (6)

En 1811, año de plena revolución del criollo aspirante a la libertad, en Buenos Aires, se hallaba establecido en la Recoba, pagando de alquiler en enero 20 pesos y 8 reales, y 25 pesos en julio. (7) La Recoba (deshecha en 1884) consistía en "una serie de cuartos dobles con corredores a ambos frentes, que dividía la

(3) Vide, *El doctor don Nicolás Calvo*.

(4) Folio 361 del libro 6.º de matrimonios de Catedral, al Norte, de Buenos Aires.

(5) Folio 9 del libro 2.º de muertos de la parroquia de la Catedral.

(6) Página 99 de *El Tercio de Galicia en la defensa de Buenos Aires*, por Manuel Castro López.

(7) *Buenos Aires Colonial*, por José Antonio Pillado: Buenos Aires, 1910; pág. 376.

plaza principal, corriendo de Norte a Sur en la línea de las calles Defensa y Reconquista"; (8) y en 1812 fué mudo testigo del sangriento desenlace de la conjuración hispana, ocasionadora del destierro de dicho don Nicolás Calvo, párroco de la Concepción, que había escondido al director de aquélla, don Martín Alzaga.

Don Diego resistió el vendaval de la persecución de que entonces eran objeto los españoles; y, pocos años después, se arraigó más en Buenos Aires. El 8 de febrero de 1815 se casó, en la iglesia de la parroquia Catedral de esta población, con doña María Josefa Díaz, bonaerense e hija de don Román Ramón Díaz, de Pandueles, obispado de Oviedo, y doña Bernabela Gómez, porteña. (9)

De su matrimonio vió nacer en el año 1817 a Nicolás Antonio que, al correr del tiempo, fué periodista; autor de las obras intituladas *Digesto de derecho federal*, *Proyecto del círculo exclusivo para disolver la Confederación Argentina*, etc.; jefe de un partido; legislador; encargado por el Gobierno argentino para representar a su país en un pleito sobre límites.

Pero don Diego Calvo debió de sentirse descontento de Buenos Aires, puesto que pasó de esta capital a instalarse con su esposa en Montevideo. Era dueño de una tienda. ¿No sería el mismo tendero Calvo citado por don Isidoro De-María en el artículo *La calle de las tiendas—1818-1830*, incluido en el tomo II (Montevideo, 1888) de *Tradiciones y Recuerdos*?

(8) Pág. XVII de las *Notas de Golpe en vago*, novela histórica de José Antonio Pillado: Buenos Aires, 1903.

(9) Folios 137 y 137 vuelto del libro 7 de matrimonios; y, cuanto a la naturaleza de los padres de la esposa, folio 406, vuelto, del libro 5.º de enlaces.

En la *Introducción de la Historia de la Universidad de Buenos Aires*, por los doctores Norberto Piñero y Eduardo L. Bidau, obra que forma el III tomo de los *Anales de la Universidad de Buenos Aires* (Buenos Aires, 1889), se lee: “Los nombres de los publicistas argentinos suenan ya en el extranjero. Sus obras se vierten a otros idiomas, y son tomadas en cuenta por los pensadores de la (sic) Europa. Sarmiento, Mitre, López, Rawson, Alcorta, Calvo, Obarrio, V. Balbín, Ameghino, Moreno, etc., etc., son nombres familiares en el viejo y en el nuevo mundo”. El supuesto argentino Calvo era don Carlos Calvo, que, hijo de los don Diego Calvo y doña María Josefa Díaz, nació en Montevideo el día 12 de febrero de 1822. (10)

Constituída en Montevideo una sociedad para el establecimiento y sostén de escuelas, arregladas al método de la enseñanza mutua que immortaliza al pedagogo inglés José Lancáster, don Diego Calvo fué miembro de ella. Para serlo se necesitaba “suscribir al menos, por cinco pesos cada año, y más, lo que cada uno gustare”; y Calvo, en la lista de los que entregaron su cuota, “por el año contado desde noviembre de 1821 hasta octubre de 1822”, figura, generoso, con diecisiete pesos. (11) La sociedad, empero, decayó por las circunstancias políticas... y se habían ausentado muchos suscriptores”. (12) Entre los ausentes estaba Calvo, que ya no aparece en el nuevo catálogo de contribuyentes.

Vuelto a la metrópoli argentina, puso su tienda en

(10) *Don Carlos Calvo, montevidiano*, por M. Castro López, en el número 19 de REVISTA HISTÓRICA.

(11) Pág. 607 de la *Historia de la Enseñanza Uruguaya*, por Orestes Araújo, Montevideo, 1911.

(12) *Historia de la Enseñanza Uruguaya*, pág. 129.

la calle de la Reconquista, número 26. (13) Parece que también se dedicó al negocio de consignaciones, asociado en esto a hijos suyos. (14)

En 1827 facilitó 5,000 pesos, al módico interés de uno por cien, que ofrecía el Gobierno, para el empréstito de 3:000,000. (15)

Negociante, formó parte de los accionistas elegibles para el directorio del Banco de la Provincia. (16)

En el malhadado tiempo de la siniestra dictadura de Rosas estuvo a punto de ser víctima de una falsa delación; afortunadamente, al fin, se demostró que, contra lo que se creía, no contenían armas unos fardos, de su pertenencia, depositados en la barraca de Maza el año 1839. (17).

Celoso del interés público, cooperaba con trescientos pesos a la subscripción abierta en el año 1841, para reparar y conservar el camino y muelle de la Boca del Riachuelo. (18)

Tampoco llamaba en vano a su puerta la caridad; dos ejemplos de ello: para los heridos el 7 y 8 de abril de 1827, en la guerra declarada por la Nación Argentina y la Banda Oriental, al Imperio del Brasil, rega-

(13) Pág. 54 de *Almanaque de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires para el año de 1830*, por J. J. M. Blondel.

(14) Véase, si no, la obra intitulada: *¡Viva la confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes asquerosos unitarios! ¡Fuera el Loco Traidor Salvaje Unitario Urquiza! Guía de la ciudad de Buenos Aires, y Manual de Forasteros*. Buenos Aires, 1851.

(15) *Mensajero Argentino*, periódico, de 7 de febrero de 1827.

(16) *El Tiempo*, diario de Buenos Aires, correspondiente al 22 de mayo de 1828.

(17) Tomo II del *Índice del Archivo del Departamento general de Policía*, Buenos Aires, 1860; pág. 308.

(18) *Diario de la Tarde*, de Buenos Aires, fecha 24 de julio de 1841.

laba 50 pesos; (19) y en el año 1842 se anotaba con 100 pesos mensuales para contribuir a sostener el Hospital General de Hombres. (20).

Como amigo de la sociabilidad, fué uno de los primeros socios del aristocrático *Club del Progreso*, (21) fundado el primero de mayo de 1852 por los individuos más distinguidos en el foro, en la medicina, en la política, en la administración, en el ejército, en la diplomacia, en el alto comercio, según dice un erudito publicista; (22) Club que por cierto subsiste, y espléndidamente. Vencido Rosas el 3 de febrero del mismo año 1852, cobraba aliento el pueblo argentino. Con gusto vería Calvo que, en el mes de agosto, comenzaba su Patria a tener representación consular en Buenos Aires, y que se autorizaba para asociarse a sus compatriotas.

En estado de viudo, y cuando tenía sesenta y tres años de edad, murió en 4 de agosto de 1854. (23) Al siguiente día, *La Tribuna* lo anunciaba a sus lectores en este suelto, breve, pero sentido, y que entonces, parca cual era la prensa periodística en ciertos elogios y noticias, valía tanto como actualmente puede importar un artículo necrológico: "EL SEÑOR DON DIEGO CALVO. —Ayer ha dejado de existir este respetable ciudadano, padre de numerosa familia, después de una penosísima enfermedad, que lo tenía postrado hacía muchísimo

(19) *Crónica Política y Literaria*, de Buenos Aires, del día 21 de abril de 1827.

(20) *Diario de la Tarde*, de 26 de abril de 1842.

(21) Pág. 9 de nuestro *Almanaque Gallego*, para 1904.

(22) *Páginas del pasado*. "Club del Progreso". *Crónica Histórica* por José Arturo Scotti. Buenos Aires, 1902.

(23) Folio 102 del libro 5.º de defunciones de la parroquia de Catedral, al Norte.

tiempo. Lamentamos esta desgracia y acompañamos a la respetable familia del señor Calvo, en su justo dolor." Y el día 10 se hicieron honras a la memoria de Calvo en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes. (24)

M. CASTRO LÓPEZ.

(24) Sección de anuncios de *La Tribuna*, del día 9.

Memorias de don José Batlle y Carreó

Su biografía, por el doctor Matias Alonso Criado

(De la Real Academia de la Historia)

(Continuación)

Separados los Ingleses de Montevideo, y encargado del Gobierno de la plaza el Coronel Elío, dispuso que yo como asentista de la Real marina, mandase fabricar un mil quintales de galleta blanca, con mucha cochura para poderla guardar algún tiempo en almacenes, cuya disposición fué a precaución de una nueva invasión, por si el Gobierno Inglés no aprobase la Capitulación hecha en Buenos Ayres; los cuales fueron inmediatamente construídos y entregados en número de 1017 quintales, de cuyo valor no fuí satisfecho hasta pasados muchos meses, que agregado a la cantidad que la real Hacienda aun me debía de quando se perdió la plaza en 3 de febrero de aquel año, por los suministros a la Real marina, como arriba queda dicho, tuve que sufrir las pérdidas y perjuicios que son consiguientes en aquellas circunstancias, que ofrecía el comercio grandes ganancias, con la separación de los ingleses, y abandono de sus manufacturas. El desembolso de

(1) V. pág. 139 de este tomo VII.

ambas cantidades que importaban muchos miles de pesos, teniendo igualmente de suministrar las raciones diarias a los individuos de la Real marina que se presentaban desde el 8 de septiembre que se separaron los Ingleses, y que progresivamente iba aumentando, y estaba obligado a seguir por la contrata, y no teniendo entradas la Real Hacienda para satisfacer, cargaban estos desembolsos en perjuicio de mis intereses, causándome no pocos perjuicios, y pérdidas, y la necesidad de haber de comprar víveres para el abasto, escasos, y mucho más caros; pero entonces tenía fondos que echar mano, cousevaba la esperanza de poder resarcirlos.

Asimismo, no teniendo entradas la Real Hacienda para sostener, o mantener los cuerpos de tropa que separados los Ingleses de la Plaza, entraron para guarnecerla, el gobierno puso a mi cargo, la suministración diaria de las raciones, a precios convenidos, pero con la promesa de satisfacerme luego de tener entradas, que no podía tardar en tenerlas, porque sabía, y no ignoraba los crecidos desembolsos que alcanzaba de los anteriores suministros, pero sucedió lo mismo que lo demás, y no fuí satisfecho hasta pasados muchos meses, que poco a poco, se me fué satisfaciendo, sufriendo mis intereses los perjuicios que son consiguientes.

Signió la suministración a la tropa de la guarnición, y se fué aumentando los individuos de la Real marina, y las cosas políticas iban tomando el curso que antes tenían, y de consiguiente mejorando el estado del país, pero no fué de gran duración.

A últimos de julio, o principios de agosto de 1808, llegó de España la orden, para la Jura del Rey Fernando 7.º, y Montevideo se hallaba en la celebración de las fiestas para proclamarlo el 12 de agosto, aniversario de la reconquista de Buenos Ayres, que por esta

razón se había acordado jurarlo aquel día, que se podía haber hecho tres o quatro antes; pero ocurrió, que el día 10 o 11, naufragó más allá de punta Carretas, o por la playa de Santa Rosa, vn Bergantín de guerra francés, conductor de vn emisario de Buenaparte, que mandaba desde Bayona, con pliegos para el Virrey Liniers, el qual emisario, al entrar a prima noche dei 11, en la ciudad, e informado que era preparación para la jura del Rey Fernando 7.º, la lucida iluminación que alumbraba todas las calles, indicó al Gobernador Elío, que le parecía sería muy acertado, suspender la jura del Rey Fernando hasta ver el resultado de los pliegos que era conductor para el Virrey, que debía entregar inmediatamente, y que había salvado del naufragio; pero el Gobernador Elío, y el Pueblo de Montevideo, tenían algunos indicios, aunque no con claridad, de las ocurrencias de Bayona, con la familia Real de España, por Bonaparte, y alguna idea de la mala fe que vsaba Napoleón con respecto a la España, y por lo mismo le contestó, que el día siguiente sería jurado Fernando 7.º, como estaba acordado, e inmediatamente le mandó aprontar caballos, y dándole conductor, caminó el Emisario la misma noche para la Colonia, a fin de pasar a Buenos Ayres, y entregar los pliegos, y el 12 de agosto de 1808, fué jurado en Montevideo, con solemnidad, y regocijo el Rey Fernando 7.º.

Llegado a Buenos Ayres el Emisario de Bonaparte, con los pliegos, y entregados al Virrey Liniers, que aunque natural de Francia se hallaba al servicio de España desde pequeño, y había dado pruebas siempre de buen Español; al recibir los pliegos no quiso abrirlos sin la presencia de las autoridades, audiencia, fiscales, ayuntamientos, y otros, probablemente por tener los mismos indicios que se teían en Montevideo, de algunas ocurrencias de Bayona, entre Bonaparte, y la familia Real de España.

Abiertos los pliegos por las autoridades reunidas, y hecho cargo de lo que ellos contenían, resolvieron fuesen quemados en medio de la plaza por manos del verdugo, y los fiscales se encargaron de extender una proclama a nombre del Virrey Liniers, que no fué bien recibida, algunas excepciones, y conceptos de ella, por el Gobernador Elío en Montevideo, que opinó que aunque la España fuese dominada por los franceses, debía la América conservarse por Fernando 7.º, y acusando al Virrey Liniers, como francés, era partidario de Bonaparte, y en seguida se negó a toda orden del Virrey, y con este paso, se puede decir que fué el primer revolucionario de América, y quizá el primer paso, de revolución en Buenos Ayres, porque habiéndose conservado la paz y tranquilidad en el país, como iba sucediendo, era natural se desarmasen los cuerpos, y que cada individuo se hubiese dedicado a sus ocupaciones como antes de verse precisado el gobierno a formar cuerpos, y diseminados, no era fácil emprender una revolución, como ocurrió el 25 de mayo de 1810, con la fuerza armada del país.

Desde luego, el Gobernador Elío, para apoyar su desobediencia, estableció en Montevideo una junta de gobierno, a imitación de las que se habían establecido en España, y con estas disposiciones, quedó Montevideo, y toda su provincia, separado de Buenos Aires.

El Virrey Liniers mandó al señor Michelena, Capitán de Navío, para relevar a Elío, nombrado Gobernador de Montevideo por Liniers, quando se separaron los Ingleses, pero no fué obedecido por Elío y sus partidarios, para entregarle el mando del Gobierno, y aquella misma noche del día que se presentó el señor Michelena para recibirse del Gobierno, se vió obligado a fugar embarcándose porque corría peligro su vida, en la asonada, y rebolución que se había levantado, desde luego que se esparció la noticia del encargo que

trajo el señor Michelena, de Buenos Ayres, de sustituir al señor Elío.

A vista de lo ocurrido, el Virrey Liniers, trató de mandar fuerzas a la banda oriental, para hacerse obedecer del gobernador Elío, y que Montevideo estuviese a sus órdenes, pero desistió de esta resolución que probablemente sería, porque sabría que el Gobernador había dado disposiciones de organizar más fuerzas sobre las que tenía, para oponerse a las que podría mandar el Virrey, para cuyo efecto, se extrajo de la agricultura porción de hombres, que fué otra causa de la carencia de víveres en lo sucesivo.

En este estado de cosas, el Gobierno de Montevideo, me encargó racionar diariamente toda la fuerza armada, y de consiguiente, cargar los desembolsos sobre mis intereses, y crédito, y por ello recibir nuevos perjuicios por el aumento de precios, y enormes demoras de sus pagos.

En estas circunstancias de cosas, fué igualmente dividida la marina. Los buques mayores fondeados en la rada, estuvieron a las órdenes del Virrey, y de su orden pasaron a Maldonado, y los buques menores que se hallaban en el Puerto, quedaron a las órdenes del Gobierno de Montevideo, y suministradas sus dotaciones por el asentista, obligándome el Ministerio de Marina del apostadero a suministrar las raciones diarias, a los buques fondeados en Maldonado, y de consiguiente forzado a mandar encargados para la suministración de pan, y carnes frescas diarias, y remitiendo desde Montevideo con barcos del cabotaje, la galleta, leña, y demás renglones, ocasionándome nuevos gastos, y perjuicios, sin aumentarme el precio establecido en la contrata, a cuyo suministro, en rigor, no estaba obligado, además de ser igualmente los pagos morosos, ocasionándome uno, y otro, grandes quebrantos.

Este orden de cosas, y desavenencias entre Monte-

video, y Buenos Ayres, duró desde agosto o septiembre de 1808, hasta junio, o julio de 1809, que llegó de España el nuevo Virrey don Baltazar Hidalgo de Cisneros, para reemplazar al señor Liniers, que entregado el mando se trasladó a Córdoba del Tucumán, y posesionado el señor Cisneros del mando, la marina que se hallaba en Maldonado, se estacionó en Montevideo como se había hallado siempre, y así siguió restableciéndose las cosas políticas al estado que antes tenían, esperando que con la tranquilidad, y sosiego, volverían las cosas a su ser natural; pero no fué así, porque solo duró hasta mayo de 1810.

Al llegar el Virrey Cisneros a Buenos Ayres, en junio, o julio de 1809 halló organizados cuerpos de tropa urbana, tanto de naturales, como de Europeos, y por ciertos manejos, y deseos de dedicarse a sus ocupaciones, fueron disminuyendo estos cuerpos de Europeos, mientras se aumentaban los de los primeros, que probablemente maquinarian los que tenían miras de revolución, para derrocar al Virrey, y los empleados por el Gobierno español, sin que el Virrey conociese el objeto, o intriga que en este manejo se tenía, o por algún otro motivo; y el 25 de mayo de 1810, con la fuerza armada de los naturales, estalló en Buenos Ayres la revolución, y se estableció una junta de Gobierno a nombre del Rey Fernando 7.º prendiendo al Virrey Cisneros, que mandaron inmediatamente a España, y fué el primer paso de la revolución americana, y que la América quedase emancipada de la España; cuyo paso, dado antes de tiempo, ha ocasionado, y ocasionará males sin cuento, que es lo que sucede a todo viviente, que se quiere gobernar por sí solo antes de tener el debido tiempo de saber reflexionar para conducirse con acierto en la emancipación; pero el amor propio los hizo sabios, sin serlo.

Desde luego, la Junta de Gobierno establecida en

Buenos Ayres el dicho 25 de mayo, compuesto de diez individuos naturales, y dos Europeos, con un Secretario, expidieron sus órdenes a todas las provincias que componían el Virreynato para su obediencia, a lo que se opusieron quasi todas más o menos, no obstante que se hacía a nombre de Fernando 7.º.

La Provincia de Córdoba, en donde se hallaba el ex Virrey Liniers, y el Gobernador de ella, el señor Concha, con otras autoridades, no sólo se opusieron, si que organizaron fuerzas, sabiendo que los de Buenos Ayres intentaban mandar de las suyas, para hacerse obedecer, como en efecto sucedió, y al aproximarse las tropas de Buenos Ayres, a Córdoba, se desorganizaron aquéllas, que seducidos algunos con el nombre de libertad, se agregaron no pocos, con los de Buenos Ayres, y el ex Virrey Liniers, el Gobernador Concha, y otros varios, incluso el señor Obispo, abandonaron a Córdoba y se dirigieron para lo interior, pero despacio, y con la calma del hombre que cree no haber cometido delito, los que fueron alcanzados por las tropas del partido contrario, y presos se conducían a Buenos Ayres.

Los de la Junta de Gobierno de Buenos Ayres, sabían el influjo que tenía el señor Liniers, por los beneficios que muchísimos de Buenos Ayres, y quizá algunos de la Junta habían recibido, porque el señor Liniers, era naturalmente bondadoso, y de bello carácter, temieron que su presencia en la Capital podría trastornar sus planes de revolución, y trataron, en lugar de hacerlo embarcar con los demás que conducían presos, en algún punto apartado de Buenos Ayres, para trasladarlos a Europa u otra parte, como habían hecho con el señor Cisneros, acordaron por más expeditivo, o por venganza, o por infundir el terror, mandarlos asesinar, a cuyo efecto, despacharon una fuerza armada, a las órdenes de un Oficial llamado Fremeh, y orden que

en cualquier punto del camino que los encontrase, se les intimase la orden de ser fusilados a las 4 horas para darles lugar a prepararse a morir, en efecto se encontraron en el camino en el punto llamado la Cabeza del tigre, y les fué intimada la orden al ex Virrey señor Liniers, al ex Gobernador de Córdoba señor Concha, a un tal señor Moreno, creó Secretario, al señor Allende, Coronel, y no recuerdo si algún otro, (2) y de este número debía ser también el señor Obispo de Córdoba, que igualmente venía preso, pero los de la Junta de Buenos Ayres, tuvieron sus recelos para mandar asesinar un obispo, porque seguramente temerían a los pueblos, que aun no estaban acostumbrados ver asesinar Sacerdotes, y dispusieron que el Obispo los auxiliase en su última hora; todo lo que así se efectuó, y quizá fué el primer crimen de sangre, que ha ocasionado otros miles de males.

Ejecutado este paso de terror, con la fuerza armada que los de Buenos Ayres mandaron a las Provincias del interior, se aumentó esta fuerza con algunos naturales de ellas, bajo el lisongero nombre de libertad, y consiguieron que todas, más o menos, abrasasen su partido, y siguiesen las mismas ideas, que en todo se proclamaba, el nombre de Fernando 7.º, y en este trastorno contribuyó mucho en Buenos Ayres la influencia extranjera, particularmente los Ingleses, para que se rebelasen y se emancipasen de España.

(2) Los fusilados, fueron: el ex virrey don Santiago Liniers; el Gobernador de Córdoba, general don Juan Gutiérrez de la Concha; el coronel don Santiago Allende; el oidor fiscal, doctor don Victorino Rodríguez; y el ministro de las cajas reales, don Joaquín Moreno.— El Obispo de Córdoba que se salvó, fué el doctor don Rodrigo Antonio de Orellana.—V. "Liniers", por Pablo Groussac y "Efemérides Americanas", por Pedro Rivas.— DIRECCIÓN.

El gobierno de Montevideo, y su provincia, desde el momento que se supo las ocurrencias de revolución del 25 de Mayo, y separación, y prisión del Virrey Cisneros, se alarmó como era natural, y se puso en movimiento algunas fuerzas marítimas que se mandaron a la rada de Buenos Ayres, y de consiguiente, como proveedor, fuí intimado aprontar raciones de armada y conservar repuestos, y como aun estaba sin haberse hecho de mucho el completo del pago de suministros atrasados, tanto por la Real marina, como por lo suministrado a la tropa de la guarnición, de la que estaba encargado por el Gobierno de suministrarles, tube que sufrir nuevos sacrificios en mis intereses y tanto más, porque desde aquel momento quedaba Montevideo reducido a sus solos recursos, y productos que de sí daban las rentas de la Provincia, no cubríanse mucho, sus gastos, y se satisfacían con las cantidades que se remitían de Buenos Ayres, y sin embargo, que era natural preveer, que la falta de numerario en la Real Hacienda, me privaría embolsar el valor de los suministros atrasados vencidos ya los plazos en conformidad de la contrata; seguí con el recargo de mucho aumento en los precios de los renglones de abasto, continuando a suministrar, no solo a la Real marina, si que también a la tropa, y al pie de ejército que el Gobierno destinó a la Colonia, bajo las órdenes del señor Mueas, mariscal de campo del ejército español, que después en el sitio de Montevideo y ataque del Cerrito en 31 de enero de 1812, fué prisionero, y muerto a traición, a bala, quando lo conducían preso y fuera de acción.

El servicio de buques de la Real marina fué activo en el crucero del río, en el fondeadero de Buenos Ayres, y en la Colonia, y por lo mismo demandaba más despacho de raciones, y más pérdidas de mis intereses.

En el pie de ejército puesto en la Colonia, era Capitán de vna compañía Don José Artigas, natural del país de bastante influjo en la gente de la campaña de la Provincia de Montevideo del cual se dijo entonces haber recibido unas reconvenções del General en Jefe Sr. Mueas, y que por esto desertó, que tal vez sería por el espíritu de revolución, o tal vez seducido por los de Buenos Ayres, lo cierto es que se separó del servicio del Rey y se declaró del partido de Buenos Ayres, y como tenía mucho influjo en el país con las gentes de la Campaña, no tardó toda la provincia de Montevideo, en levantarse contra el Gobierno del Rey en la Capital, y abrazar las ideas de la Junta de Buenos Ayres, que no descuidó en auxiliarlos, de cuyas resultas fué forzoso retirar las tropas que se hallaban en la Colonia y el gobierno resolvió se colocasen en el punto de las Piedras, distante 4 o 5 leguas de Montevideo, para impedir que se viese Montevideo sitiado, en cuyo punto me ví precisado mandar las raciones completas, con carretillas, que despachaba al amanecer ya porque el gobierno así lo dispuso, como porque parte de aquella fuerza pertenecía a la marina.

En este estado, y noticias que se recibían de aumentarse las fuerzas de los revolucionados, quise a precaución, introducir de mi establecimiento, a la ciudad, por temor de perderlo, si tenían ventajas, y avanzaban; las harinas, trigos y demás movable que pudiese trasladar, incluso quarenta y más esclavos míos, que estaba dotado mi establecimiento, siendo todos ellos maestros, y oficiales, en diferentes ramos; y por lo mismo de gran precio, y para esta operación tuve que hacerlo presente al señor Governador Vigodet (D. Gaspar), y al señor don Xavier Elío, que se hallaba entonces a la ciudad, venido de España en clase de Virrey, porque de verificar la traslación de aquellos útiles, había de parar la ministración de raciones al

ejército, o tropas situadas a las piedras, y a la tropa de la guarnición, pero tanto el señor Virrey, como el señor Gobernador, se opusieron, agregando que si llegaba el caso de verificarse mis temores, lo indemnizaría la Real Hacienda, esto era por mayo de 1811, y sucedió como había yo temido, y así lo declararon en las certificaciones que extendieron a mi favor ambas autoridades.

Sucedió como tengo dicho, y había temido, y el 17 o 18 de mayo, fueron completamente vencidas y presas las tropas del Gobierno del Rey, en el punto de las Piedras, por las fuerzas del país a las ordenes de Don José Artigas; cuya primera noticia, fué la vista de los vencedores en el punto de la Aguada en las mismas paredes de mi establecimiento, el 19 o 20, que apenas tube lugar de tomar caballo, para retirarme a la ciudad, dejando mi establecimiento con todo quanto contenía, y repuestos, incluso ropas de uso de toda la familia, y ajuar de casa, papeles, y en fin todo, menos mi persona, y la de mi esposa, y familia, que se hallaba desde la mañana en la Ciudad, a sus diligencias; pero quedaba la casa al cuidado de mi sobrino Dn. Juan Jove y Batlle, y del Capataz Dn. Antolín Rodríguez, natural de Buenos Ayres; más éstos, con los negros, fueron inmediatamente sacados del establecimiento, y conducidos al Cerrito, donde se hallaban los Gefes, y el grueso de la fuerza, y desde aquel día 20 de mayo de 1811, quedó Montevideo sitiado por los naturales de su provincia, y de consiguiente se apoderaron de mi casa, y la dejaron plan barrido durante aquel sitio, llevándose todo cuanto había, incluso la gran partida de maderas que tenía en ella de negocio para vender; más de 130 marcos, y puertas, con su herrage, listas del todo, que había mandado hacer, y se hallaban del todo listas, para levantar mi casa del Pueblo. Mi sobrino, lo soltaron a los 8 o 10 días con dirección a la

Ciudad, y los negros los destinaron al servicio de las armas en el Cerrito.

Desde 20 de mayo quedó Montevideo sitiado como queda dicho, y de consiguiente atendido a los recursos que contaba dentro de sus muros, que en aquel momento no eran muchos, pero se esperaba vendrían víveres de la costa del Brasil y Montevideo no tenía más guarnición que sus vecinos, y la poca tropa que había quedado, que siendo, se puede decir, todos del país, y acostumbrados a la manutención de carne fresca que les faltaba, procuraban salirse, y agregarse a los vencedores.

El gobierno del Rey en Montevideo, colocado en estos apuros reclamó auxilios del Gobierno Portugués, y su Rey Dn. Juan, que con la familia Real se hallaba en el Janeyro desde 1807, y siendo su esposa D.^a Carlota hermana del Rey de España Fernando 7.^o, se debían esperar, como en efecto se dieron disposiciones en el Gabinete del Janeyro, y caminaron fuerzas para la provincia de Montevideo, con el objeto de hacer levantar el sitio, y por noviembre que ya caminaban las tropas portuguesas con fuerza suficiente para obligarlo, se hicieron vnos tratados entre los sitiadores orientales, y el gobierno del Rey en Montevideo, con el qual se levantó el sitio, retirándose los sitiadores, y lo mismo los portugueses, que no habían aun llegado al departamento de Montevideo, y regresaron a su territorio, quedando el estado político al parecer en tranquilidad.

Este sitio duró cinco meses, que finalizó a últimos de noviembre de 1811, y al concluir hallé mi establecimiento plan barrido como queda dicho; se llevaron las harinas, los trigos, y cuanto había de comestibles, maderas en vigas y tirantes, que había o tenía para vender; todos los 130 marcos, y puertas con sus herrages, que tenía preparados para edificar la casa en la

ciudad, que se hallaba pronto a construirse, los carruages, todas las ropas de uso de la familia, todo el ajuar de casa, y muebles, todos mis libros y papeles, que su falta me ocasionaron mucha pérdida, y en una palabra todas las menudencias que contenía mi establecimiento, con las herramientas de los oficios, que en él se trabajaba, y no perdonaron los ornamentos y cálices de la Capilla, junto con la imagen de Nuestra Señora de los Desamparados, a que estaba la Capilla dedicada, y era pública en mi establecimiento, única en aquel punto; de todo lo qual se formó expediente ante el gobierno del Rey, con las correspondientes informaciones y justificaciones, en forma legal.

Concluido el primer sitio en noviembre de 1811, a virtud del tratado que celebró el gobierno del Rey en Montevideo con los sitiadores orientales, encontré mi establecimiento como queda arriba dicho, saqueado enteramente de quanto contenía, habiendo no obstante encontrado con algún detrimento, los utensilios para la elaboración del pan, las seis ataonas, los marcos, y puertas de sus oficinas, y habitaciones, y continuando a mi cargo el abasto para la Real marina, en comisión y también para la tropa de la guarnición, me ví precisado a reponer lo que faltaba, y en hacer acopios de trigo, y demás para el consumo diario de raciones, con la entera confianza que los tratados celebrados al levantar el sitio, garantían la tranquilidad del país; pero no sucedió como se había creído, y por junio, calculando por las operaciones de la fuerza oriental armada, en varios puntos de la campaña, que podríamos ser de nuevo sitiados, me apresuré a introducir a la Ciudad unas 1,600 fanegas de trigo que tenía acopiado, con todos los demás utensilios y menudencias, junto con los muebles que había comprado y tenía en mi establecimiento, todo lo que hallándose la mayor parte a la intemperie del patio, en la casa que habitaba en el

pueblo, se llegó a destruirse quasi todo, con la duración del sitio, así como las 1,600 fanegas de trigo amontonado en almacén sin poderse palear, y ventilarse ardió y llenó de gorgojo, que quasi el todo fué inutilizado que por falta de ataona no se pudo moler; y en efecto apenas tube lugar de introducir lo que queda dicho cuando ya estaban las fuerzas orientales circunvalando el territorio del contorno de la Ciudad, que era en julio o agosto de 1812, de consiguiente mi establecimiento, con otras muchas casas de la aguada, y cordón, y aún las de más afuera quedaron abandonadas, creídos que al concluir el sitio que se calculó no sería de duración, se hallaría del mismo modo; pero no fué así, porque a las fuerzas orientales se agregaron las argentinas al mando del General Rondeau, junto con el General Dn. José Artigas, y al concluir el sitio después de la duración de veintidós y medio meses, que finó en 20 de julio de 1814, que entraron las fuerzas argentinas, con algunos orientales a la Ciudad, bajo una formal capitulación, escrita, firmada, e impresa que no cumplieron; el día siguiente de habérseles entregado la plaza, encontré mi establecimiento de la Aguada, hecho un montón de escombros, habiéndose llevado los marcos, y puertas, de todo el edificio, las ataonas completas, y todos sus utensilios, así como todos los de elaborar las harinas, y el pan, con todo lo perteneciente al establecimiento para el desempeño del abasto, todos los tirantes y alfagías de las azoteas, de todo el establecimiento, dejando solo trozos de paredes, en un edificio de 100 varas en quadro; de todo lo qual, ante el nuevo gobierno del país, que se apoderó de la ciudad, se formó otro expediente de pérdidas en la mejor forma legal, con sus justificaciones, y tasaciones, el que unido al otro expediente formalizado ante el gobierno del Rey, subió la pérdida a 99,500 y más pesos, como resulta de los mismos expedientes.

Durante este último sitio que dió principio con las fuerzas de la provincia de Montevideo a las órdenes de Dn. José Artigas, siguieron después algunas fuerzas argentinas, al mando del General Dn. José Rondeau, y aumentándose las fuerzas de éstos, vinieron a quedar ellos, los Gefes del sitio, y continuando tan largo sitio fué el General Rondeau separado, y lo reemplazó el General Dn. Carlos Alvear, que es el que no cumplió la capitulación cuando se rindió la plaza.

En este sitio se emplearon contra la Ciudad, balas, granadas y bombas, con solo el objeto de causar daño a los habitantes como mugeres, y niños, porque se tiraban por elevación a distancia larga y las granadas por lo regular de noche, que no dejaron de causar vnos, y otros proyectiles, algunas desgracias.

Yo, desde el principio que arrojaron bombas, viviendo en la casa llamada la aduana vieja, forné la idea de poner el techo en disposición que no penetrase vna bomba, en el cuarto que dormía, que era el que formaba esquina y en donde coloqué los muebles que tenía más de valor, habiendo dispuesto que mi esposa, y familia, fuese a habitar donde no alcanzasen las bombas, no pudiendo yo separarme de la dicha casa, donde tenía mis oficinas; con los 6 o 7 dependientes, para el despacho de la sumministración de víveres. Voy a anotar, la preparación que hice en dicho cuarto, para impedir que penetrase en él, si la bomba caía sobre su techo. El cuarto forma esquina, en la casa que es conocida por la Aduana Vieja, y tiene unas seis varas en quadro, con reja a la calle, y puerta de entrada de otro aposento; tanto en la puerta, como en la ventana, se le puso vn blindage de maderas gruesas a precaución de impedir penetrase algún casco de bomba, si alguna rebentaba a la inmediación. En el cuarto se le puso vn tirante contra los del techo, sostenido por tres puntales, el qual atravesaba los tirantes de la

azotea; esto fué con la idea, de que sostuviese la azotea del golpe que podría darle la bomba si caía sobre ella. El piso del cuarto era de tablas bastante fuerte, sobre el terreno firme; puesto así dentro el cuarto, se colocó sobre la azotea que tenía el espesor de tres ladrillos, vna camada de tirantes, vno arrimado al otro, que abrazaba toda el área de la azotea; se pusieron sobre 50 pacas de algodón, de 6 a 7 @ cada vna, comprimido con retobo y cuero, cuyas pacas tenían como cerca de vna vara de largo y dos tercias de grueso y ancho que era de las que venían del Interior y perfectamente apretadas vnas, a otras, ocupaban todo el espacio de la azotea; sobre esta camada de pacas se pusieron cueros sueltos, para resguardarlas del agua, como vna cantidad del grueso de 8 10 cueros, en toda la azotea, y sobre estos cueros, para impedir que el viento los hiciera volar, se esparcieron varios trozos de madera para sugetarlos: preparado el cuarto así, que parecía estar a prueba de bomba, todos los que creían entender, aseguraban ser imposible, que pudiese penetrar vna bomba en el expresado cuarto, que solo yo lo habitaba en aquellas circunstancias, y en donde acomodé todo lo más bueno de mis muebles, incluso 5 o 6 relojes de sobremesa, etc. A las 7 horas dadas del 18 de septiembre de 1812, hallándome aún en cama tendido en el catre, con el cigarro que acababa de encender, y medio dormitando, cae la bomba al medio del cuarto; al golpe, abro los ojos, y la veo ardiendo, y enterrada como dos terceras partes en el entablado del suelo, y a vnas 5 o 6 quartas del pie del catre en que estaba yo tendido: al verla, quererme dar vuelta, y rebentar fué cosa de vn momento, de modo que al darme vuelta y hallarme aún boca arriba, sentí vn gran golpe, poco más arriba de la rodilla izquierda, que al pronto creí haberseme roto la pierna, pero al momento me puse en pie y conocí que solo había sido vn golpe fuerte, sin

rotura de hueso, pero quedé cojo por unos 15 días; el cuarto quedó en el acto completamente obscuro, que pensé había cerrado la puerta la explosión, y sólo era el humo y el polvo que desvaneciéndose, encontré la puerta del cuarto y ventanas abiertas de par en par, y derribados los blindages, habiendo la explosión abierto todas las puertas de la sala, y cuartos, que seguían en línea recta de la del cuarto, en la extensión de 40 a 50 varas que tiene la casa de frente. Aclarado todo, se encontró todo lo que había en el cuarto rotpido, o descompuesto, y en el techo colgajos de algodón del que había traído en sí la bomba. La bomba se hizo 18 trozos, y se encontraron 5 o 6 balas de fierro de 2, 3 y 4 onzas, que probablemente tendría adentro; el trozo que cayó sobre mi pierna, fué de rechazo, pegó primero sobre el umbral, o arco que formaba la ventana, y de rechazo vino sobre mi pierna por orden del ángulo que formaba; el qual pedazo, que quedó sobre el catre, pesó 12 $\frac{1}{2}$ libras. La bomba al caer, fué al medio de la azotea que formaba el cuarto, y cayó sobre dos trozos que estaban cruzados, de los que aguantaban los cueros, y los partió por medio, haciendo quatro pedazos; taladró el grueso de 8 o 9 cueros doblados de los que cubrían las pacas de algodón, llevándose el pedazo de cuero de vna parte, y otra que formaba la paca de algodón que ocupaba por donde pasó habiendo quedado los agujeros en la paca donde penetró la bomba que era de 13 a 14 pulgadas, vna tercera parte más, pequeña, que parecía imposible a no haberse visto; atravesó las dos camas de tirantes, rompiendo los que la bomba atravesó; rompió la azotea del grueso de tres ladrillos, y lo que admiro más de la fuerza que en sí traía la bomba, fué que pegó sobre el tirante, y lo partió, de los que sostenían la azotea, a 1 $\frac{1}{2}$ quarta del puntal del medio, que se había puesto dentro del cuarto para sostenerla, y rompió el piso

de tabla del Brasil gruesa, y sobre firme, enterrándose dos terceras partes de su circunferencia; todo lo que hizo como si ningún estorbo hubiese tenido. Se atribuyó a la formidable fuerza de la caída de la bomba, a que la casa estaba en terreno bajo, quasi a nivel del mar, y el descenso era mayor, pues que sobre el techo de la Iglesia matriz, cayeron dos, habiendo la vna movido los ladrillos, y la otra hecho vn agujero sin penetrar adentro, siendo el techo bóveda de medio ladrillo de espesor.

Tengo dicho, que al principio el sitio de mayo de 1811, se había concluido el término de mi contrata de cinco años, con la Real marina, y en aquellas circunstancias de apuros, nadie podía desempeñar el cargo de la sumministración; por lo mismo fuí invitado con mucha instancia, por la Junta del apostadero, para que continuase y me hice cargo de la sumministración, y no obstante de mis enormes pérdidas, y en fuerza de mi entusiasmo por el Real servicio, y con la esperanza de ser indemnizado, continué, y lo mismo a los individuos de la guarnición, ofreciéndome el Gobierno y la Junta del apostadero, de facilitarme quanto fuese preciso para la sumministración de raciones, a los individuos de la Real marina, y a la tropa de la guarnición, y satisfacer en el acto lo que yo comprase para el abasto, y como yo no tenía establecimiento dentro de la Ciudad, se me proporcionó la pandería del difunto Zamora, para elevar el pan, que entonces la ocupaba el señor Ximenez.

La fuerza de mi patriotismo y el poder cobrar lo que se me debía de los suministros anteriores, y trimestres vencidos, ya que se ofrecía, satisfacer lo que en adelante se comprase, acepté, o me conformé seguir, no obstante haber desaparecido mi pingüe fortuna en el abasto, y hallarse vacilante mi crédito, y aún más, cedí, no sólo la gratificación que se me había indicado

por vía de compensación, si que mis almacenes y dependientes pagados por mí, gratis, recargando este nuevo gravamen sobre mis intereses, además de los que tenía sufridos a beneficio de la Real Hacienda, que tal es la fuerza o fanatismo del entusiasmo; y el importe de este servicio fué incluso en la relación de donativos voluntarios, que acompañé con mis solicitudes al Rey, sin que de ello hiciese reclamación ninguna.

Hecho cargo del abasto, como queda dicho, que principió desde los primeros días del sitio de 1811: La Real Hacienda cumplió exactamente, en lo que se había comprometido, poniendo en mis almacenes los renglones de abasto, o pagaba en el acto, los que yo compraba con su conocimiento, satisfaciéndome al mismo tiempo, algunas sumas de lo que se me debía de lo atrasado; pero este buen orden solo duró los dos primeros meses, pasados los quales, no teniendo metálico la Real Hacienda para satisfacer cuentas de compras, hechas por mí, me ví forzado a cubrirlas con mi dinero, con la promesa de ser reintegrado al momento, de consiguiente, por esta causa, quedé con desembolso de alguna cantidad en aquel mes; cargó la deuda por la misma causa en los meses siguientes, que iba satisfaciendo lo que compraba, en razón de poder cobrar lo que tenía desembolsado, y quando ya no tenía dinero, ni crédito, como es regular perderlo, el que no paga lo que debe, me ví forzado a no poder continuar, alcanzando a la Real Hacienda sobre 90 mil pesos fuertes, para cuyo pago y a buena cuenta, se me entregó después, vn libramiento de 25 mil pesos fuertes sobre las Reales cajas de Lima, que si bien fueron satisfechos, tuve que sufrir los retardos que son consiguientes, pago de comisión y mucho quebranto para conducirlos a picos, a Montevideo, y aún alguna suma fué perdida; de modo que los 25 mil pesos tuvieron vna pérdida de consideración que no habría tenido,

si se me hubiese cumplido satisfaciéndome en Montevideo, de dinero mío desembolsado; lo demás de mi alcance, fué cobrado a picos y a fuerza de súplicas, para satisfacer a los acreedores que más apuraban, hasta que se perdió la plaza de Montevideo, en el segundo sitio, por junio de 1814, que se me restó deber por resultado de lo que había desembolsado, sobre la suma de 47,500 pesos fuertes, de que se me entregaron certificaciones de crédito, los quales aún están pendientes sin haberse cobrado.

Este último sitio duró desde julio o agosto de 1812, hasta 23 de junio de 1814, y en el desempeño de la suministración mientras estubo a mi cargo, hice servicios de importancia con procurar y buscar víveres, en medio de la escasez que había en la plaza y otros servicios personales en armas, y los de siete dependientes, incluso mis sobrino y cuñados, que estaban de dependientes míos, en el desempeño de abasto, y sin embargo, ocurrían a las armas de día o de noche; igual le hice otros servicios en comisiones del gobierno, de alguna consideración, y también en el servicio común o público; así es que en aquella época de penuria y miseria pública, para suministrar y socorrer a tantas familias infelices de la Ciudad, y las que habían venido de la Campaña, escapadas de la revolución, cuyo proyecto o plan fué presentado por mí a la Junta del Hospital de Caridad de la que era yo miembro con el cargo de Contador, y ella, pareciéndole bien, lo elevó al Gobierno, que aprobó, ampliando los recursos, de los que fuí encargado de recaudar, y también condimentar la expresada olla, cuya comida se cocía en el Hospital de Caridad, y se distribuían todos los mediodías, sobre 3,500 raciones, de una buena sopa, suficiente cada una al sostén de vna persona en las 24 horas.

En este sitio de 22 a 23 meses, que concluyó por

junio de 1814, hubo varios acontecimientos de armas, y guerrillas todos los días. El 31 de diciembre de 1812 se hizo una salida de la plaza para tomar los campamentos de los sitiadores, situados a la parte de adentro del Cerrito, los que efectivamente fueron tomados, con todo lo que contenía, huyendo la tropa enemiga, de cuyo buen éxito no se supo aprovechar, porque persiguiendo a los enemigos, se tubo la temeridad de querer apoderarse del Cerrito, camino en campo limpio, sin la debida precaución, donde podía jugar la caballería que carecían de ella los que iban a apoderarse del Cerrito, y en aquel espacio de terreno caminando como en dispersión para alcanzar la cumbre, fueron acometidos por la caballería sitiadora, y fueron derrotados enteramente los de la Plaza, con alguna pérdida de muertos y heridos, y perdido todo lo que se había ganado en los campamentos, y regresaron las fuerzas a la Ciudad. En esta acción quedó prisionero el General Muelas, y a bala fué muerto a traición. El General Muelas estaba a caballo y pudo haberse salvado; pero se entregó a un oficial joven y se quedó sentado en el suelo donde fué hecho prisionero, y creo que por su grado de mariscal de campo y por sus años sería respetado; pero, al llevarlo a caballo, le dispararon un tiro, a quema ropa, y cayó muerto, a la parte de afuera del Cerrito.

El Gobierno de Buenos Ayres considerando que el sitio de Montevideo era interminable no impidiendo la entrada de víveres, tomaron la resolución de armar una fuerza naval, y con esta determinación compraron hasta siete buques de comercio, de más o menos porte, pero ninguno pasaba de 200 a 250 toneladas y los pusieron a la disposición de un Inglés llamado Guillermo Brown, que nombraron por Gefe, y corrió con el armamento y equipo de los dichos siete buques, que listos en disposición de navegar, se presentaron, frente

al puerto de Montevideo para impedir la entrada de víveres. La Comandancia de Marina del Rey en Montevideo, cuyo jefe era el Capitán de Navío Dn. Miguel Sierra, sabedor del armamento que se hacía en Buenos Ayres, aprontó igualmente los buques de guerra que había en el Puerto, incluso la corbeta "Alerta" o "Descubierta" que no recuerdo cual era de los dos nombres (3) y también algún mercante componiéndose el todo de trece buques,—que todos componían más fuerza en su porte cañones y tripulación y salieron del Puerto al mando de dicho Comandante Sr. Sierra, en busca de los siete barcos enemigos, que se hallaban al frente, a más de 2 1/2 a 3 leguas, y quando era de esperar con fundado motivo que serían los enemigos batidos, y parte de ellos, sino el todo, traídos al Puerto, cuyas maniobras se avistaban desde la Ciudad;—sobre las 8 o 9 horas de la noche del 17 de mayo de 1814 se estuvo oyendo, y viendo el fuego, y combate de las dos esquadras, que era de pensar serían vencidos los de Buenos Ayres, quando la sola corbeta construída expresamente de guerra, bien gobernada era capaz de rendirlos, causó la mayor sorpresa y el disgusto que es consiguiente, el ver al amanecer del día siguiente, que habían sido vencidos los buques del Rey, presos unos, y perseguidos otros, y de este número lo era la corbeta; que perseguida llegó al Puerto, no habiendo regresado el Comandante Sierra hasta los dos días, pues hallándose a bordo del Queche "Irene", de mucho andar, se dijo había ido hasta las aguas de Maldonado, y que no se había hallado en el

(3) Corvetas: Mercurio, Mercedes, Neptuno, y Paloma, Bergantines: San José, Hyena y Cisne; una goleta, la balandra de Castro, el falucho Fama y lugre San Carlos.—Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Ayres, 2 de Junio de 1814.—DIRECCIÓN.

combate, pero, sea lo que fuere, las fuerzas de Montevideo quedaron vencidas y privada la entrada de víveres, y de consiguiente precisado Montevideo, a los pocos días después, a tener que capitular, mediaron varias conferencias por medio de comisionados, que mandaba el Gobierno del Rey, al campo enemigo; se arreglaron los artículos de la capitulación, se firmaron por las autoridades sitiadas, y sitiadores, se imprimieron, y su venta fué pública. Por los artículos de la capitulación que se hizo a nombre de Fernando 7.º, aseguraba todo quanto se podía desear, y solo era cambiado el nombramiento de los que debían gobernar, y bajo aquella capitulación les fué la Plaza de Montevideo entregada, cuyos sitiadores entraron en medio de alegría, y regocijo, no sólo de la vecindad, si que también de los empleados por el Rey, y la tropa que durante el sitio había venido de España, tal como el Regimiento de Lorca; y el de Albuera, etc., que salieron de la Ciudad con las armas, para colocarse afuera mientras entraban los sitiadores, que era en cumplimiento a lo que se había convenido.

Posesionados los del gobierno de Buenos Ayres, de la plaza de Montevideo, tomaron sus disposiciones de seguridad, y a los dos días prendieron, y embarcaron al ex Gobernador Sr. Vigodet, y fueron presos todos los oficiales, y empleados de nombramiento del Rey, y desarmada la tropa, y hecha prisionera; apareciendo, al mismo tiempo, carteles, y edictos, por las esquinas, a nombre del General Alvear, anunciando que la plaza se había entregado a discreción, lo que no era posible, sino creer, que era vna felonía de los revolucionarios, porque los que anduvieron con los ajustes, componían parte vecinos honrados, y aseguraban que todo se había convenido como estaba impreso en las capitulaciones. Todo lo que va anotado hasta aquí, en bosquejo, es para manifestar el estado de cosas políticas que ocu-

rrieron en el Río de la Plata, desde los siete días que dió principio por mi cuenta la suministración de víveres para la Real marina en el apostadero de Montevideo; ello no sólo trastornó el orden de paz, y tranquilidad que sin interrupción habían disfrutado los países del Plata, si que cortó, por varias ocasiones, las comunicaciones entre Montevideo, puntos de la costa y Buenos Ayres, donde siendo el principal mercado de renglones de abasto público, podía proporcionar o proporcionaba al asentista tenerlos con más ventaja en los precios, y no verse forzado a valerse de las escasas producciones del territorio de la provincia de Montevideo, que nunca fué tan abundante como la de Buenos Ayres, ni barata como la concurrencia de dos mercados, y con lo que solía venir de otros puntos del interior del río, y aún de la misma provincia.

Además de lo expresado, hallándose los gobiernos de Montevideo y el de Buenos Ayres, precisados a echar mano de los hombres, para agregar a sus respectivas fuerzas, en las varias ocurrencias políticas que sobrevinieron desde que los ingleses se posesionaron de Buenos Ayres en junio de 1806, ya para oponerse a la fuerza extranjera, como para sostener sus respectivas opiniones en distintas ocasiones el gobierno de Montevideo, y el de Buenos Ayres, cuando lo gobernaban las autoridades Españolas, y después desde el 25 de mayo de 1810, el de Buenos Ayres por las autoridades del país, o de la revolución; echaron mano ambos gobiernos, de los hombres, no solo de los pueblos, si que también de los ocupados en la labranza de los campos, y de consiguiente falta de brazos la agricultura, escasearon notablemente las producciones de trigos, legumbres, leña, etc., y hasta de ganado vacuno, por la dificultad de hombres para la conducción, que encarecieron a precios no vistos en el país en todo lo que era de consumo público.

El Ministerio de Marina en el apostadero de Montevideo, al redactar los artículos de Contrata, y anotar los precios de los renglones que debían suministrarse a las tripulaciones de los buques del Real servicio, lo verificó bajo el cálculo de los precios ordinarios, que habían tenido en los quinquenios de años anteriores, no solo en el mercado de Montevideo, si que también en el de Buenos Ayres, los cuales estaban sugetos a las variaciones más o menos favorables de la atmósfera para la producción de cereales, porque en estos países, jamás se habían conocido convulsiones políticas, ni guerras que pudiesen alterar los precios de los renglones de abasto público más allá del orden regular, y bajo este cálculo, fueron anotados los precios en la contrata que se sacó a pública subasta, por marzo de 1806, y quedó a favor de D. Mateo Magariños, por ser su oferta la más ventajosa a la Real Hacienda, y pasó a mí (sin alteración ninguna) por las causas y razones que quedan dichas al principio. Las raciones de armada, por los precios de la contrata en Montevideo, resultaba sobre treinta y vn maravedices de plata cada vna y en Buenos Ayres con ser siempre los víveres más baratos y más abundantes, fué rematado a principios de 1808, a quarenta y nueve maravedices de plata la misma ración de armada, que se puso en subasta pública, por el mismo Ministerio del apostadero de Montevideo, que por las causas políticas, había pasado á Buenos Ayres, cuyo precio fué admitido por la Junta del apostadero, por ser el más ventajoso á la Real Hacienda en aquella época, y sin embargo, no fué aumentado el precio de ración en Montevideo, que debía haberse acordado en consideración á las ocurrencias políticas, y por estas causas, y demás que resultaba de los varios certificados y documentos que presenté al Rey, oído el dictamen del Consejo de Almirantazgo, cuyo presidente era el serenísimo Infante Dn. Antonio,

aumentar el valor de la ración de la contrata de Montevideo, sobre las raciones que había yo suministrado en todo el tiempo que desempeñé la suministración á la Real marina, probablemente con arreglo a la que se había renatado en Buenos Ayres; lo qual consta de la Real orden expedida por dicho Ministerio de Marina, de Enero de 1818, y su valor va incluso en los 159 mil, y más pesos, de la Real orden de 2 de mayo de 1818, dada por el Ministerio de Hacienda, consiguiente de aquella.

Todos los artículos redactados de la contrata extendida por el Ministerio de marina del apostadero de Montevideo, para el abasto de víveres á la Real marina, eran se puede decir, a favor de la Real Hacienda, para que el contratista cumplierse exactamente con los pactos a que se ligaba, y ninguno a reserva, a precaución, de casos imprevistos; y sólo había vno a favor de asentista que era el exacto cumplimiento del pago por la Real Hacienda en cada uno de los trimestres o cuatrimestres vencidos, que presentaba la cuenta de los suministros hechos cada tres o quatro meses, y como este solo artículo, a favor del asentista, jamás tubo cumplimiento en todo el tiempo de su contrata, pasando muchos meses y aún años, para cobrar alguno de los trimestres o cuatrimestres vencidos como consta por las certificaciones que en varias épocas de la suministración me expidieron los Ministros de Marina y los de Real Hacienda en Montevideo, resultó por esta falta, grandes perjuicios y verdadera pérdida que sufrieron mis intereses, como es natural, el no poder comprar los renglones a tiempo oportuno, en cantidades crecidas, tenerlos que pagar más caros como a menudos y a poquitos en la duda de poder satisfacer de pronto, y la desconfianza que inspiraba la escasez de dinero en la Real Hacienda, porque en Montevideo, ciudad pequeña, nadie ignoraba el estado de las cosas; cuyos perjuicios

o mejor diré pérdidas fueron reclamados a la Real Hacienda en España, con la misma solicitud al Rey, por el ministerio de marina, acompañando las certificaciones que lo acreditaban, y por ello el Consejo de Almirantazgo, al clasificar las cantidades que se me debían abonar, después de la oposición y reparos que había puesto la tesorería general del Reyno, a la Real orden expedida por el Ministerio de Marina en marzo de 1817, sobre el mismo expediente, que había ordenado que por la misma tesorería, se liquidase, y formase la cuenta de abonos; en vista de los reparos puestos por la tesorería, aunque decía resultaba de los documentos, las grandes pérdidas que mis intereses habían sufrido; dispuso el Rey clasificase el Consejo de Almirantazgo, las cantidades que se debían abonar, y de lo qual resultó la Real orden de enero de 1818, expedida por marina, y en ella anota la cantidad de noventa y mas mil pesos, que se calculó por la falta de pago en los respectivos plazos, que demostraba la cuenta que acompañaba al expediente, con los certificados a ella correspondientes, y por la tesorería, no obstante de anotar la cantidad, la expresada Real orden, no la incluyó en la consulta que elevó al Rey, y que resultó la Real orden de 2 de mayo de 1818 aprobando y reconociendo el crédito de 159 mil y pico de pesos, sin incluir los 90 y más mil pesos, por la falta de pago, de lo que hablaré más adelante.

Al hacerme cargo del asiento de víveres para la Real marina en el apostadero de Montevideo en junio de 1806, queda dicho, que vno de mis reparos para admitirlo, era el no entender esta clase de negocios con la Real Hacienda, así es que todas mis quejas, demandas y reclamaciones, y qualquiera otra petición, era de palabra, ya a la Junta de apostadero, o al ministerio, y estaba muy persuadido, y confiado, que los certificados que se expedían a mi favor, por servicios, desembolsos

o qualquier otra cosa que resultaba pérdidas o perjuicios en mis intereses, eran otros tantos documentos fehacientes, para hacer mis reclamaciones; lo que en Madrid comprendí no era así, quando mis expedientes o solicitud de reclamación, eran vistos por algunos de los oficiales de las mesas de las oficinas del despacho— que pusieron reparos por no hallarse los documentos revestidos de las formas que era cotumbre en las oficinas de contabilidad, pero todos conocían a vista de los certificados, que había tenido grandes pérdidas.

El resultado de todo lo que va indicado, y que no queda duda de las enormes pérdidas que tube en el asiento de víveres, para la Real marina española, en el apostadero de Montevideo, ha sido que en lugar de haber tenido aquella prudente utilidad que según se calculaba, ofrecía el remate de la contrata, si no hubiesen sobrevenido las ocurrencias políticas que quedan anotadas, perdí mi crecido caudal, el giro de mis negocios y de consiguiente el crédito, todo lo que me ha ocasionado abundancia de affixiones de espíritu, necesidades, y escasez, a mí, y mi familia, y vn tardío arrepentimiento de haberme puesto en negocios con la Real Hacienda.

(Continuará).

Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta 1828.

(Continuación) (1)

1828.—MARZO

“Buenos Ayres, febrero 13 de 1828.—El Gobernador de la Provincia de Buenos Ayres, encargado de la dirección de la guerra y relaciones exteriores, se ha enterado con el más profundo sentimiento del objeto de la misión del Secretario de ese Ejército Dn. Juan Andrés Gelly, y de las observaciones que en consecuencia de ella le ha hecho, a nombre del S.or General en Gefe, relativamente a la empresa de ocupar las Misiones Orientales del Uruguay, que se ha confiado al S.or Gobernador de la Provincia de Santa Fe. Por el espíritu de las indicaciones que el emisario ha hecho en las diferentes conferencias tenidas en el particular con el que suscribe, se ha convencido éste que toda la repugnancia que el S.or General en Gefe manifiesta contra un proyecto tan ventajoso, nace del equivocado concepto de que el general Dn. Fructuoso Rivera figura de algun modo en este negocio.

(1) Véase pág. 70 de este tomo.

“ El S.or General en Gefe, se persuade que por influjo de aquel se habrá tomado este medio término que en su concepto siempre comprometerá la tranquilidad de la Provincia Oriental, la unidad de acción, y la autoridad del Gobierno que preside en aquella. A esto se han reducido substancialmente las observaciones del S.or Gelly. El no ha podido demostrar que la empresa sea funesta bajo otro punto de vista; pues el que el teatro de la operación sea distante de aquel en que debe obrar el Ejército Nacional no deduce un argumento para convencer que la empresa en cuestión sea perjudicial en modo alguno al interés primordial de la campaña. La distancia del teatro de las operaciones, al contrario, da mayor realce e importancia a los movimientos combinados; manda una idea relevante de la superioridad del genio y de los recursos del que los emprende; impone y deslumbra al enemigo, haciéndole una diversión que subdivide sus atenciones, sus fuerzas y sus medios de ataque, o defensa; lo cual no se consigue cuando por un solo frente y una dirección única se mueven las fuerzas destinadas a hostilizarle. En nuestro caso, la empresa de que se trata no solo impondrá al enemigo, por el mero hecho de la ocupación de los pueblos, sino también porque va a ser amenazado el *Río pardo* segun se le ha prevenido al que ha de dirigirla. Si a la distracción que naturalmente debe hacérsele con una tentativa tal, o su mera apariencia, se agrega la que debe causarle un movimiento sobre el *Río Grande*, hecho por el coronel Olivera, con fuerzas simultáneas de mar y tierra, (sobre lo qual el secretario de ese Ejército informará personalmente al S.or General en Gefe), se convencerá este de las grandes ventajas que la reunión de ambas circunstancias debe producir a la causa general, y al mejor éxito de la campaña. Ello es un hecho que

“ aún cuando el S.or General en Gefe triunfe, (como
 “ lo espera el Gobierno de las fuerzas que se le opon-
 “ gan) sin necesidad de que sea secundado por los
 “ indicados movimientos, siempre será necesario para
 “ hacer entrar al Emperador en sus deberes ocuparle
 “ militarmente los puntos más importantes del terri-
 “ torio, para que sirvan como de prenda para exigirle
 “ con energía la devolución del territorio Oriental; y
 “ la ocupación ante dicha no puede tener efecto, sino
 “ bajo el plan de campaña que se indica en estas ope-
 “ raciones. El Gobierno encargado de la guerra ha
 “ adoptado en sus consejos seguir este plan, como el
 “ más conveniente y fácil; no resultando de ello nin-
 “ gun perjuicio a las convinaciones del S.or General
 “ en Gefe, pues cuando en nota de 20 de enero último
 “ comunicó no haberse fijado aún en plan alguno, ni
 “ poderse fijar en él, mientras no recibiese todos los
 “ recursos y contingentes que faltaban. También debe
 “ considerar el S.or General en Gefe, sería una grande
 “ falta del Gobierno Encargado de la dirección de la
 “ Guerra, no hacer obrar, para el buen éxito de la
 “ campaña, todas las fuerzas que se le proporcionasen,
 “ o pudiese diligenciar; y esto resultaría, desechando
 “ el proyecto de la ocupación de las Misiones Orien-
 “ tales del Uruguay; proyecto a cuya realización tienen
 “ una propensión natural los Gobiernos habitantes de
 “ las Provincias litorales que se hallan en inmediación
 “ de aquellos; proyecto que les lisonjea, por cuanto les
 “ proporciona tomar justa venganza de los súbditos
 “ del Imperio Brasileiro, estacionados en el territorio
 “ de dichas Misiones, como que algunas veces han
 “ traído a sus hogares (principalmente a los de Mi-
 “ siones y Corrientes) la devastación y la muerte. A
 “ esta empresa de consiguiente se prestan ellos con
 “ entusiasmo; y el Gobierno sin nota de insensatez, no
 “ podría ni debería dejar de aprovecharse de tan bella

“ disposición; pues la prudencia exige que se saque el
 “ partido posible en favor de un grande objeto de
 “ interés público, de los prestigios, preocupaciones y
 “ aún de las pasiones mismas. En consecuencia de
 “ esta particular posición moral, en que se hallan los
 “ habitantes de Santa Fe, Entreríos y Corrientes, y con
 “ relación a los súbditos del Imperio, residentes en las
 “ Misiones Orientales del Uruguay, se empeñarán con
 “ mucha más satisfacción y beneplácito, en todo lo que
 “ diga relación a hostilizar directamente a estos, que
 “ en cualquier otra empresa que no les proporcione
 “ tan de cerca de su hogar sus justos resentimientos.
 “ Así es que costaría mucho dar otra dirección a su
 “ entusiasmo; y unido esto a la gran dificultad que se
 “ tocaría para proporcionarles movilidad hasta el
 “ Ejército, y para dársela después que estuviesen in-
 “ corporados a él, produce un conjunto de circunstan-
 “ cias particulares, por las que se viene en evidencia,
 “ que, si no se les destina a la empresa consabida, dejan
 “ de aprovecharse en ventaja notoria de la campaña,
 “ y de la causa que sostenemos, unos medios que no
 “ pueden ser fructuosos, empleándolos en otros fines.
 “ De las observaciones precedentes resulta comproba-
 “ da, hasta un grado de demostración, no solo la uti-
 “ lidad sino también la necesidad de la empresa con-
 “ sabida. Ella es hoy tanto más indispensable, cuanto
 “ que se han dado pasos tan avanzados (de acuerdo
 “ con la opinión general altamente pronunciada para
 “ esta medida) que sin mengua del Gobierno y una
 “ visible defección en sus compromisos públicos, no se
 “ podrá dar un paso retrógrado. Penétrese bien de
 “ esta posición y estado de las cosas el S.or General
 “ en Gefe; medite con detención en la alarma y des-
 “ contento que produciría en el ánimo de los Gober-
 “ nadores y habitantes de las Provincias indicadas, la
 “ menor variación en esta materia, y se penetrará sin

“ mucho esfuerzo que no puede retrocederse de la em-
 “ presa, ya se considere como una operación militar,
 “ ya como una transacción en que se interesa la polí-
 “ tica. A más de que hoy aunque el Gobierno contra-
 “ marchase, ellas la llevarían adelante. Llegadas las
 “ cosas a este punto, sólo resta que el S.or General
 “ en Gefe se convenza que el brigadier Rivera no ha
 “ contribuido en lo más mínimo a este sesgo, o medio
 “ término que se ha tomado. Por el contrario, todo
 “ es obra de la política del Gobierno que en semejante
 “ transacción ha procurado conciliar todos los intere-
 “ ses. Sólo de este modo indirecto era dado descon-
 “ certar al enunciado general Rivera y neutralizar los
 “ efectos que pudiera haber producido en perjuicio del
 “ orden y tranquilidad pública de la Provincia Orien-
 “ tal, la visible protección y benevolencia que le dis-
 “ pensaban los Gefes de las Provincias del Norte. En
 “ esta materia, el Gobierno ha ido tan adelante que
 “ en comunicación reservada de 5 del corriente, ha
 “ prevenido con encarecimiento al Gobernador de Santa
 “ Fe, que *“en la expedición cuyo mando le está
 “ confiado, no debe ir bajo pretexto ni destino alguno
 “ el general Rivera, cuya presencia traería males de
 “ la mayor gravedad, que es excusado ahora repetir
 “ (son palabras formales de la indicada orden) des-
 “ pués de lo que se le ha dicho en notas anteriores a
 “ este respecto; extendiéndose esta prevención a no
 “ permitirle operación alguna en el Norte, por donde
 “ exclusivamente deben efectuarse los movimientos que
 “ ordene el S.or General nombrado.”* Por el presente
 “ preinserto graduará el señor General en Gefe toda
 “ la previsión y precauciones con que el Gobierno ha
 “ obrado en el negocio. De consiguiente nada hay que
 “ temer de la influencia del general Rivera en perjuicio
 “ de la tranquilidad pública, ni de la estabilidad y
 “ respeto de las autoridades de la Provincia Oriental

“ —tampoco se perjudica con la operación proyectada,
 “ la unidad de acción, como lo indica el S.or General
 “ en Gefe. Si va suficientemente instruido por el
 “ Gobierno, el Gefe de aquella para el determinado
 “ negocio de la ocupación de las Misiones y movimien-
 “ to sobre el Río Pardo; si el tener que operar en tan
 “ gran distancia del Ejército Nacional; si el va pre-
 “ venido que no debe repasar el Uruguay hasta hallar-
 “ se al frente de los Pueblos que se trata de ocupar
 “ (esto es, sin pisar el territorio de esa Provincia)
 “ hacen necesario que obre independientemente el S.or
 “ General en Gefe en orden a la enunciada ocupación,
 “ por lo demás le está prevenido expresamente en ar-
 “ tículo de sus instrucciones que *preste obediencia a
 “ cualquier orden que le comunicase el S.or General
 “ en Gefe, relativa a segundar alguna de sus opera-
 “ ciones de guerra.* En esta prevención, en el amor
 “ al orden y tranquilidad, y demás cualidades que ador-
 “ nan al S.or Gobernador de Santa Fe, como también
 “ en su contextación, y rango social, parece que está
 “ suficientemente garantido todo cuanto puede apetec-
 “erse, y que no hay por qué recelar que la unidad
 “ de acción sea perjudicada ni perturbado el sosiego
 “ público. El S.or General en Gefe no hará al
 “ S.or López la injusticia de creerle afectado de
 “ ninguno de esos deseos innobles, y a más el
 “ obedece al Gobierno que subscribe. El Gefe de
 “ la expedición proyectada va prevenido de mirar res-
 “ petar como sagradas, las propiedades de los vecinos
 “ del territorio enemigo que ocupase el Ejército del
 “ Norte, y que no emigrasen de su domicilio. Así es
 “ que sólo deberá ocupar las propiedades públicas, y
 “ también las particulares de aquellos individuos que
 “ se separasen de su hogar, u hostilizasen al Ejér-
 “ cito. De estas debe formarse un depósito, distribu-

“ yéndose en dos partes iguales, una aplicable al Es-
 “ tado, en parte de subsanación de los gastos impen-
 “ didos, y que se impendiesen en la empresa; y la
 “ otra subdivirse en dos porciones iguales, una para
 “ los oficiales y otra para la tropa que componga la
 “ expedición. El Gobierno de la Provincia de Buenos
 “ Ayres deseoso de manifestar, como siempre, que mi-
 “ ras de orden o interés subalterno no entran de modo
 “ alguno en sus consejos, ni forman la base de su po-
 “ lítica, ni de sus combinaciones, tendentes sólo al bien
 “ del País, no tiene dificultad en ceder a beneficio del
 “ territorio Oriental, en el modo que el S.or General
 “ en Gefe lo designe, la mitad de la parte reservable
 “ al Fisco, o bien el todo de ella si hasta ese punto se
 “ llevase la exigencia. El Gobierno quedará siempre
 “ satisfecho con la parte moral que le toque en la glo-
 “ ria de no haber perdonado sacrificio para obtener
 “ la devolución del territorio Oriental. La indicación
 “ que acaba de hacerse, y es que el Gobierno ha que-
 “ rido antes pasar la tacha de redundante que la de
 “ diminuto, deben tranquilizar al S.or General en Gefe,
 “ y establecer su aquiescencia sobre los recelos que
 “ parecen afectarle con demasiada vehemencia. El
 “ S.or General en Gefe no debe olvidar, que a veces
 “ es tan perjudicial la confianza excesiva, como la sus-
 “ picacia nimia. Si a lo adelantado que se halla la
 “ empresa, se agrega la consideración de lo que en el
 “ caso de no proseguir decaería el crédito del Gobier-
 “ no y vacilaría la confianza de los pueblos en la buena
 “ fe de sus promesas, ya comprenderá el S.or General
 “ que sobre indecoroso, es también perjudicial a la
 “ causa pública hacer ninguna tentativa con los Gefes
 “ de las Provincias del Norte para inducirlos a desistir
 “ de una empresa que ofrece mil ventajas y ningun
 “ inconveniente, porque el mismo S.or General, ha
 “ estado por poner una fuerza suficiente a las órdenes

“ del teniente coronel Lavalleja para este mismo ob-
 “ jeto. Por otra parte, desde que las Provincias (entre
 “ las cuales se cuenta la Oriental) han dispensado al
 “ Gobierno de Buenos Ayres la honorífica confianza de
 “ encargarle la dirección de la guerra, ha alejado de
 “ sí en esta parte toda responsabilidad, la cual desde
 “ entonces gravita solamente sobre el Gobierno auto-
 “ rizado. Esta delegación impone deberes al Gobierno,
 “ como le da derechos. Sus deberes son los de propor-
 “ cionar subsidios, meditar planes y convinaciones y
 “ no perdonar arbitrio para que la guerra se haga
 “ con suceso. Sus derechos: que lejos de resistirse
 “ sus resoluciones ni cruzarse las medidas, se le segun-
 “ de y coadyube puntualmente por los mismos que le
 “ facultaron para la dirección de las operaciones mar-
 “ ciales. Obrar en sentido contrario, sería una fatal
 “ inconsecuencia, que lejos de hacer honor al que incu-
 “ rriese en ella, minaría su crédito, por bien establecido
 “ que estuviese y le cargaría con una tremenda res-
 “ ponsabilidad, para con el resto de la Nación. Estos
 “ síntomas serían precursores de una disolución pró-
 “ xima, y como esta a nadie en particular perjudicaría
 “ más que a la benemérita Provincia Oriental, es lison-
 “ jero esperar que en ella, menos que en otra alguna
 “ se abrigarán sentimientos de este género, por más
 “ que la naturaleza de algunas indicaciones hechas por
 “ el emisario del S.or General parezca deber inducir
 “ a pensarlo así. El que suscribe acaso no se engaña
 “ cuando cree descubrir en el paso que ha dado y pro-
 “ texta que ha hecho el S.or General en Gefe un sen-
 “ timiento de elevación que si bien laudable bajo al-
 “ gunas relaciones, es preciso, sin embargo, subordi-
 “ narlo moderadamente a las exigencias del interés
 “ público, que pertenece a una esfera aun más elevada,
 “ y en cuyo obsequio debe hacerse cualquier sacrificio
 “ personal. El S.or General en Gefe no debe creerse

“ defraudado en la gloria u honor que debería resul-
 “ tarle, si, sin necesidad de la expedición del Norte,
 “ triunfase él de las fuerzas brasileras, hasta el punto
 “ de obligar al Emperador a restituir lo usurpado. Sin
 “ negar la posibilidad de la suposición, por otra parte
 “ bastante difícil, es preciso observar al Sor. General
 “ en Gefe que cuando están de por medio grandes in-
 “ tereses del Estado, todo lo personal, siempre pequeño
 “ en sí, debe subordinarse a la conveniencia común.
 “ Fuera de esto, siempre será más honorífico, y reco-
 “ mendará más al S.or General en Gefe, haber cedido
 “ generosamente a otro una parte de sus lauros, para
 “ asegurar mejor el buen éxito de la campaña, que
 “ adquirirlos solo, pero exponiendo a un riesgo la suer-
 “ te de ella. El Gobierno recomienda particularmente
 “ al S.or General en Gefe se penetre bien de la natu-
 “ raleza de estas observaciones, y espíritu que las ha
 “ dictado sólo en el sentido del bien general. También
 “ cree que da un paso honorífico al exaltar sus virtudes
 “ militares y cívicas para que, como militar subordi-
 “ nado y ciudadano amante de su país, contribuya a
 “ segundar las miras del Gobierno, que deploraría
 “ como una verdadera calamidad verle separado de la
 “ línea del deber y del honor en que siempre se le ha
 “ visto colocado con posición firme y estable. La ex-
 “ pedición del Norte está tan apoyada en el sufragio
 “ general, que, a juicio del Gobierno se desacreditaría
 “ ante este, el que tratase de neutralizar aquella. Por
 “ este conocimiento y por lo estimable que es para el
 “ Gobierno el crédito del S.or General en Gefe, ha
 “ prescindido el que suscribe de dar expedición a este
 “ negocio por el conducto privado del Ministerio, a fin
 “ de que no se difunda la noticia y perjudique al bien
 “ común. Así es que solamente con el Secretario Gelly
 “ se ha discutido este negocio por el que suscribe,
 “ quien, por lo tanto, podrá verbalmente exponer lo

“ que detenidamente se le ha dicho, y esta es una de
 “ las razones porque se le ha expuesto la necesidad de
 “ que regrese, a lo que con prontitud laudable se ha
 “ prestado. Al concluir esta nota el que suscribe, in-
 “ terpela al S.or General en Gefe, a nombre de la Pa-
 “ tria, a que ponga en ejercicio todo su honor y subor-
 “ dinación, prestándose dócil a una medida que está
 “ dictada en el solo interés de la causa nacional. Con
 “ esta ocasión el que suscribe la aprovecha gustoso
 “ para saludarlo con la consideración más distinguida.
 “ —*Manuel Dorrego.*—*Juan Ramón Balcarce.*—Al S.or
 “ General en Gefe del Ejército de Operaciones en la
 “ Vanda Oriental.”

CONTESTACIÓN DEL GENERAL EN GEFE, ADHIHIÉNDOSE

“Quartel General en el Sarandí de Yaguaron y Marzo
 “ 2 de 1828.—El General en Gefe del Ejército de Ope-
 “ raciones, después de haber leído con detención la
 “ nota que se ha servido dirigirle el Excelentísimo
 “ Gobierno encargado de la dirección de la guerra,
 “ fecha 13 del ppdo. febrero, y bien penetrado de las
 “ razones que encierra, al ocuparse de la contextación
 “ debe exponer: que le ha sido sumamente sensible el
 “ sentimiento que ha ocasionado al Gobierno las...
 “ del Secretario Gelly por las observaciones que ha
 “ hecho a nombre del infrascripto. Todo el objeto de
 “ su comisión estaba cifrado en persuadir al Gobierno
 “ que la expedición del Norte bajo cualquier forma
 “ sería perjudicial interviniendo en ella el General
 “ Dn. Fructuoso Rivera; pero que por lo contrario,
 “ sería de grande provecho y utilidad si se verificaba
 “ sin aquel inconveniente o se dejaba enteramente a
 “ disposición del que firma la ocupación de las Misio-
 “ nes Orientales. Todo lo que el enviado haya expues-

“ to, sin este sentido, es diametralmente contrario con
 “ el encargo que se le hizo. El General en Jefe, que
 “ firma, dejaría de existir primero que oponerse a las
 “ medidas y combinaciones que dictase la política de
 “ su Gobierno, pero tampoco dejaría de insinuarle
 “ algún peligro que descubriera el infrascripto en la
 “ continuación de algún plan, como lo ha verificado
 “ con la ingerencia que deseaba tener Rivera en la
 “ expedición del Norte. La comunicación a que está
 “ contestando el General en Jefe, lo deja en la mayor
 “ tranquilidad; todas las observaciones que el Gobier-
 “ no hace en ella, son para el que firma otros tantos
 “ motivos para rogar al Gobierno, que la expresada
 “ expedición emprenda sus marchas cuanto antes, con-
 “ sultando el poco tiempo que resta de la estación
 “ benéfica, en que es preciso emprender algo sobre los
 “ enemigos. El fragmento preinserto de la comunica-
 “ ción reservada, y el artículo de las instrucciones
 “ dadas al S.or General en Jefe de la expedición del
 “ Norte, que expresa el Gobierno en su citada comuni-
 “ cación, son suficientes de por sí para tranquilizar el
 “ espíritu del infrascripto, del sobresalto en que lo
 “ tenía el peligro que miraba siempre en aquella expe-
 “ dición. Desvanecidos estos temores, como lo están
 “ realmente, no puedo menos que confesar: que aquella
 “ expedición es, no solamente útil, sino conveniente; y
 “ si algo siente el que firma es el que no esté ya en la
 “ ocupación de las Misiones, a que dirige su primer
 “ paso. El amor a la Patria, el deseo de la conserva-
 “ ción del orden y el horror que le causaba el pensa-
 “ miento de que pudiera levantar la frente el monstruo
 “ de la anarquía, ha sido el único origen que guiaba
 “ las oposiciones del infrascripto a que se realizase la
 “ expedición del Norte; pero en ningún modo porque
 “ fuera capaz de separarse un momento de la línea de

“ subordinación que debe a su Gobierno, ni a separarse
 “ de la esfera a que están reducidas las facultades de
 “ su puesto. Penetrado, pues, el Superior Gobierno
 “ del convencimiento a que queda reducido el General
 “ en Jefe que suscribe, respecto a la utilidad de aque-
 “ lla expedición, le resta sólo suplicar al Gobierno que
 “ haga valer su influjo para que ella no padezca demo-
 “ ra en sus marchas, y que después de ocupar las Mi-
 “ siones se dirija a ponerse en contacto por la izquierda
 “ con el que firma, para combinar la destrucción del
 “ enemigo, y la ocupación de sus mejores puntos. En
 “ lo demás, S.or Excelentísimo, la Provincia Oriental
 “ no se interesa nada de los productos que pueda re-
 “ cabar la expedición del Norte. Ella acostumbra a
 “ prodigar sacrificios para conseguir su libertad, mi-
 “ raría siempre como subalterno cualquier ingreso que
 “ pueda recabarse; y antes tendrá una satisfacción
 “ grande en que los que ayudan a conseguir su libertad
 “ obtengan una remuneración digna de sus trabajos y
 “ compromisos. El General en Jefe al concluir esta
 “ contestación se siente animado de la más lisonjera
 “ esperanza que anuncia los triunfos de que se coro-
 “ nará el Ejército; y mientras tanto el que firma apro-
 “ vecha esta ocasión para saludar al Excelentísimo
 “ Gobierno con la más alta consideración y respeto.—
 “ *Juan Ant.º Lavalleja.*—Al Excelentísimo Gobierno
 “ encargado de la dirección de la guerra.”

Las dos notas que proceden son copiadas de sus originales.

(Firmado:) *José Brito del Pino.*

Se ordenó al coronel Latorre hiciera salir otra vez la partida de Santana a hostilizar al enemigo, para lo

enual se le remiten caballos por el vecino Gavino Morales.

3.—Llegó un negro pasado al campo de la división Laguna, el que asegura que con él habían salido cuatro compañeros hacía siete días y que no tardarían en llegar.

Sobre el plan de campaña que había enviado el Gobierno encargado de la dirección de la guerra, se le contestó con la nota siguiente:

“ Ejército de Operaciones. — Cuartel General y
 “ marzo 3 de 1828. — El General en Jefe que firma
 “ ha contestado en nota separada a la que con fecha
 “ 13 del pasado le ha dirigido S. E. el Gobernador de
 “ Buenos Ayres encargado de la dirección de la guerra y le ha sido entregada por el comisionado Dn.
 “ Juan Gelly, quien ha expuesto también el plan de
 “ operaciones que el Gobierno ha propuesto; y como
 “ en todas sus partes corresponde a la idea que tenía
 “ formada el que firma; sin embargo lo ha examinado
 “ profundamente, y asegura al Sr. Gobernador que lo
 “ adopta completamente. El Sr. Gobernador debe
 “ estar persuadido que el buen éxito del plan pende
 “ exclusivamente de la prontitud, exactitud y secreto
 “ de las operaciones parciales que deben concurrir a
 “ su ejecución. En este concepto el General en Jefe,
 “ cuenta con que S. E. el Sr. Gobernador empleará
 “ todo su poder para que se realicen, ganando momentos, las operaciones que abraza el plan. — La
 “ expedición del Norte al mando del Sr. general López,
 “ puesto que está tan avanzada en sus preparativos debe acelerar sus marchas, y no limitarse a la
 “ ocupación de los pueblos de Misiones, y amagar el
 “ Río Pardo; sino marchar hasta ponerse en contacto
 “ con el General en Gefe que suscribe para operar
 “ como lo demanden las circunstancias. Este movimiento llenará de temor y confusión al enemigo; y

“ se aumentaría, cuando según el plan se acercasen los
 “ buques de guerra a la barra del Río Grande; los cuales según el comisionado están prontos en el Salado
 “ para la empresa. El Comisionado a nombre del Gobierno ha pedido al General en Gefe su opinión sobre
 “ si convendría más reforzar al coronel Olivera con
 “ alguna infantería para tomar el Río Grande, por
 “ tierra, y facilitar la entrada de los buques; o dirigir
 “ a bordo de los mismos buques la tropa de Infantería
 “ directamente al Río Grande. El General en Gefe no
 “ trepida en asegurar que la infantería debe venir por
 “ tierra, desembarcando en la Barra con el doble objeto de encubrir mejor su destino, pues se creará que
 “ es sólo a reforzar el Ejército, viniendo al mismo
 “ tiempo más segura; dejando también a los buques
 “ libres para cualquier lance. El infrascripto responde por la toma del Río Grande, en tiempo oportuno,
 “ para facilitar la entrada de los buques. — Después
 “ de las pequeñas modificaciones al plan, que exigen
 “ las circunstancias, el General en Gefe no tiene más
 “ que añadir, sino: que pendiente ya de la ejecución
 “ del expresado plan, paraliza todo movimiento, hasta
 “ que el Gobierno le comunique, con seguridad, el momento en que empezarán a hacerse los movimientos
 “ indicados; es decir: cuando sale o ha salido la expedición del Norte al mando del Sr. general López:
 “ qué día podrán estar en la Barra las fuerzas de infantería; y cuándo saldrán del Salado los buques de guerra. El General en Gefe obtenidas estas noticias,
 “ sin temor de que fallen, hará por su parte los movimientos necesarios; creyendo que a los veinte días
 “ de la fecha de esta comunicación puede el Gobierno hacer llegar las noticias que desea. Es ya fuera de
 “ duda que el enemigo se ha propuesto invariablemente
 “ el plan de evitar una acción decisiva, prolongar la

“ guerra y esperarlo todo de los sucesos del interior,
 “ del tiempo y de las intrigas. Indicado esto parece
 “ que debemos operar nosotros actualmente, tanto para
 “ obligarlo a una variación, cuanto para tomar pose-
 “ sión de los mejores puntos del continente. El Gene-
 “ ral en Gefe después de encontrar la mayor facilidad
 “ en destruir al enemigo, poniendo en ejecución el
 “ plan, y las observaciones que deja hechas, concluye
 “ recomendando nuevamente la prontitud de los avisos
 “ que pide y aprovecha esta ocasión para saludar al
 “ Gobierno a quien se dirige con su más alta consi-
 “ deración y respeto. — *Juan Ant.º Lavalleja.* — Al
 “ Excelentísimo Gobierno de Buenos Ayres, encargado
 “ de la dirección de la guerra.

EL GENERAL RIVERA PÁSA DEL ENTRE RÍOS A ESTA BANDA
 SIN PERMISO DEL GOBIERNO GENERAL, NI CONSENTI-
 MIENTO DEL GOBIERNO DE ENTRE RÍOS.

Viendo el general Rivera que se le habían cerrado todos los caminos para poder arribar al punto que deseaba, que era o bien mandar en Gefe la expedición del Norte o tener en ella una parte importante, se decidió, para obligar al Gobierno General, o al general Lavalleja, a una transacción, a lanzarse a esta banda, y ya que no lograrse su objeto entronizar la guerra civil (lo cual, si se le hubiese dado tiempo para ello, hubiera quizá, traído consigo la pérdida de nuestra causa). Pero el Gobierno General alarmado con la magnitud del peligro, como igualmente el General en Gefe, dictaron medidas ejecutivas para su persecución, aprehensión y castigo ejemplar, como se verá por la correspondencia que voy a insertar, porque es necesario se conozcan todos los incidentes de esta época, y de este suceso.

lo que servirá de clave para descifrar la conducta que después de la guerra tuvo este general y los males que produjo.

Se recibió oficio del Gobernador delegado avisando la pasada de Rivera, y la correspondencia que éste le había dirigido. El General en Gefe contestó en esta fecha con la siguiente nota:

“ Cuartel General en Sarandí de Yaguarón y marzo
 “ 3 de 1828. — El abajo firmado ha recibido la comu-
 “ nicación del S.or Gobernador Delegado de la Provin-
 “ cia, fecha 28 del pasado, y se ha sorprendido al ente-
 “ rarse de su contenido. Por él y por los documentos
 “ que acompaña, es evidente la presencia, en la pro-
 “ vincia, del monstruo de la anarquía y inquietud, el
 “ Brigadier Rivera; y es preciso destruirlo en sus pri-
 “ meros pasos. — El Comandante de Sandú, segun la
 “ comunicación que transcribe el Exemo. S.or Gober-
 “ nador, ya había dado algunos pasos a este fin; pero
 “ es preciso, sin embargo, que el Gobernador tome me-
 “ didas enérgicas a este respecto; y si tuviese el atre-
 “ vimiento el brigadier Rivera de presentarse en el
 “ Durazno, que sea preso inmediatamente y remitido
 “ a este Cuartel General. — El señor Gobernador pon-
 “ drá en movimiento todos los resortes de su autoridad
 “ hasta asegurar a la Provincia de los disturbios de
 “ que se ve tan de cerca amenazada. Se dirigirá al
 “ S.or Comandante general Oribe para que tome me-
 “ didas sobre el particular dirigiendole con un propio
 “ la adjunta comunicación; y en fin el Gobierno, como
 “ tan interesado en el bien del País, tomará a su
 “ cargo todas las medidas que le dicte la prudencia,
 “ hasta concluir y asegurar a ese autor de las desgra-
 “ cias de la Patria, y enemigo de la felicidad de esta
 “ provincia. El que firma se complace en saludar, etc.
 “ — *Juan Ant.º Lavalleja.* — Al Exemo. S.or Goberna-
 “ dor delegado de la Provincia, Dn. Luis Ed. Pérez.”

Bajo el N.º 249 se ofició al Ministerio dando cuenta de la pasada de Rivera, acompañándole copia de las comunicaciones del Gobierno Delegado y del Comandante de Paysandú.

Al Comandante Lavalleja se le dijo: que era preciso destruir en su origen la anarquía del brigadier Rivera; y al efecto, a pesar de las medidas que se han tomado, se le recomendó tome las que crea convenientes hasta concluirlo.

Al Comandante General de Armas, coronel Dn. Manuel Oribe, se le pasó la nota que sigue:

“Cuartel General y marzo 3 de 1828. — El infrascripto acaba de recibir comunicaciones del Gobierno de la Provincia transcribiendo la que le dirigió el Comandante de Paysandú y original la que le pasó al Gobierno el brigadier Rivera. — Por todo ello se evidencia que el expresado brigadier está ya en la provincia y empieza a jugar su acostumbrada intriga, llamando a los hombres con la capa de la Patria. El ha oficiado al Gobierno desde el Paso de *Yapegú* en el Río Negro; pero probablemente no tendrá residencia fija. — Es preciso, pues, que el Comandante General de Armas disponga que una fuerte partida al mando de sugeto de confianza marche a la campaña en su persecución, y se ponga de acuerdo con las fuerzas del Comandante Lavalleja para esperar unidos o como lo permitan las circunstancias. El fin es no perder momentos; y ya que ese monstruo ha pisado nuestro suelo, profanándolo con su negra perfidia, que no se vaya impune. — Está en manos del S.or Comandante General hacer a la Patria un distinguido servicio con la captura o la muerte de ese malvado. El que firma, bien penetrado de los sentimientos del S.or Comandante General a quien se dirige, no quiere encarrecerle este negocio en el grado

“ que lo merece; pues sabe que, el S.or Comandante General sabrá escarmentar el atrevimiento de quien se anima a poner el pie sobre una tierra que ha entregado a sus enemigos, y ha llenado de oprobio. — El infrascripto se complace en saludarlo, etc., etc. — *Juan Ant.º Lavalleja.* — Al Señor Comandante General de Armas, don Manl. Oribe.”

Se ofició también al Gobierno de Entre Ríos, manifestándole la extrañeza con que se ha visto la tolerancia de dejar pasar a esta banda al brigadier Rivera. Se solicita haga regresar a la Provincia las tropas que acompañan al brigadier, y si este llegase a pasar lo asegure y remita al Gobierno delegado, que de este modo borraré la ofensa inferida a esta Provincia; y de otro se protesta al Gobierno de Entre Ríos sobre los perjuicios que origine a la causa de la Patria, su indiferencia.

Igualmente se dijo al General en Jefe de la expedición del Norte: que se le felicitaba por su nombramiento para ese cargo; y que en el momento de hacerlo sobrevino el sentimiento de saberse que el brigadier Rivera había aparecido en la Provincia, con fuerzas del Entre Ríos. Se le recomienda que si cae del otro lado del Uruguay, se le asegure y remita a disposición del Gobierno delegado.

Al Ministerio de la Guerra acusando recibo a la nota en que acompaña copia autorizada de la contestación del Gobernador López, a las prevenciones reservadas del Gobierno sobre el general Rivera. Que esto hubiera sido satisfactorio a no haberse aparecido el dicho Rivera.

Se contestaron otras varias notas del Ministerio de la Guerra, del Gobierno Delegado, del general Martínez, etc.

4.—Se presentaron a la división Latorre un sargento

y dos soldados de caballería, pasados del enemigo.

5.—Si novedad.

6.—Vinieron pasados dos soldados de cazadores; fueron gratificados y se les dejó en libertad de ocuparse en el trabajo que les acomodase.

El General en Gefe recibió la nota (que copio de su original) del brigadier Rivera:

“Yapeyú, febrero 25 de 1828. — El general que suscribe siente el más vivo placer al dirigirse al Excmo. S.or General en Gefe del Ejército de operaciones en marcha para el Brasil, para decirle: que conducido del amor a su Patria, no ha podido vivir por más tiempo retirado del teatro de la guerra, cuando su corazón, su alma, y su sangre, todo le clama para contribuir a la lucha del Oriente, y correr una misma suerte con los hijos de este suelo. Este vehemente deseo le ha sacado del retiro, donde protegido de grandes amigos pensaba esperar el fallo de los hombres justos sobre su honor ofendido; y a impulsos de aquel deber hoy ya reside en medio de los valientes Orientales para ofrecer a S. E. el S.or General en Gefe sus servicios y los de los guerreros que le acompañan. El que suscribe tanto más se anticipa a comunicar esta noticia, cuanto que quiere con ella informar a S. E. el S.or General en Gefe del primer móvil que anima al general que suscribe; porque su ánimo no ha sido aparecer en su paso como un caudillo tumultuario o anarquizador, sino como un amigo que desea ayudar a sus paisanos; como un soldado que quiere derramar su sangre a la par de sus antiguos compañeros de armas; y como un Gefe subalterno que no podrá obrar sino de acuerdo y conformidad con las disposiciones de V. E. — Quiera, pues, creer V. E. al infrascripto que le habla a nombre de la Patria, y persuadirse que esta es toda

“ su resolución, y este todo su propósito, y que sólo a este intento se dirigirán sus pasos de la mejor buena fe: al efecto, V. E. no desconocerá cuan importante es al presente, llevar una fuerte división sobre las misiones portuguesas, para obrar con más actividad en la guerra que sostenemos: este fué mi antiguo plan, y ruego a V. E. no lo desapruebe para llevarlo, con su aprobación, a debido fin. De este modo bien pronto llegaremos a herir de muerte el corazón del Imperio, y V. E. tendrá la gloria de recoger los triunfos de un proyecto interesante y ventajoso. — El que suscribe al cerrar esta nota, debe reiterar al Excmo. S.or General en Gefe, sus anteriores protestas, y rogar a V. E. que, corriendo un velo sobre antiguos disgustos, permita pelcar por su Patria y bajo sus órdenes a su antiguo amigo y compañero que ofrece al Excmo. Sr. General en Gefe su mayor respeto y consideración. — *Fructuoso Rivera.* — Excmo. S.or General en Gefe del Ejército de Operaciones, Dn. Juan Ant.º Lavalleja.” (1)

(Continuará).

(1) Este oficio, que publicamos en el tomo V, pág. 104, aparece aquí más correcto,—como se advierte cotejándolos,—por eso va también en este lugar.. — DIRECCIÓN.

Contiendas históricas (1)

Rectificaciones históricas

O SEA

Paralelo entre el general don Venancio Flores y don Juan Carlos Gómez

(Continuación)

VI

Con la degollación de Quinteros vino la proscripción en masa del partido colorado, a quien no se le preguntó a qué circulito pertenecía, asegurándose en el poder el partido blanco.

Instalado el Gobierno de don Bernardo Berro, cábenos la honra de haber trabajado, en la prensa y fuera de ella, por el regreso de la emigración, creyendo útil y conveniente para el país y para los partidos su coexistencia en la Patria, precisamente como medio de evitar las intervenciones extranjeras, esperándolo todo de la lucha legal, en la prensa y en los comicios, porque hace tiempo que considero necesario que concluya una vez para siempre ese sistema de subordinar los intereses vitales y permanentes del país a los intereses pasajeros de los partidos políticos.

(1) V. pág. 233 del número anterior de la REVISTA HISTÓRICA.

El Gobierno del señor Berro incurrió en el error de aceptar la solidaridad de Quinteros y puso al partido colorado, emigrado en masa, en la extrema disyuntiva de abrirse las puertas de la Patria con la punta de la espada, o renunciar a ella para siempre.

No hay para qué historiar cómo inició el general Flores aquella cruzada, porque, siendo un acontecimiento reciente, está en la memoria de los niños de escuela.

Basta a mi propósito actual levantar la calumnia con que afirma Gómez, "que una exclusión sistemada de los hombres del caudillaje lo apartó a él y a los suyos de una revolución justa y necesaria para traerla a una intervención extranjera."

Para desmentir esta aserción voy a servirme del mismo Gómez, transcribiendo algunos párrafos de carta escrita por él a don José Cándido Bustamante, secretario del general Flores en 31 de octubre de 1863:

"Lejos de reprocharle al general Flores haberse lanzado a la revolución, encuentro que hizo lo que debía; Cuando un hombre de partido tiene fe en producir una revolución y hacerla triunfar, haría mal, hasta sería culpable en no lanzarse..."

"Mi prédica a todos los amigos desde el primer momento de la iniciativa del general Flores, ha sido que no debíamos coartar en lo más mínimo su dirección, que no debíamos asumir dirección ni iniciativa de ningún género, *sino ayudar al general Flores* con lo que él creyese conveniente, dejándole a él, que había aceptado la responsabilidad, la más completa plenitud de dirección. De este rol no he salido, ni saldré mientras los sucesos tengan a su frente al general Flores."

De modo que no fué este caudillo ni sus amigos quie-

nes excluyeron al señor Gómez y los suyos de tomar parte en aquella revolución.

En estas mismas cartas de Gómez al señor Ramírez afirma que "le hablaron para redactar el manifiesto del general Flores y se negó a ello", formulando un cargo al mismo señor Ramírez por haberse prestado a redactarlo, haciéndolo cómplice de la ominosa dictadura" que sobrevino después; con lo que queda palmariaamente demostrado que el partido conservador, pues conservadores eran todos los miembros del comité revolucionario formado en Buenos Ares, acompañaba al general Flores en la revolución.

Después de decir que en la "existencia de la revolución ningún principio queda comprometido por que se acepte la dirección de un caudillo, de un jefe militar, de una inteligencia superior, de un consejo de ciudadanos, y así en 1853 como en 1863, pudimos, sin menoscabo de nuestras creencias, dejarnos guiar por un triunvirato de generales, o por las inspiraciones de un caudillo", excomulga a sus amigos del partido conservador, porque entraron en Montevideo de brazo dado con el caudillo a compartir el festín del triunfo, tratándoles de criminales de "lesa patria".

Es verdad que para justificar esas exageraciones declamatorias, dice "que apoyaron la usurpación de propiedades a pretexto de enemigos", aunque el mismo nos suministra datos para desmentirlo en la carta que escribió a don Cándido Bustamante, en la que se encuentra la declaración siguiente:

" El general Flores ha combatido con innegable heroísmo y con un respeto a los derechos de los ciudadanos y a la dignidad del país, que hace honor a nuestro partido y al general Flores "...

" Si él planta en el Fuerte nuestra bandera, suya será la gloria, y no le faltará nuestra apoteosis. " Nacionales y extranjeros hicieron justicia a la dis-

ciplina del ejército revolucionaria, al respecto a la propiedad, llevado hasta la exageración por primera vez en nuestras guerras civiles, de manera que son revoltantes las insinuaciones injuriosas con que pretende manchar al partido Florista este soñador de mala fe.

Pero Gómez no se para en barras cuando se trata de hacer frases "patrioterías" de efecto teatral, y en su delirio no se fija en las contradicciones en que incurre.

VII

La prueba de que en política no hay verdades absolutas es la frescura con que santifica los medios de que se sirvieron Cavour y Bismarck para convertir el primero, al Piamonte en Estado de un gran reino, y el segundo para fundar el Imperio Federal de Alemania, incrustando al reino de Prusia entre los Estados que lo forman, y porque hay ciudadanos que, obedeciendo a un puro patriotismo, prefieren la modesta República de Guillermo Tell a las grandes nacionalidades, fundadas sobre la violación del derecho, contesta con pedantesco desdén que "esos problemas políticos, situados en las alturas, en donde las cabezas débiles y los corazones apocados sienten el vértigo, y los objetos más reales, confundidos en el remolino de las visiones, aparecen como fantasmas grotescos", pertenecen a los hombres que, como él, se anticipan a su época, de modo que el general Pacheco que, según él mismo dice, era un héroe y un genio, tenía una cabeza débil y un corazón apocado, cuando levantaba el espíritu nacional proclamando que la aspiración del partido era, antes que todo, Independencia para la Patria.

" El que se queja de que no se le conceda siquiera el error o la equivocación en su conducta"; de que se le indignifique, es el que se muestra más intransigente

con la conducta de los otros, y el que más se entromete a juzgar intenciones ajenas.

Una lógica inflexible nos conduce a pensar que Gómez vería con satisfacción que en la República Argentina surgiese un Cavour que llevase sus fronteras al Yaguarón, o al Río Grande, o en el Brasil, un Bismarck, que estableciese los confines del imperio en los ríos de la Plata y Uruguay.

Eso que en los otros sería crimen de lesa Patria es en Gómez extravagancia de cóndor, que no experimenta el vértigo en los picos más elevados de las más elevadas cumbres, es anticiparse a su época y salir de las planicies de la política casera.

¡A dónde conduce el aguijón de la loca vanidad!

Entretanto, no hay escrito de Gómez en que no saque a colación las intervenciones extranjeras para echar lodo sobre los que las solicitaron, o las aceptaron, como una necesidad de salvación para los grandes intereses de la nacionalidad y de la libertad.

Por más que se empeñe la vocinglería destemplada e insolente, las intervenciones en el Río de la Plata han producido el resultado de impedir que el Bismarck del Estado de Buenos Aires, don Juan Manuel Rosas, decapitase la Nacionalidad Oriental, y que don Francisco Solano López estableciese el puerto de entrada para el Paraguay en la isla de Martín García.

Esa gloria cabe al Brasil, y creo sinceramente que practicamos un acto de lealtad y de honradez los contemporáneos proclamándolo muy alto.

Aunque no fuese más que haber contribuido tan eficazmente al derrocamiento de las dos tiranías que han avergonzado con sus sangrientas orgías a nuestro continente, sería un título para tributar al pueblo y al gobierno del Brasil consideración y simpatías.

VIII

Para juzgar las intervenciones brasileñas con que quiere sublevarse el antagonismo de frontera, es preciso no perder de vista el origen de nuestra nacionalidad.

Después de la guerra de la Independencia, la provincia de Montevideo se encontró formando parte del Imperio del Brasil con el nombre de Provincia Cisplatina.

Un puñado de patriotas desembarcó en el Arenal Grande, iniciando la cruzada libertadora que trajo la guerra entre la República Argentina y el Imperio que, por mediación de la Gran Bretaña, terminó por la convención preliminar de paz de 1828.

En ella se estipuló que S. M. el Emperador del Brasil, declaraba separada aquella provincia del territorio del Imperio, para que se constituyese en Estado libre e independiente de toda y cualquiera nación, renunciando la República Argentina a los derechos que pudiera tener, obligándose ambas partes contratantes a defender la independencia e integridad del nuevo Estado por el tiempo y en el modo que se ajustase en el tratado definitivo.

Pronto después se apoderó del poder en la República Argentina don Juan Manuel Rosas, y fué su primer cuidado poner trabas a la realización del tratado definitivo.

Están en las memorias de todos las constantes agresiones de aquel tirano contra la nueva República, hasta que la invadió con un numeroso ejército, a cuyo frente puso al general oriental don Manuel Oribe. como está en la memoria de todos los sangrientos episodios que acompañaron aquella invasión.

Apercibido tardíamente el Gabinete imperial de las

miras del dictador argentino, se dispuso a cumplir con los deberes que le imponía la convención preliminar de paz y mandó al vizconde de Abrantes a explicar a los gabinetes de Inglaterra y Francia las razones que le obligaban a intervenir para que no se le atribuyesen ideas de conquista.

Fué entonces que estos gabinetes europeos se resolvieron a ofrecer una mediación que degeneró en intervención sin resultado definitivo, infiriendo al Brasil un desaire.

Ensoberbecido Rosas con la ineficacia de la intervención europea, llevó sus agresiones al Brasil de una manera menos solapada, y de ahí la alianza con Urquiza que, salvando la Nacionalidad Oriental, dió en tierra con la tiranía más cínica y sangrienta que conocen los anales americanos.

En Monte Caseros se selló, pues, con sangre generosa, la alianza de los partidos liberales del Río de la Plata con el Imperio del Brasil que, dígame lo que se quiera, se rige por instituciones liberales y cuyos ciudadanos gozan en toda su plenitud de los derechos civiles.

En el estado nevolucionario en que vivimos desde que nacimos a la vida política, no debía pasar mucho tiempo sin que fuese necesario el concurso del elemento civilizador del vecino Imperio para combatir de nuevo a la tiranía.

Apenas invadió el general Flores el territorio de la República, la prensa oficial atribuyó a los dineros del Imperio los escasísimos elementos que pudo procurarse entre sus amigos.

Entretanto, la verdad es que los primeros recursos de armas y hombres partieron de Buenos Aires, lo que trajo la ruptura de relaciones con el Gobierno Argentino.

Consecuente con su tradición, el partido blanco co-

menzó a perseguir a los brasileños establecidos en la campaña.

Esta actitud determinó la misión extraordinaria del doctor Saraiva, cuya presencia en Buenos Aires produjo la mediación encomendada a los señores Thornton, Elizalde y Saraiva, que no dió otro resultado sino agriar los ánimos, haciendo más sangrienta la guerra civil.

Igual resultado tuvo la mediación del Ministro italiano, señor don Rafael Ulises Barbolani.

Las depredaciones de la campaña, las injurias de la prensa contra el Gobierno imperial, el insulto a la bandera brasileña, arrastrada por las calles por un populacho desenfrenado, a cuyo frente se encontraban funcionarios públicos, el escudo de armas del Imperio arrancado violentamente de la Legación brasileña y la quema de los autógrafos de los tratados por la mano del verdugo en la plaza pública, dando a este acto el carácter de una fiesta nacional, colocaron al Imperio del Brasil en una de esas posiciones en que los Gobiernos y los pueblos no tienen más alternativa que vengar la afrenta.

Fué entonces que penetró en el territorio de la República un ejército brasileño.

El general Flores continuaba sus correrías sin éxito definitivo, aunque triunfando en todas direcciones.

Como ha sucedido en todas las cuestiones de la Banda Oriental, el partido federal argentino, que ya entonces establecía sus últimos atrincheramientos en la Provincia de Entre Ríos, de donde pasó el famoso degollador Juan Sa, acompañado de un hijo de Urquiza y de una fuerte división de caballería, hacía causa común con los blancos.

No fué culpa de los Floristas si en su campaña para derribar del poder al partido blanco, encontraron marchando paralelamente a los escuadrones brasileños, y

sin traficar intervenciones, llegaron juntos hasta la puerta de la Capital.

Todo lo que hizo el general Flores, cuando ya no había duda del triunfo, fué revalidar por medio de las notas reversales de 28 y 31 de enero de 1865 los pactos preexistentes.

Cuando establecido el sitio se disponía un asalto a Montevideo, subió a la presidencia del Senado don Tomás Villalba, quien se propuso evitar los conflictos inherentes a un bombardeo, iniciando la paz que fué un verdadero triunfo moral y material para el partido colorado, y no un acto de ignominia de que deba ruborizarse, como dice Gómez en su poética disertación, falsando la historia para poder hacer una invocación a la Patria, a quien los fariseos hemos convertido en reina de Caucau.

No es verdad que la paz de febrero de 1865, la celebrase el general Flores a merced de la traición de los Ministros de Aguirre, cuyo término presidencial había expirado. Fué su sucesor el señor don Tomás Villalba, quien, apoyado moral y materialmente en el elemento extranjero, impuso al partido blanco la paz que, como se ha dicho, importaba el triunfo moral y material del nuestro.

IX

En la carta muchas veces citada del doctor Gómez a don José Cándido Bustamante, pregunta:

“ ¿Qué entiende usted que entiendo yo por plantar la bandera del partido en el Fuerte?

“ ¿Es, por ventura, sentarse el general Flores de presidente en el sillón de Berro, o hacer sentar en él a Muñoz, a Rivas o a mí?

“ No, amigo mío. Eso sería la muerte de nuestro partido, el triunfo del principio personal, que es el principio del partido blanco.

“ Sería poner en el poder al partido blanco con divisa colorada. ”

Pero, hecha la revolución, derrocado el Gobierno del señor Berro, ¿cómo quería Gómez fundar la soberanía del pueblo, ni convocar comicios, sin preparar los elementos de orden?

Lo primero que reclamaba la situación era establecer la autoridad de hecho, sin la que no hay sociedad posible.

El arte de gobernar no consiste en formular problemas sociales, por darse los aires de saber resolverlos; consiste en estudiar las necesidades y los hechos, teniendo en cuenta los errores pasados para preparar el terreno para el porvenir.

Hay dos escuelas en política, una que vive acariiciando un ideal, al que sacrifica la realidad de la vida, produciendo a veces cataclismos sangrientos con sus proclamas; y otra que, tomando los elementos de que dispone, en el estado en que se encuentran, hace el camino necesario para acercarse a la perfectibilidad humana.

Por mi parte creo, que si buscamos la razón del poco fruto de nuestras revoluciones, la encontraremos en el afán con que han querido dar una apariencia de legalidad a la situación creada al día siguiente de haber violado todas las leyes, y fué por eso que creí que se le presentaba al general Flores una ocasión de preparar, sin trabas, una nueva era para su país y para su partido, gobernando discrecionalmente, con un solo secretario, el tiempo preciso para que, restablecido el orden, pudiese convocarse una asamblea que fuese la expresión genuina del pueblo, para entregarle el poder de la revolución y someterse a su deliberación, aunque le diese por premio el desconocimiento, la ingratitud y el martirio.

Pero como siempre fuí enemigo de la política ro-

mántica y no olvido el axioma que dice: "de lo sublime a lo ridículo no hay más que un paso", creía entonces, como creo ahora, que no sólo ridículo sino criminal es lanzarse en una revolución para detenerse en la mitad del camino, por veleidad de espíritu, y por el efímero placer de presentarse como mártir de abnegación y de sacrificio, sin dejar detrás de sí otra cosa que sangre, ruinas, miserias, para producir la anarquía y el caos.

En tal concepto redacté el manifiesto de 26 de enero de 1865, proclamando lo que, con tan poca propiedad, ha dado en llamarse dictadura, que el general Flores firmó con la mano para borrar con el codo, apenas plantó nuestra bandera en el Fuerte de Montevideo, prestándose a las sugerencias del partido conservador y nombrando para formar Gobierno a los conservadores don Francisco Antonino Vidal, don Lorenzo Batlle, don Juan Ramón Gómez y don Carlos Castro, y aquí empieza la ominosa dictadura que nos enrostra don Juan Carlos.

X

Combinado con el elemento federal de la República Argentina, en sus últimos paroxismos, el partido blanco mandó un agente diplomático al Paraguay, buscando la alianza del dictador López.

Uno de los grandes errores que no perdonará la historia a los hombres de Estado de las Repúblicas del Plata, es el de no haberse apercibido a tiempo del poder militar que se organizaba a sus espaldas.

Mientras el Gobierno Argentino discutía con el plenipotenciario imperial el derecho de transitar por su territorio para responder eficazmente al reto que le había hecho el dictador paraguayo, apoderándose del vapor "Marqués de Olinda", y encerrando en un calabozo al Presidente destinado para la provincia brasileña de

Matto Grosso, tuvo lugar simultáneamente una verdadera irrupción de bárbaros en la provincia de Corrientes y en Uruguayana, en nombre del equilibrio sudamericano, de modo que, a pesar suyo, el general Mitre y la Nación Argentina suscribieron a la triple alianza celebrada en Buenos Aires para contener el desborde de un pueblo verdaderamente salvaje.

Tanto el ejército argentino, como el brasileño, clamaban por que se pusiese a la cabeza de la vanguardia el general Flores, y los primeros hechos de armas pronto mostraron que no era vano aquel clamor.

A su actividad, a su pericia para esa clase de guerra, a su arrojo jamás desmentido, se debió el triunfo de Yatay, que trajo la derrota del ejército paraguayo, y la rendición de 10 mil hombres en Uruguayana, abriendo las puertas del territorio enemigo a los ejércitos aliados.

Tuvo, pues, el general Flores que abandonar su puesto en la República para ir a combatir día a día por la causa de la libertad, no sólo de su Patria, sino también de dos Repúblicas hermanas.

Cuando se escriba el poema de aquella sangrienta epopeya, ni el mismo Gómez podrá negar el puesto de honor a la división oriental y a su jefe.

Ahora bien, ¿es serio pretender que al día siguiente de quitar el poder por la fuerza a un partido, se entregue el país a funciones electorales?

El partido blanco, vencido por la paz de febrero, no había sido exterminado, como no debía serlo. Fuera de sus hombres más comprometidos, que habían ganado la guarida de Entre-Ríos, desde donde espían el momento de reaccionar, la masa había quedado en el país, mientras que todo lo más activo del nuestro se encontraba en la campaña del Paraguay.

No faltaron, sin embargo, impacientes que desearon legalizar cuanto antes la situación, y de ahí las disidencias que pronto tuvieron lugar.

Yo fuí de opinión que las elecciones no podían verificarse sino después de concluida la guerra del Paraguay, que nadie pensó durase cinco años.

Recuérdese la famosa proclama del general Mitre señalando el plazo de quince días para reunirse el pueblo de Buenos Aires en los cuarteles, y dos meses para entrar triunfantes en el Paraguay.

Aquella situación era mucho más difícil y preñada que la que atraviesa hoy la República, que no tiene enemigos exteriores como entonces, y sin embargo el puritano Gómez dice en una de sus cartas que, cuando se trataba de celebrar la paz con Aparicio, su opinión fué que "la única solución que podía dar la paz era la *dictadura del partido*", es decir, la tiranía anónima de la muchedumbre, que convirtió en sangrienta orgía la revolución francesa de 1793, poniendo en manos del populacho la cuchilla que hizo rodar las cabezas de Dantón y Robespierre, y en 1871 escandalizó al mundo con los excesos de la Comuna, que señaló su pasaje por el poder incendiando por los cuatro ángulos a la capital del mundo civilizado.

Pero no es sólo la tiranía del populacho el resultado de la dictadura colectiva que convertiría al partido en un remedo del Tribunal de los Diez, es la exclusión odiosa de una mitad del pueblo, que tiene el derecho y el deber de concurrir a la obra de la civilización, siquiera sea en calidad de artesano.

Entretanto, la ominosa dictadura aconsejada por mí, imitando la de Garibaldi en Sicilia, se fundaba en un principio, errado si se quiere, pero bien intencionado, cual es el de que el hombre que acomete una revolución, arrastrando consigo una multitud de patriotas que derraman su sangre, sacrifican la quietud del hogar, el bienestar de los hijos y cuanto hay de caro en la familia, contrae el deber de asegurar el triunfo de la idea que sirve, y ese triunfo no se consigue dejando el cam-

po a las aspiraciones en ebullición de los fabricantes de programas, porque si bien no creo que la fuerza debe prevalecer sobre el derecho, estoy firmemente convencido que jamás triunfará el derecho si no dispone de la fuerza, y la fuerza estaba en las manos del caudillo que, con prudencia y buena fe, podía encaminarse útilmente a la realización de nuestros soñados horizontes.

Entretanto, la ominosa dictadura aconsejada por mí, personificada en un patricio de los antecedentes gloriosos y del patriotismo del general Flores, hubiera podido producir algunos males, hijos de la falta de concepción, pero no habría costado una sola gota de sangre, porque entre las bellas cualidades que adornaban al general Flores no era la menos saliente la de la magnanimidad.

Que respondan con la mano puesta sobre la conciencia todos los hombres del partido blanco, sin excluir a su caudillo más importante, el general Moreno, que permaneció en Montevideo sin que nadie lo incomodase. Dígalo don Andrés Lamas que le preparó una revolución con su folleto-programa de 1855, recibiendo en recompensa honores y consideración.

Cuando con el pensamiento nos transportamos a aquella época, no es posible leer sin amarga sonrisa de desdén, que, "bajo el predominio de la fracción Florista, "había parias en la familia oriental, y cuando no eran "desterrados por sus opiniones, los ciudadanos no podían ganarse el pan con su trabajo," y eso dicho por un abogado, adversario siempre del general Flores, que empezó a formar su numerosa clientela bajo los auspicios de aquella administración.

Esto no pasa de una farsa declamatoria de que el mismo Gómez se ha de reír a carcajadas, como nos reímos nosotros, cuando le vemos lacrimoso y contrito exclamar con aire cómico: "Los blancos se contentaron con negarme el agua y el fuego, con privarme del hogar: el "partido Flores me niega hasta la tumba."

El partido Flores, no solamente no le niega un pedazo de tierra para su tumba, sino que, cuando se hizo árbitro de los destinos del país, entregó los primeros puestos oficiales a los amigos políticos y personales del señor Gómez, como se los habría entregado a él mismo, si no hubiese preferido quedarse gozando de las dulzuras de un ostracismo voluntario, para poder enviar de cuando en cuando un suspiro diciendo con el poeta:

Qu'un vent l'emporte
 Au sol où je suis né;
 L'arbre déraciné
 Donne une feuille morte.

Los que leemos los acontecimientos en prosa vimos entonces figurar en los primeros rangos de aquella administración al doctor Vidal (Ministro de Gobierno), coronel Batlle (Ministro de Guerra), Juan Ramón Gómez (Hacienda), Carlos Castro (Relaciones Exteriores), Pedro Bustamante y Emeterio Regúnaga (Ministros del Supremo Tribunal de Justicia), don Plácido Ellauri (Fiscal), don Prudencio Ellauri (Subsecretario de Gobierno), Julián Alvarez, Juez de primera instancia, doctor Velazco, ídem, y en la prensa escribiendo sin contradicción ni trabas los doctores Ramírez, Bonifacio Martínez, Fermín Ferreira, Julio Herrera y Obes, José Cándido Bustamante y otros que mantuvieron enarbolada su bandera.

Por consiguiente, si aquella administración no fué todo lo fecunda que fuera de desear, no es culpa exclusiva de los Floristas, que más bien fueron excluidos de los puestos oficiales.

Y si buscamos entre los especuladores mercantiles a los favorecidos por la influencia oficial, pregunte Gómez a su amigo don Senén Rodríguez el nombre del que sacó la única breba del primer ferrocarril que se inau-

guró en tiempo de la dictadura, que no fué ciertamente un Florista.

Mal que le pese al pesimismo estudiado, fuerza es reconocer que, en medio de las dificultades de aquella situación, el país hizo camino, y datan de aquella época los progresos materiales y morales que están a la vista de los que no tienen cataratas.

A aquella ominosa dictadura se deben los códigos que hoy nos rigen, los caminos vecinales que trajeron un grande aumento en el valor territorial de nuestras quintas, inaccesibles hasta entonces por los pantanos.

Ella dotó al país de un establecimiento de correos que no desdeñarían muchas ciudades europeas. Ella puso los primeros rails de las líneas férreas que han de coronar la obra de civilización en que estamos empeñados todos: a ella se debe que los departamentos se comuniquen por medio de la electricidad, y fué la que colocó el cable submarino que nos ha puesto al habla con Buenos Aires, y si una mano aleve no hubiese clavado el puñal del asesino en aquel noble corazón, el país no habría pasado por la funesta administración del conservador don Lorenzo Batlle, que es quien lo ha conducido a las puertas del abismo, a la bancarrota que nos amenaza.

Después de su filípica, Gómez termina presentando como candidato para la futura presidencia al ciudadano don José María Muñoz, y para esto habría procedido mejor absteniéndose de entrar en apreciaciones históricas, salpicadas de recriminaciones injuriosas que no han servido sino para dañar a un digno ciudadano que estoy seguro ha de condenar silenciosamente la inhábil política de su oficioso mentor.

El señor Muñoz había redimido sus errores políticos con una conducta digna y circunspecta durante diez y seis años que ha permanecido ajeno al movimiento político de su país, de manera que se presentaba de suyo

entre los candidatos más aceptables, ¿pero quiénes serán los que segunden ahora la intención del doctor Gómez, si los blancos, por corrompidos, los floristas, por falta de escrúpulos, y los conservadores tibios, por inclinarse ante el Becerro de Oro, *se han arrancado del pecho todos los sentimientos del patriotismo y de la dignidad?*

¿Qué tino político es ese que, a pretexto de presentar un candidato honorable, viene flagelando a todos los que pueden concurrir al triunfo de su candidatura?

Si Gómez repudia y aconseja a Ramírez que repudie los elementos de que se compone el partido blanco, el partido florista, y los que, del partido conservador, han transigido con situaciones hechas, ¿con qué elemento cuenta para hacer triunfar esa honorable candidatura?

Si la honradez, la probidad y el patriotismo se han encarnado de tal manera en su persona que no se encuentra sino donde él está, ¿cómo es posible que en la República Oriental del Uruguay prevalezca la candidatura de don José María Muñoz?

Es conocer muy mal las flaquezas del corazón humano, o estar dominado de la inmensa vanidad que trastorna los espíritus más privilegiados para persuadirse que después de un reto tan imprudente pueda ser escuchado su consejo.

En su prurito de hacer frases de efecto, estos tribunos de las Universidades suelen echar a perder las mejores causas.

Jules Favre es el primer abogado de Francia, y fué un pobre político que, por arrancar aplausos con frases sonoras, comprometió la suerte de su Patria. *Ni una pulgada de territorio, ni una piedra de nuestras fortalezas,*—dijo cuando estaba ya prisionero todo el ejército regular de la Francia que, amilanada, se dejaba tomar poblaciones enteras por doce hulanos, y semejante bravata le ha costado a su Patria cinco millares de millones de francos, y la pérdida de las mejores pulgadas de su territorio con sus primeras fortalezas.

El hombre político tiene el deber de dominar el sentimiento por medio de la razón, precisamente porque los pueblos obran a impulsos del entusiasmo del momento.

A este propósito es oportuno un ejemplo de las revoluciones francesas que han servido de modelo a los Rocheforts americanos.

Sabido es que la revolución de 1848, hecha por los tribunos, tuvo, como todas, sus desbordes, hasta que, en las jornadas de Julio, en que corrió abundante la sangre del pueblo francés en las calles de París, los tribunos tuvieron que ceder el puesto al caudillo Cavaignac, candidato lógico para la futura presidencia, después de haber salvado a la sociedad de la anarquía.

El *Punch*, de Londres, apostó a que no sería Cavaignac el Presidente, justamente porque lo merecía en buena lógica.

Para hacer más tangible su tesis, pintó un cuadro representando al príncipe de Joinville, candidato de la restauración, trayendo de la mano al conde de París, tiernísimo niño entonces, y al príncipe Luis Napoleón, acompañado de un colgador de ropa en que se veía el famoso tricornio, el uniforme y las botas granaderas de su tío el Gran Napoleón. En el fondo del cuadro se divisaba la figura de Cavaignac sin poderse acercar a la urna, porque un soldado del pueblo le impedía el paso, colocándole la punta de la bayoneta en el pecho. Puestos ante la urna electoral los dos príncipes, el Presidente de la Mesa preguntó a Joinville:

¿Con qué títulos se presenta usted, solicitando el sufragio del pueblo?

—Con el de tío de mi sobrino.

—¿Y usted, señor don Luis Napoleón, en qué funda sus derechos?

—En que soy el sobrino de mi tío.

Y el pueblo, procediendo a impulsos del sentimiento,

se dejó arrastrar por el entusiasmo del momento, quiso pagar tributo a la memoria del tío, que había dado glorias a la Francia, y elevó a la primera magistratura al sobrino con cinco millones y medio de votos, olvidándose de los recientes servicios prestados por el general Cavaignac; tan cierto es que el pueblo no rompe tan abiertamente con sus tradiciones, y que una civilización lleva por mucho tiempo el sello de la que le ha precedido, por lo que hay gran falta de tino en esa pretensión de querer romper violentamente con el elemento que, bien o mal, refleja nuestras glorias militares, olvidándose, como ya lo dije en 1860, que la espada tiene todavía que intervenir en las transformaciones sociales de nuestros pueblos.

Para fanatizar a éstos no bastan proclamas más o menos deslumbrantes, es necesario presentarles antecedentes.

¿Cuáles son los antecedentes de don Juan Carlos Gómez para lanzar el anatema sobre todos los hombres de un partido?

¿Con qué títulos se presenta, para exigir a todos que entonen el *mea culpa*, y discernirle a él solo una corona cívica?

No sienta bien, pues, en los labios de Gómez la pregunta que dirige al general Flores: ¿Qué habéis hecho de nuestras legiones?, porque, fuera de sus proezas en la guerra civil, allí están recientes las glorias cosechadas para el pabellón oriental en los campos de Caseros, Cepeda, Pavón, Yatay y el Paraguay, y cuando se lea la historia de los últimos treinta años, la figura del general Flores se destacará colosal al lado de la del tribuno don Juan Carlos Gómez.

No terminaré este opúsculo sin apercibir a mis ciudadanos de todos los partidos, que para colocarnos al nivel que nos corresponde, es indispensable poner punto final a las recriminaciones del pasado, consagrán-

dose cada partido, en la esfera que le señalen los sucesos, a la reorganización del país, conteniendo las impaciencias, y esperando con calma su turno en la dirección de la cosa pública.

No son los principios los que dividen a los pueblos sudamericanos. La democracia tiene ya tantas raíces, que a nadie se le ocurre levantar la bandera contraria. Todos los partidos proclaman la constitución, todos invocan la libertad. Son, pues, cuestiones de conducta, y las cuestiones de conducta no merecen la pena de hacer correr la sangre de hermanos.

Si se consulta de buena fe, la razón, el patriotismo y el verdadero sentimiento de los intereses del país, se convendrá conmigo en que la propaganda de Gómez ha pasado de moda, siendo otras las exigencias de la actualidad.

Para conservar la paz, que es condición de vida para toda la América, es preciso repetir con Mr. Thiers: “ Rompamos la cadena que liga los extremos funestos de la tiranía y de la anarquía, y calmemos en lugar de agitar... no dejemos entrever el predominio de un partido, porque entonces la República es un contrasentido.”

M. Magariños Cervantes.

¿ Quiénes los fusionistas ? (1)

Un día del año 1854, después de una disidencia con el general Pacheco y Obes, que nos hizo separar con frialdad, apareció en “El Nacional”, que él redac-

(1) Concluida la publicación del doctor Magariños Cervantes, insertamos la réplica del doctor Gómez, según nos propusimos.—
DIRECCIÓN.

taba, un artículo bajo este epígrafe: *El Patriotismo Cómodo*.

Creí que el general Pacheco y Obes me dirigía un ataque péfido, colocándome entre los que, sin haber concurrido a los sacrificios, explotaba en provecho propio la tradición de la Defensa de Montevideo, y viendo entrar al general Pacheco y Obes en casa de su hermano don Manuel, frente a la mía, resuelto a forzarlo a una satisfacción cumplida, me dirigí allí con el periódico en la mano, y lo interpele en presencia de su hermano don Manuel, de don Lorenzo Batlle y de don José María Muñoz, que allí se hallaban, si era dirigido a mí aquel artículo.

¿Ha podido usted imaginarlo por un momento?, me contestó Pacheco y Obes. Ese artículo es dirigido a Mateo Magariños.

Ignoro por qué metamorfosis Magariños se ciñe el laurel de los héroes de la Defensa, para enrostrarme una ausencia que en el peor caso hubiera sido el error de un joven de veintidós años, que representaba en 1842 lo que representaría un joven de quince años, hoy, después de treinta años de vida democrática, que no habíamos conocido entonces. Lo que sé es que en mi paso por Río Janeiro en 1845, fuí allí visitado y agasajado por don Mateo, que residía en aquella Corte hacía mucho tiempo, y después de largos amores se había enlazado con una distinguida joven brasileña y vivía suntuosamente, pudiendo ofrecer a sus amigos de infancia, que pasaban, como yo, por delante de su puerta, corridos por el infortunio y la pobreza, la copa coronada de flores de los festines de Lúculo. Lo que sé es que mientras los defensores de Montevideo apenas tenían para nutrir las fuerzas que consagraban a la patria, un mal plato de porotos agorgojados, don Mateo se sentaba a la lauta mesa, costeadá con los dineros

del pobre pueblo que se batía detrás de las trincheras, en una embajada de lujo.

Puede ser que años después de consolidada la Defensa, y desaparecido el peligro, fuese a Montevideo, por alguna razón personal, pero dentro de los muros de Montevideo había los patriotas y los traficantes, los que daban su sangre y su pan, y los que especulando con las desgracias públicas, dejándose abierto un resquicio, para arreglarse con Oribe, en cualquier evento, engordaron desangrando a los que se sacrificaban. Don Mateo Magariños, me atrevo a afirmarlo. no ha de figurar en un solo hecho en que se arriesgase vida, posición, comodidad, seguridad del día de mañana, y, cuando mucho, habrá sido uno de los *zánganos de la Defensa*.

Su testimonio de vista de los sucesos no me inspira respeto alguno, por consiguiente, y su sinceridad y verdad de historiador va a ponerse de relieve en la exposición de los hechos, en que ambos fuímos actores.

Vuelto a mi país en 1852, encontré a mi antiguo amigo don Mateo Magariños, muy de manos dadas con los prohombres del partido *blanco*, que lo habían nombrado Secretario de la Cámara de Representantes, puesto de confianza en que la mayoría de la Cámara, en lucha abierta con la minoría *colorada*, necesitaba quien la sirviese a su gusto.

El doctor don Eduardo Acevedo, el hombre culminante de la situación, con quien me había yo ligado, además del respeto que profesaba yo a sus talentos, a sus luces y a su carácter, el odio que durante la Presidencia de Oribe me había manifestado contra Rosas, cuyas atrocidades sabía yo por él, que estudiaba entonces en Buenos Aires, y las mismas afinidades que me unían a don José María Muñoz, al coronel Tajés y otros que habían combatido el caudillaje de Rivera,

y defendido las instituciones en la Presidencia de Oribe; y de quien me separaba la falta de cumplimiento a la palabra que me había dado en 1842 de no ir al Cerrito, ni a Buenos Aires, en prenda de cuya actitud había aceptado una magistratura de los enemigos de Rosas, en Montevideo; el doctor Acevedo se apresuró a visitarme recién llegado, y me hizo las más tentadoras ofertas que hubiera aceptado sin vacilar don Mateo Magariños. Propúsome asociarnos en su estudio de abogado que era el más fuerte de Montevideo, y en un diario que iba a fundar, dándome la mitad de todo. Me asedió durante un mes, para convencerme que nada nos separaba, que ambos queríamos afianzamiento de las mismas instituciones, la aplicación de los mismos principios, el desenvolvimiento de las mismas ideas, y concluyó por renunciar a convencerme, cuando le dije mi última palabra: que sólo aceptaría a condición de que empezásemos por declarar en el diario que la Defensa de Montevideo sería nuestra tradición y nuestro punto de partida de la nueva era.

Don Mateo Magariños, que conoce estos antecedentes, los calla, suprime un año de tiempo, y data la ruptura de las hostilidades políticas entre el doctor Acevedo y yo, de mi elección por el Departamento del Salto ocurrida meses después. El partido *blanco* era dueño de la situación. Los *colorados* estaban desalentados y abatidos, sin ver la más remota esperanza de recobrar la preponderancia que merecían por sus sacrificios.

La resolución de levantar a nuestro partido, nació en una entrevista particular con el general Pacheco y Obes, en la cual nos pusimos ambos de acuerdo en reunir el mayor número de nuestros amigos políticos, dándonos por punto de reunión la casa de don Francisco Hordeñana.

Larga discusión hubo en esa reunión.

El general Pacheco y Obes y yo, queríamos la organización del partido *colorado* con su nombre y su programa.

La única disidencia entre ambos era que el general Pacheco y Obes la quería con el general Rivera a la cabeza; proclamándolo nuestro jefe y subordinándonos a su dirección, y yo la quería excluyendo al caudillo, rechazando su tradición personal, y no admitiendo otra que la de la resistencia a Rosas y la defensa de los principios de la libertad.

Fué don Francisco Magariños el padre de don Mateo el que propuso que nos denominásemos *Sociedad de Amigos del País*, encareciendo los peligros de organizarnos en partido en aquella ocasión, y la necesidad de atraer a nuestro centro muchos elementos utilizables del partido *blanco*.

A pesar de la resistencia del general Pacheco y Obes y mía, la idea de don Francisco Magariños prevaleció por la decisión, casi unánime de la reunión, y el general Pacheco y Obes y yo fuimos encargados de redactar el programa que moteja don Mateo, y en el cual pusimos cuanto pudimos del color de nuestro partido.

De manera, que don Mateo Magariños, queriendo herirme, hiere a su padre, con una de esas estocadas dirigidas entre la oscuridad de los tiempos y caen sobre su memoria los cargos de los errores.

Los hombres del partido *blanco* no aceptaron la fusión de don Francisco Magariños porque no oía a fusión nuestro programa y la *Sociedad de Amigos del País*, en su primera reunión en los salones de la Universidad, quedó convertida en partido *colorado*.

Entonces ocurrió la elección del Salto, y entonces el partido *colorado* ya organizado decidió luchar contra el poder oficial del partido *blanco*, y me propuso candi-

dato, precisamente por ser yo uno de los iniciadores de la organización que le permitía luchar y vencer.

Todo el poder oficial y todas las influencias blancas combatieron mi elección, oponiéndome la candidatura de don Francisco Lecocq que, además de antecedentes honorables, contaba con simpatías personales en el Departamento,—y mi elección fué aclamada por nuestros amigos como el primer triunfo del partido colorado, como el primer paso a la reconquista de su preponderancia.

Esta es la historia, de que pueden dar testimonio todos los colorados de aquella época que aún viven. La versión que hace de los mismos hechos don Mateo Magariños es apócrifa.

Y si faltase el testimonio de los hombres, hablaría la evidencia de los hechos que quedan de pie en la historia, como testigos eternos de la verdad. La reunión en casa del señor Hordeñana fué muy anterior a la elección del Salto, en que ni se pensaba, y si yo era el hombre de Acevedo y del partido *blanco*, ¿cómo me encontraba en esa reunión de colorados? ¿Cómo me encontraba en la reunión de la Universidad, muy anterior a la elección del Salto, en la cual los *blancos* se retiraron rompiendo con nosotros? ¿Cómo mi casa era el centro de reunión de los generales Pacheco y Obes, Flores, Palleja, de los ciudadanos Hordeñana, Muñoz, Bustamante, etc.? ¿Cómo, si hasta 1852 yo era blanco, su señor padre, Plenipotenciario del Gobierno de la Defensa en Río Janeiro, iba a visitarme en 1845 y me obsequiaba y halagaba en su casa, sentándome a su mesa con el general Rivera? ¿Cómo el general Rivera — hecho sabido de Magariños — me rogaba entonces en su casa, que redactara un manifiesto que quería dar en Río Janeiro contra cargos que allí le había hecho la prensa, y que por haberme yo rehusado a complacerlo, encomendó, si no estoy trascordado,

al doctor Alejandro Magariños, o al mismo don Mateo? ¿Cómo en 1843 y 1844 yo era el amigo y el auxiliar de los revolucionarios de Corrientes contra Rosas, empeñando cuanto tenía en una expedición para llevarle al general Paz armas y municiones con qué combatir a la tiranía?

Don Mateo Magariños no tapa el cielo con un harnero, y dé gracias a que no me parezco a aquellos soldados que, irritados por la duración de la batalla, hacen pesar con crueldad la mano sobre cada enemigo que derriban, porque el fastidio de una polémica contra una mala fe que vuelve sin cesar a la carga, no me privará de ser misericordioso con los grandes pecadores.

En mi vuelta a Montevideo, encontré hecha una *fusión política*, pactada el 8 de octubre de 1851, con todos sus malos resultados ya producidos. Mi carácter y mis principios, me alejan de las fusiones y de los términos medios o indefinidos. No podía ser yo quien se empeñase en tentativas de reanudarla, y los últimos esfuerzos para mantenerla con la *Sociedad de Amigos del País*, que aportó, fueron de don Francisco Magariños y otros, que teniendo como él, sobre nosotros, la autoridad de los años, nos vencieron al general Pacheco y a mí, y nos obligaron a redactar el *poético programa*, en que yo agregué a la redacción del general Pacheco y Obes, las únicas frases que no aceptó el partido *blanco*.

Invoca el doctor Magariños en su folleto palabras de una carta mía, en que increpé a don José María Muñoz la fusión de 1855.

Es cierto que se lo increpé, inducido en error en Río Janeiro sobre su actitud, y voy a explicarlo.

En 1855 se operaban en Montevideo dos movimientos contra el caudillaje del general Flores, uno en el par-

tido *colorado* por la fracción denominada hoy *partido conservador*, que esperaba al 1.º de marzo de 1856 para resistir hasta con las armas la pretensión de sus amigos, de reelegirlo contra el texto expreso de la Constitución que prohíbe las reelecciones; otro en el partido *blanco*, que aspiraba no sólo a derribar al general Flores, sino al partido *colorado* en masa.

Don Andrés Lamas, apercibiéndose de esta situación, tuvo en Río de Janeiro el pensamiento de unir estos dos movimientos en uno, operando una fusión que contase con el apoyo del Gobierno del Brasil, que tenía entonces en Montevideo cuatro mil soldados de línea, para sostener al Gobierno del general Flores, y pasaba a éste un subsidio de sesenta mil pesos fuertes mensuales.

El señor Lamas, escribió un folleto, en el que programó el cambio político que ideaba, asentándolo sobre estas dos columnas—*fusión de los partidos y alianza del Imperio*.

Al mismo tiempo el señor Lamas escribió cartas a todos los hombres que figuraban en ambos partidos del Estado Oriental, y recibió de ellos contestación.

Conversando con el señor Lamas en Río Janeiro, para probarme la agresión que en Montevideo se presentaba a sus ideas, me leyó la contestación de varios de nuestros prohombres.

¿Y Muñoz, le pregunté entonces, cómo piensa Muñoz? El señor Lamas me leyó un párrafo de carta de don José M.ª Muñoz, en que parecía aceptado el pensamiento de Lamas.

Yo que había retardado un mes en Río Janeiro mi viaje a Europa, en la expectativa de lo que hoy puedo apellidar la *revolución Lamas*, y de que tuve allí la primer revelación, para volver a Montevideo a trabajar por impedirla, creyéndome solo, separado de mis amigos políticos por convicciones invencibles, escribí a don José María Muñoz, ese reproche.

Cuando volví de Europa el señor Muñoz puso en mis manos su correspondencia con don Andrés Lamas, que conservo, y ella me probó que mi reproche era infundado, y que yo había sido inducido en error a su respecto, por un párrafo aislado.

Todos saben en Montevideo que lo que se ha llamado la *revolución de Agosto*, en 1855, fué una explosión de la juventud, sin preparación ni combinación, producida por la resistencia a medidas arbitrarias, que don José M.ª Muñoz se vió forzado a dirigir.

Todos saben que don José M.ª Muñoz hizo esfuerzos por neutralizar el programa Lamas, de que dan incontestable testimonio los reproches que le dirigió el mismo señor Lamas en artículos publicados en "El Orden", de Buenos Aires, si no estoy trascordado.

Todos saben que a la espalda de don José M.ª Muñoz, mientras él hacía frente al poder militar del general Flores, los sostenedores del programa Lamas organizaron un Gobierno Provisorio, con don Luis Lamas y don Francisco S. Antuña, y que entonces don José M.ª Muñoz, contra ese Gobierno, levantó el programa del Gobierno de la Asamblea, compuesta de los amigos del General Flores, limitando la exigencia de su movimiento a la separación del caudillo.

Don José M.ª Muñoz, salvada la moralidad con la destitución del caudillo, prefirió el predominio de sus adversarios a la reacción del partido *blanco*, que parecía inevitable, y entregando el poder al Presidente del Senado don Manuel Basilio Bustamante, se retiró a su hogar y a su trabajo, y este hecho, de la solución dada al movimiento por el mismo Muñoz, es otra prueba de que no aceptó la fusión, simbolizada por el Gobierno Provisorio.

¿Qué hacían entre tanto el general Flores y sus amigos? Celebrar un pacto con don Manuel Oribe, que era un hecho en septiembre de 1855, que fué escriturado y

publicado en octubre del mismo año, y puesto en ejecución en noviembre por el fusilamiento de los conservadores!

Don Mateo Magariños escribe historia a la manera de Alejandro Dumas.

Es falso, pues, que la *fusión política* haya sido jamás un pensamiento o propósito de partido en los conservadores.

La *fusión* de los partidos, fué un pacto internacional, entre el Brasil, el general Urquiza y el Gobierno de la Defensa, bajo la inspiración del doctor don Manuel Herrera y Obes, consignada en los tratados de 1851 y en la capitulación militar de octubre del mismo año. (1) Lejos de condenar a sus autores por la intención, creo que les animó una idea generosa y patriótica, y si el resultado no correspondió a sus esperanzas, culpa es de la naturaleza de las cosas humanas, que los políticos de 1851 no tuvieron en cuenta, sacrificando la realidad al miraje falaz del deseo.

Pero, si ellos son excusables, no lo son los que, después de hecha la dolorosa experiencia, han persistido en el error, a sabiendas ya de sus consecuencias.

No son disculpables los que como don Francisco Magariños se empeñaron en reanudar la rota *fusión*, impidiendo la reorganización de nuestro partido y reduciéndolo a cobijarse con la *Sociedad de Amigos del País*.

Y, ¿qué diremos de los que apelaron a la *fusión* con los malvados?

Estos son más que culpables, estos son criminales de lesa patria.

Estos son los que escrituraron un pacto con don Manuel Oribe, firmado a nombre de todos ellos, por el

(1) Véanse las cartas del doctor Herrera explicando el pacto, página 207 del IV tomo.

general Flores. Estos son los que con don Mateo Magariños a la cabeza, se asociaron en 1857 con don Gabriel Pereira.

La *fusión* entre Flores y Oribe, dió la matanza de noviembre de 1855 en las calles de Montevideo.

La *fusión* iniciada y realizada por don Mateo Magariños en 1857 con los *blancos* de don Gabriel Pereira, dió la carnicería de Quinteros.

La conciencia les grita en el fondo del alma a esos *fusionistas*.

El apellido de Varela venía a los labios de Oribe en cada crisis de su vida. Así la idea de la *fusión* es la que primero asalta a los hombres del círculo de don Mateo Magariños.

Y si nosotros hemos combatido y combatimos la *fusión política*, no puede ser de cierto para congradarnos los elementos personales del partido *colorado*, a quienes atacamos de frente; no puede ser de cierto por rechazar a hombres honorables del partido *blanco*, a quienes estrechamos la mano, con la efusión de la amistad, en las relaciones privadas y con quienes no podíamos tener inconvenientes de compartir la política, cuando no los tenemos de compartir el pan y el vino en la misma mesa, a la lumbre del mismo hogar y al abrigo del mismo techo. Si combatimos la *fusión política* es por una convicción profunda, justificada por la experiencia, de que lejos de ser base de paz, de conciliación, de estabilidad y de libertad para todos, es una tea incendiaria de las pasiones que engendra la guerra civil, alimentan los odios y alejan el reinado de la tolerancia de las opiniones y del goce de los derechos.

Por nuestra libertad y por la vuestra, eran las palabras de los conservadores al partido *blanco*, al rechazar las fusiones.

Hoy podemos repetir las a los sucesores de Rivera y Flores, a los que, como don Mateo Magariños, pueden

ser bien utilizados en bien del pueblo y tienen hijos orientales a quienes legar una patria libre, feliz y gloriosa.

Voy a ocuparme de la carta del general Pacheco y Obes.

Juan Carlos Gómez.

MELCHOR PACHECO Y OBES

Los contemporáneos pueden no ser los más competentes para pronunciar el fallo de la historia sobre los sucesos en que son actores o espectadores, apasionados e impresionados, pero la historia perdería los más importantes elementos de su criterio, si los contemporáneos no le legasen las pasiones y los sentimientos que han animado a su época y los mil incidentes, que como los mil hilos de agua de los campos concurren a formar el cauce de un acontecimiento.

La discusión en que me he visto envuelto con los doctores Ramírez y Magariños, sobre la política que he calificado de *casera*, sobre los hechos locales de mi país, no ha podido menos de tomar esa faz anecdótica, que dejará materiales para el historiador y el biógrafo, quienes compulsando más tarde los documentos y confrontando los testimonios reconocerán la rigurosa verdad de mis relatos.

El que estudia los hechos con buena fe, con el anhelo de descubrir la verdad, y formar de los sucesos y de los hombres una conciencia que lo guíe por las buenas sendas de la política, tiene desde ya un hilo de Ariadna que no lo dejará perderse en el laberinto, y es esa armonía, ese concierto, ese ajustamiento, por decir así, de los hechos, unos con otros, que persuaden inmediatamente que han debido pasar de esa manera, que no

han podido pasar de otra, como al ver un retrato fiel de persona desconocida comprendemos, a primera vista, que no puede dejar de asemejarse al original, porque todo coincide en la fisonomía, y porque ella pone de relieve el ser moral que animó aquellas facciones.

La carta de don Melchor Pacheco y Obes, que publica el señor Magariños, viene a poner de manifiesto esa armonía y ese concierto en los hechos, que ahora en época y en polémicas de años anteriores he referido, y a permitirme trazar algunos perfiles de tan brillante figura histórica que tal vez no desdeñará algún día su biógrafo.

Melchor Pacheco y Obes, el orador de las masas populares, que sólo encontraría su igual entre los grandes oradores de la antigua Roma o de la América del Norte, el escritor de la talla de Armand Carrel, de Horacio Greely o de Domingo Sarmiento, el revolucionario a la altura de Cavour o Bismark, el general capaz de mandar un ejército con la inspiración de Alvear y el tacto militar de Paz, el hombre cuya presencia, en las grandes crisis, no despertaba otro sentimiento que la admiración, había sido expulsado antes de 1842 del ejército del general Rivera, en donde pasaba por cobarde, y trabajaba con unas carretillas vistiendo el uniforme de teniente coronel, en Montevideo, en donde lo tenían por loco.

Era muy dado a las letras y buscó mi relación, para conversar de poesía, que era su pasión favorita, y leerme los versos que hacía y le dan un lugar distinguido entre los poetas del Río de la Plata.

La comunidad de gustos literarios y de antipatías al caudillo prepotente entonces, que lo había herido con tanta injusticia y torpeza, así como lo modesto de su posición personal, estrecharon entre ambos una relación con tanta confianza cuanto permitía la distancia de nuestras edades.

Derrotado nuestro ejército por Rosas en el Arroyo Grande, Pacheco y Obes fué quien salvó sus restos y levantó el espíritu de la resistencia poniéndose de pie en el Departamento de Soriano, reuniendo allí los dispersos, formando una columna fuerte que entusiasmó y templó con su ardiente palabra y el magnetismo de su genio.

El país entero volvió los ojos a Pacheco y Obes, como su ancla de esperanza.

La opinión enérgicamente lo reclama para el Gobierno.

El general Rivera resistía a la opinión, se negaba a aceptarlo; y se rehusó abiertamente a nombrarlo su Ministro. Don Santiago Vázquez forzó al general Rivera a firmar el decreto que lo nombró Ministro de la Guerra, y la aparición de Pacheco y Obes fué un día de júbilo para la juventud de Montevideo, que siendo en masa enemiga del caudillo y habiéndolo combatido durante la presidencia de Oribe, veía en Pacheco y Obes, el elemento nuevo, el antagonismo del caudillaje, que le permitía resistir a Rosas sin pasar bajo las horcas caudinas de aclamar a Rivera.

Las primeras medidas del general Pacheco y Obes, el nombramiento del general Paz para jefe militar de la Defensa, el nombramiento de los jóvenes para el mando de los batallones, etc., hicieron creer que su política era la organización de un poder, con los medios y los hombres de la civilización, que debía concluir a la vez con la prepotencia del caudillo interno y la amenaza del tirano extraño.

Bella ilusión que duró poco.

El general Rivera apareció en las inmediaciones de Montevideo, en el Potrero de Pereira, con una turba de gauchos e impuso su política al general Pacheco y Obes, que retrocedió de sus actos, y empezó a proclamar de voz en cuello lo que repite en la carta publicada por

el doctor Magariños — que el general era el jefe del partido, que nada debía hacerse sin su consentimiento y sin su iniciativa.

Entre la juventud de Montevideo, que en masa había sostenido la presidencia de Oribe, y el caudillo Rivera, el general Pacheco y Obes optó por el caudillo, y despojó a la Defensa de Montevideo del sello impersonal, que a pesar suyo, le imprimieron más tarde los acontecimientos.

Es que por una aberración singular, que se ha observado más de una vez en los hombres superiores, el general Pacheco y Obes, tenía su oso negro, su pesadilla que lo desconcertaba y lo amilanaba, y era no sé qué terror a los caudillos. Rivera entonces, y Flores después, ejercían sobre su ánimo una presión moral que destemplaba los resortes de su energía.

Pacheco y Obes no tardó en ser víctima de la misma desmoralización del espíritu público, que él había producido, y lo expulsó de Montevideo, que le debía su defensa, arrojándolo al destierro, donde yo le había pronosticado que tendría el placer de estrecharle la mano, y en donde me confesó, con la altura de su alma, que a pesar de mis pocos años mis instintos me habían hecho ver más claro que sus talentos y su experiencia.

En prueba de mi narración invocaré un hecho y un documento. Tengo otros muchos, de que un día haré uso.

Hallábase conmigo en Río Grande don Enrique Juanicó, cuando llegó el general Pacheco y Obes, expulsado de Montevideo. Pacheco y Obes había sido de los íntimos de la casa de Juanicó, en cuya mesa se le veía a menudo; don Enrique se apresuró a ir a saludarlo, en casa del doctor Portela, cuya familia reside hoy en Buenos Aires. Al verlo entrar, preguntóle Pacheco, ¿quién era? Don Enrique, sorprendido, le dijo: “¿Qué, ¿ya no conoce usted a Enrique Juanicó?”, y Pacheco

y Obes, con esa intolerancia de que hacía alarde con los desertores de la Defensa, le respondió en tono duro: "Yo no conozco a los cobardes que abandonaron a Montevideo!"

Refirióme Juanicó el hecho, y ese mismo día me presenté yo a visitar al general Pacheco y Obes con mi resolución tomada. Al verme el general Pacheco y Obes me abrió los brazos y me cerró en ellos. Los meses que pasé en Río Grande, nos veíamos día a día, y me impuse de los secretos más íntimos de su vida; me leyó todos sus papeles y sus escritos. Al separarme yo de Río Grande me escribió esta carta, que conservo, toda de su puño y letra:

"Señor don Juan Carlos Gómez.

Río Grande, Julio 26 de 1845.

Se fué usted, mi querido Juan Carlos, sin que tuviera el doloroso placer de darle un abrazo, y esto lo sentí, como que perdía en usted uno de los muy pocos amigos que he encontrado en la desgracia; lo sentí, como que lo quiero verdaderamente, y tengo el presentimiento de que no nos veremos más... Mi situación especial usted la conoce; ella encierra dolores a que es imposible que pueda resistir la existencia del hombre.

La carta con que usted acompañó su recuerdo, me conmovió en extremo, ni pude, ni supe contestar entonces, pero ella existe en mi poder regada de algunas lágrimas que me arrancó su lectura...

Nos hemos conocido bien cuando usted subía y yo bajaba la montaña de la vida, cuando yo nada espero y para usted se abre un inmenso porvenir.

Porque lo he *conocido bien*, he mirado eso con verdadera satisfacción, gozándome en la idea de que será útil a nuestra patria, que verá lucir para ella días me-

jores, y que gozará en ella todo lo que pueden dar el amor, la familia y los amigos, en el seno del aprecio público, cuando la patria es gloriosa, libre y feliz. Cuando este porvenir se realice, usted de vez en cuando tendrá un recuerdo para su desgraciado amigo, ¿no es verdad, mi querido Juan Carlos?

Adiós, amigo! Lo abraza desde aquí con toda la efusión de su alma, su invariable y afectísimo.

Melchor Pacheco y Obes."

(Continuará).

Don Dámaso Antonio Larrañaga

Apuntes para su biografía

En el libro de casados de la Iglesia Parroquial de Santa María la Real de la Villa de Azcoitia, al folio 128 y con el número 16, se halla una partida que dice así:

Antecedentes de familia.

En diez y seis de septiembre de mil setecientos y cuarenta y dos con mi asistencia, y siendo testigos Franc. de Alberdi, Mathias de Salaberria, Ignacio de Goiburu y otros, contrageron entresí el Santo Sacramento del matrimonio por palabras de presente Thomas de Larrañaga y Ana María de Astigarraga, mis parroquianos y naturales todos de esta Villa de Azcoitia habiendo precedido las tres moniciones que dispone y manda el Santo Concilio de Trento, y no haver resultado de ellas impedimento que obstase la celebración de dho. matrimonio, más que el impedimento de consanguinidad en el quarto grado, el qual les a dispensado Su Santidad como consta de una Bula que se hallará en el legaxo de mis papeles tocantes a mi empleo. E inmediatamente recibieron las bendiciones de la Santa Madre Iglesia, y la Sagrada Comunión en la Misa nupcial que les celebré en el Altar del Santo Christo de dha. Iglesia y por verdad firmé en dha. Villa de Azcoitia dho. día mes y año. — *Dn. Joseph de Echeverría.*

Este Thomás de Larrañaga era hijo, según consta en otra partida que junto con la anterior y las subsiguientes, debidamente autorizadas por escribano, tengo a la vista, de Manuel de Larrañaga y de Jacinta de Gorriti.

La esposa de Thomás, Ana María Astigarraga, era hija de Pedro de Astigarraga y Teresa de Induspe.

Del matrimonio de Thomás y Ana María, hubieron dos hijos: Manuel María, que nació el 26 de septiembre de 1743, y Vicente, que nació el 16 de mayo de 1751.

Manuel vino a América por el año 1765 y se casó con doña Bernardina Pires, de cuyo matrimonio hubieron siete hijos que fueron en orden de edades:

Manuel, Carlos, Dámaso Antonio, Pedro, Juana, Josefa y María Coleta.

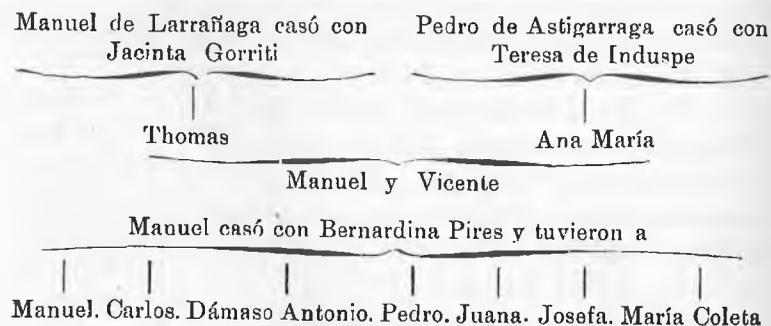
Vicente de Larrañaga, el hermano de Manuel, entró de fraile capuchino en el Convento de Cintruenigo, Reino de Navarra, el 10 de octubre de 1770. Allí, en ese Convento, en el libro de profesiones, que comprende las habidas desde 1739 hasta 1793, en el folio 384, hay una partida que transcribo a título de curiosidad y como homenaje a un hombre a quien Larrañaga miró siempre con grandísimo respeto y por el cual sentía profunda admiración a pesar de no haberle conocido personalmente. Dice así la partida:

“ Yo, Fr. Vicente de Azcoitia llamado en el siglo Vicente de Larrañaga, natural de la Villa de Azcoitia, Provincia de Guipúzcoa, digo ser verdad que a diez días del mes de Octubre del año pasado de mil setecientos y setenta a las cinco y media de la tarde, siendo de edad de veinte años, recibí el hábito para Corista en el Combento de los Frayles menores Capuchinos de N. P. Sn. Francisco de la Villa de Cintruenigo, de mano del P. Fray Jaime de Milagro Maestro de Novicios y habiendo cumplido el año de mi Noviciado recibido y aprobado y tomado mi información de moribus et

vita, según lo disponen los Santos Pontífices y tenido los votos de los P. P. y Hermanos Profesos hice profesión de mi libre y espontánea voluntad en once de octubre del año siguiente de mil setecientos setenta y uno en la Capilla maior de dho. convento en manos del P. Fr. Francisco de Argueda Maestro de Novicios en presencia de toda la comunidad y en especial de los P. P. infraescritos a las ocho y media de la mañana, en fee de lo cual escribí la presente y firmé de mi mano en once de Octubre del año mil setecientos setenta y uno. — *Fr. Vicente de Azcoitia.* — Yo Fr. Bernardo de Carcao me hallé presente a esta profesión. Yo Fr. Bernardo de Calahorra me hallé presente a esta Profesión. Yo Fr. Félix de Tolosa me hallé presente a esta Profesión. Yo Fr. Francisco de Argueda Maestro de Novicios le dí la Profesión. ”

Pero, volviendo a lo que más nos interesa, que es el tronco común de la familia de Larrañaga, podemos establecer una especie de árbol genealógico desde don Manuel de Larrañaga hasta don Dámaso Antonio.

En efecto :



Todos ellos nacieron, según tradición, que no he podido comprobar, en la casa paterna situada en la calle San Luis esquina San Francisco, precisamente en el mismo sitio que ocupa el edificio del Banco de Londres en la calle Cerrito casi esquina Zabala.

El padre de don Dámaso, don Manuel de Larrañaga, vino a Montevideo alrededor del año 1765, recomendado a Gorriti su tío abuelo, quien lo hizo venir a esta ciudad con el objeto de que ocupase el honroso y bien rentado puesto de Secretario de la Mariscalía de Viana. Debe haber sido persona principal cuando ya en 1771 lo vemos figurando como Fiel Ejecutor del Cabildo de aquel año.

De los hijos de éste, Manuel el mayor se ocupó de provedurías haciendo viajes a Pando con las carretas que en propiedad le había dado su padre; murió soltero.

Carlos, el segundo, estudió para sacerdote en Buenos Aires y allí murió ahogado, con otros compañeros del Real Colegio de San Carlos, antes de terminar sus estudios.

El presbítero Dámaso Antonio, cuya vida trataré de bosquejar, hizo sus primeros estudios en el convento de San Francisco de Montevideo y se dedicó a los estudios eclesiásticos, después de muerto su hermano Carlos.

Pedro, fué empleado de importancia en la gran casa naviera y comercial que tuvieron en Montevideo sus cuñados Berro y Errasquin. También murió soltero.

De sus hermanas, doña Juana, la mayor, se casó con don Pedro Francisco Berro y dieron origen a la familia de este nombre que vive en Montevideo.

Doña Josefa, la segunda, se casó con Errasquin, de cuyo matrimonio hubieron varios hijos e hijas, una de éstas se casó con Jackson y fueron los antecesores de la familia Jackson, tan conocida en el Uruguay.

La menor, María de la Coleta, se casó con Alcain. Esta fué la única de las hermanas a la que pudo casar el Padre Larrañaga, para lo cual tuvo que pedir licencias especiales, pues era recién recibido sacerdote y aún no le habían llegado las necesarias para administrar Sacramentos.

Si nos fijamos un poco en la familia de Larrañaga nos encontramos que ella ha dado al país una pléyade de hombres ilustres en todo concepto, de hombres útiles, de ciudadanos dignos de eterno recuerdo en su patria, descollando entre todos ellos, dos figuras muy distintas y con órbitas de acción muy separadas, en las cuales se ve aún al través de los errores inherentes a todo hombre de acción, a dos hombres consulares no superados hasta hoy, a dos caracteres íntegros y caballerescos: don Bernardo Prudencio Berro, Presidente de la República de 1860 a 1864 y don Juan Dámaso Jackson, figura que vivirá siempre asociada a toda idea de progreso y de caridad en la historia de nuestro país.

Primeros años

La biografía más antigua del Padre Larrañaga, tiene que ser, sin género alguno de duda, la que escribió el doctor Carlos Villademoros en el "Defensor de la Independencia Americana" del Cerrito de la Victoria, en el número del 13 de marzo de 1848.

Y se me ocurre que debe ser la más antigua, puesto que está escrita antes del mes cumplido de la muerte de Larrañaga. Si hay alguna anterior a su muerte yo no la conozco. Pues bien, en esa biografía se dice que Larrañaga nació el 10 de marzo de 1771. Tomando este dato como verídico, lo da De María en sus "Hombres Notables", don Andrés Lamas en su estudio publicado en Buenos Aires, y todos los que han hablado de la vida o de las obras del sabio uruguayo. Sin embargo esa fecha está equivocada, según lo demuestra la siguiente fe de bautismo, que creo se publica por primera vez:

" En doze de Diziembre de mil setecientos setenta y uno. Con permiso del Cura y Vicario Don Phelipe Ortega Dn. Fran.co González: Baptizó, puso óleo y chrisma, a Dámaso Antonio, de tres días de edad: Padres Dn. Manuel Larrañaga y Da. Bernardina Pires:

Padrino Dn. Fran.co de Baxaia.—Doi fe *Dn. Felipe Ortega.*"

Después de leída esta fe de bautismo creo que no puede quedar la más mínima duda de que el Padre Larrañaga nació el 9 de diciembre de 1771. Esa es la fecha y no otra, que como la de su nacimiento debe ponerse en el monumento que no tardará en levantársele en Montevideo.

Los primeros años de Larrañaga son para mí casi desconocidos; muy poco he podido averiguar de ellos: lo único que se sabe, es que sus padres, accediendo a sus insistentes pedidos le pusieron en el Colegio que tenían en aquel entonces los Padres Franciscanos en el Convento de San Bernardino de Montevideo, conocido por Convento de San Francisco, nombre que tiene su origen en la dedicación de la iglesia adjunta al Convento, que era la de San Francisco. En aquel Colegio Larrañaga estudió a fondo la gramática, la retórica y el latín, como preparación exigida entonces para la carrera de medicina que había de estudiar en Buenos Aires. Estando para cumplir sus estudios preparatorios murió su hermano Carlos, quien como hemos dicho, estudiaba la carrera eclesiástica en el Real Colegio de San Carlos de la ciudad de Buenos Aires.

La muerte de este hermano causó en él un cambio de rumbo, y en lugar de seguir medicina siguió la misma carrera que su hermano.

Muchas personas y aún de la misma familia creyeron que Dámaso dejaba su carrera impulsado por sus padres, quienes a toda costa querían tener un hijo sacerdote para que aprovechase una capellanía que para la familia había instituído Gorriti. Siempre me ha parecido eso, algo muy poco del carácter de Larrañaga y muy poco también del de sus padres, quienes según testimonio de gente de aquella época eran cristianos a carta cabal. Pero no hace mucho tiempo he tenido en mis

manos una carta de Larrañaga a su amigo el Obispo de Buenos Aires don Mariano Medrano, en la que le hacía alusión a las intrigas que lo dieron como ambicioso cuando se decidió a estudiar para sacerdote, y a la mala voluntad de la gente que no había visto en su resolución un acto sobrenatural, una vocación pura y decidida. Por otra parte, Larrañaga demostró durante toda su vida que tenía todas las virtudes del perfecto sacerdote católico, lo cual haría suponer, aun cuando no se supiese nada más de él, que su vocación fué legítima y recta y de ninguna manera obligada por presiones extrañas o por móviles humanos.

RAFAEL ALGORTA CAMUSSO.

(Continuará).

Documento sobre la demarcación.—1778

Este documento es tan poco conocido, que podríamos decir que es inédito para la mayoría de los que se dedican al estudio de la historia de esta parte de América.

El ejemplar, manuscrito, existente en nuestro poder, formaba parte del archivo del sabio Larrañaga, y a juzgar por la forma elegante de la letra, y la prolijidad con que han sido textadas algunas palabras y corregidas otras, se puede creer que es una copia expurgada de todo error ante el original mismo. La historia de los límites de las posesiones Hispano-Portuguesas en la América Meridional, base de nuestra historia y parte fundamental de nuestro pasado, contiene los gérmenes de los sucesos más trascendentales para estos países; y todo cuanto se relaciona con ello tiene especial interés para las nacionalidades que se constituyeron después de la emancipación americana con fronteras comunes con el Brasil.

La Dirección de la REVISTA HISTÓRICA se propone—ha dicho—completar los antecedentes de tan interesantes problemas, e irá poco a poco publicando en sus páginas los documentos más importantes que emanaron de aquel litigio máximo, siempre en tela de discusión y cada vez más lleno de problemas de geografía física y política, que han generado, al resolverse, un derecho público absolutamente americano.—DIRECCIÓN.

Plano para la Demarcación de esta América Meridional, formado por el Brigadier Dn. José Custodio de Sá y Faria con arreglo al Tratado Preliminar de Límites é Instrucción de la Corte, propuesto al Virrey del Brasil por el Excmo. Sr. Dn. Juan José de Vertiz y Salcedo, Virrey, Governador y Capitan General de estas Provincias.

Año de 1778.

Para executar la Demarcación de esta América Meridional en virtud del Tratado Preliminar celebrado entre sus Magestades Catholica y Fidelisima y firmado por los Plenipotenciarios de las respectivas Cortes en primero de Octubre de 1777, y de las Instrucciones para esta grande obra también firmadas por el Exmo. Sr. Dn. José de Galvez en 6 de Junio de 1778, se juzga necesario formar un Plano en que se detalle por menudo todo quanto corresponda a las Partidas Demarcadoras, formalidad con que deven operar, y conducirse, lo que necesitan assi de viveres, como de los Individuos que las deven acompañar para que concordando en todo el Virrey del Brasil, se puedan hazer los preparativos correspondientes, y darse principio sin perdida de tiempo a tan importante Expedicion.

PRIMERA DIVISION

“ Ordenan sus Magestades que esta Division se
 “ componga por parte de España de dos Comissarios
 “ principales, dos Geógrafos, y dos Practicos del
 “ Pays, que esta se reuna en Monte-Video, y que la
 “ Portuguesa lo practique en la Villa de el Rio gran-
 “ de Sn. Pedro para que acordando entre si los res-
 “ pectivos Comisarios de ambas el punto donde devan
 “ juntarse, y todo lo demas correspondiente a sus
 “ Partidas que parece deve ser la Guardia del Chuy
 “ donde deve empezar la Demarcacion siga sus opera-
 “ ciones conforme los articulos 3.º 4.º 5.º y 6.º del Tra-

“ tado Preliminar, y ha resuelto S. Md. que esta Di-
 “ vision despues de haver hecho vnida parte del ca-
 “ mino se subdivida formando de ella dos compuestas
 “ de un Comissario un Practico, y mitad de sus de-
 “ pendientes assi Españoles, como Portugueses, y que
 “ la una continue por la Creta que divide aguas acia
 “ los Rios Uruguay al Poniente, y Yacuy al oriente
 “ hasta llegar a la boca del Pepirí Guazú. ”

Primera Subdivision

Primero trataremos de esta 1.ª Subdivision, y despues lo haremos de la Segunda. Esta no tiene dificultad en conducir la gente en Cavalgaduras, y sus viveres en Carretas, porque aunque sea trabajoso subir el Monte Grande, se puede en este paraje dejar las que llevaren, y hazer bajar de los Pueblos del Uruguay al mismo Monte Grande las Carretillas del uso de los indios que se pueden mandar cubrir de antemano escogiendo las mayores, y transportar las cargas a ellas para continuar hasta el sitio sobre-dicho en donde deve terminar la Demarcacion que pertenece a esta Subdivision.

La misma deve llevar una Escolta de Dragones que parece muy suficiente de 30 hombres con un Teniente, y Alferez, y el mismo numero de Tropa deve llevar la correspondiente de los Portugueses.

Las Provisiones para esta Tropa y gente de servicio assi Peones, Capataces, Carreteros como Soldados se deven componer de Ganado, Bizcocho, Yerva mate, Ají, Sal, Tabaco, y alguna aguardiente. El Rancho de los Oficiales deve ser proporcionado a su numero haciendose el calculo para 6 hasta 8 meses pues es la que se ha de concluir con mas brevedad, y sin mucha incomodidad, respecto a que se ha de executar por un te-

reno trillado, y conocido con pocos, o ningunos Rios que passar.

En quanto los Demarcadores, examinan por dentro de la Sierra, o Monte Grande las vertientes de los Rios Ararico, y Ibicuy Miní, (que no estan muy lejos del Camino) por entre los quales deve passar la Linea Divisoria se puede transportar todo el Tren arriva del Monte Grande para continuarse la Marcha y Demarcacion.

Para que los Demarcadores de esta Partida busquen el termino que le esta señalado en la barra del Rio Pepiri guazú, se deven guiar por el curso del Rio Vruguay-puitá hasta su confluencia en el Rio Uruguay, porque a distancia de 2 leguas, y un tercio siguiendo la margen del Rio Vruguay por el lado de Oeste se encontrará el lado opuesto a la barra del Rio Pepiri. El Rio Vruguay-puitá es bien conocido de los Indios de Misiones principalmente de los del Pueblo de Sn. Angel que le son los mas vecinos, y se pasan sus vertientes por el Camino que va a la Baqueria.

La Barra del Rio Pepiri guazú se halla en la Latitud de 27 grados, 9 minutos 23 segundos. Quando el Uruguay esta bajo se descubre en su desembocadura una pequeña Isla, y en la punta de la misma barra de la parte Oriental se ha de hallar un desmonte de arboles, y en medio de este uno en pic con 13 pies de altura, en que se gravó una Cruz y los Caracteres (R F año 1759).

Como en las Instrucciones no se habla de entrar esta 1.^a Subdivision por el Rio Pepiri guazú, pues solo dicen que se llegue a su barra, en caso que se quisiese reconocer y demarcar hasta donde se pueda, se deve con anticipacion avisar al Pueblo de San Francisco Xavier despachen algunas Canoas ligeras con Indios remadores a la dicha barra para que los Geógrafos de

esta Subdivision lo puedan executar, las quales aun en caso de no quererse Demarcar, seran precisas para el reconocimiento de dicha barra y los mismos Indios podran hazer algunos fuegos proximos a ella para que el humo sirva de guia a los Demarcadores.

Será muy util que esta Subdivision lleve instrumentos para romper el bosque que es muy natural se halle en la margen meridional del Rio Uruguay, abriendo camino para que passen las Partidas demarcadoras.

Si en esta margen meridional donde termina la Demarcacion de esta 1.^a Subdivision huviere comodidad para formar un rancho en que conclayan su trabajo assi de los Planos como del Diario será muy util que en el se ponga todo en limpio, y se firme reciprocamente, pero no hallandose se pueden retirar al Pueblo de Sn. Angel donde la hallaran: pues parece que la retirada será mas comoda por el, y el de Sn. Miguel hasta el Monte Grande que la que se hiciesse por los parajes por donde se dirigió la Linea Divisoria por ser aquel un camino trillado.

Los mejores Practicos para esta Partida deven venir de los Pueblos del Vruguay, y los de el de Sn. Angel con especialidad, de la altura de este para el Norte hasta la margen del mismo Vruguay.

Segunda Subdivision

“ Ordena S. Md. que esta segunda subdivision se
 “ separe de la primera desde el Rio Ybicuy que tiene
 “ su origen y passa por el Monte Grande, y que atra-
 “ vesando esta por los Pueblos de Misiones hasta el
 “ de la Candelaria, o al de Corpus, vltimo por la ban-
 “ da oriental de los del Paraná, suva por el en barcos
 “ hasta el pie del Salto del Rio Iguazú, o Curituba
 “ que dista tres Leguas de su boca en el Paraná, y

“arrastrando por su banda Septentrional las Canoas medianas que llevare, o haciendolas encima del Salto navegue en ellas hasta el Rio de Sn. Antonio, que es el segundo que le entra por la banda austral, y subiendo por el hasta donde permiten sus aguas, procure reconocer su origen y vnirlo con el Pepiriguazú, cuya boca havrá ya reconocido la primera Division y a su buelta hazer la Demarcacion desde la boca del Iguazú hasta el pie del Salto grande del Rio Paraná conforme al articulo 8 del Tratado: sino tuviessen por mas oportuno el hazer esta antes de entrar en el Iguazú.”

Esta segunda Subdivision se deve separar de la primera tres leguas al Norte de los cerros del Batoví, tomando el camino que sigue al N. O. hasta el Pueblo nuevo de Sn. Nicolás, que se halla en la margen occidental del Rio Ibicuy guazu, y passando por junto a este Pueblo seguir el camino que va a el de Sn. Borja que existe en la margen oriental del Vruguy porque aunque tiene dos Rios caudalosos que passar, y algunos arroyos, no estando aquellos llenos se passan bien.

Puede esta partida conducirse en Cavalgaduras, y Carretas hasta dicho Pueblo de Sn. Borja donde deven quedar para su regreso. De este Pueblo deve atravesar el Rio Uruguay y conducir sus provisiones en las carretillas de los Indios por el camino que sigue a el de Corpus vltima del Rio Paraná. A este Pueblo se deve prevenir con anticipacion que tenga prontos a lo menos 8 Barcos de remos e igual numero de Canoas para la pesca, y diligencias precisas, assi para la Partida Española, como para la Portuguesa, y sería muy vtil que se mandassen bajar al mismo Pueblo de Corpus 40, o 50 hombres de la Ciudad de la Assuncion del Paraguay para el trabajo del Remo, porque los Indios sin este auxilio impacientarían la Tropa por su floxe-

dad, y al mismo tiempo los mismos Paraguais sirven de Soldados en lo que fuere preciso operar por lo interior de los Montes llevando sus armas, y en este caso tambien se evitaria llevar mucha Tropa: pues 20 Soldados Españoles, y 20 Portugueses con sus oficiales serian los bastantes y mas si los Portugueses fuesen Paulistas por la mucha practica que tienen de andar por los Montes, y aun para la fabrica de Canoas si fueren precisas.

Embarcando esta Partida en el Puerto de dicho Pueblo de Corpus navegará hasta la barra del Rio Iguazú en que gastará poco mas de 20 dias y entrando en ella seguirá 40 leguas por el, hasta su Salto grande, y a tres leguas y vn quinto de su barra se encontrará vna pequeña ensenada de arena junto a vn arroyo de Salto elevado que desagua por la parte Meridional donde pueden parar los Barcos, y formar Campamento en quanto no se suba a formar otro que tambien es preciso sobre el Salto.

Antes de esta ensenada a poca distancia se hallará paraje por donde conducir para arriva del Salto, todas las Canoas que no fueren muy grandes, y sin embargo del grande trabajo no deja de ser este vencible, arrastrando dichas Canoas por tan ruin sitio en distancia de 3,400 toesas hasta llegar a las aguas superiores del mismo Salto. En esta situacion se hallaran arboles de que se podran hazer Canoas siendo precisas, a cuyo fin se deven llevar instrumentos para fabricarlas. En el mismo sitio en terreno alto, y libre de inundaciones se deven formar Ranchos en que se depositen parte de las provisiones para el fin de que se conserven en buen estado, y será muy vtil que los trabajos de este paraje no se emprendan en los meses de Diciembre, Enero y Febrero por ser el tiempo de las crecientes del Paraná que hazen regresar las aguas del Iguazú y por

consequencia crescer su fondo, que siendo grande no pueden tener vso los "varejones": son estos unas varas largas aferradas en punta en vno de sus extremos, con que se hazen navegar las Canoas con mas velocidad que con los Remos.

De este Salto del Iguazú se navegará el Rio en distancia de 20 leguas hasta la barra del Rio Sn. Antonio a la qual se llegará en ocho dias de viaje, y se halla en la Latitud de 25 G.s 35 m.s 4 seg.s.

Entrando en este Rio se verá que a poco mas de una legua y tres quartos se divide en dos brazos dandose al mas pequeño el nombre de San Antonio Mini; y se deve seguir el brazo de la parte oriental que es el mayor.

Este Rio Sn. Antonio no es navegable, y su examen solo se podra executar por sus margenes siguiendolas hasta sus origenes, lo que con todo tiene bastantes dificultades que vencer, y los que fueren a este examen se deven cautelar de los Indios Bárbaros que havitan estos terrenos, llevando sus armas prontas pues no puede entrar mucha gente por la incomodidad de conducir los viveres.

De la barra del Rio Sn. Antonio se bolverá demarcando el Rio Iguazú hasta su barra que se halla en la Latitud de 25 gs. 35 ms. 32 segs. el qual desagua en el Rio Paraná, y se continuará la Demarcacion por este arriva hasta su salto grande, que existe en la Latitud de 24 gs. 4 ms. 27 segs.

Para esta navegacion del Parana bastara que cada vna de las respectivas Partidas lleve un barco con provisiones, y algunas Canoas para las diligencias que se ofrezcan dejando lo mas, o en el mismo Iguazú o en el Paraná en lugar cómodo, y con guardia correspondiente. A tres dias de viaje se llegará a unos terribles hervideros de agua en donde hay una pequeña

Isla de rocas, y es indispensable passar las Embarcaciones a palanca y lo mismo sucederá de aqui por arriva sucesivamente. De la boca del Iguazu a 8 dias de viaje se deven dejar los barcos, y aun tambien las Canoas por ser impracticable la navegacion de aqui hasta el Salto, y mandar una Partida por tierra con los Geógrafos hasta el mismo Salto grande, porque reconocido este, y la configuracion del Camino conviene que la determinacion de la distancia que ay del Salto a la barra del Iगतemi se destine a la segunda Division, o Subdivision de esta que no le será tan incomoda sin embargo de ser pequeña.

Los viveres que para esta Partida se deven conducir por el Rio constaran de Charque, Menestras, Bizcocho, Ají, Sal, Yerva mate, Tabaco y bastante aguardiente que ha de ser necesario para los Peones que repetidas veces han de entrar en el agua. Como el Charque tiene el peligro de apollillarse, y podrirse con las humedades se renovará de Misiones a la Barra del Iguazú las provisiones que juzgasen precisas los Comissarios de esta Partida. Este Charque se deve mandar aprontar en Misiones con anticipacion para que esté pronto en el Pueblo del Corpus quando alli llegare esta 2.^a Subdivision. Los Paulistas muy acostumbrados, y propios para estas navegaciones cargan bastante tozino en las Canoas que cuezen con Frijoles, y haviendolo en Misiones ser util aprontarlo, por ser buena providencia para los que fueren, y tambien se pueden conducir algunos barriles de carne Salada. Todos estos viveres menos la Sal, y aguardiente se deven aprontar en las Misiones del Paraná por los Españoles, y Portugueses para evitar la conducción por tierra hasta Sn. Borja, y también porque alli se hallaran a precios muy cómodos.

Ademas de los instrumentos precisos para fabricar

Canoas, y para abrir caminos por el Monte deven estas partidas llevar anzuelos, y lineas de pescar, y de la misma suerte municion para la Caza. Tambien es indispensable que conduzcan alguna porcion de generos, como Bayetas, Paños, Lienzos de lino, Bretañas, Sempiternas, Sombreros, Medias de lana, y de seda para muger, cintas de todos generos, cuchillos, Medallas, Abalorios, espejos y semejantes Quinquilleras no solo para pagamento de los Paraguays, e Indios que se ocupacen, y satisfacer los viveres que se compraren en Misiones, sino tambien para hazer algunos pequeños regalos a los Indios bárbaros que vinieren a avistarse con estas Partidas afín de hacerlos dóciles, y tratables.

El Rancho de los oficiales empleados en esta Partida deve ser separado de los viveres sobredichos que solo han de servir para la gente de trabajo, y Tropa que fuere.

Haviendo acavado esta Partida su Comission deve regresar a vno de los Pueblos del Paraná, o Vruguy que juzgare mas comodo para poner en limpio sus trabajos, assi de los Diarios como de los Mapas que se han de firmar por los Comissarios, Astrónomos, Geógrafos de ambas Partidas reciprocamente y despues se deven retirar adonde se les mandare, que segun parece convendrá lo execute la Española a Buenos Ayres por el Rio Vruguy, y la Portuguesa al Rio Pardo por Sn. Borja, y Sn. Nicolás.

SEGUNDA DIVISION

“ En consecuencia de las ordenes de S. Md. la segunda Division, ha de subdividirse al modo que la anterior, en inteligencia que ha de componerse como tambien las otras dos restantes del mismo nu-

“ mero de individuos: la reunion de los Españoles de esta segunda Division ha de verificarse en la Assumpcion del Paraguay desde alli pasará la primera subdivision a la villa de Curuguaty no distante del Rio Igatimí, que es el paraje a donde deve venir la Partida Portuguesa que se reuna en la Ciudad de Sn. Pablo, y juntas en la boca del referido Rio Igatimí las dos mitades de la Subdivisión Española, y Portuguesa, han de empezar en este su Demarcacion tomandole por Limite (pues no hay Rio alguno que se conozca en el Pays con el nombre de Iguerey, y el Igatimi es el primero caudaloso que entra en el Parana por su Banda Occidental, pasado su Salto grande, y subiendo a su origen se ven distantes de el las vertientes de otro Rio, que corriendo al Poniente desemboca en el Rio Paraguay, en que es conocido por el nombre de Ipané el qual deverá tomarse por Limite por no hallarse por esta parte Rio alguno que tenga el nombre de Corrientes.

Esta Division Española completa, se deve disponer para el viaje del Paraguay en la Ciudad de Buenos Ayres, y conducirse en embarcaciones de Remo y las mas propias son las que navegan al Paraguay las mas ligeras, o pequeñas seran las mejores, y siendo de esta clase, son precisas a lo menos 6 o 7, y siendo mayores se puede omitir una. Las grandes causan mucho trabajo en su conduccion a remo rio arriba, y dilatan consiguientemente el viaje.

Aunque esta Division vaya unida hasta la Ciudad de la Assumpcion del Paraguay, como se deve subdividir en dos, se tratará en primer lugar de la primera Subdivision, y despues de la segunda por evitar confusion.

Primera Subdivision

Esta Subdivision puede llevar muy poca Tropa, porque en el Paraguay podrá tomar la que le fuere precisa, y la mejor para lo que tiene que operar será de la gente de Curuguayty muy acostumbrada a los trabajos del monte, y por esta causa se considera que bastará lleve de esta Ciudad 15 hombres.

Llegando esta Partida a la Ciudad de Assumpcion se dispondrá a marchar por tierra hasta Igatimi, para cuya jornada tomara Carretas para conducir sus provisiones hasta el sitio de los Ajos 30 leguas distante de la misma Ciudad: en este paraje deve ya tener las mulas para las cargas, pues de aquí para adelante no pasan las Carretas; y en estas Cavaladuras transportara todo su tren al Igatimi. Y como la otra semejante Subdivision Portuguesa deve esperar a esta en la barra del dicho Igatimi, lo seguirá hasta dicha barra a encontrarla en las Canoas que le deben suministrar en la Poblacion Portuguesa del dicho Igatimi, o en las que subiere este Rio la segunda Subdivision Portuguesa que deve passar al Paraguay: y deve llevar Practicos del mismo Rio por causa de los arrecifes que tiene que passar en el.

Unidas las partidas en dicha barra deven seguir el Paraná y a distancia de poco mas de dos leguas encontrarán el Salto grande de este Rio, con advertencia que las Canoas se deven encostar a la margen occidental, y no llegarse al medio del Rio por causa de la corriente, y desembarcando marcharan por adentro del Monte a reconocer el mismo Salto. Los Comissarios, y demas oficiales en la Demarcacion passada hicieron este examen desnudos para atravesar diversos Canales que por entre Rocas se precipitan en el mismo Salto, y tuvieron la satisfaccion de lograr de muy cerca su admirable vista.

Hechas las observaciones, con figuraciones, y descripción del Salto, volveran las Partidas demarcando hasta la barra del Igatimi: y continuando por el hasta sus origenes, el qual no es navegable de vna Horqueta que tiene para arriba del passo llamado de los Indios Cavalleros y aun de este passo hasta dicha Horqueta no lo es si no en Canoas muy pequeñas. Esta Horqueta forma dos brazos, y se deve seguir por adentro del Monte, el que viene de la parte occidental hasta su origen, que sale a un pequeño Campo cercado de Monte. De este origen a 444 toesas de distancia se halla la vertiente del Rio mas vecino que desagua en el del Paraguay: la qual descarga sus agnas en el Rio Aguarahy, y este en el Iparé guazú. Saliendo de este campo camino del Sur se viene a salir a campaña limpia por la qual se puede marchar hasta la margen del Rio Aguarahy, en que se hallará un passo.

Este Rio Aguarahy no es navegable no solo por causa de dos saltos el primero de 3 toesas de alto, y el segundo de 64 sino tambien porque los terrenos de sus margenes son impenetrables por las Rocas, y montes de Taquaras de que se componen, ni se pueden varar Canoas por ellos. En la Demarcacion passada, hicieron los Demarcadores quanta diligencia les fue posible por examinar este Rio por bajo del Salto, y todas fueron inutiles: despues de aquel tiempo en el año de 1769 siguió de Igatimi un Capitan con 200 Hombrés a repetir la misma averiguacion, y habiendo andado dentro de aquella Cordillera tiempo bastante salio con la noticia de ser impracticable semejante tránsito: y assi este trecho de Demarcacion del Rio Iparé se deve dar por hecho, como lo hicieron los mismos Demarcadores pues no causa mutacion alguna en la Demarcacion (sabida la barra del Rio Iparé, y sus origenes) que su curso sea a este, o a aquel rumbo.

Por las cercanias de los origenes de los Rios Igate-
mí, e Iparé se hallan mas de 20 Tolderías de Indios
Monteses llamados Caóans, los quales trahen el pelo
largo, y en lo alto de la cabeza coronas grandes como
de Frayles que hazen con piedras afiladas, y por esta
causa deve la gente que anda dentro de los bosques
hacerlo con cautela, y siempre con sus armas de fue-
go, porque ya alli atacaron una Tropa de los Demar-
cadores. Ellos vienen de paz en pequeñas Tropas a
la Poblacion Portuguesa de Iगतimi: pero siempre se
deve desconfiar de ellos, — entienden bien la Lengua
Guarani, y conservan algunas pequeñas luces de la
Religion Catholica aunque muy confusas.

Concluida en este paraje del passo del Rio Aguarahy las observaciones, Plano, y diario, se retirará la Partida Española esto es la primera Subdivision al Paraguay, y la Portuguesa a la Poblacion del Iगतimi, o donde se le determinare.

Segunda Subdivision

NOTA. — Esta Subdivision podrá llevar de Buenos Ayres 20 Soldados con un oficial, y en el Paraguay puede tomar los hombres de armas que sean precisos.

Esta mitad de la 2.^a division Española la deve parar en la Ciudad del Paraguay a esperar que llegue a ella la Subdivision Portuguesa que viene por el Iगतemi, para cuyo fin se deven adelantar de la misma Ciudad, Cavallada, Mulada, y Reses al Iगतemi, para transporte de la Partida Portuguesa, y las Mulas con aparejos para recibir las cargas, y el numero de todo lo pedirá el Comissario Portugues luego que llegare por un expresso al Capitan General del Paraguay si antes no se hiziere este recurso a Buenos Ayres.

Unidas estas dos Subdivisiones en la Ciudad del Paraguay, y dispuestos los Barcos que se necessiten para los Españoles, y Portugueses saldran vnidos subiendo el Rio de este nombre hasta encontrar la barra del Rio Iparé guazú que se halla en la Latitud de 23 grs. 38 ms. y tiene de ancho 12 toesas, y como no se puede navegar por la parte del Iगतemi el mismo Iparé guazú sera preciso que en este viaje al Jauru se entre en este Rio aunque sea en Canoas, (que se deven llevar) y se examine en la parte que fuere navegable para expressar en el Mapa la configuración que de el se pueda conseguir.

De esta Barra del Iparé guazú se continuará a demarcar en la conformidad del Tratado Preliminar hasta la boca del Rio Jauru atravesando los Pantanales llamados la Laguna de los Xarayes por la madre continuada del Rio Paraguay en tiempo seco, y en el tiempo de aguas que es por Enero, y Febrero se oculta la misma madre formando Laguna muy dilatada, y será muy util llevar Practicos que se hallarán en la Ciudad de Assumpcion de los que fueron por el mismo Rio en la Demarcacion passada, porque sin ellos puede haver algunas equivocaciones que atrasen la diligencia, porque hay muchas barras de Lagunas, y de Rios que parecen la continuacion del Principal, y entrando es preciso volver a salir despues de algun tiempo a buscar la madre del Rio. El mejor tiempo para salir del Paraguay sera en los principios de Julio para llegar al Jaurú a mediados de Octubre, y poder aun seguir para adelante hasta la confluencia de los Rios Guaporé y Sararé.

NOTA. — El marco se halla mas al Sur del Jauru 275 toesas demorando de este la dicha barra a Rumbo de N4°NE y no se colocó en ella por ser terreno bajo, y anegadizo.

La barra del Rio Jauru se halla en la Latitud de 16 gs. y 24 ms. 19 segs. y sera bien conocida por un marco de mármol que mas al Sur y próximo de ella se colocó en la Demarcacion passada el qual tiene 22 palmos de altura, y permanece alli. Se haran en este paraje todas las observaciones, y configuraciones precisas para continuar desde la dicha barra del Jaurú en linea recta la Linea hasta la confluencia del Rio Guaporé y Sararé en conformidad del articulo X de el Tratado Preliminar con las modificaciones que en el se expresan, y el Capitan General de Matogrosso podra mandar a la barra del Jauru algunas Canoas a esperar estas Partidas con Practicos para conducir a los Demarcadores del Jauru por la barra del Sararé.

Como en la Ciudad de la Assumpcion del Paraguay no corre dinero, y solo se comutan los generos con generos se hace preciso que estas Partidas lleven en lugar de dinero haciendas que alli tienen mejor salida para con ellas pagar los gastos que deven hazer en aquella Provincia assi de Salarios a los Patrones, y Remeros de Barcos, como a los Peones, alquiler de Cavallos, y Mulas, y compras de bastimentos. Concluido todo el trabajo de esta 2.^a Subdivision en la barra, o confluencia del Rio Guaporé regresará a la Capital del Paraguay, ratificando rio abajo la configuracion del Rio, y en esta Ciudad podrán poner en limpio los Diarios, y Planos firmados reciprocamente, y retirarse la Partida Portuguesa al Igatemi, y la Española a Buenos Ayres.

Tercera Division

Esta Division que deve tener su principio en la confluencia de los Rios Sararé, y Guaporé no se puede providenciar de esta parte, salvo si la Partida Espa-

ñola marchasse, o navegasse de esta Ciudad de Buenos Ayres por el Rio Paragnay hasta Matogrosso, para unirse alli con la Portuguesa, pero como S. M. deja al arbitrio del Governador de la Provincia de Moxos la reunion de ambos solo parece que si aqui huviesse mas Geógrafos que los que se determinan se podrian embiar uno en la Subdivision que salga del Paraguay para transportarlo a Matogrosso, y unirse a su tercera Division, pues no habrá Oficial en aquella Provincia que sepa practicar las observaciones astronómicas; y Geográficas.

Se ha expuesto quanto ocurre respecto de las divisiones, que se pueden executar desde el Matogrosso hasta el Chuy, con sus detalles regulados por el Tratado Preliminar, e Instruccion de S. M. pero como sea indispensable dar algunas reglas por el modo de conducirse estas Subdivisiones, e instruirlas en el método que deven seguir para que todo se execute por una y otra Nacion con uniformidad, y sin controversias, se expressará lo que a este fin sea conducente.

Ademas de que en cada Subdivision manda S. M. que vaya un comissario; 1 Ingeniero, 1 Geógrafo y 1 Practico: se necessita en cada una de un Capellan con su altar portatil para decir missa, y administrar el Santo óleo, fierro de hazer ostias, un cirujano, y Sangrador con algunas cajas de Botica. Necesita cada Partida de un Proveedor que se encargue de todos los generos, viveres, y pertrechos que se condujeran para que se subministren con cuenta, y razon, en virtud de las ordenes del Primer Comissario de la Partida, haciendose los assientos precisos para que en todo tiempo consten los gastos.

Por el articulo XV del Tratado Preliminar, ordenan los dos Augustos Soberanos que se formen Instrumentos correspondientes de la Demarcacion, y Mapa

puntual de toda la Frontera que reconocieren y señalaren los Comissarios nombrados, en cuyos terminos se serviran las Partidas Españolas de los Instrumentos Astronómicos, que traygan los Portugueses, en quanto no llegan los que vienen de España: porque assi se convino entre las dos Cortes.

En virtud del articulo VI del mismo Tratado deven los Comissarios de las Partidas atender a los Terrenos neutrales que han de demarcar. La primera Subdivision desde su principio de los Rios Chuy, y Tahim, hasta llegar a la margen meridional del Rio Uruguay en frente de la barra del Rio Pepiri guazú. La segunda Subdivision desde los origenes del Pepiri guazú hasta las del Rio San Antonio. La 3.^a Subdivision desde los origenes del Rio Iгатemi hasta los del Rio Iparé. La quarta desde la barra del Rio Jaurú hasta enfrente de la confluencia del Guaporé, y Sararé, en caso de que la Linea se dirija por el terreno, y no por algun Rio, segun modificaciones del articulo X del Tratado Preliminar. Parece que se executará con menos dudas, y questiones hiendose marcando la Linea Divisoria marcar al mismo tiempo en estos parajes el terreno neutral, tomando para uno y otro lado de la misma Linea las porciones razonables, y que tuvieren las marcas más visibles, y seguras en la conformidad del mismo articulo VI a que se deven arreglar, cuyo terreno se ha de expressar en los Mapas con toda individualidad, y confrontar con los Diarios.

Las marcas que se deven colocar en los parajes que determina el articulo XIII con las Inscripciones en el expresadas deveran ir labradas por que en dichos sitios talvez no hallaran piedras a propósito para ellos, y tambien será necesario llevar artista para que grave las mismas Inscripciones, y para lavrar las caras de las Piedras que se ofrezcan en la direccion de las

que terminaren los terrenos neutrales. Y tambien deven ir advertidos los Comissarios de levantar Marcos en todos los parajes que les parezcan mas propios para que quede visible la Linea. Estos se pueden formar de piedras unas sobre otras en forma Piramidal, y aun de tierra batida en los parajes en que no huvie-re piedra.

Como cada Partida ha de ser compuesta de iguales individuos assi Españoles como Portugueses será preciso, que hechen suertes el primer dia de marcha para ver a quien toca llevar la Vanguardia en aquel dia, y asentado a que Nacion salió la suerte: en el dia siguiente seguirá en la Vanguardia la que en el antecedente llevó la retaguardia, y assi successivamente: pero si esto no pudiere observarse puntualmente, ya porque les parezca mas propio que vayan delante los Practicos del Rio, y del Pays, o por algun otro inconveniente no fundaran reparos en su execucion antes bien se conformaran con lo que fuere de utilidad comun, y comodidad del viaje. La misma alternativa se deve seguir en las marchas de tierra, campando a la derecha la partida que en el dia siguiente deve marchar en la Vanguardia, y lo mismo se seguirá en caso de ser atacadas las Partidas por alguna Nacion de Indios bárbaros teniendo el mando General el Comissario de la Partida que llevare la Vanguardia en aquel dia que deve ceder en el siguiente al Comissario de la otra Nacion: pues semejantes ataques son de muy pequeña duracion.

Los delitos cometidos entre los individuos de una Nacion los deve sentenciar y castigar su respectivo Comissario con sus adjuntos, que han de ser los oficiales que le deven suceder en sus impedimentos: pero siendo cometidos entre los de una, y otra Nacion los deven sentenciar los Comissarios de ambas con sus

adjuntos, y siendo el caso grave, habiendo comodidad sera mejor remitir los culpados con la sentencia a disposicion de este superior Gobierno y el del Brasil.

Los Geógrafos, e Ingenieros deven ir nombrados con el titulo de segundos, y terceros Comissarios para poder suceder a los primeros en caso de muerte, o justo impedimento, y estos deven ser los adjuntos en sus respectivas Partidas.

Los Mapas de todas las Divisiones deberan formarse bajo de una misma Escala, y quedaran con bastante claridad, si esta fuere de media pulgada de pic de Rey de Paris por legua que corresponde a 10 pulgadas al grado. El grado se deve regular por 20 legs. Francesas cada una de 3000 toesas. Los mismos Mapas deben venir corregidos de la variacion de la Brújula, de suerte que se correspondan a los verdaderos puntos cardinales del mundo.

Es indispensable que todas las noches tengan conferencia los Geógrafos para ver si van acordes sus trabajos del Mapa, y de la misma suerte si con el se corresponden los Diarios, pues es preciso que no lleven diferencias que despues motiven dudas al tpo. de ponerse en limpio quando ya no se puedan disolver.

Los Diarios deven ser muy circunstanciados expresandose en ellos las qualidades de los terrenos, Bosques, Campos, Montañas, y todos los objetos que se presentaren dignos de atención, y de la misma suerte las Cordilleras que se avistaren a lo lejos marcandose los Rumbos a que se dirigen, y las distancias a que quedan poco mas o menos de los observadores. En las descripciones de los Rios se deven expressar las calidades de sus margenes, si son de piedra, tierra, o pantanosos, si son altas o bajas, si son cubiertas de arboleda, o limpias. Los arrecifes, o Saltos que en ellos se encontraren, las descripciones de estos y co-

mo los passaron. Los Rios, o arroyos que en ellos desaguaren, y finalmente todas quantas circunstancias fueren dignas de mencionarse. Igualmente se deven describir en los mismos Diarios los animales raros que se encontraren assi quadrúpedos como volátiles, y todos los objetos que se juzgaren interessantes a la Física, y Historia Natural.

Como las partidas deven de noche hazer alto, y formar su Campamento, las que marcharen por tierra, y las que navegaren tomar puerto para descanso de la gente del trabajo, parece que es la mejor ocasion para que los Geógrafos hagan sus observaciones de Latitud por las Estrellas por ser mas incomodo el hazerlas por el Sol, siendo preciso parar con tiempo de armar los Quadrantes, y tambien por que las de longitud no se pueden executar sino de noche, o sean por las imercciones de Jupiter, o por algun Eclipse de Luna quando lo huviere, lo que todo es muy util aprovechar y assi se haran vnas, y otras al mismo tiempo, y siempre que se hicieren observaciones de Latitud será bueno observar dos Estrellas, porque si fueren bien hechas, será insensible su diferencia, y se vendra a el conocimiento de estar exactos.

Las observaciones de variacion de la brujula magnetica no se necessitan todos los dias, pero sera util que no se passen muchos sin que las haya para corregir con ellas los rumbos de los Borradores, y passar estos corregidos al Mapa graduado. Si huviere Barómetros y Termómetros, no dejaran de ser utiles sus observaciones.

Deven los Geógrafos e Ingenieros ir formando de comun acuerdo el Mapa determinado, incluyendo en el Pays por donde passa la Raya y todo lo que alcansen con la vista, y de que tuvieren noticias fidedignas, pero distinguiran en el Mapa por medio de una Linea, lo

que registraren con los ojos, de lo que alcanzaren por estimativa, o por informaciones, advirtiéndolo que todo lo que toca a la Frontera lo deven reconocer por sí mismos, y de este Mapa iran haciendo dos exemplares diariamente, uno la Partida Española, y otro la Portuguesa, y lo mismo del Diario.

Las Partidas, o Divisiones Españolas, y Portuguesas se deven tratar reciprocamente con la mejor armonía, considerándose como de una misma Nación, sin que los respectivos Comandantes, o primeros Comisarios pretendan superioridad alguna sobre los otros con el pretexto de tener mayor grado.

Mutuamente se deven socorrer unos a otros en lo que necesitaren formando los cargos, y dando resguardos de lo que recibieren para el ajuste de cuentas; y las mismas recomendaciones se deven hazer a los Gobernadores por cuyos distritos hayan de passar para que se les asista con lo que necesitaren por sus justos precios, y de esta suerte se deve esperar que se concluya esta grande obra muy a satisfaccion de los dos augustos contractantes.

Recomendamos, especialmente, para el estudio de las demarcaciones, el trabajo de los ilustres general Reyes y doctor Lamas, publicado en 1871 en la "Revista del Río de la Plata", y en el tomo 4.º de esta REVISTA HISTÓRICA.—DIRECCIÓN.

Notas a una tradición

Con motivo de un certamen literario organizado en Montevideo el año 1912, dediqué algunos esfuerzos de investigación histórica sobre la imagen religiosa llamada vulgarmente Virgen del Pintado, a fin de obtener datos ciertos y documentados de su origen, procedencia y vicisitudes.

Confieso la decepción que padecí no obstante el gran entusiasmo con que removí varias bibliotecas y diversos archivos en busca de una ejecutoria que aclarase el misterio de esa hermosa estatuilla tantos años venerada en su hornacina del Pintado primero, y después en el modesto nicho de la Florida.

La ejecutoria a que hago referencia es o debe ser aquel papel que nos diga sencillamente o nos conduzca como de la mano, por lo menos, a admitir que los Treinta y Tres inclinaron su bandera ante la dicha imagen en el año de la Cruzada, y que los Constituyentes de la Florida la invocaron.

Si eso no se demostrara, la imagen de Luján de la Florida no tendría más valor histórico que el de las muchas imágenes campesinas o misioneras que se depositan actualmente en las Capillas e Iglesias nacionales; teniendo por cima de éstas el valor consiguiente a haber estado en la capital provisoria de la República durante aquellos años de heroísmo.

Como generalmente sucede con las cosas oscuras,

los historiógrafos andan a tientas juzgando por presunciones y analogías, método justificado y honesto por cuanto el hombre no puede permanecer apático ante el acicate tentador de lo desconocido; pero suele acontecer, a veces también, que los historiógrafos impacientes den por cierto lo que sólo es dudoso, y entonces la verdad padece detrimento.

Voy a hacer en estas páginas una recapitulación de cuanto se sabe de la Virgen del Pintado, procurando deshacer varios errores que se han deslizado entre las personas que escribieron del asunto.

El origen del movimiento moderno que lo estudia está en la placa de mármol blanco enclavada bajo el pequeño nicho de la imagencita en la pared lateral derecha del templo parroquial de la Florida. Mandó poner esa placa el doctor Mariano Soler, obispo de Montevideo. No copio la inscripción por ser harto conocida. Antes de 1892, fecha del auto de colocación de esa leyenda, Monseñor Inocencio María Yéregui, antecesor del doctor Soler en el Obispado de Montevideo, en Carta Pastoral de 1887, mandó se conservara como objeto de tradición la imagen de Nuestra Señora de Luján del Pintado. 1887 fué un año de fausta memoria para la simpática ciudad de la Florida, pues se echó el fundamento del hermoso edificio parroquial. Merecía ciertamente la pequeña estatua una reparación que vino más tarde, porque hacía varios años que yacía abandonada encima de uno de los armarios de la sacristía, cubierta de polvo. Se cuenta que estando las señoras de la Conferencia reunidas, cosiendo para los pobres, el párroco propuso la adquisición de una imagen de Luján nueva y moderna, pues la que existía no era de Luján, y estaba vieja. La imagen nueva se encargó, y substituyó a la antigua. Hasta la rectoría del señor Capobianco no vino la restauración conocida de todos, y hecha al inaugurarse la Iglesia en 1894.

Pero cabe preguntar cómo nació esa convicción en nuestros dos Prelados del alto origen de la imagen. En mi opinión nació de haber visto esos ilustres sacerdotes en los libros parroquiales examinados en sus visitas pastorales a la Florida, el regalo del general don Manuel Oribe a la Virgen del Pintado, de una corona de oro, en el año 1857, el mismo de la muerte de Oribe.

Es sabida la devoción que este militar tenía hacia las iglesias de la República, y los muchos beneficios que le deben. Sólo el general Venancio Flores le supera en el título de protector de nuestros monumentos eclesiásticos.

Pero el general Oribe, se dice, regaló esa corona de oro por ser la Virgen de Luján patrona de la Florida donde se encontraron los Treinta y Tres.

Yo creo haber descifrado el enigma admitiendo que la gran amistad que unió al señor Oribe y al presbítero Majesté, párroco por entonces del pueblo, fué lo que determinó el obsequio. El padre Majesté, sacerdote español de grande arraigo e influencia en el Uruguay durante muchos años, donde llegó hasta ser Fiscal Eclesiástico y Rector de la Universidad, pronunció una oración fúnebre del general Manuel Oribe en San José el 15 de diciembre de 1858, y en ella supo conservar, a pesar de lo discutido del personaje y del encono de las pasiones de la época, la serenidad que cumplía al sacerdote cristiano y al amigo, aparte las exageraciones propias de la época. Dice el señor Majesté: "No, no es posible saber ni enumerar las obras caritativas, las obras de humanidad, las obras de religión con que señaló todas las épocas de su vida pública y privada. El magnífico templo de San Agustín con su preciosa villa; la Nueva Palmira con su templo y aduana; las iglesias del Paso del Molino, del Miguelete, del Reducto, de Pando; la reconstrucción del templo de Canelones, el de Las Piedras, el del Cerrito, el de Minas, y no sé qué

más. ¿A qué iglesia no favoreció con sus generosas donaciones?" (1)

Reina confusión también en lo que se dice sobre el segundo jefe de los Treinta y Tres, pues nunca hubo tal segundo jefe, desde que el grado de Mayor que poseía don Manuel Oribe, era propio de varios otros compañeros de la Cruzada. (2) Por haber ese militar dirigido el sitio del Cerrito al frente de la Vanguardia y pasados muchos días del tránsito del Uruguay se ha caído en ese error.

No tiene, pues, otro fundamento histórico la leyenda del abatimiento de la bandera tricolor en el templo, y quizás el propio doctor Soler empleó la palabra en sentido figurado, sin darle la trascendencia que luego ha adquirido.

No hay siquiera un acto de consagración pública ni consta lo del *Te Deum*, por más que dado el carácter religioso y la costumbre de aquellos sencillos tiempos el *Te Deum* sea perfectamente posible, y aún probable.

En la publicación o gaceta del ejército de Alvear y de Lavalleja, que se empezó a sacar a luz desde 1826, no hay el menor acto religioso del que se dé cuenta. Las innumerables proclamas lanzadas por ambos generales durante la campaña del Brasil no contienen alusiones al asunto.

En el periódico de don Antonio Díaz, "El Piloto", cuya colección termina el 1.º de junio de 1825 en Buenos Aires, fundado con el único propósito de alentar a los emigrados orientales, entonar el ambiente del pueblo porteño y conseguir ayuda y alianza del gobierno de Las Heras, no hay al respecto noticia ninguna.

(1) Obras del doctor don Francisco Majesté, 1867; tomo II, págs. 424-425.

(2) Vide Luis Melián Lafinur, Los Treinta y Tres, página 33, Montevideo, 1895.

Nada hay tampoco en "El Nacional", cuyo último número corresponde al 3 de marzo de 1827. (3)

Revisados los siete tomos de la preciosa correspondencia del general Lavalleja (ex colección Lamas, hoy en el Archivo Histórico Nacional), el trabajo resultó inútil también, porque no hay más noticias religiosas que las referentes a algunas exequias de soldados muertos y a los llamados de curas para los reos de muerte.

Don Carlos Anaya en sus apuntes históricos no hace referencia a la supuesta tradición, y los señores Larrañaga y Guerra tampoco la mencionan. Así podríamos hacer desfilar todos los historiadores platenses.

No me cabe duda de que se trata de un fantaseo insubstancial, como se irá viendo en el correr de estas notas documentarias que resumen aún en su pequeñez una porfiada búsqueda de buzos, en que gasté fuerzas inútilmente en cuanto a este punto, aunque no bajo otros aspectos.

En la polémica entablada ha tres años (mayo de 1912) en la República Argentina sobre quién era, de dos imágenes, la honrada por don Manuel Belgrano con aquel famoso bastón, no faltaron voces de auténtica antigüedad que la ilustraron con anécdotas y episodios verídicos. Así el venerable don Jenaro Silva rememoró un acto interesantísimo de religiosidad militar, y escribió a la señora doña Rosario López Ibazeta de Echeverry, la querellante poseedora de la verdadera imagen del general Belgrano, antes en casa de los Carranza, de Tucumán: "Con emoción profunda he visto yo, hace cincuenta años, a esa sagrada imagen con el bastón de Belgrano, recibir en la Ciudadela, cuando aquello era un campo, los honores militares

(3) Estos dos periódicos fueron leídos por mí en el Archivo del Museo Pedagógico Nacional.

como generala de los ejércitos argentinos". (4) Y continúa narrando su paseo triunfal por las calles alfombradas de olorosos romeros e hinojos, y coloridas cintas.

Pues este asunto tuvo enorme resonancia en la Argentina, y eso que ya estaba en Roma el pedido de coronación de la otra imagen.

¿Qué diremos nosotros que nada sabemos sino vaguedades, y nada alcanzamos a ver en ello?

Paréceme que es obligación severa del historiógrafo desnudar la leyenda y narrar hechos si los hay, y cuando no, decirlo también sin ambages.

Toda actitud equívoca es perjudicial al carácter de la Historia, es capitular con la sombra o adorar la quimera.

Pero estas direcciones del sentido común son cada día menos frecuentadas por los adeptos de la paradoja y del ingenio; que afectan despreciar los hechos, la realidad madre. En el pecado llevan la penitencia porque la humilde verdad se venga por manera implacable de sus opresores.

Descartando los documentos, que no se conocen, y probablemente no existieron nunca, que es a lo que yo me inclino, se podría acudir a la tradición y recoger de labios de algún descendiente de los veteranos pobladores de Florida lo que el papel no logró patentizarnos. Ni aún así es posible acceder, porque la llamada tradición se reduce a las opiniones aisladas de los prelados antes nombrados. (5) Ni Monseñor Yéregui

(4) "La Nación", de Buenos Aires, 19 de mayo de 1912.

(5) La señora Isabel Miranda de Urioste me ha asegurado que conservaba hasta hace pocos años una estampa representando a los Treinta y Tres arrodillados y rindiendo sus sables ante la dicha imagen puesta sobre una mesa. Dice esa señora que recibió la estampa de su señor padre; que era antiquísima, y que, desgraciadamente, se le ha perdido si bien la recuerda con tal nitidez que se

ni el doctor Soler fueron hijos de Florida, sino el primero de Montevideo, donde nació su familia también, y el segundo de San Carlos, en Maldonado, y sus ascendientes españoles eran sin larga estada en nuestro suelo.

El doctor Soler confundió la Piedra Alta, propiamente dicha, con la llamada Piedra del Jesús, inmediatas aunque totalmente distintas. El celo religioso del ilustre arzobispo le llevó a decir que ese nombre lo grabó uno de los Treinta y Tres con su espada, y esa especie ha corrido como cierta.

Como se ve, es perfectamente posible que el Prelado hubiera llevado de lo menos a lo más su involuntaria confusión, admitiendo que la corona de Oribe fué donada en recuerdo, a la imagen de la Virgen, por la hazaña de 1825. Oribe no estuvo en Florida por los días en que suponen se realizó el acto devoto; estaba en el Cerrito, y los mismos Treinta y Tres ya no estaban juntos sino esparcidos por medio país alzando en armas los paisanos, contra la opinión del vulgo, que se los imagina peleando siempre unidos y bajo una misma compañía, si cabe.

No existe en Florida tradición alguna como no sea la muy sabida de que se veneró la sobredicha imagen en el paraje denominado Villa Vieja, que se encuentra a cuatro leguas de la ciudad actual y que, al trasladarse la población por iniciativa del presbítero Figueredo, la imagen se trajo a San Fernando de la Florida.

Nadie sabe nada de lo que afirmaba Monseñor Soler y así lo atestigua el actual Párroco don Crisanto López, en cartas al doctor Juan Zorrilla de San Martín, de fecha 21 de junio de 1909 y 29 de julio del mismo año, que obran en mi poder.

atrevería a diseñarla fielmente. A título de curiosidad anoto esa versión que me ha sido comunicada verbalmente, en fe de mi absoluta imparcialidad.

“De su origen nada se sabe y ni tampoco hay referencia alguna ni leyenda”, dice el párroco en la última citada.

De lo que hay noticia es de las procesiones que se hacían por los suburbios de Florida con la imagen en andas para impetrar la cesación de las pestes del ganado o el término de las sequías del campo. Esas procesiones recorrían un trecho que abarcaba el perímetro del pueblo hasta el paraje conocido con el nombre de Molino de Viento (aun hoy trabaja dicho molino), y era en tiempos de los curas Majesté, Menéndez, Bollo, etc.

Trasladada la imagen de la Virgen del Pintado a la Florida se la internó en la Capilla de techo de paja que en tiempo del párroco Esteban de León se mudó por de zinc liso, y su situación era la misma que hoy; luego se proyectó una de tres naves y se habilitó una nave lateral que es lo que ahora sirve de casa parroquial (1872); no llegaron a hacer las otras dos naves lateral y central porque el plano no agradó, y le hicieron unas piezas a los costados para ensanchar la que servía de sacristía y capilla que daban al altar mayor y desde donde se oía la misa, etc.

La iglesia que existe se debe en gran parte al cura Salvador Capobianco que la inauguró el 6 de enero de 1894. Una placa de mármol habla de la generosidad desplegada por aquel gran corazón que se llamó don Juan C. Jackson.

Como se ve, se podría escribir la historia de todo lo que existe en Florida sin rastro de hallar algo que se relacione con la famosa tradición de los héroes de 1825.

En el opúsculo que a este asunto dedicó el señor Raúl Montero Bustamante se inserta una lista de párrocos de Florida precedidos por la fecha de fundación de la Viceparroquia de Nuestra Señora de Luján del

Pintado. No es, al parecer, en 1790 como dice el citado señor, sino en 1791 y en el mes de enero, según se desprende del Libro primero de Incripciones de dicha ciudad y del legajo número 10, año 1791, fojas 278 a 279: (Autos de Concursos de oposición. Secretaría del Arzobispado foja 101.) Ilmo. Señor: Don José Manuel de Roo, Cura y Vicario Colado del Rincón de San Pedro y Cura interino del pueblo de Santiago del Baradero, dice: “que habiéndose fijado Edicto convocatorio para la oposición de los beneficios Curados y simples vacantes de este Obispado, pide se le admita a los Curatos, por oposición, de Canelones, Maldonado, etc.” (Junio de 1791). Tomo I, Curas Vicarios, 120. (6)

La primera partida de bautismo asentada en los libros parroquiales de la Capilla del Pintado, es de fecha 26 de enero de 1791, siendo el primer bautizado en ella Isidora Sespede, nacida el 6 de enero del mismo año. Este dato me hace temer se creara a fines del 1790.

Y la primera partida de defunción que se anotó corresponde a una párvula llamada María del Carmen Belanguer, sepultada el día 9 de marzo de 1791, hija legítima de Lorenzo Belanguer y de Laureana Montes de Hoca.

Los matrimonios no se facultaron hasta 1794.

En cuanto a la erección en Parroquia de Luján del Pintado, nombre único con que se designa al pueblo de Villa Vieja primero y luego la Florida, sólo me corresponde decir como dato menos conocido que, el Vi-

(6) El mismo escritor en el opúsculo “La Virgen de los Treinta y Tres”, 1914, equivoca notoriamente, como me lo ha hecho observar mi amigo el historiador argentino Rómulo D. Cárbia, el apellido del Obispo de Buenos Aires en 1779: Monseñor Sebastián Malvar y Pinto, y no *Melgar*. El verdadero autor del yerro es, sin embargo, don Serapio de Sierra, copiado por el anterior.

rrey tomó resolución a raíz del Edicto de Monseñor Lué y Riega, aprobando lo hecho por éste en cuanto tocaba a la jurisdicción civil y a fin de que tuviese el Obispo de su parte los funcionarios públicos, cuatro días después, es decir, el 12 de febrero de 1805.

Por último me corresponde agregar que la tal creación hecha el 8 de febrero fué proyectada por el Obispo en 11 de enero del mismo año 1805. Todo esto puede verse en el legajo 1804-1807, estante *Obispos*, Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

Una figura que se destaca en esta modesta historia de la Florida es el sencillo y animoso capellán de Artigas, don Santiago Figueredo, luchador infatigable contra los combinados obstáculos de la naturaleza y de los hombres; remando siempre entre expedientes de Cabildos, intriguillas de mezquinos y abandono de los propios criollos, hasta conseguir la consolidación del pueblo objeto de su cariño de apóstol y de su anhelo progresista. Para dar alguna novedad a esta nota, nada encuentro mejor que insertar, por inédita e interesante, una comunicación del padre Figueredo al Obispo de Buenos Aires, sobre los trajines a que le llevaba su verdadera obsesión de fundar sólidamente, luego de trasladar sus vecinos de la Villa Vieja, el pueblo risueño de Florida. El original de la carta a que aludo se encuentra custodiado en el libro de Vicarios de 1809 del Archivo de la Curia de Buenos Aires.

La copia fiel sacada por mi propia mano es esta:

“ Ilmo. Sor. Mi venerable Prelado: Anoche he recibido una presentación hecha por cinco vecinos de este Pueblo con un Decreto de V. S. I., para q.º informe lo recto y conveniente sobre los puntos de que trata el escrito; siento no dar cumplimiento en este mismo correo por q.º el tiempo no me lo permite, pero entretanto q.º satisfago á lo ordenado por V. S. I., acompaño un estado de los vecinos que han

“ acomodado en Chacras en los terrenos que he conseguido, y de los que componen por ahora la nueva Villa, en cuya Iglesia estoy trabajando, para lo cual y fomento del Pueblo he traído hornero de ladrillos, a no ser que V. S. I. me ordene lo contrario, cuya superior determinación sólo espero para continuar mi trabajo que creo no lo interrumpirán los fríbolos alegatos de cínicos cabiblosos, Egoístas, q' bien vencidos están de la utilidad y necesidad de este Pueblo nuevo, pues de los firmados en el escrito Manuel Seras y Juan Días, han tomado sitio en la Villa y Chacra. Quisiera acompañar á V. S. I., con esta un testimonio de la cesión hecha por este Cabildo de los terrenos cuya posesión vino á darnos un Regidor comisionado por el mismo Cabildo, pero no lo he conseguido aún. Sólo puedo decir á V. S. I., q.º el Cabildo ha concedido estas tierras para que se forme una Villa con el nombre de San Fernando con la pensión que todo el que quera. chacra ha de pagar cuatro xls. al año por ella, y uno por el sitio del Pueblo, para que de esta renta se pague un maestro que enseñe a la juventud. El Pueblo está situado en la proporeción más ventajosa que pueda desearse, inmediato á un espeso monte, con aguadas superiores y abundantes, y las preciosas maderas para poblaciones. Y así espero que V. S. I., me permita continuar una obra tan interesante, cierto q.º los que quedan en las inmediaciones de este antiguo Pueblo, si no bienen aquí será por falta de voluntad, pues el único arroyo que les corta el camino es el de Pintado, cuya mayor creciente en Invierno, jamás ha gustado pasar el paso día y medio como lo demostraré a V. S. I.—Q.º Dios gue. á V. S. I., ms. años. como lo desea este su más humilde y afecto Capellán q. b. I. M. de V. S. I., (firmado): *Santiago Figueredo*. 10 de mayo de 1809. ”

Con motivo del centenario de la fundación de Trinidad en 1905, una interesante publicación literaria anual, el almanaque de "El Amigo del Obrero" de 1904, publicó el Auto del Obispo bonaerense Monseñor Lué y Riega, creando las antedichas parroquias de esta Banda, aunque en la parte general dispositiva y en la referente a Trinidad. Corre de las páginas 106 a 107. Y ahora que menciono impresos dejo constancia de la parte de vulgarización que cupo a la difunta ilustración montevideana "La Alborada" (1901 y 1902). De allí H. D. sacó la fotografía del nicho para su "Ensayo de Historia Patria".

Nada, absolutamente nada se sabe de los orígenes de la imagencita, y no sería raro que cualquier día se descubriera que fué traída por Rivera de las Misiones Orientales al hacerse la paz en 1828, como de ello dan razón tantos objetos depositados en nuestras iglesias más antiguas de la campaña, entre otros las dos campanas que por tanto tiempo fueron de la Parroquia de Paysandú. Procedentes de San Nicolás de las Misiones llegaron por el Río Uruguay embarcadas y al ponerlas en la chata una cayó al agua logrando la otra prestar largos e invalorable servicios al culto. Todavía se encuentra en perfecto estado de conservación, a no ser dos rajaduras, en uno de los patios del Colegio de los Salesianos de aquella ciudad, y lleva la fecha de su fundición: 1780.

La madera de que está hecha la imagen del Pintado es durísima y de evidente procedencia americana, pero eso no induce a suponerla hecha en las mismas Misiones. Sabemos que el enorme comercio de los Jesuitas en los Pueblos que regían comprendía sobre todo cantidades fabulosas de maderas de todas clases que se depositaban en aquella calle famosa de Lisboa formada por las barracas de recepción y expedición de materiales e industrias.

No parece difícil fuese la estatua trabajada en Europa, por ese motivo. Además, la evidente rusticidad de la estatuaria de los guaraníes, como lo demuestran los fotograbados de algunos ejemplares, sobre todo los que en su libro "El Imperio Jesuítico" publica el señor Lugones, está formada de ejemplares toscos y primitivos que no resisten el más elemental paralelo con la imagen del Pintado, plateresca y atildada.

Lo mismo puede decirse, para citar otro dato, de los modelos religiosos depositados en el Museo de Caturama, en el Seminario de esa Provincia.

De las varias Congregaciones religiosas que civilizaron nuestros campos en las centurias coloniales no cabe duda que a los Jesuitas les corresponde la paternidad de la imagen consabida.

Sea que viniera del pueblo de la Calera de las Huérfanas, donde los Jesuitas habían edificado sobre las huellas de los frailes franciscanos y dominicos una Capilla con bóveda (según lo atestiguó en 1826 don José Brito del Pino en su notable *Diario*), sea que viniera derechamente del Norte traída por los mismos religiosos, sea por último que formara en 1828 parte del equipaje del general Rivera, esa imagen es jesuítica, y voy a decir por qué.

Cada Congregación de sacerdotes que pisaba tierra americana traía sus devociones: así los dominicos, Santo Domingo y la Virgen del Rosario; los franciscanos, San Francisco, San Benito de Palermo y la Virgen del Carmen; y los jesuitas San Xavier y la Inmaculada. Las imágenes de la Inmaculada que conocemos de esas épocas son todas jesuíticas. Es un asunto éste que toca en los límites de la historia eclesiástica: la Compañía fundada por Ignacio de Loyola fué siempre paladín de esa invocación.

Alguna luz respecto del origen obscuro de la imagen del Pintado, puede verse en "El Progreso", periódico

bisemanal floridense, un artículo del español vascongado don L. Serapio de Sierra, titulado: “¡Luján!”, donde se inserta una certificación depositada hoy en el Juzgado Departamental, hecha por el Síndico Procurador del Cabildo montevidiano don Bernardo Suárez, de que en 1779 el indio Antonio Díaz cedió al Pbro. don Vicente Chaparro seis cuadras de terreno en la cuchilla del Pintado “para edificar un templo a la Reina de los Angeles”, es decir, a la Inmaculada. Bien se ve que de aquí parte la existencia del pueblo del Pintado, pues “el terreno se subdividió y repartió a los vecinos”. (7)

Fácil nos sería averiguar de dónde vino el Padre Chaparro, para deducir de ahí el origen de la imagen, si no hubiera casi seguridad de que la ermita del Pintado ya existía en aquel punto, como parece probable, habiendo encendido los deseos del clérigo de hacer un templo y un pueblo. La situación era mala y sin porvenir, como lo atestiguan los posteriores esfuerzos de don Santiago Figueredo para trasladar la vida donde hoy está la Florida.

En 1779 hacía 12 años que los jesuitas habían abandonado estos países por la inicua expulsión del 1767; los dominicos y el clero secular los substituyeron en las parroquias y misiones como mejor el ingenio les dió a entender.

(7) “El Progreso”, año V, 12 de mayo de 1895, núm. 445. En el número siguiente hay otro artículo del señor de Sierra, hoy fallecido, titulado “Fiestas de Luján”, sin noticia histórica alguna, pues relata las ceremonias litúrgicas y populares en Florida. Por entonces empezaba a agitarse el ambiente, en 1897, que dió pie al sacerdote Jorge Salvairé para su curioso libro “La lámpara votiva de los orientales, Montevideo, 1897”, en que se insertan documentos varios y se da cierto aparato de erudición al asunto de la imagen-cita.

Cité más arriba el veracísimo testimonio del general José Brito, y si bien proporciona al curioso noticias tan buenas como las que tratan del ánimo y condición de los charrúas y del horror que los dominaba hacia la civilización y de la repulsión contra las imágenes, no apunta indicio ninguno que nos guíe e ilumine.

Dos puntos me faltan aún por dejar aquí para ilustración de la cuestión que trato; uno de ellos es la poca verosimilitud que tiene esa leyenda piadosa, al decir que los héroes de la Agraciada hicieron una serie de actos religiosos en Florida, pues según lo dice uno de ellos, el señor Juan Spíkerman, — por contradictorio que su testimonio parezca puesto en cotejo con la versión que don José P. Pintos dijo haber escrito al dictado del mismo en 1859,—el miedo de ser descubiertos era grande, por temor de no poder levantar todo el país. “Desde entonces, — escribe en la página de sus cortas memorias escritas después de 1858, y publicadas por don Ramón de Santiago en el periódico “El Panorama” de Tavolara, y luego en folleto en 1891,—desde entonces, fué necesario ocultarnos de día y marchar únicamente de noche, esparciendo bombas y exploradores a todos lados.” (pág. 19).

Claro que más tarde hicieron frente con arrojo a las partidas sueltas y se dirigieron al Cerrito unos con Oribe y otros a Florida con Lavalleja y Rivera; pero faltó el tiempo de hacer aparatos teatrales, y como eran cristianos de veras no necesitaron escribirlo; bien escrito lo tenían dentro de sus ánimos valerosos.

Es prudente advertir que el organismo nacional no se regularizó hasta 1826; y este año señala la mayor parte de los nombramientos civiles.

Distíngase sin embargo, siempre, la verdad histórica de las suposiciones y de las inexactitudes, porque éstas conducen a la falacia y hasta la impostura, aunque por suerte no se ha llegado a esto. En cada esfera lo

que a ella compete, y no mezclar unas con otras por buena que sea la intención que nos guíe.

Para que apurase, hasta donde mis esfuerzos llegan, los ápices de la investigación, con el cuidado que cumplía, leí los once libros que bajo el título de "Gobierno Provisorio" conserva nuestro Archivo General Administrativo. Las actas famosas es sabido que no hablan de lo que suena la leyenda, y a tal punto escasean referencias eclesiásticas,—confirmación de lo que Bauzá nos dirá— que la única del mes de agosto de 1825 es una nota del Gobierno Provisorio designando al presbítero Lorenzo Fernández, Cura de San Isidro de Las Piedras, por petición del vecindario, el cual quejábase de la falta de pastor sentida desde el fallecimiento de don Domingo Castilla. (8)

La otra aclaración que desco consignar tráela en su áureo libro don Francisco Bauzá. En los "Estudios Constitucionales", página 41, dice que "conviene advertir que aquella vez es la primera en que aparece el nombre de Dios en los actos públicos de los legisladores de la Florida; habían prescindido de él para declarar al país independiente y libre de dos poderes extraños, y para resumir en sí el origen de todo poder". Se refiere Bauzá en este pasaje al juramento redactado por la ley de 3 de septiembre de 1825: "Si así lo hicieris Dios y la Patria os lo premien; si no, Dios y la Patria os lo demanden". La observación de Bauzá es exacta: los legisladores no podían prescindir de Dios, autor de las soberanías de las naciones, para nombrarle ejecutor de los castigos de violación constituyente, o mero ejecutor de las penas que ellos establecían para los delitos contra las leyes de ellos mismos fabricadas sin fundamento superior de origen.

(8) Copiador de Oficios. 1825, 1828 y 1827. Archivo G. Administrativo, tomo 4 C—82.

En aquellos momentos el instinto de nuestros mayores no estaba muy reposado para ceremonias.

De todos modos poco importa un *Te Deum* menos o una fiesta religiosa que no se llevara al cabo: todos los hombres de 1825 no despreciaron la experiencia de la humanidad, y cuando se acercó el día de inaugurar las memorables sesiones de 1829 no perdieron de vista "la religión de sus padres", como decían a cada instante. Con razón se ha escrito que los grandes pensamientos nacen del corazón.

MARIO FALCAO ESPALTER.

Apuntes históricos ⁽¹⁾
sobre el descubrimiento y poblacion de la Banda Oriental del Río de la Plata y las Ciudades de Montevideo, Maldonado, Colonia, etc., etc., por D. Dámaso Larrañaga y D. José R. Guerra.

(Conclusión)

Antes de espresar los sucesos siguientes será bien hacer mencion de que nunca llevó con paciencia D. José Artigas la suspension del asedio de esta plaza, si no que antes al contrario se ofrecía a continuarlo con sus fuerzas siempre que Buenos Ayres le prestase algunos auxilios; y que no siéndole posible a la junta faltar a lo estipulado, le fué forzoso retirarse a la otra parte del Uruguay, acompañado de un numeroso séquito de familias, en cuya posicion tuvo varios encuentros con el ejército portuguez que se había avanzado hasta dicho río, lo cual determinó a Artigas a interpelar varias veces al gobierno de Buenos Aires, exponiéndole la transgresion que en estos hechos padecía el artículo 17 del tratado, pues no solo aquel gobierno, si no tambien el de esta plaza debían en su virtud prestar los auxilios correspondientes para que evacuase esta provincia el ejército portuguez. De donde

(1) V. pág. 611, tomo VI.

se siguió, que la junta de Buenos Ayres entrase en contestaciones con esta plaza, y el resultado de la antedicha declaracion de guerra.

En 26 del mismo Enero se recibió de la comandancia de marina de este rio el capitán de navio D. Miguel Sierra, por haber sido llamado a España el brigadier Salazar.

Alejandro Eloy, mariscal de campo portuguez, llegó a esta plaza comisionado para tratar con Vigodet sobre los asuntos de Buenos Ayres. Salió para Maldonado el 7; regresó el 15; y volvió a emprender su viaje hacia Maldonado el 24. En el intermediario 16, llegó de España la fragata "Neptuno" conduciendo 80 soldados de refuerzo para la plaza.

El 23 de Marzo salió para Lima la fragata "Apodaca", y en ella el secretario Esteller y D. Agustín Rodríguez, comisionados por este Cabildo y gobierno para solicitar auxilios de dinero.

La corte del Brasil ajustó un armisticio con el gobierno de Buenos Ayres, el 24 de Mayo, por medio de su plenipotenciario Juan Rademaker, en cuya consecuencia el ejército portuguez evacuó la Banda Oriental. De este modo pudieron las tropas de Buenos Ayres transferirse a las cercanías de esta plaza con menor dificultad para preparar su segundo asedio.

El 13 de Junio llegó a este puerto el famoso queche de Buenos Ayres procedente de la costa Patagónica, donde lo apresaron por sorpresa los prisioneros españoles que se hallaban allí desterrados, entre los cuales sobresalieron en arrojo Gonzales y Liaño.

El 25 dieron la vela las corbetas de guerra "Paloma" y "Mercurio", la primera a reforzar el bloqueo de Buenos Ayres, y la segunda con pliegues para S. A. R. la serenísima señora princesa del Brasil infanta de España, en resultas del armisticio concluido por Rademaker. S. A. R. estuvo vijilantisima por la

suerte de la monarquía desde que supo la comocion de Aranjuez, y en particular sobre la suerte de estas Provincias. Recordó desde luego a la junta central sus incontestables derechos a la sucesion para en caso de que faltasen sus dos augustos hermanos cautivos D. Fernando y D. Carlos. Y exortó con grande ahinco a Liniers, a Elio, y a Vigodet a que se mantuviesen firmes y no perdonasen fatiga en obsequio del mejor servicio de su soberano y union del Estado; llegando a tal grado su magnanimidad, que no hallándose con numerario S. A. R. para socorrer esta plaza, envió unas alhajas de su uso a Vigodet para que las vendiese y emplease su producto en las cosas mas necesarias. La ciudad se honró y gozó sobre manera de esta demostracion maternal, mas nunca pudo resolverse a hacer uso de favor tan grande.

El 15 de Julio se tubo aviso en esta plaza de haber sido fusilados en Buenos Ayres por sospechas de sedicion contra aquel gobierno, D. Martin de Alzaga y 17 individuos mas, entre ellos el prefecto o superior de los PP. Hospitalarios Betlehemistas, con cuyo motivo se impuso destierro a todos los religiosos europeos de las demás órdenes claustrales.

El 31 de Agosto naufragó a la entrada del puerto de Maldonado el navio particular "San Salvador", procedente de Cadiz, conduciendo de transporte a su bordo el 2.º batallon del rejimiento de Albuhera.

Se libraron únicamente 116 personas entre pasajeros, marineros y soldados y aun estos maltratadisimos de la fuerza del temporal. Pudo el navio haber entrado en Maldonado con tiempo bonancible dos dias antes, pero la ineptitud del capitan y pilotos, y las importunaciones de los oficiales de tropa empeñados en llegar a Montevideo sin necesidad de arribada, ocasionó tan lamentable y trascendental catástrofe.

En 20 de Setiembre fué promulgada y jurada en es-

ta plaza; a estilo de jura real, la Constitución de la monarquía española, formada por las córtes de Cadiz. Se leyó al pueblo esta Constitucion en cada uno de los tres tablados erijidos para su jura, y después en la iglesia Matriz al tiempo de la misa de gracias. Fué pronunciada por el gacetero señor Cirilo en aquel acto la oracion inaugural, poniendo por tema unas palabras truncadas del capitulo XIII del Exodo, vers. 3, 8 y 9, con que el orador quiso dar a entender, que el día en que se promulgó la Constitucion española, debia reputarse semejante al en que fué promulgada la santa ley de Dios en el Sinaí; y que la Constitucion, como signo y precioso monumento, debia conservarse en las manos y en los lábios de la actual jeneracion española y de todas sus projenies, para perpétua memoria del dia en que la nacion salió de esclavitud.

Desde principios del referido Setiembre fueron abandonados los pueblos de la Colonia, Arroyo de la China, Mercedes, Soriano, y resto de la campaña, trayéndose todas las familias de sus vecindarios adentro de la plaza, a más de multitud de hombres que los callos de partidas habian remitido a la Ciudadela sin formalidad ni comprobado delito; error abusivo que causó un daño fatal, pues a más de aumentar la escasez de los viveres prestó pábulo a la epidemia de escorbuto que aumentaron las tropas de España conductoras del mismo contagio, llegando la mortandad en el espacio de 20 meses (duracion del 2.º asedio) a mas de 14 mil personas de todos sexos y edades.

Dicho segundo asedio fué puesto por el mismo Rondeau a la cabeza del ejército de Buenos Ayres en 20 de Octubre.

El 30 de Noviembre llegó de Lima la fragata "Apo-daca" conduciendo por cuenta del Rey para auxilios de la plaza, 100 mil pesos, porcion de pólvora, cartuchos, balas, jarcia, plomo, cables, remos, cacao, &a; y por cuenta de particulares 64 mil pesos.

Hubo junta de guerra en esta plaza el 12 de Diciembre para tratar de si seria o no conveniente hacer una salida sobre los sitiadores.

El 13 les llegó a estos un refuerzo de 400 blandengues, y algunas carretas.

Al amanecer del 31 de Diciembre salió de la plaza contra los sitiadores el jeneral Vigodet al frente de 1,500 hombres, que fueron derrotados en el Cerrito con pérdida de muchos buenos vecinos y oficiales de graduacion, entre ellos el brigadier Muezas que iba de mayor jeneral. Estas fuerzas salieron en tres divisiones: la del centro al cargo del coronel Loaces; la de la derecha al del coronel Cuesta, y la de la izquierda al del coronel Galeano. El plan dado era contra los campamentos enemigos de la linea, que fué ejecutado felizmente, pues todos cayeron en poder del ejército de la plaza, con pérdida procedente de los puestos avanzados contrarios. Las tropas enemigas se reunieron en el Cerrito, de donde intentó desalojarlas Vigodet sin comunicar orden alguna a la division de Galeano, que, por lo mismo, se mantubo sobre la posicion del campamento que habia ganado, sufriendo algun fuego de cañon de la próxima opuesta orilla del Arroyo Miguelete. La division de Loaces se apoderó de la cumbre del Cerrito, pero faltándole las municiones y cargando el enemigo, se vió obligada a ceder el puesto. La de Cuesta, más numerosa que las otras, salió en columna del desfiladero que formaba un camino practicado en el monte de la chacra de Chopitea, sin desplegar en batalla cuando estuvo en campo raso; de donde resultó, que roto el fuego por retaguardia, contra todo principio, se hiciese un remolino, a que siguió la dispersion y la necesidad de una jeneral retirada con perdida de todas las ventajas adquiridas. Por aviso de un fraile supo Galeano lo que acababa de acontecer, y que Vigodet se retiraba ya en desorden para

la plaza, por lo cual movió su division y cubrió la retaguardia para impedir que los enemigos acuchillasen a los dispersos. El campo contrario fué iluminado por la noche y tiradas desde él cinco granadas a la plaza.

1813.—En 26 de Febrero se reunió Artigas con 4 mil hombres de su mando, al ejército sitiador.

Fué continuado el sitio en este año con nuevo teson, y las tropas de la plaza no volvieron a salir, a pesar de los refuerzos que llegaron de España en fines de Agosto y principios de Setiembre en el navio de linea "San Pablo", fragata de guerra "La Prueba", en los buques particulares fragata "San Pablo", idem "Carlota", idem "Regencia" y bergantin "San José", consistiendo dichos refuerzos en un batallon del Regimiento de América, otro del de Lorca, un escuadron de granaderos de a caballo y 200 soldados de marina, cuya oficialidad abrumó mucho al vecindario con los alojamientos. Esta tropa llegó enfermiza por la mala disposicion de acomodo y tratamiento en la navegacion; la peste hizo sus mayores estragos en la plaza por Enero y Febrero de este año.

El 3 de Noviembre salieron de este puerto, aguas arriba 700 soldados al mando del coronel D. Domingo Loaces, en lanchas de guerra y particulares comandadas por el capitan de fragata D. Jacinto Romarate.

Los sitiadores lejos de intimidarse con la llegada de aquellos refuerzos a la plaza, la bombardearon desde el 14 de Setiembre hasta el 6 de Octubre en que reventaron los morteros, habiendo introducido 300 bombas; sin conseguir con esto otra ventaja que afijir las familias reduciéndolas al último tercio de la ciudad donde las bombas no alcanzaron, pues en los edificios hicieron poco estrago a causa de su solidez e incombustibilidad, provenida de que en su fábrica entra poca madera.

Tuvieron entre si tales diferencias los sitiadores,

que hubo momentos en que se pensó abandonar el asedio. Artigas nunca quiso reconocer absoluta dependencia: exigía ser reconocido como supremo jefe de los Orientales, y que sus tropas fuesen reputadas de ejército unido y confederado. En una palabra sostuvo la independencia y union de esta Banda con las demas provincias segun la constitucion de los Norte-Americanos. De aqui resultó, no haberse acercado al sitio hasta pasados algunos meses, fijando desde luego su cuartel jeneral en el Paso de la Arena de Santa Lucía Chico, hasta que el ejército de Buenos Ayres quitó el mando a D. Manuel de Sarratea, que había venido como vocal y representante del gobierno de Buenos Ayres, a mandar en jefe—continuó en esta calidad el asedio D. José Rondeau.

1814.—A principios de Enero los lanchones de Buenos Ayres apresaron cerca de la Colonia dos faluchos de guerra de esta plaza, quedando herido el comandante del uno, Bañuelos (digo) Moreno, y muerto el del otro Bañuelos, con ocho marineros mas.

Cuatro lanchones armados por los sitiadores en el fondo de la bahia, se lanzaron en la madrugada del 20, con el designio de apoderarse del queche. Erraron el tiro atacando equivocadamente el bergantin "Joven Francisco", del cual se apoderaron dando con él la vela para fuera despues de haber herido dos oficiales españoles, que murieron de las resultas. Varios buques de guerra salieron en su seguimiento, consiguiéndose represar por ellos el bergantin, haciendo prisionero al capitan Caparrós, dos oficiales mas, 43 soldados y marineros, y tres lanchones. En el otro se salvó el norteamericano Benjamin (comandante de esta accion) con algunos marineros extranjeros.

Regresó el coronel Loaces en 4 de Febrero, dejando en la isla de Martin Garcia un corto destacamento a las órdenes del sub-teniente D. José de Azcuénaga.

El dia 18 salió de este puerto una fuerza sutil compuesta de siete buques al mando de Romarate, con el objeto de atacar las fuerzas maritimas que se armaban en Buenos Ayres.

El 27 llegó de Lima la corbeta "Mercurio" con 202 mil pesos y algunas municiones para socorro de la plaza.

Las corbetas de guerra "Mercurio" y "Paloma", el queche, un falucho, el lugre, la balandra de Castro, y una goleta, salieron de este puerto el 18 de Marzo a las órdenes de Primo de Rivera con el objeto de batir las fuerzas navales de Buenos Ayres que tenían interceptadas a las de Romarate. Este habiendo sido atacado por aquellas cerca de Martin Garcia, se defendió muy bien y les causó mucho estrago; pero en seguida se vió necesitado a dejar el puesto, porque algunas tropas enviadas de Buenos Ayres se apoderaron de la isla, y porque a Romarate le escasearon mucho las municiones.

Primo de Rivera regresó el 25 con su espedicion, diciendo haber hablado con una fragata mercante inglesa, de quien supo se hallaban aumentadas las fuerzas de Buenos Ayres, por lo cual consideró prudente no convenia esponer la accion.

La fragata inglesa de guerra "Aquilon", dió fondo el dia 30 en este puerto conduciendo dos diputados del gobierno de Buenos Ayres, que lo fueron el canónigo D. Valentin Gomez, y el abogado Echeverria, los cuales vinieron a tratar de un armisticio entre esta plaza y aquella capital. Dichos diputados pasaron el 1.º de Abril a la corbeta "Mercurio", donde tuvieron conferencias con los coroneles Cuesta, Rios y comerciante Salvañach, nombrados por este gobierno. Pero concertaron por entonces solamente mudar de lugar; y habiendo desembarcado los diputados de Buenos Ayres en la playa de la Aguada el 3, se verificó el 5 la

conferencia con los antedichos en la casa de Antonio Perez del Arroyo Seco, sin admitirse recíprocamente las proposiciones; por lo cual los de Buenos Ayres se reembarcaron y dieron la vela de regreso el 11, rompiéndose de nuevo esa tarde las hostilidades.

Se dijo entonces acerca de esta moción, que Buenos Ayres proponía levantar el sitio, siempre que Pezuela se retirase con su ejército del Perú al Desaguadero, con otras especies casi iguales a las de el armisticio celebrado en el Janeiro entre los embajadores de España y de Inglaterra, y D. Manuel de Sarratea, despreciado por Vigodet; y que este, para saber la voluntad del pueblo, pasó oficio al Cabildo a fin de que hiciese una convocatoria de vecinos, de que resultó la escogida reunion de treinta, (digo) ochenta en las casas capitulares, quienes de comun acuerdo votaron por la guerra. A pesar de lo cual, los comisionados de este gobierno propusieron en última conferencia, que se hiciese trégua hasta que viniesen diputados de Pezuela y de Artigas, y entre todos se tratara de la paz; con lo que los de Buenos Ayres no se conformaron.

Se supo en la misma fecha, haber sido atacado Romarate en el Arroyo de la China, en donde se hallaba, por cinco buques de Buenos Ayres, de los cuales una balandra voló en el combate, y los demas huyeron. Tambien se supo que Romarate y toda la jente de su escuadrilla sutil, habia tenido la mejor acogida del comandante de una partida de tropas de Artigas, del regimiento de Otorgues, que les suministraba viveres, sin cuyo auxilio se hubieran perdido aquellas fuerzas.

Desde el 20 de Abril hasta el 6 de Mayo se reunieron al bloqueo delante de esta plaza cuatro fragatas, un bergantin y dos goletas de Buenos Ayres. El 14 salió de este puerto de Montevideo su escuadra a batirse con aquellas fuerzas, la cual se componía de la corbeta "Mercurio", fragata "Neptuno", corbeta "Paloma",

fragata "Mercedes", bergantin "Cisne", bergantin "San José", queche "Hiena", un lugre, una goleta y una balandra: el todo de esta división al mando del comandante de marina D. Miguel Sierra. El resultado fué, que el 16 a las ocho de la mañana entró en este puerto perseguida por una fragata enemiga la corbeta "Mercurio"; por donde se supo la completa derrota de la escuadra sin motivo que pareciese tal, pues ningun buque de ella padeció averia. Se salvaron dicha "Mercurio", la "Mercedes" y el queche en que iba el comandante jeneral quien, segun se dijo, fué separado de la escuadra por las corrientes. El bergantin "Cisne" y la balandra se fueron a barar detras del Cerro; incendiando ambos buques su propia jente antes de guarecerse en la cumbre. Los demas buques cayeron en poder del enemigo sin haber hecho resistencia.

Acercas de este suceso se habló con variedad. Unos lo atribuían a poca práctica de los oficiales. Otros a que la mayor parte de las tripulaciones y artilleros eran colecticias e inespertas. Otros, en fin, a que las leves ventolinias de aquellos días soplaban lo bastante a los contrarios para guardar su linea, y a los otros no. A la resolucion de este combate habia precedido una junta de guerra presidida por Vigodet en que se disputó acaloradamente por los marinos, que debia preferirse una accion decisiva por tierra; y la oficialidad de tierra, apoyada de Vigodet, sostenía, que la acción decisiva era mas urgente por parte de la marina. Ignóranse las razones en que los unos y los otros se fundaban, y con todo eso se opina que los unos y los otros tenian razon.

Este combate (o llamese como se quiera) decidió de la suerte de la plaza, a pesar de que en última proclama habia ofrecido Vigodet sepultarse bajo de sus ruinas antes que rendirla; palabras muchas veces dichas, y rara vez cumplidas. El coronel D. Carlos Alvear,

favorito entonces del gobierno de Buenos Ayres, fué elegido para obtener el triunfo, cuando la plaza se caía de madura, pues asegurado el bloqueo era fijo que el hambre la rindiese.

La primer demostracion de Vigodet despues de perdida la escuadra fué enviar el 24 una diputacion a Buenos Ayres compuesta del coronel comandante de artilleria D. Feliciano del Rio y el teniente de navio D. Juan de Latre, para tratar de un armisticio: los cuales fueron despedidos de aquel gobierno sin ser escuchados.

El coronel Alvear hizo por su parte parlamento a la plaza el 5 de Junio, manifestando se hallaba con amplias facultades para tratar de una composicion: en consecuencia de lo cual salieron de aqui comisionados el 7 el comandante Rio, y el capitan de navio D. Juan de Vargas. Estos mismos hicieron varias salidas y entradas hasta el 14, que regresó Vargas, por haberse quedado solo a negociar con el coronel de Orientales D. Fernando Otorgues; y se rompieron las hostilidades. Latre y el Dr. Magariños volvieron a salir el 18 con igual comision, y regresaron del mismo modo sin concluir cosa alguna.

Era imposible se sostuviese la plaza por mas tiempo, pues ya faltaban de todo punto las raciones para la tropa. Hacer una salida jeneral se consideraba temeridad en el concepto de que, segun se decia, eran las fuerzas contrarias muy superiores; y esto que Artigas se habia alejado tiempo antes con los suyos por no poder tolerar que los de Buenos Ayres se apoderasen de su patria.

En fin no se trató ya de otra cosa que de concluir una capitulacion honorifica, para lo cual fueron enviados el 20 D. Miguel Vilardebó gobernador político, D. Juan de Vargas, el cónsul de comercio D. José Gestal, y el oidor D. José de Acevedo. Vargas se

encargó de la redaccion del tratado, adhiriendo Alvear francamente a todas las proposiciones y condiciones, tantas y tales, que, a ser cumplidas, se hubiera dudado quien era el vencedor y quien el vencido.

Esa noche hubo de anticiparse el desastre de esta plaza, porque varios individuos del cuerpo de emigrados amaron una sedicion en el cuartel de la Iglesia Matriz, sobre que no se debia entregar la plaza, que no ser conocida y cortada en tiempo, pudo haber costado la vida a millares de personas.

Uno de los artículos convenidos en la capitulación fué, que toda la guarnicion de esta plaza quedaba en libertad de regresar a España.

El día 21 salieron al campo enemigo para servir de rehenes el coronel D. Pedro de la Cuesta y el rejidor D. Félix Sanz. Por parte de Alvear vinieron con nombre de rehenes a la plaza el coronel Moldes y el auditor D. Pedro Fabian Perez. Se hizo prévia entrega de la fortaleza del Cerro el dia 22, y el 23 tomó posesion de esta plaza D. Carlos Alvear, saliendo la guarnicion por el porton de San Juan, y entrando el ejército de Buenos Ayres por el porton de San Pedro.

Las resultas del honorifico tratado consistieron en no cumplirlo los sitiadores. Y era natural, porque, no hallándose Montevideo en estado de defenderse, ¿con cuál derecho pudiera pactar, como si en efecto fuera defendible? En ley de guerra al indefenso no se le admite capitulacion y solo por equidad se le conceden condiciones.

En esta parte fué singularmente favorecido Vigodet, pues a toda la guarnicion y empleados se les declaró prisioneros de guerra, y a dicho jeneral se le facilitó un buque del gobierno de Buenos Ayres, llamado el "Nanci", al mando de Clemente, oficial de la marina española, para que libremente le condujera al Rio Janeiro! La noche del 22 de Junio habia dado escapada

Vigodet con el queche "Hiena", a su apreciado señor Cirilo, único a quien, por excepcion, reservó tan apetecible privilegio, en buque seguro de que le diesen alcance los contrarios. Una multitud de sarcasmos con que adornaba su gaceta tenían en mas que fundado temor a este cenobita de que a la entrada de los enemigos se le hicieran algunos pesados cumplimientos. Escapó pues la noche del 22 con direccion al Janeiro. El jeneral Vigodet emprendió la misma ruta el dia 7 de Julio.

Desde principio de este mes ejerció el cargo de gobernador intendente de esta plaza el coronel D. Juan José Duran.

Alvear obtuvo el grado de brigadier por la toma incruenta de esta plaza. En ella fijó proclamas desde su entrada asegurando a todos los habitantes no se les causaria estorsion alguna. A los empleados de oficina les privó de sus empleos. Y dió disposicion de que el soberbio tren de artilleria de esta plaza fuese conducido a Buenos Ayres.

Relevó a Duran en 16 de dicho mes de Julio D. Nicolas Rodriguez Peña, presidente del Consejo de Estado, con el carácter de delegado del Supremo Director y de gobernador intendente de esta plaza. Casi al mismo tiempo llegó el canónigo D. Pedro Pablo Vidal autorizado por el gobierno de Buenos Ayres para hacer investigaciones y apoderarse de las propiedades estrañas.

El 29 de Agosto vino a relevar a Peña D. Miguel Estanislao Soler coronel del N.º 6 de Negros, con el solo carácter de gobernador intendente. Y en 9 de Setiembre quedó de gobernador intendente interino el coronel French, por ausencia de Soler a la campaña. El 28 volvió Soler a hacerse cargo del gobierno.

Por Octubre exigió del comercio de esta plaza D. Nicolas Herrera ministro de Estado y de Relaciones Ex-

teriores 22 mil pesos en que graduó unas diligencias que se le encargaron cuando en 1806 pasó a España con otro objeto.

El coronel Soler fué nombrado capitán jeneral de esta Banda en 29 de Noviembre.

En 1.º de Diciembre salió Soler a hacerse cargo del mando de las tropas que iban a operar en esta Banda contra Artigas. Quedó ejerciendo interinamente el gobierno de esta plaza el coronel D. Ignacio Alvarez.

Por este tiempo ocurrió el suceso con las tropas de Buenos Ayres, que mandaba el baron de Holmberg, que fueron batidas y rendidas a discreción por una partida de Orientales.

1815.—A principios de este año el coronel Dorrego despues de haber servido rosolí compuesto con cantáridas a las señoras de la Colonia en un festin de baile con que las obsequió, fué derrotada completamente su division por un tercio menos de tropas de Artigas, habiendo tenido Dorrego la suerte de poderse salvar a uña de caballo.

El 4 de Febrero llegó a este puerto el lugre "San Carlos" procedente de Buenos Ayres, conduciendo al secretario de Estado y de Relaciones Exteriores D. Nicolas Herrera, con el carácter de delegado del supremo director para tratar con D. José Artigas, acompañándole en calidad de secretario de la comision el Dr. D. Lucas Obes. Salieron el 8 a tratar con dicho Artigas como comisionados por el delegado Herrera, D. Pablo Perez alcalde de segundo voto, D. Luis de la Rosa Brito alguacil mayor, D. Felipe Perez y D. Tomas Garcia.

Volvió a encargarse de este gobierno el capitán jeneral Soler, despues de haber inferido mil estorsiones y atropellamientos a los vecinos pacíficos de la campaña, y de haber venido huyendo de su propia sombra al regresar de la capilla de Mercedes. Recibió un

pliego el delegado Herrera en que se le avisaba que D. José Artigas había facultado a Otorgues para tratar con dicho delegado, quien podía salir a fuera con este objeto. Nada se hizo en el asunto, porque el delegado Herrera pedía campo neutral y resguardos iguales de escoltas de parte a parte.

El 23 saltaron en una explosión tres casernas de la muralla por la precipitación y descuido con que se echaba al agua la polvora allí almacenada. Este accidente causó la muerte a 120 personas.

El 24 fué abandonado a discreción de la chusma el archivo del gobierno perdiéndose por tal barbaridad una multitud de preciosos expedientes y documentos.

El 25 evacuaron la plaza de Montevideo las tropas de Buenos Ayres en 18 embarcaciones con dirección a dicha capital, sin haberse presentado enemigos algunos que apremiasen el embarque de dicha guarnición. Juntamente con el capitán general Soler, se embarcó el delegado Herrera. El secretario de la legación que también lo había sido de la junta de Montevideo en tiempo de los Españoles, se quedó a seguir fortuna con los Orientales.

Estos tomaron posesión de la plaza el 27 de Febrero. El capitán Yupe a la cabeza de 160 hombres se dirigió a la ciudadela a las 10 de la mañana. El Cabildo le pasó recado diciéndole, se le aguardaba en las casas capitulares para que presidiendo a la municipalidad asistiese a la misa de gracia y Te-Deum.

Yupe, o por no considerarse en traje decente, o por no acostumbrado a estos ceremoniales, le dijo a su amigo y antiguo compañero de armas Dr. Revuelta, que asistiese en su lugar, como en efecto se verificó.

El siguiente día 28 entró en la plaza el jefe de vanguardia de los Orientales coronel D. Fernando Otorgues, destinado para gobernador y Comandante general militar, en cuyo obsequio hubo baile esa noche en la

sala de Cabildo, y en celebridad del buen suceso de las armas Orientales tres iluminaciones que finalizaron el 1.º de Marzo.

Se publicó bando el día 2 imponiendo pena de la vida a los que hablasen contra las providencias del gobierno, o se hallasen en corrillos sospechosos, &c.

El día 4 se eligió nuevo Cabildo, cuyo alcalde de primer voto D. Tomas Garcia de Zúñiga fué declarado gobernador político interino.

Algo tuvo de disgustante esta elección para los que, bajo el gobierno de Buenos Ayres, aspiraban a lo que suele aspirarse entre los desordenes que arrastra consigo toda revolución. Garcia adornado de bellos principios y excelentes cualidades, juzgó prudente y justo no despreciar ni perseguir a los españoles europeos porque fuesen españoles, siempre que guardasen moderación y obediencia y que no propalasen especies dañosas a la pública tranquilidad, porque además de dictar esta sana medida la equidad y la razón, se consultaba con ella el no hacer miserables y desvalidos a sus hijos que, por ser nacidos en el país, tenían un natural derecho a la protección del gobierno.

Lo cierto es que una conducta tan liberal hizo amable su gobierno; y que esta misma circunstancia le suscitó emulaciones, hasta el extremo de convertirse en ruidos y alborotos, que tuvieron por término su relevo en Junio o Julio de este año.

Reunió Otorgues el gobierno político a su persona, en virtud de orden expresa del general Artigas. Entonces los mal contentos del gobierno anterior rodearon al nuevo gobernador, y a pretexto de servirle y desempeñarle diseminaron en esta ciudad el terror y el espanto. La tropa que hasta aquel punto había mantenido una comportamiento exemplar, se entregó a la licencia. Algunos oficiales se señalaron con la conducta

mas temeraria y depresiva. Renacieron las violentas exacciones. Y, para colmo de males fué suspendida la seguridad individual, dejandola a discrecion y arbitrario proceder de un tribunal erigido bajo el título de vigilancia. La referida faccion era privadamente adicta al sistema de dependencia de Buenos Ayres, que repugnaban Artigas y Otorgues, pero este (sin caer en ello) estuvo a dos dedos de distancia de romper con Artigas, lo que hubiera producido una doble guerra civil y un cúmulo de desgracias, cuya sola imaginacion horroriza. Quiso Dios que los dos gefes se esplicasen y se entendiesen por cartas, con lo cual se disipó tan fatal nublado.

Otorgues, por mas que no faltará quien le describa con otros coloridos es hombre sencillo e inclinado al bien, docil, generoso y buen amigo. Nació de padres pobres aunque honrados, y por eso no consiguió una cultura correspondiente a sus talentos, nada comunes, porque tiene prevision y con facilidad se impone de cualquier negocio. Su natural candor le hace susceptible de dejarse guiar por personas peligrosas, pero si consiguiese a su lado algun bien intencionado director, procederá siempre con rectitud en todos respectos.

Sin embargo el general Artigas determinó quitarle de la ocasion, y en consecuencia despachó a D. Frutos Rivera con tropa de su mando para ocupar la comandancia militar de la plaza, y a D. Miguel Barreyro en calidad de delegado del poder ejecutivo, dando orden a Otorgues de tomar posicion con su gente en la campaña.

Desde que salió la gente de Otorgues y entró la de Rivera, desapareció de esta ciudad la congoja, y volvieron los ánimos a tomar aliento y confianza. Ninguna tropa en el mundo se ha mostrado mas subordinada y atenta, en medio de la suma desnudez en que se hallaba. Todos a porfia deseaban hacer bien a los

soldados; y pudo desde luego cualquier persona andar a deshoras de la noche por la ciudad con toda confianza.

Barreyro entró en esta plaza el 29 de Agosto. Desde luego trató de aliviar al pueblo y de observar a sus perseguidores.

La Junta de vigilancia fué deshecha.

Los gastos del Estado, que antes recrecian en manos de Asentistas, se redujeron a la mayor economia. Los ingresos públicos eran administrados con prudente regla. Una economia bien entendida los hacia suficientes, sin necesidad de recurrir a las exacciones extorsivas. En fin, este joven, austeramente desinteresado, se mostraba, con admiracion de todos, versadísimo y veterano hasta en los mas arduos negocios. Su mas que mediana instruccion, su genio vasto, su corazon sensible; y un feliz conjunto de prendas morales le hicieron mirar como el iris de la concordia. Algunos le reputaban de tendencia versatil e inconsecuente; pero, sin hacerse cargo de que en el hombre de Estado, no debe estudiarse al hombre particular. El dió vado a cuanto estuvo a su cargo, con presteza y sin afectacion, manteniendo al mismo tiempo la plaza en buen pie de defensa. La orden que tuvo del general Artigas para formar un batallon de negros (a imitacion de Vigodet) desquició algun tanto su concepto; porque, en estos casos, no se censura al que lo dispone, sino al que lo ejecuta.

El gobierno intendencia estaba en el Cabildo desde la llegada de Barreyro, y a su cabeza D. Juan Duran, persona instruida y de gran reputacion en este vecindario.

A fines de este año llegó orden de que fuesen concluidos al Hervidero cuatro personas notables, entre ellos dos de los tres que formaban la antigua Junta de vigilancia, los cuales obtuvieron despues su libertad en virtud de unos humildes versos con que festejaron

al general el día de San José, y de una moderada multa que este les impuso.

1816.—Desde principios de este año se puso en planta por el general Artigas un nuevo arreglo de campaña para repartimiento y poblacion de estos campos.

La campaña de esta banda fué dividida en cuatro cuarteles o departamentos, a saber: entre Santa Lucia y el mar;—entre Santa Lucia y el Yi,—entre el Yi y el Rio Negro,—y entre este y el Uruguay.

Lo advenso de este proyecto (que el Cabildo miró siempre con fria y afectada aprobacion) consiste, en que casi se deja a discrecion de los comandantes o alcaldes principales de canton el repartimiento de las tierras, privando de sus antiguas posesiones a los propietarios sin ser oidos y por la sola cualidad de Españoles, o españolados. Señalóse el frente y fondo que debe tener cada estancia, pero se han repartido ya muchas sin intervencion de agrimensores. A que se agrega, que un pobre nada podrá hacer con la tierra si no se le da ganado, y se le anticipan fondos para custodiarlo y mantenerlo a rodeo. Y sobre todo: queda en pie el inconveniente de las suceciones, pues llegando el caso de dividirse una suerte de estancia entre cuatro o seis hijos, no quedan espacios proporcionados ni linderos fijos: de que se sigue ser más comoda la venta, y que los pudientes vuelvan a acumular grandes terrenos en pocos años.

Por repetidas reales órdenes estaba mandado se hiciese un arreglo semejante, pero nunca se verificó, ni hubiera surtido efecto, por la mezquindad de no dar las tierras de valde y repartir con ellas los ganados alzados o cimarrones. Bien que los grandes propietarios habran influido no poco en que fuesen eludidos tales rescriptos. Es cosa muy singular que a los primeros pobladores que defendieron la tierra a su costa

y mension, se les señalase por cada estancia una legua de frente y legua y media de fondo, sin hacerse igual repartimiento a cada uno de sus hijos cual debia ser, aunque fuesen menores, y que a cualquier otro transeunte o recién venido se le diese por mera denuncia la posesion de leguas y mas leguas. Tal es la causa principal de la despoblacion de estas provincias, y de que el número prodigioso de ganado que las cubria se haya disminuido enormemente; porque los grandes terrenos piden muchos cuidadores; y, de consiguiente, por defecto de cuidadores se halla espuesta al robo y casi yerma toda la campaña.

Faltan noticias individuales de lo ocurrido en el Entre Rios, en la orilla derecha del Paraná, y en la frontera de Portugal durante el presente año.

Parece que Artigas tentó negociaciones con los Paraguayos y que estos, lejos de admitirlas, tuvieron algunos encuentros con los Orientales apoderándose últimamente del pueblo de Candelaria; que los Orientales consiguieron la reunion de la ciudad de Corrientes y del Entre-Rios a su partido; que lo adquirió grande Artigas con los Santafecinos y aun con los Cordeveses por lo que Buenos Ayres hizo tanto empeño en reducir la ciudad de Santa-Fe, entrada y saqueada varias veces a gran costa de la capital en las reciprocas que sus huestes han recibido.

Ciertamente que a tenerse datos seguros, pudieran este y el año antecedente llenar muchas pájinas de la actual narracion.

Artigas habia sido constituido caudillo supremo por aclamación de los pueblos orientales (entiéndase como se quiera esta aclamación, que en las revoluciones de todos los paises del mundo han tenido siempre iguales síntomas); y cuando por adversidad o por contradicciones, llegaba a considerar crítica su situación, ocurría al efugio de manifestar que renunciaba su autori-

dad en manos de los pueblos, y que ellos libremente eligieran personas mas a proposito para ejercerla. En estas demostraciones de desprendimiento podia muy bien obrar el arte, mas siempre correspondió un mismo resultado: quedaba reelecto y cada vez mas afianzado en la representacion superior y en el afecto y confianza de sus gentes. Su sistema constante de mantener la independencia de esta Banda oriental, le hizo partidario de la independencia particular de cada una de las demas provincias, y de la federacion de todas; y asi como Buenos Ayres habia afectado de ponerlas en libertad de mandatarios españoles para sujetarlas a su privativa dominacion, Artigas concibió el desigmo de constituirse protector de la independencia de los pueblos libres para que Buenos Aires a titulo de Capital universal no los dominase a todos. Este sistema no podia menos que ser agradable a las Provincias, y mucho más cuando se veían llenas de mandatarios bonaerenses todas ellas. De donde dimanó, que habiendo sido el Entre-Rios, y casi toda la Banda oriental, parte de la provincia de Buenos-Ayres en la demarcacion antigua, se le segregasen con tanto ahinco, deseando hacer lo mismo todos los territorios de Santa Fe en la orilla occidental. Ello es que esta maquina supo conducirla Artigas con tanta sagacidad y destreza que, a pesar de ser muy reducidos y escasos sus medios y recursos disponibles, ha puesto en consternación y ha contrabalanceado el poder de Buenos Ayres no una vez sola. Se han escrito de Artigas por esta razon cosas que horrorizan tratando de describirle por meras anécdotas, pero no se puede dudar que este caudillo montañés, ecónomo del papel y aislado en el peculiar consejo de su mente, es extraordinario y original en todos respectos: a lo menos debe decirse asi en honor de las armas que no desdeñan medirse con las suyas.

Por Abril de este año se supo, que a fines de Marzo

habian desembarcado en el Janeiro, 3,800 soldados venidos de Lisboa. Esta noticia confirmó la sospecha de que la corte del Brasil meditaba algo sobre la Banda Oriental del Rio de la Plata, y como por tal causa se considerase necesario concentrar en esta Plaza el mando para la mas facil y pronta expedicion de las Provincias, Barreyro en uso de sus facultades reasumió en su persona el gobierno político, asociándose para este ramo con el regidor D. Joaquín Suarez.

Los malecontentos de la autoridad de Barreyro, tomaron mas despechos con esta demostración, y se decidieron a espiar alguna coyuntura para sorprenderlo. Ya por el mes de Agosto asonaban algunas fuerzas portuguesas en la izquierda o parte del Este de la frontera, y por el centro y derecha habian tenido lugar algunos encuentros. Barreyro consideró necesario reforzar varios puntos del distrito de su mando, para lo que estimó preciso disponer saliese a campaña parte del cuerpo de cívicos de esta Plaza. Poco antes habia declarado de represalia las pertenencias del comercio portugues, de que eran consignatarios los hijos del pais segun resolucion anterior del Gefe de los Orientales.

Una y otra medida alarmó a los mal contentos, nada conformes con dejar la comodidad de sus casas y con haber de desprenderse de sus lucrativas comisiones; y así fué que, en la noche del dos al tres de Septiembre rebentó una conspiracion, mal meditada y peor conducida, que produjo por pocas horas el arresto del Delegado y de algunas otras personas, cambiándose la suerte con solo no tomar partido la guarnicion de la ciudadela. Todo en breve quedó tranquilo, sin que se siguiese a esto la menor desgracia en la apariencia del expresado motin. Segun se susurró despues, era para disponer que esta Plaza reconociese la dependencia de Buenos Ayres (digo) portuguesa, penetrasen

en la campaña; y para calzarse el mando con ese motivo los motores.

El coronel Vedia fué poco tiempo despues enviado del Gobierno de Buenos Ayres cerca del General en Jefe del Ejército portugues, tal vez en reclamacion defensiva de los territorios que fueron en otro tiempo de aquella gobernación.

Su regreso, aunque no conclujo nada de favorable a las aspiraciones de esta Plaza, dió ideas a lo menos de que el ejército portugues era numeroso y no demoraria su marcha. Por lo cual Barreyro envió a Buenos Ayres una diputacion a pedir auxilios de armas y municiones para la defensa de la campaña, haciendo la propuesta, segun entonces se dijo, de que el Gobierno de aquella ciudad guarneciese con sus tropas esta plaza y se encargase de su custodia, mientras que los orientales defenderian el campo. Si estos fueron los términos de la comision, los Diputados no la desempeñaron, porque lo que hicieron fué, reconocer por dependiente de aquel Gobierno la Banda Oriental, contentándose con la oferta de condicionales e insuficientes auxilios. El Delegado públicamente desaprobó lo hecho diciendo que él no podia conferir ni confirió facultad para deponer a su constituyente, ni para arbitrar cosa alguna que fuese privativa de la resolucion de los pueblos.

Los progresos del ejército portugues en esta campaña, donde acababan de batir la division de Rivera en la India-Muerta, y las órdenes preventivas de Artigas sobre que la guarnicion de la plaza operase en campaña sin dar ocasion a ser encerrada dentro de sus muros, motivaron la celebracion de una junta de guerra en que por aclamacion quedó resuelto el abandono.

1817.—El 18 de Enero por la tarde, hallándose el ejército portugues sobre Pando, fué evacuada la plaza

con el mayor orden sin accidente alguno de robo ni desgracia. Merecedor se hizo entonces Barreiro al reconocimiento público, por haber ejecutado con tropas bisoñas y en ocasión tan peligrosa, lo que tal vez en lances semejantes no se consigue con tropas acostumbradas a la mas severa disciplina.

El 19 por la mañana, salieron diputaciones del Cabildo por tierra y mar, al jeneral en jefe del ejército portugues, y al comandante principal de la escuadra del bloqueo, anunciando las pacificas disposiciones de esta ciudad a ponerse bajo los auspicios y patrocinio de las armas de S. M. I., en cuya consecuencia solicitaron, con las correspondientes credenciales tuviese a bien el jeneral en jefe adherir a las condiciones que la ciudad deseaba se le acordasen.

Acojió benignamente el jeneral en jefe a los diputados hallándose a tres leguas de esta ciudad, donde hizo alto a su ruego para que hubiese lugar de disponer lo necesario a recibirlo con la debida pompa el siguiente dia. En aquel tubieron el honor de ser convidados a su mesa a que asistieron los demas jenerales y jefes del Estado Mayor.

El dia 20 del referido Enero, entró en esta plaza solemnemente el jeneral en jefe Baron de la Laguna, en medio de la municipalidad y bajo de palio, a la cabeza de su brillante ejército, dirijiéndose a la plaza mayor, y a la santa iglesia Matriz, donde se cantó misa de gracias, finalizandose la funcion con Te Deum, en medio de las aclamaciones y universal regocijo público.

Algunas diferencias ocurridas en el Entre-Rios, ocasionaron la emigracion de muchas familias a Buenos Ayres, donde hallaron amparo; y seguidamente fué despachada una espedicion al mando del coronel Montes de Oca, quien al llegar fué batido, y no obstante de que a su regreso halló un refuerzo de tropas en Martin Garcia, siguió su retirada hasta dicha capital.

1818.—Por Abril de este año fué enviado con el mismo objeto y mayor número de tropas el coronel D. Marcos Balcarce, que halló el mismo recibimiento, sufriendo una total derrota de que se libraron pocos.

En fines de dicho mes el jeneral Courado con el ejército de la derecha ocupaba el cuartel jeneral de Artigas llamado del Hervidero. Esta es la ventaja mas notable conseguida de aquella parte, despues de la importante batalla del Catalan ganada por el mismo ejército el año precedente.

Pueblos de esta Banda del Uruguay

| Nombres | Fundación | Habits. |
|-----------------------------------|-----------|---------|
| Santo Domingo Soriano | 1650 | 1700 |
| Colonia del Sacramento V. | 1679 | 300 |
| Real de San Carlos P. | 1680 | 200 |
| Vivoras P. | 1680 | 1500 |
| Espinillo P. | 1680 | 1300 |
| Paisandú P. | 1700 | |
| Montevideo C. | 1724 | 15245 |
| Maldonado C. | 1730 | 2000 |
| San Miguel J. | 1733 | 40 |
| Santa Teresa F. | 1762 | 130 |
| Santa Tecla J. | 1773 | 130 |
| Canelon V. | 1778 | 3500 |
| San Carlos V. | 1778 | 400 |
| Piedras P. | 1780 | 800 |
| Colla P. | 1780 | 300 |
| San José V. | 1781 | 350 |
| Santa Lucia V. | 1781 | 460 |
| Pando P. | 1782 | 300 |
| Minas V. | 1783 | 450 |
| Mercedes P. | 1791 | 850 |
| Melo V. | 1795 | 820 |

| Nombres | Fundación | Habits. |
|-----------------------------------|-----------|---------|
| Rocha V | 1800 | 350 |
| Batovi P | 1800 | 940 |
| Pintado P. | 1800 | |
| Betlehem V. | 1800 | |
| Porongos P. | 1804 | |
| Entre Yi y Negro P. | 1804 | |
| Florida V. | 1808 | |
| Purificacion Hervidero P. | 1816 | |

Pueblos de Misiones

| | | |
|-----------------------|------|------|
| San Nicolas | 1627 | 3667 |
| San Miguel | 1632 | 1937 |
| San Luis | 1632 | 3500 |
| San Borja | 1690 | 1800 |
| San Lorenzo. | 1691 | 1275 |
| San Juan. | 1692 | 2388 |
| San Angel. | 1707 | 1986 |

Los Mensajes (1)

Honorables señores del Senado y Cámara de Representantes: (2)

Viniendo a cumplir con la ley, con vosotros, y consigo mismo, el Gobierno de la República, no quisiera detenerse en manifestaros la satisfacción que experimenta al tender la vista sobre lo pasado, volverla sobre este sitio augusto, y verse en medio de vosotros legalmente convocados y tranquilamente reunidos, no ya para deliberar sobre los medios de combatir facciones enemigas o preservar la tierra del furor del anarquismo anidado en sus fronteras, sino para asegurarle el punto de los triunfos conseguidos en aquella fecha y prepararse a gozarlos en el seno de la paz que dejan en pos de sí los combates de la libertad contra toda especie de tiranía.

Dichoso el Gobierno por la parte que sus altos deberes le mandaron tomar en los sucesos precursores de este día clásico, lo es mucho más por haber merecido entonces de vosotros una asistencia sin límites, y de vuestros comitentes una cooperación de aquella que anticipa los servicios a la exigencia, y es por sí sola un presagio seguro de la victoria más difícil. (3)

(1) Véase la pág. 109 del número anterior de esta REVISTA.

(2) Sesión de 24 de febrero de 1834.

(3) Véanse las sesiones de 28 y 29 de noviembre de 1832, y 10 de marzo de 1833, en el *Diario de la Asamblea General*.—Tomo I.—DIRECCIÓN.

A vosotros, pues, y a las virtudes del Pueblo que os ha confiado las llaves de este santuario, es que el Gobierno con justicia se reconoce deudor de su posición actual, y de los medios que ella misma le ha proporcionado en el período de vuestro receso para dar a los negocios públicos todo el impulso de que eran susceptibles, y las mejoras que hubieran recibido según el bosquejo en que vais a contemplar.

Mantenidas las relaciones de buena inteligencia que han existido con las potencias distantes, pero que sólo reposan sobre sentimientos de mera simpatía y no bien definidos intereses; aquellas que tienen derecho a figurar de un modo más visible en los cálculos de nuestra política, se hallan hoy a punto de estrecharse por medio de conveniencias positivas cuyo inmediato efecto será sin duda llenar un cierto vacío de que se reciente aun nuestra categoría, regularizar el comercio externo, darle una expansión que no puede adquirir con prontitud y sin aquel auxilio, e imprimir a la industria doméstica un movimiento de progresión que acelere el término de su infancia.

Son repetidas e inequívocamente cordiales las invitaciones que a este efecto ha recibido el Gobierno de la República, y es más que probable el suceso de su aceptación; pero el Gobierno ha creído que no debía dejarse arrastrar del atractivo de estas circunstancias, hacia un objeto que por su índole no siempre puede conciliarse ni con las urgencias del Erario, ni con la premura de cuidados más inmediatos.

Llegado parece el tiempo en que estas contradicciones dejen de sofocar el grito de nuestra política, y ved aquí, Honorables señores, que ya no depende de nadie sino de nosotros mismos que la República abra el catálogo de sus aliados y empiece a dejarse ver del otro lado del Atlántico con aquel carácter de importancia

y dignidad que conviene a su rango, y que tal vez reclaman con algún derecho los intereses de su Independencia absoluta.

Entretanto, es de esas mismas naciones que el Gobierno de la República espera con fundamento que su industria y su comercio reciban auxilios que no pueden buscarse ni venir de otra parte sino de aquellos donde el ocio y la redundancia de los capitales hacen apetecibles al Gobierno y al súbdito las proposiciones para derramarse sobre terreno feraz, pero inculto, sobre un país hermoso, pero desierto, sobre un Pueblo lleno de vigor, pero sin brazos.

Vosotros comprendéis que el Gobierno os habla de aquellas potencias con quienes por la distancia el Estado del Uruguay no puede formarse un punto de contacto diplomático, sin violentar las relaciones de su posición geográfica.

En cuanto a las otras que esa propia circunstancia le obliga a mirar como destinadas por la Naturaleza a influir de un modo directo en sus vicisitudes favorables o adversas, el Gobierno poco puede decir de que vosotros no tengáis una idea anticipada, o por la notoriedad de los sucesos, o por la puntualidad con que fuisteis instruídos de su conducta en los conflictos de los años treinta y dos y treinta y tres.

El gabinete del Brasil, de cuyos sentimientos no faltaron entonces motivos para dudar y aun temer, vindicado posteriormente por hechos más fuertes que sus explicaciones relativas al asilo que algún jefe de su frontera dispensó al bando anarquista, e incursiones cometidas a la sombra de esta poco amigable tolerancia, no ha dado un paso que desmienta la sinceridad de su política, y no prometa la duración de una perfecta inteligencia tal cual por nuestra parte ha existido siempre y cual por la de este vecino parece exigirlo la situación actual de sus negocios domésticos.

Bien quisiera el Gobierno que los de la República Argentina le permitiesen hablar de su política y movimientos consiguientes sin exponerse a confundirlos con que pueden ser privativos del Gobierno puramente provincial, en quien reside ha mucho tiempo la dirección de los negocios internacionales; pero supuesto la dificultad invencible que en este punto esencial se ofrece a los ojos de nuestra propia observación, el Gobierno se abstendrá de todo lo que no sea exponeros algunos hechos para cuyo análisis importa poco saber el punto de donde arrancan o la mano que los dirige.

Ha poco tiempo que el Gobierno de Buenos Aires concibió el proyecto de establecer una luz flotante a seis millas del Banco Inglés, e invitar a este Gobierno para que concurriendo a la ejecución, adquiriese un derecho al honor y a los provechos de la empresa.

Lo imprevisto y aun el todo de la propuesta no fué un motivo para que el Gobierno de la República se detuviese en hacer todas las manifestaciones de una concordancia tal cual debiera esperarse ya del interés que este País ha mostrado siempre en facilitar el tráfico de los ríos que lo rodean, ya en alimentar sus relaciones con el Pueblo Argentino por cualquiera especie de convenios mutuamente benéficos e inofensivos para el resto de sus límites. Pero recordando que desde el año veintinueve se hallaba prometida y pendiente una contestación del Gobierno de Buenos Aires sobre objetos de la misma condición, el Gobierno de la República tuvo por necesario insistir en sus requisiciones y proponer arbitrios para terminar satisfactoriamente ambos asuntos, dejando establecidas reglas por las cuales pudieran librarse en lo futuro todo lo concerniente a la policía necesaria de los ríos que los dos países poseen en común.

El Gobierno de la República hizo más en prueba de

su buen deseo: sin conferir carácter diplomático confió la exposición del negocio a persona capaz de esclarecerlo, de persuadir y aproximar los ánimos al avenimiento que efectivamente obtuvo y dará lugar al nombramiento acordado de personas debidamente autorizadas para conducir este negocio al término que por tales datos es natural pronosticarle.

Sin esperar resultados y lo que parece más digno de vuestra consideración, con la misma fecha en que se pedían comisarios con los fines que acaban de exponerse, el Gobierno de Buenos Aires, apoyado en revelaciones de la Legación Argentina cerca de S. M. B., halló por bien dirigirse a ésta como a las Repúblicas de Chile, del Perú y Colombia, con la noticia de un plan insidiosamente concebido por la Corte de Madrid, para reconocerlas primero, luego monarquizarlas, por último hacerlas retrovertir a la esclavitud colonial.

Acreditando el hecho tal cual se anuncia, pero con particularidades que tocan más de cerca al Estado Oriental del Uruguay o súbditos de su dominación, el Gobierno de Buenos Aires se adelanta con este fuerte motivo a reclamar un pronunciamiento explícito sobre lo que sería de nuestra conducta en el caso que el insidioso plan del Gabinete Español llegase a cundir del modo que lo teme la Legación Argentina; sobre lo que el Gobierno de la República, sin detenerse en cuestiones de una resolución preliminar como era justo, ha tenido la honra de satisfacer a la Provincia de Buenos Aires, con transcribirle el texto de dos artículos de su Ley fundamental (sección primera, capítulo primero) que a suponerse conocidos de los poderes que visaron esa misma Ley fundamental, pudieran haber hecho excluir a esta República del pronunciamiento pedido a otras que acaso se hayan reservado el poder de erigirse en monarquías sin violar la fe de grandes juramentos pronunciados a la faz del mundo.

El Gobierno de la República no hubiera pasado de estos límites prescriptos a su decoro por el sentido común ni aun con el justo deseo de tranquilizar a sus vecinos, si al transmitir la nota del Plenipotenciario Argentino cerca de S. M. B., el Gobierno de Buenos Aires hubiese querido tirar una línea que demarcando las opiniones de aquel Ministro y las suyas, quitase todo motivo para dudar si ambos están de acuerdo en desconocer la categoría del Estado Oriental del Uruguay y no concederle otra que la de País *mediatizado y Provincia medio soberana* en actual pupilaje de Buenos Aires y el Brasil.

Pero no pareciendo justo cerrar los ojos a esta novedad y perder de vista su incalculable trascendencia, el Gobierno, después de satisfacer como queda expuesto a la reclamación de Buenos Aires, juzgó de su deber pedir un pronunciamiento explícito sobre el punto que a su juicio parece más digno de esta formalidad y que no duda obtener en términos correspondientes a la alta idea que él mismo tiene y quisiera inspirar al mundo de la justicia y franco proceder del primero y más recomendable de todos sus limítrofes.

Debe ser consolante para vosotros, Honorables Señores, como lo es para el Gobierno de la República, el saber que si las opiniones del Plenipotenciario Argentino cerca de S. M. B. han trascendido más de lo que regularmente es permitido presumir, ellas con todo no han impedido que la Corte de Roma por medio de su Nuncio cerca de la Regencia Imperial del Brasil sancionase al fin la Independencia Eclesiástica del Estado, y que agregando este timbre a los otros por donde su *entera soberanía* será bien conocida en ambos mundos, le ha hecho justicia en concederle una jerarquía que ya echaban de menos al esplendor del culto y la piedad de los pueblos.

A su adquisición (tratemos ya solo de nosotros mismos), se han seguido providencias activas para restablecer los templos de muchos pueblos del interior, proveer de párrocos a los unos y de lo preciso a los otros para su decencia o servicios.

En suma, dondequiera que la necesidad lo ha pedido, el Gobierno ha tenido la satisfacción de proveer con la prontitud de sus erogaciones, la eficacia de sus deseos por la restauración de los altares que el tiempo y los sucesos habían tenido el poder de sepultar en ruinas lamentables.

Tales fueron los primeros cuidados del Gobierno desde el momento en que pudo convertirse a objetos menos ingratos que la persecución o el castigo de la Anarquía. Posteriormente, vosotros observaréis por el registro público de sus procedencias, que en la esfera de lo administrativo hay pocos puntos notables por su elevación o su importancia sobre que no se hayan fijado las miras de su celo.

Observaréis, ante todo, que disminuyendo la fuerza armada, quitando brazos a la policía y entregándose todo al pueblo y sus virtudes, el Gobierno ha logrado llamar a su curso ordinario y pacífico todas las relaciones de la sociedad, borrar los vestigios del último incendio y al país su natural fisonomía.

Observaréis que la policía, aunque defectuosa en su organización, como antes de ahora el Gobierno tuvo la honra de advertirlo, y actualmente no bien provista de recursos, atiende al sosiego de las poblaciones, promueve su limpieza y no descuida su ornato; vela por la seguridad de todos y su acción, aunque extendida, sólo es sensible para el que le provocaron el crimen.

Infelizmente falta que una parte de sus movimientos se generalice o siga la dirección precisa de las exigencias de cada uno de los puntos confiados a su celo, pero

en esta línea el Gobierno difícilmente pudiera llenar la medida de sus deseos sin desatender en más de un caso lo más importante por lo menos urgente; y es preciso que para formar el justo equilibrio de sus operaciones tome la senda en que le veis empeñado, cuando por un meditado repartimiento de su atención y recursos, mientras en las calles de la Capital, en sus plazas y mercados promueve mejoras de largo tiempo reclamadas por el voto público, en los pueblos de su dependencia, sólo se ocupa de adelantar la educación primaria, de multiplicar sus establecimientos, de reparar los antiguos y de proveer con puntualidad a sus necesidades.

Es satisfactorio para el Gobierno haber podido unir a estas demostraciones del interés que le inspira la suerte del ciudadano en cualquier punto que lo mire, otras medidas que recomiendo, el inconveniente de las distancias establecerán de suyo una igualdad casi perfecta en la distribución de sus beneficios.

Son de este número las órdenes conferidas a la Comisión Topográfica para delinear los caminos que arrancan de la Capital, prolongarlos en la dirección conveniente, indicar sus embarazos y los medios de allanarlos.

Lo es igualmente la construcción de embarcaciones que faciliten el pasaje de los ríos, mientras el espíritu de empresa, ya excitado por expresas invitaciones, se resuelve a tomar sobre sí el cuidado de construir los puentes necesarios sobre el Mataojo, Santa Lucía y el Yi.

No es posible ni aun pensar por ahora en hacer navegables todas las aguas que reunidas en diversos cauces concurren a la fertilidad y la belleza de nuestro suelo, pero en aquellas que gozan naturalmente de ese privilegio, el Gobierno tiene el placer de anunciaros

que en este momento se hacen trabajos dignos de la gratitud del navegante, y que el surcarlas en lo venidero no será más difícil para el marinero bisoño que para el práctico.

Esta empresa asociada al establecimiento de dos luces fijas sobre aquella parte de nuestra costa que baña el Río de la Plata, completará por ahora el sistema de mejoras proyectadas para la más libre comunicación de los pueblos entre sí y con los extraños.

Con una mira no menos benéfica aunque de diversa tendencia, resolvió el Gobierno convertir en mercado de abastos la antigua Ciudadela, edificio que por sus circunstancias llenará mejor sin duda su nuevo destino y los que el progreso de la industria obligue a consignarle.

Allí será el depósito de las producciones agrícolas que por su volumen y calidad reclaman las proposiciones que particularizan al Mercado y terreno adyacente, de manera que si hay las ventajas que enseñan la experiencia en que el comercio vea los objetos de su especulación reunido en un punto donde sin fatiga puedan conocerse y compararse las calidades, donde la competencia además sea tan libre como la voluntad de los que venden y los que compran, no parece dudoso que estas ventajas vengan a obtenerse a beneficio del nuevo Mercado y sus necesidades.

Con la mira en estos resultados y la de restituir al comercio de cuerambrés toda la libertad de que no podría privársele sin la mayor de las injusticias, el Gobierno acaba de suprimir la Barraca llamada de reconocimiento, con la que considera haberos relevado de pronunciaros sobre la conservación de aquel establecimiento y la legalidad del impuesto para sostenerlo.

Ha mucho tiempo que el Gobierno, tanto por sus ideas como por las reclamaciones de algunas Munici-

palidades, se sentía vivamente impelido a restaurar la policía de los montes: ramo importante de la riqueza pública que entregado al capricho y la devastación más escandalosa por la ignorancia y el desprecio de leyes dignas de mejor suerte, era un tesoro perdido para los más y de corta y muy dudosa utilidad para pocos, pero un temor que a veces merece disculpa porque nace de buenas razones, tenía en suspenso esta medida útil a cuyo sostén tan inútil parece excitar el celo de esta Honorable Asamblea como detenerse en probar sus ventajas.

Iguales, si no mayores, los ha encontrado el Gobierno en cortar de un golpe la azarosa cuestión de intrusos y propietarios, en que envuelta la población entera y ocupados todos los Tribunales no se veía ni la esperanza de un término satisfactorio para aquellos que la agitaban, y mucho menos para la autoridad que sufría todo el peligro de sus resultados.

En medio de la contienda, y a vista de sus frutos amargos, se habían antes dado providencias para amparar el intruso o sea para reconocer el derecho de una especie de posesión ganada con el favor del tiempo y las oscilaciones inseparables de una sociedad en revolución; pero esos desahogos de una voluntad indecisa y vacilante no servían sino para hacer más y más difícil la resolución del problema, para irritar a los contendores y a afirmarles en la tenacidad de sus pretensiones opuestas.

Eran invocados los Tribunales a juzgar de esta lid, y los Tribunales no veían el motivo de su llamamiento cuando por otra parte se les decía que era preciso subordinar el voto de las Leyes comunes a lo extraordinario del caso y a los consejos de una sana política.

Así esta lucha en lo especulativo sólo era un problema de academia y en lo práctico un semillero de pro-

cesos judiciales incapaces de término y resultado, pero igualmente gravoso para las partes.

En tal estado, el Gobierno de la República, sin despojar al propietario de sus derechos, ha reconocido los que competen al poseedor como derivados de otros más recomendables si se atiende a su origen, o se observa que el dominio tiene por grande objeto el conservar y no destruir las sociedades.

Si vosotros, no obstante, Honorables señores, halláis una razón más fuerte o un arbitrio que se acomode mejor al carácter de este grave negocio, el Gobierno tendrá un placer en que la Patria reciba de vuestras manos el bien que las suyas no han podido hacerle sino protegiendo a la industria con el amparo de numerosas familias cuya sangre unas veces, y cuyos sudores otras, habían regado tal vez el mismo suelo que se les disputa.

Aunque en la relación y tendencia de una parte principal de los movimientos administrativos sobre que acabáis de ser informados, el Gobierno no haya olvidado que el primero como el más arduo de sus deberes era el relevar el crédito de la Hacienda pública del abismo en que lo precipitaron las circunstancias, con todo deben tenerse por consagradas a este privilegiado objeto:

Primero, las economías introducidas en el Ejército.

Segundo, la creación de nuevas rentas.

Tercero, la fundación de una caja que reuniendo los arbitrios, ya consignados por la Ley, y los del crédito particular comprometidos de un modo solemne a sostener su existencia, amortice la parte principal de nuestra deuda.

Cuarto, el sistema de percepción por asiento ensayado en diversos ramos de la renta.

Quinto, la protección de la industria y la persecución simultánea de los negocios fraudulentos.

No es posible entrar en detalles, pero el Gobierno hará los precisos para daros un informe satisfactorio sobre un negocio tan digno de vuestra especial consideración.

Licenciada la Milicia y disuelto el Batallón de Infantería de línea; suprimida la Comisión del Catastro; reducidas a su mitad las fuerzas del Resguardo de rentas; enajenadas las embarcaciones que vigilaban la costa del Uruguay; moderados los sueldos de las que hacen el servicio de este Puerto; relevados de sus funciones los reconocedores de marcas y la Oficina del registro de patentes, se ha logrado una economía no inconsiderable y de aquellas que pueden hacerse porque nutren el Erario y no ofenden a la exactitud del servicio público.

Balizando el Uruguay, estableciendo la Policía de Montes, creando un gran Mercado y proveyendo de Barcas el pasaje de los ríos, la renta tiene ya otros tantos ingresos que antes no conocía y que en breve recibirán un aumento con la adquisición de los Fanales que, según se dijo en lugar oportuno, deben completar el servicio que hace actualmente a la navegación y el comercio la Isla de Flores.

La Caja de Amortizaciones es, Honorables Señores, la gran medida de Hacienda sobre que el Gobierno se atreve a llamar toda vuestra atención, todo vuestro celo por los intereses del Tesoro público y la estabilidad de su crédito.

El Gobierno ha podido ya dedicarle una porción considerable de las rentas generales; otra sobre el ramo de sellos; otra sobre el producto de tierras enajenables en propiedad, y está bien resuelto a concentrar en ello lo mejor de sus recursos, en la persuasión fundada de que puestos bajo la garantía e inspección del interés particular e intervenido su manejo del modo que lo pida

la seguridad de los caudales públicos, el Erario, puede ya tranquilizarse sobre lo presente y lo futuro, quedando uno y otro a cubierto de imprudencias ministeriales, de larguezas no plausibles, de cálculos y manobras que rara vez dejan otro fruto que la ilusión del momento, desfalcos positivos, descrédito y miseria.

El Gobierno, Honorables Señores, no quiere debilitar la importancia del asunto, dándole aquí un lugar inadecuado a su tamaño y enlaces.

El le prepara otro en que, libre de esos inconvenientes, sea fácil para cualquiera apreciar todas las proporciones de una obra que debe esperarlo todo del tiempo y los esmeros que se dediquen a su fomento.

Las ventajas del sistema de asiento en la percepción de rentas pueden, en otra parte, ser un problema, pero entre nosotros, en nuestro estado y el de todos los negocios públicos, aquel sistema es el único a que sea permitido atribuir la fuerza suficiente para evitar la irregularidad del servicio de Hacienda, la estrechez de sus oficinas, la escasez de medios para mejorarlas, la depravación de los hombres, el despoblado, las distancias, los gastos y perjuicios de todo género a que abre campo ese conjunto de circunstancias contra cuyo influjo extendido y poderoso la autoridad no puede oponer sino el escuadrón inerte de nuestras leyes antiguas y modernas.

Se ha dado en asiento el aduanaje del Uruguay por el tanto de los que produjo en ochocientos treinta y dos, y la mitad del exceso; se ha dado igualmente el de la Frontera del Este por una suma que de cualquier modo se considere, nunca podrá llamarse pequeña, puesto que proviene de un arbitrio que nunca produjo sino pérdidas iguales a los gastos de recaudación y el escándalo de abusos mucho mayores.

Este aduanaje forma una renta separada del único

impuesto sobre la extracción de ganados de asta, que se asentó por la misma cuantía y por iguales términos.

Las alcabalas de venta, derecho sobre cuya percepción nunca pudo ejercitarse provechosamente la vigilancia fiscal, y que en todas épocas se ha resentido de este inconveniente harto visible en el estado de sus productos, también se dieron a remate, y es satisfactorio para el Gobierno decirnos que en el ensayo ha conseguido este ramo un aumento de que pocos le creían susceptible.

En proteger la libertad de toda especie de industria el Gobierno parte de un solo principio: que vale más sufrir el fraude que exterminarlo a costa de la producción o sus fuentes primitivas; así en los Puertos, en las Aduanas y en dondequiera que el espíritu de prohibición creyó justo poner trabas a la circulación y operaciones del comercio donde prescribirle reglas o bajarlo de algún modo, el Gobierno, sin esperar el reclamo, ha tenido la satisfacción de subvertir este orden de cosas estableciendo otro más análogo a los principios y la experiencia.

Pero inexorable en hacer efectivo aquello que la Ley le ha dado para sus urgencias y el mantenimiento del orden público, también ha cuidado de perseguir el contrabando en todas direcciones y quitarle los medios de prosperar impunemente.

Envuelven este beneficio los asientos ya mencionados y lo consulta de un modo más positivo la relegación del papel moneda de Buenos Aires, que tolerado en una parte del territorio de la República había últimamente ganado bastante ascendiente para confundir la medida de los valores venales, ofender abiertamente al comercio nacional, menoscabar hasta cierto punto la política del Estado.

Era preciso proscribirlo, y sólo se pusieron límites

a su circulación en el momento que nuestros vecinos, reduciendo el derecho de tránsito en el más favorecido de sus puertos, daban (sin pretenderlo internacionalmente) un empuje al contrabando de las costas sometidas al poderío del papel moneda.

Ahora, Honorables Señores, volved vuestra consideración al cuadro de los negocios fiscales en el momento que con el favor de la Providencia y las armas, el Gobierno se puso en estado de denunciaros el cabal restablecimiento de la paz interna.

Sin duda vuestro noble patriotismo participó de la común aflicción al ver el Tesoro abrumado con el peso de una deuda millonaria: todo su papel en descrédito, impago el servicio de dos años; emajenado lo mejor de sus propiedades urbanas; el sobresalto en el corazón de los buenos; el contento de la traición en el semblante de los malos y la desconfianza en el de todos.

El orden público parecía amagado de terribles contrastes.

Tal era el estado entonces de nuestra Hacienda y del Estado.

Ahora tenemos un Tesoro que cubre los gastos ordinarios con exactitud, que amortiza diariamente una porción de los sueldos atrasados, paga otra de sus letras; otra de la flotante, otra de la general, consistente en gastos de guerra, culto, pensiones... en todo lo que se debe y no está clasificado bajo un nombre especial.

De lo que amortiza sobre el haber del empleado civil o militar, el Tesoro saca recursos para fundar un Montepío que asegure el pan a los hijos y viudas de aquella clase tan digna de su desvelo.

De lo que paga él saca más: crédito, y del crédito un caudal crecido de lisonjeras, pero no quiméricas esperanzas.

Aunque en el completo de todas las procedencias que han ocupado al Gobierno en el período de nuestro receso, aunque en el escarnio de la anarquía en la experiencia y la adhesión provocada del Pueblo Oriental a sus instituciones, haya pocos que no vean asegurada de un modo permanente la tranquilidad interior del Estado, con todo, requiriendo su policía una fuerza proporcionada al incremento diario de la población, el Gobierno se encuentra en la necesidad de proponeros el aumento del Ejército permanente, creando un nuevo Escuadrón de Caballería y elevando a trescientas plazas la dotación de los que existen actualmente.

Si se enumeran todos los puntos del interior y frontera que reclaman la presencia del soldado, si se consideran todas las ramificaciones de su servicio en guarnición y campaña, vosotros, Honorables señores, no trepidaréis en poneros de acuerdo con el Gobierno sobre el negocio en que lo solicita por último, esperando que sobre el resto de los que han ocupado vuestra atención seréis servidos resolver en el sentido que más convenga a la dignidad del Gobierno y bien común de vuestros comitentes.

El Gobierno siempre a vuestro lado y siempre poseído de los sentimientos que forman el carácter de su época, será el primero en auxiliar vuestras tareas y recomendarlas a la gratitud eterna de los pueblos.

FRUCTUOSO RIVERA.

LUCAS JOSÉ OBES.

“Garibaldi en el Uruguay”

Apartamos de la sección “Libros y Revistas” con que cerramos todos los números de la publicación, el proemio del Tomo I del libro sobre Garibaldi, del capacitado escritor,—compatriota—señor Setembrino E. Pereda, porque aquél da noción cabal de la obra.

Este libro, impreso en Montevideo, es el estudio más lato y brillante de la personalidad extraordinaria cuyo nombre y hazañas han sido glorificados por la posteridad. La primera parte del extenso programa que se impuso el distinguido compatriota al comenzar su obra, ha sido colmada.

Se consignan en el libro, a su vez, juicios ilustrados, e informaciones sin nimiedades, relativas a los hombres que desempeñaron alto rol en la Defensa de Montevideo y acerca de los sucesos políticos y militares que se desarrollaron en aquellos diez años memorables.

Concluída la obra, que constará de varios volúmenes, a su distinguido autor, y autor de numerosas obras de crítica histórica e investigaciones, le asistirá la convicción de que con ella ha hecho un servicio inestimable al personaje cuyas vicisitudes, proezas y abnegaciones se analizan, y a la historia de la República.—DIRECCIÓN.

PROEMIO

La publicación de este libro responde a tres propósitos fundamentales: dar a conocer al *Héroe de Ambos*



JOSÉ GARIBALDI

Tomado del natural en Montevideo, por G. Gal'ino.

Mundos, tal cual lo fué en la República Oriental del Uruguay; rendir a su memoria un homenaje de justi-

cia, a la vez que de gratitud por los importantes y desinteresados servicios prestados por él a la causa de la libertad de los pueblos del Plata, y corregir los garrafales errores en que han incurrido sus panegiristas europeos al ocuparse de su actuación en esta parte de América.

Casi todos los escritores que han realizado su personalidad, han convertido en una leyenda sus portentosas hazañas en nuestro país, equivocando fechas, nombres y parajes, las raras veces que los indican, pues ni siguen un orden cronológico en sus narraciones, ni se preocupan de mencionar detalles interesantes e imprescindibles en cuestiones históricas.

Nos explicamos, sin embargo, esas omisiones e incoherencias, teniendo presente su desconocimiento de los lugares en que se desarrollaron los hechos relacionados, y de los hombres que en ellos tomaron parte, lo mismo que la carencia de los documentos oficiales pertinentes.

El propio Garibaldi en sus "Memorias", no señala con precisión estas cosas, como que ellas han sido escritas, indudablemente, después de largos años de transcurridos los sucesos, apelando a sus recuerdos, muchas veces vagos, a pesar de su admirable retentiva.

Alejandro Dumas, más novelista que historiador, en su obra "Memorias de José Garibaldi", no ha seguido al pie de la letra, como se dice vulgarmente, las inspiraciones del héroe, y se ha concretado a tomar ligeros apuntes, dándoles forma cuando ya tenía casi agotada la memoria sobre esos mismos acontecimientos. Esto nos autoriza a suponer, además de las notables lagunas que existen en ese trabajo, los errores de fecha y las inexactitudes que contiene.

Léanse, si no, los capítulos XXX y XXXI de las "Memorias Autobiográficas" de Garibaldi, tomo I, y el Capítulo I, tomo II, de la obra del escritor francés a

que nos referimos, y el lector confirmará nuestras palabras.

Esa misma narración la ha tomado como modelo Justo Pastor de Pellico, en su obra "Garibaldi -- Historia Liberal del Siglo XIX".

Este historiógrafo, en la página 886 del primer tomo, llama *Corsé* al Comodoro Coe; *Negro*, en la 891, al coronel Neira, y en la 895, Parsodi, al coronel *Possolo*. (1)

Giuseppe Guerzoni, apellida *Panza* al general Bauzá, en el Capítulo II, página 166, tomo I de su libro "Garibaldi", al referirse al primer combate del Cerro, en que tomaron parte los legionarios italianos, y *Vajes* al coronel Francisco Tajés, en la página 190. En la 162, dice *Arrojo Grande* por Arroyo Grande, y afirma que la batalla librada por Rivera y Oribe en ese paraje, tuvo lugar el 6 de noviembre de 1842, no obstante haberse combatido el 6 de diciembre de dicho año. Indudablemente, habrá caído en ese error, tomando en cuenta lo que dicen sobre el particular los señores doctor Alejandro Magariños Cervantes y Florencio Escardó, que incurren en el mismo renuncio, el primero de ellos en la página 244, tomo I, de "Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata", y el segundo, en "Reseña histórica de las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay", página 343.

El doctor Magariños Cervantes editó esa obra en París en 1854, pero el estudio relativo a los sucesos de la época apareció por primera vez en la "Ilustración de Madrid" el 26 de julio de 1851.

En cuanto al libro del señor Escardó, vió la luz en Montevideo en 1876, siendo él adoptado en las escuelas públicas de nuestro país como texto de lecciones orales.

Guerzoni tuvo a la vista ambos trabajos, según consta

(1) Dumas le apellida Parroti en la página 29, tomo II.

de la nómina de los autores y estudios que manifiesta haber consultado, por cuya causa no nos extraña su equivocación a este respecto. Pero es conveniente poner los puntos sobre las íes, para que otros escritores que no conozcan bien la historia nacional, no sigan sus huellas y adulteren, aunque sin mala fe, la realidad de los sucesos en su orden cronológico, máxime cuando en este caso podría invocarse la autoridad del doctor Magariños Cervantes, que, además de poeta de alto vuelo, era un publicista distinguido y erudito.

Guerzoni da también como cierto, en la citada página 166, que la Legión Italiana se batió en el Cerro el 28 de marzo de 1843. La acción a que se alude, corresponde, sin embargo, a 1844, y fué en ella donde resultó mortalmente herido el general enemigo, Angel María Núñez.

Pellico reproduce ese error en la página 891 de su expresada obra, y Dumas, traslada el mismo combate al año 1845, como consta en la página 33, tomo II, de su referido libro "Memorias de José Garibaldi", editado en París en 1860, y manifiesta que realizóse el 28 de mayo.

En uno de los últimos párrafos del Capítulo II, aludiendo a otro combate, dice que él tuvo lugar el 28 de marzo de 1843.

Sin embargo, esa memorable acción se desarrolló el 10 de junio, mereciendo los legionarios italianos una entusiasta arenga del ministro Pacheco y Obes por su lucido comportamiento.

A pesar de indicarse equivocadamente la misma fecha por los citados historiógrafos, dicho combate, también realizado en el Cerro, fué el bautismo de sangre de aquellos bravos garibaldinos.

En una nueva edición aparecida en Montevideo el año 1882, se salvan errores de nombres, pero se mantienen los de las fechas contenidas en la primitiva publicación.

Por otra parte, mal podían figurar Garibaldi y los

suyos en una acción ejecutada en la fecha que indican los primeros de esos publicistas, cuando es sabido que la Legión Italiana se organizó recién en abril de 1843, o sea, con posterioridad al día y mes erróneamente por ellos mencionados.

En la página 169, asevera el propio Guerzoni que Francisco Anzani llegó a Montevideo en julio de 1842, y que pronto asumió el mando de segundo jefe de la Legión.

Pues bien: en esa época estaba muy lejos Anzani de pensar siquiera en tomar las armas contra Rosas y Oribe, pues se hallaba tranquilamente entregado a sus tareas comerciales, en la entonces villa del Salto, en calidad de dependiente del bresciano Bini, como lo consigna Garibaldi en el Capítulo XXXII de sus "Memorias", tomo I, y el sitio de Montevideo empezó recién el 16 de febrero de 1843, pues Oribe no invadió el país sino después de la batalla del Arroyo Grande.

Por último, da como muerto al coronel Neira, en la página 170, el 28 de noviembre de 1842, es decir, un año antes de ocurrido su fallecimiento, desde que la acción de las Tres Cruces, en que sucumbió, corresponde al 17 de noviembre de 1843.

Jessie W. Mario, en la página 115 de su libro "Garibaldi e i suoi tempi", llama *Bojada* a la Bajada, ciudad del Paraná, y *Nueva Cava* a Costa Brava, además de incurrir en otras impropiedades que sería largo enumerar.

Dumas, continuando en sus despropósitos, apellida *Beliáres* al general Balcarce, *Riveyra* al general Rivera, *Flaños* al general Flores, *Nung* al general Núñez, *Valleja* y *Lavalleia*, indistintamente, al coronel Manuel Lavalleja, que gradúa de general, confundiendo, sin duda, con el jefe de los Treinta y Tres Orientales.

Escribe, además, *Cerito* por Cerrito, *Anzani* por Anzani, *Bayada*, en lugar de Boyada, y denomina *isla de*

los Ratos a la actual isla de la Libertad, *Arrojo Grande* al Arroyo Grande, *Paysanda* a Paysandú, *Zapeoí* al arroyo Itapeby, barbarismos éstos, como otros muchos de que están plagadas las obras que nos ocupan, que, si no se salvan, pueden contribuir a extraviar no sólo a los extranjeros, que no tienen mayores motivos para conocer nuestra geografía e historia, sino aún mismo a los oriundos del país que no se hallen al tanto de estas cosas.

Da también rienda suelta a la fantasía, como si Garibaldi necesitase para acrecentar su fama que sabordaran hechos imaginarios al rededor de su glorioso nombre.

Pero resultaría aburridora y engorrosa tarea analizar uno por uno los errores cometidos por esos y otros historiógrafos, y como no entra en nuestro objeto abundar en tales pormenores, sino apenas enunciar algunos de bulto, como los que quedan anotados, creemos que éstos bastarán para que el lector se dé cuenta exacta del valor histórico que tienen esas obras en lo que se relaciona con la República Oriental.

La nuestra, en cambio, que es fruto de un maduro estudio, se basa en los documentos de la época, en las publicaciones de la prensa periódica de ese entonces, en referencias de sobrevivientes que hemos tenido ocasión de consultar, en la vida y actuación de los principales actores de los sucesos que narramos, en el conocimiento que tenemos del país, del cual somos nativos, y en un análisis minucioso y discreto de los hechos.

Hemos leído las mejores obras consagradas a enaltecer la figura relevante del hombre singular que nos ocupa, y las narrativas de los sucesos del Plata en que intervino, y hemos confrontado las unas con las otras, escudriñándolas hasta en sus más mínimos detalles, con el escalpelo de una crítica severa, para disipar preveniciones preconcebidas, salvar vacíos y extirpar errores.

Creemos, pues, poder ofrecer un trabajo menos imperfecto que los publicados hasta la fecha, el único en su género en lo que respecta a la actuación de Garibaldi en los acontecimientos de nuestro país, relacionados con la República Argentina y el asedio de Montevideo.

Nuestro relato de sus proezas, tanto en agua como en tierra, se ajusta a la más rigurosa verdad histórica; pero estamos seguros que el conocimiento de ellas ha de sorprender aún mismo a sus más entusiastas admiradores, pues contiene preciosos datos no vulgarizados, que demuestran desconocer en absoluto los escritores ultramarinos, y que ignora la generalidad de los pueblos latinos de nuestro continente.

Constará esta obra de varios tomos, ilustrados con vistas, planos y retratos, y comprenderá la vida del héroe, desde 1842, en que se hizo cargo de la desmantelada Escuadrilla Nacional, hasta su regreso a Italia en 1848, rasgos biográficos de algunos de sus compañeros de armas, nacionales y extranjeros, y un capítulo especial destinado a comprobar la existencia en el combate de San Antonio, de la bandera simbólica, confeccionada por el teniente Suci, a bordo del bergantín "Cagancha", en la excursión realizada por Garibaldi el año 1845.

Como en 1849 se pensó en su regreso a Montevideo, nos ocuparemos también de aquella época y de las causas que ocasionaron el fracaso de la expedición de mil hombres que debió encabezar en defensa de esta República, a la que tanto amaba y que jamás olvidó.

Pero como no es posible tratar únicamente de Garibaldi y de sus compañeros de armas, entregando al silencio sucesos trascendentales concomitantes, haremos igualmente una relación sucinta de las principales ocurrencias en que fueron actores o partícipes las fuerzas del Estado Oriental y de las provincias argentinas coligadas, lo mismo que de los hechos de diversa naturaleza que se desarrollaron durante la llamada *Guerra*

Grande, tan fecunda en episodios heroicos por parte del ilustre nizano y de los sostenedores de la causa de Montevideo.

Podremos, a la vez, de manifiesto las ideas e iniciativas más salientes, desarrolladas durante ese lapso de tiempo por los poderes del Estado, como exponente de su civismo, de su ilustración y de su sanidad de miras, para que sirvan de contraste con la conducta y propósitos revelados y puestos en práctica por Rosas y los hombres de su funesta escuela.

Conviene que tales cosas se conozcan para honor del propio Garibaldi, pues su divulgación justificará una vez más la intervención activa que tomó en favor del país y de las libertades argentinas.

Describiremos, pues, a grandes rasgos el origen y los acontecimientos más importantes de esa memorable y gloriosa epopeya troyana, en que el estoicismo inquebrantable y el valor caballeresco de los enemigos del tirano, dieron la nota más alta de la cultura, del honor, de la abnegación y el patriotismo, para prestigio de la raza y honra y prez de la causa sin mácula que se sustentaba.

Guiando nuestra pluma el sentimiento impersonal de la verdad y la justicia, nos sentiremos satisfechos si los datos y opiniones que aportamos pueden ser útiles a los hombres estudiosos, y principalmente a la juventud, ávida siempre de nutrir su espíritu con la savia fecundante de la luz del saber.

SETEMBRINO E. PEREDA.

Libros y Revistas recibidos por canje y donación

Arbitraje Amplio—Montevideo, 1914.—Discursos en folleto, del Ministro doctor Baltasar Brum, en defensa de la iniciativa del Poder Ejecutivo en pro del arbitraje amplio, pronunciados en dos sesiones del Cuerpo Legislativo. Se pactó entonces el arbitraje amplio con Italia para las dificultades futuras.

El doctor Brum ganó en esta labor de Ministro, mayor éxito porque tuvo que defender los móviles e ideas del Gobierno, cuya representación ejercía, contra la habilidad y elocuencia de los impugnadores.

No cabe la menor duda que al Presidente de la República, señor Batlle y Ordóñez, le distinguió siempre la dote de contemplar con claridad y serenidad de espíritu, los intereses internacionales del país, y especialmente en la orientación hacia la solidaridad moral y económica de los Estados Americanos. Con esto no hacemos otra cosa que rendir el debido homenaje a la verdad.

He aquí el Mensaje del Gobierno:

« Antecedentes

Poder Ejecutivo.

Montevideo, agosto 24 de 1914.

Honorable Asamblea General:

Tengo el agrado de adjuntar un proyecto de ley aprobando la Convención de arbitraje general firmada con el señor Marqués Maestri Molinari, Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de Italia.

Por dicho Convenio se someterá a juicio arbitral cualquier conflicto que se suscite entre ambas Partes Contratantes y que no haya podido arreglarse por la vía diplomática.

Este Tratado se separa de las prácticas corrientes en el Derecho Internacional Público Americano, según las cuales se exceptúan del compromiso las controversias que afecten el honor, la nacionalidad o la soberanía, etc.

Entiendo que estas limitaciones no tienen razón de ser y que su único resultado es restar eficacia a los tratados de arbitraje, porque cuando llega el momento de deferir un asunto al conocimiento del árbitro, ellas sirven de pretexto, si los intereses políticos son contrarios a esa solución, para rehuir el cumplimiento de lo pactado, fundándose en que la materia controvertida está incluida entre las excepciones. En tales casos, las pasiones se exaltan, la cordialidad desaparece, y una cuestión insignificante o de fácil arreglo, asume las proporciones de un problema trascendente.

La amplitud estipulada en el Tratado adjunto, que creo debemos generalizar, hace imposible los desenlaces violentos, puesto que cualquier conflicto, por enojoso o por grave que sea, puede ser sometido a la decisión de un juez desapasionado.

Algunos países europeos han adoptado, desde hace tiempo, para sus tratados de arbitraje la fórmula que propongo a V. H., siendo de notar entre ellos los celebrados por Dinamarca con Holanda (febrero 12 de 1904), con Portugal (marzo 20 de 1907) y con Italia (diciembre 16 de 1905).

La necesidad de rodear del mayor prestigio a las convenciones arbitrales empieza a ser sentida en América. Últimamente, el señor Presidente Wilson propuso a todos los países del Universo una fórmula Pro-Paz, por la cual se designa de antemano una Comisión que de oficio puede tomar el conocimiento de una controversia existente entre dos pueblos, cuando la diplomacia se declara impotente para zanjarla, comprometiéndose los litigantes a no declararse la guerra hasta un año después de la intervención. Cree el Presidente Wilson, con toda razón, que durante ese lapso de tiempo, las pasiones podrán calmarse, con lo cual se facilitan los arreglos pacíficos. Nuestro país ha firmado un Tratado de esa clase con Estados Unidos de Norte América, que en breve tendré la oportunidad de someter a la aprobación legislativa.

Al declarar incluido el proyecto adjunto entre los que motivaron la convocatoria a sesiones extraordinarias, me es grato saludar a V. H. con mi mayor consideración. — JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ. — BALTASAR BRUM».

Documentos referentes a la guerra de la independencia y emancipación de la República Argentina y de otras secciones de América a que cooperó desde 1810 a 1828—Buenos Aires, 1914.—El distinguido argentino señor José Juan Biedma, con un entendimiento bien inspirado y un arte digno de envidia, ha buscado en su ilustre país, desde temprano, y sin intermisiones, en los estudios históricos, su parte de acción e influencia y conquistado un sitio descollante. Alinadas reflexiones de la justicia histórica brillan en todas las obras del «discípulo del general Mitre en civismo y honradez»,—frase del señor José León Suárez en el prefacio del libro sobre el eminente americano, del mismo publicista Biedma.

Esta colección de documentos de valía para la historia del gobierno español, tiene una introducción del señor Biedma en que revela otra vez su aprovechamiento y la sanidad de su criterio moral y político. No tiene descanso su actividad.

Documentos para la historia argentina. Tomos III y IV—Buenos Aires, 1914.—Con una erudita introducción del señor Enrique del Valle Iberlucea, el primero de estos volúmenes registra la obra escrita por don Miguel Lastarria, titulada *Reorganización y plan de seguridad exterior de las muy interesantes colonias orientales del río Paraguay o de la Plata*. El volumen está ilustrado con numerosas notas, tanto sobre su autor,—cuyas noticias biográficas no es necesario repetir a nuestros lectores—personaje tenido muy en cuenta en España por su ciencia económica y conciencia,—y en América, como lo comprueba el sabio Azara en sus Memorias sobre el *estado moral del Río de la Plata*. Una copia manuscrita y auténtica del documento que la Facultad de Filosofía y Letras nos ha ofrecido, se halla en la biblioteca del Museo Mitre.

Del mismo Lastarria publicó el doctor Florencio Varela en la *Biblioteca del Comercio del Plata* una «*Memoria sobre la línea de demarcación de las posesiones españolas y portuguesas en el Río de la Plata*», y don Carlos Calvo en el tomo IV de su *colección* de Tratados de la América Latina. El tomo III contiene, además de una serie de documentos, un *Mapa Geográfico de América Meridional*, de parte de Africa y de Asia, según confección dispuesta por

Lastarria, y la *Carta Corográfica del Virreinato de las Provincias del Río de la Plata*. Tarea agradable pero dificultosa sería enumerar la multiplicidad de notas ilustrativas con que el idóneo señor Iberlucea colma su propósito.

En el tomo IV se encuentran documentos que se refieren al ramo de abasto de la ciudad y campaña de Buenos Aires—ganados, cueros, carnes, pan, sal, carbón y agua.—Su lectura, dice el doctor Juan Agustín García en la Introducción que sigue a la Advertencia del señor Luis María Torres, con tantos méritos en la labor histórica del Río de la Plata, «enseña muchas cosas, y entre otras, que las cuestiones sociales se repiten en las diversas épocas».

El Conflicto Mexicano—Buenos Aires, 1914.—Como se sabe, el doctor José León Suárez ha desarrollado en sus varias producciones, históricas, científicas y literarias, hermosas condiciones de publicista. En sus obras da vida indeleble a la historia y a las ideas por medio del documento y del estilo. «El Conflicto Mexicano»,—resumen de una brillante conferencia en la cátedra de la Universidad de Buenos Aires en que enseña,—es otra prueba de su talento y fecunda laboriosidad. Se expone con conocimiento admirablemente comprobado, con independencia inquebrantable, y en una forma limpia y seductora, los principales antecedentes y los aspectos jurídico-económicos de las contiendas civiles mexicanas y la intromisión de los Estados Unidos.

Reminiscencias Históricas—Asunción, 1914.—Don José Guillermo González sometió al vigoroso historiador paraguayo, personalidad múltiple, Juansilvano Godoy, en pequeño folleto bien impreso, una sucinta reseña del pasaje del estero Ipecuá efectuado por el ejército de su valeroso país después de la batalla de Lomas Valentinas — diciembre de 1868.—Anteriormente el estudioso señor González, se ocupó de la misma acción.

Al margen de la historia de América—San Salvador, 1914.—Conferencia leída en mayo de 1914 en un homenaje lírico-literario al insigne maestro de la juventud salvadoreña, señor Francisco Gavidia. Se ve el método y disciplina literaria en el autor de esta síntesis de historia americana.

Documentos inéditos del siglo XVI—*Para la historia de México*—México, 1914.—Con esplendidez ha publicado el Museo Nacional Mexicano de Arqueología, Historia y Etnología, y bajo la dirección de don Genaro García, los documentos inéditos

del ilustrado sacerdote don Mariano Cuevas, perteneciente a una de las más antiguas y distinguidas familias mexicanas. Con amplio espíritu de investigación y paleografía, el señor Cuevas practicó, para enriquecer sus colecciones, los mejores archivos europeos. Aparecen en el volumen un prólogo y numerosas noticias biográficas y notas escritas por el señor Cuevas con colores palpitanes. Es una preciosa contribución al estudio del pasado de América.

Jefes del Ejército Mexicano en 1847—México, 1914.—De los manuscritos que posee la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, fundada en 1833, el señor Alberto Carreño, encargado de las publicaciones, dió a las prensas el anónimo que lleva por título: «Biografía Cronológica de los EE. SS. Generales de División, de los de Brigada y de los Coroneles de Infantería y Caballería del ejército mexicano por fin del año 1840».

No se contradice la versión de que el manuscrito sea del General Gabriel Valencia, que llegó a alcanzar importancia en el ejército y en la política—en las discordias y revoluciones de su patria.—El manuscrito exhumado ha sido adicionado por el señor Carreño, que dedica sus desvelos preferentemente al estudio de América con facultades de indagación e inductivas.

El Canal de Panamá—Buenos Aires, 1914.—El doctor Raymundo Wilmart, académico y ex profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, instituyó un premio al mejor trabajo escrito en español, portugués, italiano, francés o inglés, que sostuviera el tema siguiente: «Cuando un Estado efectúa por sí o por concesionarios la perforación y canalización de un istmo que debe poner en comunicación directa dos mares libres y mezclar las aguas de éstos, los buques de los Estados, la comunidad internacional, ¿tendrá derecho para hacer uso del estrecho así creado por la mano del hombre, como si la perforación y canalización hubieran sido producidas por obra de la Naturaleza?, es decir, ¿tendrá un derecho igual al de los buques del Estado perforador, pudiendo éste solamente cobrar derechos a título de compensación de gastos hechos?».

El espíritu brillante de nuestro compatriota, doctor Federico E. Acosta y Lara, obtuvo el cuarto premio en el concurso reglamentado prolijamente por la reputada Dirección de la «Revista Argentina de Ciencias Políticas», con un trabajo que después de ocupar las páginas de esta publicación de Buenos Aires, se ha repartido en folleto.

El estudio del doctor Acosta y Lara revela vastos conocimientos históricos y está animado por reflexiones o juicios maduros en pro de la tesis del doctor Wilmart. No se ha descuidado en ninguna de sus partes la propiedad de las locuciones. Es una pieza de publicista.

El nombre de nuestro compatriota está ligado a obras meritorias. La instrucción universitaria le es deudora de sus favores, y la prensa nacional lo ha contado entre los fascinados por ella.

Del pensamiento a la pluma—Barcelona, 1914.—Variaciones literarias, discursos y esbozos críticos ha juntado en un volumen de 350 páginas, el estudioso compatriota Mario Falcao Espalter, quien pronto será calificado por la competencia en las cuestiones históricas y literarias. Tenemos plena fe en que su labor será preconizada. Sus facultades no comunes, le permitirán consolidar sus criterios y el dón de la expresión feliz. En todo este volumen hay inspiraciones, brillo y sinceridad dignas de ser preconizadas, que perdurarán en las bibliotecas selectas. Del novel escritor es «*Sobre el Impresionismo*»,—lección dada en Paysandú—digna de ponerse junto a «*Del Pensamiento a la Pluma*».

Los bienes de la Iglesia—Montevideo, 1911.—**Tierra Española**—1914.—El doctor Gustavo Gallinal es otro escritor naciente con quien también estamos en trato generoso; llegará a conquistar reputación sólida. En estos dos libros se ve una erudición conexas con sus objetos y sin el acicalamiento literario metódico, en pugna con la sobriedad artística. En ellos se da expansión a las ideas religiosas del autor y a sus observaciones de viajero experto. Hacemos votos por que la intelectualidad delicada del doctor Gallinal, no se cierre en el silencio del gabinete. También sus agilidades inteligentes tendrán ambiente y merecerán estímulos. Lamentamos no poder sino pasar de ligera sobre los citados libros.

Temas de legislación obrera.—Montevideo, 1914.—La labor sin intervalos, en las letras y en las ciencias, y su profesorado continuo—catedrático de economía política en la Universidad—con adhesión viva a la juventud, dan privilegios al doctor Eduardo Acevedo, autor de este libro consagrado a problemas importantes de nuestro tiempo. Es uno de los compatriotas que más ha cumplido con los dos grandes deberes que el hombre tiene: aprender y enseñar. Rebosa el vigor en el libro cuyo título encabeza esta breve recomendación; revela gran fondo de prepara-

ción científica y de observación, vaciado en el lenguaje de la didáctica. Puede ser seguido, y con utilidad, por maestros y servir de texto erudito a los alumnos. Por incompetencia que confesamos no nos atrevemos a formular apreciaciones especiales. Además, el elogio podría ser sospechoso, dado los servicios prestados por el doctor Acevedo al Archivo y Museo, y a la REVISTA HISTÓRICA fundada bajo sus decisivos auspicios.

La Instrucción Pública Primaria en la República Oriental del Uruguay.—Montevideo, 1914.—En un volumen de doscientas páginas, destinado a la Exposición Internacional de San Francisco del año en curso, todo lo que pudiera desearse para conocer nuestras tradiciones escolares y el estado actual de la enseñanza primaria.

Por la esmerada admiración desde la composición de la primera página, fué aplaudido en el certamen de San Francisco. Abundan los grabados que en publicaciones como esta constituyen un elemento poderoso de iluminación. Los méritos del libro perdurarán, así como el reconocimiento del vasto y patriótico afán educativo del grupo que preside el doctor Abel J. Pérez, jurisconsulto y poeta excelente. Finaliza el libro con un anexo profusamente ilustrado con grabados, en que se dan noticias del material escolar enviado a la Exposición.

Annaes da Bibliotheca do Rio de Janeiro.—Publicados bajo la administración del Director Dr. Manoel Cicero Peregrino da Silva.

1909—Volumen XXXI—Introducción—I. Inventario de los documentos relativos al Brasil, existentes en el Archivo de Marina y Ultramar, organizado por Eduardo de Castro y Almeida.—II. La Biblioteca Nacional en 1908—Memoria.

Río de Janeiro—Oficinas Gráficas de la Biblioteca Nacional, 1913.
1910—Volumen XXXII—I. Inventario de los documentos relativos al Brasil, existente en el Archivo de Marina y Ultramar, organizado por Eduardo de Castro y Almeida.—II. La Biblioteca Nacional en 1909.—Memoria.

Río de Janeiro—Oficinas Gráficas de la Biblioteca Nacional, 1914.
Inventario dos Documentos relativos ao Brazil, existentes no Archivo de Marinha e Ultramar de Lisboa.—Organizado para la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro por Eduardo de Castro y Almeida, 1.º Conservador de la Biblioteca Nacional de Lisboa y Director de la Sección IX (Archivo de Marina y Ultramar).

Tomo I. Bahía—1613-1762—Río de Janeiro—Of. Gráf. de la Biblioteca Nacional, 1913.

Tomo II. Bahía—1763-1786—Río de Janeiro.—Of. Gráf. de la Biblioteca Nacional, 1914.

Estos dos tomos han sido extraídos de los volúmenes XXXI y XXXII de los Anales de la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, a que hacemos referencia en la anotación que antecede a la presente.

A Repartição Geral dos Telegraphos.—Memoria Histórica, —Río de Janeiro, 1908.—Río de Janeiro—Imprensa Nacional, 1909.

Es una interesante monografía, con ricas ilustraciones en papel-esmalte, entre las que se encuentran los retratos del Ministro de Justicia Eusebio de Queiroz Coutinho Maltoso Camara y del Catedrático de Física en la Escuela Central, doctor Guillermo Schüch de Capanema, a quienes debió principalmente el Brasil los trabajos iniciales para el establecimiento del telégrafo eléctrico, así como el retrato del Vizconde de Mauá, tan vinculado a nuestra historia, a quien por decreto núm. 5058, de 16 de agosto de 1872, se le dió privilegio para establecer un cable entre el Brasil y Portugal.

A Presidencia Campos Salles.—Política e Finanças-1898-1902.—Por Alcindo Guanabara—Río de Janeiro.—Laemmert & C.³. Editores—Casa filial en S. Paulo, 1902.

Universidad Nacional de la Plata—Biblioteca Centenaria.—Buenos Aires, Imp. de Coni Hnos., 1911.

Para señalar la importancia de esta biblioteca, nos bastará establecer a continuación, condensadamente, el contenido de los seis tomos recibidos, que son una valiosa contribución al conocimiento de la historia argentina:

Tomo I.—*Descripción de la Patagonia.* Por el P. Tomás Falkner, S. J.—Traducida, anotada y con noticias biográficas y bibliográficas, por el doctor Samuel A. Lafone Quevedo, quien hace notar lo incompleto de la traducción de la misma obra publicada por don Pedro de Angelis en su «Colección de Documentos», etc., el año 1835, y enriquece la obra que traduce, con observaciones de toda índole, interesantes y juiciosas.—*Vida entre los Patagones.* Por George Chaworth Musters. Comandante retirado.—Esta parte de la obra contiene ilustraciones de interés.

Tomo II. *La enseñanza de la Filosofía en la época colonial.*—Apuntes tomados por los alumnos en los siguientes cursos dicta-

dos en latín: I. de «Lógica», por el Profesor L. J. Chorroarin en el Colegio de San Carlos de Buenos Aires (año 1783). II de «Física», por el Profesor Fray Elías del Carmen, en la Real Academia de Córdoba (año 1784). III de «Filosofía Moral» (Anónimo). Versión castellana con una introducción del doctor Juan Chiabra, Profesor de la Sección de Filosofía, Historia y Letras de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Tomo III. *Elementos de Derecho Natural y de Gentes.* Por el Presbítero Ciriaco Morelli. Profesor de la Universidad de Córdoba en Tucumán. Traducción del doctor Luciano Abeille.

Tomo IV. *Los Primitivos Habitantes del Delta del Paraná.* Por el doctor Luis María Torres, Jefe de la Sección y Profesor de Etnografía, etc., etc.; Profesor en la Sección de filosofía, historia y letras de la Universidad Nacional de La Plata; Director de publicaciones en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Esta obra, ceñida al tema que tiene por título, y basada en elementos de importancia—*retrados del terreno por la mano del autor*—es una nueva muestra de la preparación y laboriosidad del doctor Torres para tratar asuntos de historia y geografía del pasado, a los cuales ha dedicado sus principales afanes, según puede observarse leyendo, frente a la portada del libro, los títulos de las obras científicas con que ha contribuido su autor a enriquecer la biblioteca argentina y que tanta aceptación han conquistado entre los inteligentes que se ocupan de aquellas materias.

La obra ha sido dividida en tres partes: I Geografía, II Antropología y Arqueología, y III Etnografía, las que han sido expuestas en estilo conciso y claro y ateniéndose a un orden verdadero, como siempre se debería emplear en la exposición de la ciencia.

Ilustra el volumen una Carta Arqueológica esquemática del Delta del Paraná, hecha por el autor, además de una infinidad de cuadros, tablas y grabados intercalados en el texto.

La índole de esta sección no nos permite extendernos, como quisiéramos, en el elogio del libro; pero no debe mosdejar sin noticiar que en las páginas 467 y siguientes se halla el Compendio del Idioma de la Nación Chaná, por don Dámaso A. Larrañaga, así como una breve biografía de este ilustre sabio, extraída de la de don Andrés Lamas que figura en las páginas 139 a 152 del tercer tomo de esta REVISTA HISTÓRICA.

Tomo V. *Exploraciones Arqueológicas* en las Provincias de Tucumán y Catamarca. Por Carlos Bruch, Jefe de la Sección Zoológica y Profesor en el Museo de la Universidad de La Plata.

Tomo VI. *Folklore Argentino*. Adivinanzas Ríoplatenses. Coleccionadas y publicadas por Robert Lehmann-Nitsche, doctor en ciencias naturales (Munich), Catedrático titular de Antropología en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Plata.—Clasifica dichas adivinanzas en los siguientes grupos: I biomórfico, II zoomórfico, III antropomórfico, IV fitomórfico, V poikilomórfico, VI comparativo, VII descriptivo, VIII narrativo, IX aritmético, X parentesco, XI criptomórfico, XII homónimo, XIII burlesco, XIV doctrinal, XV artificial y XVI erótico.—Se ocupa el autor, de nuestro poeta don Francisco Acuña de Figueroa, en las páginas 13 a 17, y transcribe en 344 a 404 una serie de enigmas y charadas, con las que ha formado un apéndice que enriquece el interesante volumen; ocupándose en otro apéndice, páginas 468 y 469, de hacer un comentario comparativo de 17 de las obras de Figueroa que ha dejado transcritas.

Brazil-Album.—Resurreições Iliterarias e artisticas pelo Dr. Pires de Almeida.—*O Brazil através dos tempos; sua natureza através da arte.*—Fascículo I.—Typographia Leuzinger. Río de Janeiro, 1908.

Los retratos de Ramírez.—Buenos Aires, 1914.—Folleto de doce páginas conteniendo una crítica del ilustrado escritor Martiniano Leguizamón, aparecida en la revista «Nosotros» en el promedio del mismo año. Coincide el señor Leguizamón con el erudito historiador oriental, Orestes Aratijo, respecto de la no autenticidad del retrato del famoso caudillo Francisco Ramírez, incluido en la iconografía de «Ensayo de Historia Patria», del aventajado Hermano Damasceno.

A Bibliotheca Nacional en 1908.—Relatorio que ao Sr. Dr. Augusto Tavares de Lyra, Ministro da Justiça e Negocios Interiores, apresentou em 15 de fevereiro de 1909 o Director Dr. Manoel Cicero Peregrino da Silva.—Río de Janeiro—Officinas Graphicas da Bibliotheca Nacional, 1913.

A Bibliotheca Nacional en 1909. Relatorio que ao Sr. Dr. Esmeraldino Olympo de Torres Bandeira, Ministro da Justiça e Negocios Interiores, apresentou em 30 de março de 1910, o Director Dr. Manoel Cicero Peregrino da Silva.—Río de Janeiro—Officinas Graphicas da Bibliotheca Nacional, 1914.

Revista Trimensal do Instituto Historico e Geographico Brasileiro.—Tomo LIII.—Typ. Lithog. e Encad.^a a vapor.

Tomos LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX.—Companhia Typographica do Brazil.

Tomos LXI, LXII y LXIII.—Imprensa Nacional.

Tomos LXIV y LXV.—Companhia Typographica do Brazil.

Tomos LXVI, LXVII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII y LXXIII.—Imprensa Nacional.

Tomo LXXIV—1.^a Parte.—Tipographia do Jornal do Comercio. 2.^a Parte.—Edição do Instituto Historico.

Tomo LXXV.—Imprensa Nacional.

I. A incursão de Frutuoso Rivera ás Missões Brasileiras ou A Campanha de 1828.

II. O antigo Forte de Santa Tecla.

Memorias apresentadas ao *Primeiro Congresso de Historia Nacional* reunido no Río de Janeiro em 7 de setembro de 1914 por Alcides Cruz—Lente Catedrático na Faculdade de Direito do Porto Alegre—Socio correspondente do Instituto Historico e Geografico de São Paulo—Socio correspondente da Sociedad de Geografia do Río de Janeiro—Socio efectivo da «The American Political Science Association» dos Estados Unidos.—Officinas Graficas da Livraria do Globo. Porto Alegre e Santa Maria, 1914.

La incursión de Rivera a las Misiones ocupadas por los brasileños, es un trabajo de este sobresaliente publicista brasileño que revela mucha meditación y que deben conocer todos los que estudien la historia de nuestra independencia. Como una muestra del espíritu que preside en esa obra, vamos a citar unos párrafos:

«I. De todos los orientales sublevados contra la soberanía brasileña, el único que desde el principio de la insurrección norteó su conducta por el exclusivo objetivo de la absoluta independencia de su país, completamente desunido de la República Argentina, entonces Provincias Unidas del Río de la Plata, fué don Frutuoso Rivera.

«Era ese hombre célebre uno de aquellos tipos a quienes cabe de hecho y derecho el calificativo de personaje representativo de una época y de un pueblo. Intrépido en la guerra, sin jamás perder la prudencia y la sangre fría en los ataques, concluida la refriega volvía manifiestamente a su incomparable bondad para con el vencido.

•A esas raras cualidades de caudillo sudamericano, que de

ordinario es tan impetuoso como sanguinario, Rivera juntaba la de una vida modesta, de una sencillez digna de todo encomio: sus maneras suaves, extremadamente insinuantes, sin pretensiones; la fama de servicial, franco, generoso, sin preocuparse de las posiciones elevadas, en desempeño de las cuales se revelaba siempre el mismo hombre desprendido: he ahí por qué grangeó inmovible popularidad entre la gente de la campaña, sobre la cual ejerció fascinante prestigio durante toda su agitada existencia.

«Previo con seguridad el futuro de su país, que sería el de una República soberana e independiente, y al servicio de esta causa consagró vida y fortuna, pleiteándola con irrefragable firmeza a través de sacrificios sin cuenta, obligado a cada paso a despreciar embustes, a arrostrar calumnias, a disgustar amigos, a transigir a menudo con implacables enemigos... «Todo por la Patria», sería su divisa. Y por ella no puede callar resentimientos contra su émulo también famoso, el rival terrible, don Juan Antonio Lavalleja, otro caudillo oriental de ruidoso renombre, y de ese modo tuvo que levantarse abiertamente contra sus propios compañeros de jornada separatista».

«Lecor, con un Ejército de ocho mil hombres, bien armados, municionados y descansados, en vez de destacar una o dos brigadas que fuesen a reforzar la expedición que laboriosamente el Vizconde de Castro y sus celosos auxiliares se empeñaban en organizar en el campamento de Santa María, no lo hizo a tiempo, sino tardíamente. En aquella época consumía el tiempo en mandar ridículas embajadas a conferenciar con Rivera. Cúpole ahora la vez, primero al Coronel Bonifacio Isás Calderón, y después al Teniente Coronel Juan Florencio Perea, su ayudante de órdenes y que en esa guerra desempeñó un equívoco papel, que aún no ha sido aclarado.

«Calderón iba mudo de una nota «para mejor encubrir su verdadera misión y de insinuar confidencias con el fin de tomar un conocimiento exacto y minucioso de las intenciones y pasos que pretende dar aquel invasor». Perea, también enviado en misión secreta, llegado que hubo al campo enemigo, abrió correspondencia con los Generales Rivera y López, en que Rivera, como siempre, desenvolvió su conocida astucia, de ningún provecho para quien deseaba seducirlo.

«No nos parece bien el deprimir el carácter de ese jefe militar, pues por encima de todo, no tenemos pruebas y hay carencia de ellas; en semejantes emergencias, más vale que se desprecien los baldones de sus desafectos, que proceder de mala fe a costa de débiles conjeturas. Rivera de cierto tenía la debilidad de la versatilidad, y como los mejores hombres de su escuela tal vez se dejase arrastrar por la ambición de las posiciones. Mas, de su desprendimiento de las riquezas, es testimonio elocuente el desdén por los oropeles y bienes, demostrado desde el rechazo del título de Barón de Tacuarembó, con que el Emperador del Brasil lo quiso agraciar. Por dinero, jamás su honor transigió. Era, pues, tiempo perdido el empeño poco escrupuloso, sino digno de toda desaprobación, ese de que, como desesperado recurso, en mala hora procuraban usar, con visible agitación moral, sus negociadores. Pobre, Rivera o pedía o aceptaba dinero de sus amigos: mas, transacciones con el enemigo, ya fuese extranjero, ya nacional, en que su carácter fuese puesto en almoneda, él las repelía sin la menor consideración».

«VIII. En virtud de una Convención que hice con el General Rivera, deberá éste, pasando el Cuareim, establecerse del otro lado con las familias y animales que conduce el Ejército de su mando hasta ulterior deliberación de los Gobiernos interesados, en consecuencia de lo que va siguiendo sus marchas para aquel destino. Cuartel General en Alegrete, 4 de enero de 1829. (43)»

«La Convención referida en este documento, al cual las relaciones platenses con la acostumbrada falta de autenticidad, revelada toda vez en que más necesaria se hace la documentación, dicen haber sido celebrada por efecto de un acuerdo a que llegaron comisionados especialmente nombrados para ese fin, por los Generales Barreto y Rivera, siendo el Coronel Rodríguez Barbosa por el primero, y el Coronel Eduardo Trolé por el segundo, jamás ha sido divulgada en toda su integridad, ni mismo en parte. Nosotros mismos llegamos a dudar de su existencia, en mengua de pruebas, hasta que documentos recientemente publicados han venido a disipar un poco de la oscuridad reinante en este magno asunto; todavía la luz es tan escasa que este relevante capítulo de la historia sudamericana aún perdura entenebrecido».

«(43) Carta de Sebastián Barreto a Ortiz».

Nos es sumamente grato poder disipar las tinieblas notadas por el discreto publicista en el asunto motivo del párrafo que antecede. Para ello nos bastará transcribir a continuación el documento que existe en el Archivo y Museo Histórico Nacional, y cuya entrega, con otros más, se obtuvo por medio de resoluciones judiciales, de la sucesión de don Eduardo Giró.

Ese documento, dice así:

«Los abajo firmados Sebastián Barreto Pereira Pinto, Mariscal de Campo, Comandante de la Caballería del Ex.^{to} Imp.^l del Sur, y el Sr. Coronel D. Eduardo Trolé, Ingeniero en Jefe, y Comand.^{te} Gral. de Artillería del Ex.^{to} Arg.^{no} del Norte, completamente autorizados por el Exmo. señor D.ⁿ Fructuoso Ribera, Gral. en Jefe del mismo Ex.^{to}, deseando cortar las dificultades que se presenten, y que podrían dar lugar a males irreparables si no ocurriesen ambas partes a los Gobiernos interesados respectivos, y solos competentes para decidir sobre cuestiones relativas a la evacuación del territorio entre el Ibicuy y Arapehy por el Ex.^{to} del Norte, lleva de ganados y familias que le siguen: Han acordado lo siguiente:

ART. 1.º

El Ex.^{to} Rp.^{no} del Norte, al mando del Exmo. Señor General en Jefe D.ⁿ Fructuoso Ribera, continuará su marcha hacia el Quarey, llevando consigo el ganado que tiene y las Fam.^{as} Indígenas que lo acompañan; comprometiéndose el G.^{ral} de las Fuerzas Imp.^{tes}, a no poner embarazo alguno en su marcha ni en la de los demás individuos que lo siguen, así como en el tránsito de los animales que lleva; menos intentar ninguna vía de hecho en contra el.

ART. 2.º

Dicho Ex.^{to} se situará sobre la margen izquierda del Quarey, en el lugar que eligiera el Exmo. Señor General en Jefe D.ⁿ Fructuoso Ribera, entre el Quarey y el Arapey, siendo el primero la línea divisoria provisional entre ambas fuerzas con las familias y animales ya mencionados, hasta la resolución de los Gobiernos interesados en las cuestiones pendientes.

ART. 3.º

La Fuerza Imperial Brasileira podrá situarse sobre la margen derecha del mismo Quarey, línea divisoria provisional entre

ambas fuerzas, debiendo distar siempre sus avanzadas en la más próxima de diez leguas de las del Ex.^{to} Rep.^{no}, hasta la resolución de los Gobiernos interesados sobre dichas gestiones pendientes ya mencionadas.

ART. 4.º

Serán remitidos de ambas partes por los G.^{rales} de las fuerzas respectivas, Rehenes, por garantía de la presente Convención provisional.

ART. 5.º

Dicha Convención provisional, será redactada en Castellano y Portuguez, y firmada de puño y letra de cada uno de los arriba expresados.

En fé de lo que, la firmaron a los 25 Dbre. 1828 en el campo de Ileré-ambá.

Seb.ⁿ Barr.^{to} Per.^a Pinto—Es copia—Eduardo Trolé—firmado, Fructuoso Rivera».

Fastos Pernambucanos.—Pelo Dr. Pedro Souto Maior, Socio efectivo del Instituto Historico e Geographico do Rio de Janeiro, Socio correspondente do Instituto Archeologico e Geographico Pernambucano, etc., etc.—(Tomado de la Parte 1.^a del Tomo LXXV de la «Revista do Instituto Historico e Geographico Brasileiro».—Rio de Janeiro—Imprensa Nacional, 1913.

En el relato de los fastos, queda hecha la historia de Pernambuco, desde su colonización, en 1525, hasta el 15 de noviembre de 1889.

El Capítulo VII, con que finaliza la obra, está dedicado al Puerto de Pernambuco y al porvenir del Estado, estableciendo lineamientos de futuro que condensan las aspiraciones de engrandecimiento que palpitan en el corazón del autor y que expone en su valioso libro con un estilo claro, vigoroso y avasallador.

El Telégrafo Mercantil—Buenos Aires, 1914.—La eminente *Junta de Historia y Numismática Americana* de Buenos Aires, presidida por el ilustre historiador señor Enrique Peña, sigue su meritoria labor de reunir elementos interesantes para la historia de esta parte de América. Estos dos volúmenes contienen una reproducción facsimilar del «*Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Histórico del Rio de la Plata*», que se comenzó a publicar en abril de 1801, con la colaboración de algunos de los prohombres

del Río de la Plata. El periódico tuvo por objeto, como se expresa en la erudita advertencia que registran las primeras páginas de esta edición suscritas por los señores José Antonio Pillado y Jorge A. Echayde, adelantar las ciencias y las artes, fundar una escuela filosófica que desterrase las formas bárbaras del escolasticismo, extender los conocimientos de los agricultores e informar de todos los progresos y descubrimientos nuevos en la historia, las antigüedades, la literatura y los demás conocimientos humanos. Sería superfluo llamar la atención hacia esta publicación.

El general Rivera y la Campaña de las Misiones—Buenos Aires, 1915.—El doctor Alberto Palomequé que colabora en la REVISTA HISTÓRICA desde el primer número, con elucubraciones vastas y sutiles, y cuyo nombre ha traspasado nuestras fronteras, publicó este libro en que se explica la campaña y arguye sobre la calaverada política—la frase es de Carlos M. Ramírez,—del General Rivera. Demostrar la verdad, aplaudir lo bueno, condenar lo malo es lo digno del escritor honrado, dice el insigne chileno Crescente Errázuriz. Este apotegma ha presidido de ordinario la labor constante de este compatriota, prosador brillante de nuestras glorias históricas.

En «Campaña de las Misiones» revela con poderosa novedad de investigación y claridad de exposición, toda la memorable jornada. Los detalles militares y políticos han sido presentados con amplitud y acertada disposición—y los retratos de los hombres que ejercieron papel preponderante, modelados con exactitud. Todo el que quiera estudiar la campaña de las Misiones, o los sucesos de 1827-29, no podrá eximirse de acudir a la obra de este dignatario de la inteligencia.

Colombia en la guerra de la independencia—Bogotá, 1914.—Este volumen consagrado a la historia de Colombia, lo componen verdaderos cuadros de literatura histórica. Su autor, el señor Cornelio Hispano, está tan preparado para la investigación histórica y posee un estilo tan terso que ya goza de fama entre sus compatriotas. Para la composición de este libro, calificado por los hombres de buen gusto, se ha tenido a la vista, en primer término, las instrucciones generales al doctor Aníbal Galindo para la redacción del Alegato de Límites con Venezuela de 1882. El doctor Galindo tuvo a su cargo la defensa de los derechos del país en la cuestión de fronteras. Recomendamos las monografías que integran este volumen educativo a los que deseen ahondar

en el estudio de la historia americana y especialmente en las actividades de Bolívar, Santander, Córdoba, en la historia contemporánea de Venezuela y en el memorable «Diario de Bucaramanga».

A la Nación—Quito, 1908.—Historia de las agitaciones políticas en el Ecuador—1833-43—en que fueron protagonistas el general Juan José Flores y don Vicente Rocafuerte, autor de estos cuadernos laborados para la posteridad y publicados por su admirador don Roberto Andrade en la fecha citada.

La Agricultura Colonial—Montevideo, 1914.—Es acreedor a la admiración y al reconocimiento de los que estudian la tradición de las repúblicas americanas, el afán enérgico y constante de nuestro compatriota, señor Mariano B. Berro. Sus cuarenta años de labor con metodología perfecta han enriquecido la biblioteca americana, y especialmente la oriental. Convendrán con nosotros todos los que han prestado atención a la obra utilitaria de que nos ocupamos, que ella sola consagraría el talento del autor si ya no lo estuviera por otras igualmente aprovechables. Preceden el estudio de la agricultura rioplatense, breves páginas sobre la conquista española y sus protagonistas—y la tercera parte del libro la ocupan, con peculiaridades de forma y unidad de pensamiento, biografías de algunos de los hombres notables que practicaron estudios experimentales sobre los intereses permanentes y más invariables del país.

Que este testimonio de la vasta labor del señor Berro sea un acicate eficaz para otros estudiosos. Dice así en parte de la introducción:

«La idea de escribir esta obra me la sugirió el deseo de hacer algo útil para la historia de la agricultura, de los árboles y de las plantas; me pareció que les haría un servicio reuniendo en un cuerpo los datos dispersos, publicados o no, acompañados de los comentarios que entudiese que exigía su mejor estudio; así también agregaría unas páginas a la literatura agrícola rural, y esto sobre un particular que no había sido tratado hasta la fecha. Los materiales que pude acopiar en laboriosa investigación, los dividí en tres partes. La primera comprende la parte histórica. En ella se van presentando los casos en que se muestra la insuficiente cultura de los vegetales, por lo que ha sido necesario tratar de los pueblos en este país y de algunos de la Argentina, porque fué ésta la proveedora de los elementos que poblaron este suelo, de cuyas autoridades dependió largo período. Como los indígenas habían dominado el territorio de cuya agricultura se iba a tratar, me pareció propio escribir algo de lo que se refiere a su alimentación, comprendiendo las producciones naturales aplicables a aquella necesidad, extendiendo las informaciones a otros territorios americanos. En la segunda parte se trata de la introducción de las plantas y árboles, y la tercera parte comprende notas biográficas de personas que por sus trabajos en pro de la agricultura y del fomento rural han servido al país, dejando buenos ejemplos que aplaudir».

Cartilla histórica de Costa Rica—San José de Costa Rica, 1909.—Por el señor Ricardo Fernández Guardia, ciento cincuenta páginas de historia política y administrativa—y de las revoluciones—con grabados, desde el siglo XVI hasta 1906 en que ascendió a la presidencia de la República el señor Cleto González Viquez. Completan estos resúmenes los retratos de los protagonistas en los acontecimientos de esa sección centroamericana.

Biblioteca Nacional—Montevideo, 1914.—Es una recopilación de leyes, reglamento, plan de catálogo metódico y otras disposiciones y antecedentes relativos a esta institución pública, por el idóneo director doctor Felipe Villegas Zuñiga. Comprende de 1815 a 1906. Se inicia la publicación con los antecedentes de la Biblioteca, escritos en un estilo con tanta vida, que hermean el libro.

El Divorcio—Montevideo, 1907.—Conferencia interesante leída en el Ateneo de Montevideo, el 5 de abril de 1907, por el señor Setembrino E. Pereda, cuya labor literaria vierte luz.

Cartilla Geográfica del Departamento de Cerro Largo—Melo, 1907.—Este pequeño libro hace conocer con datos innegables, la topografía y riqueza de esta sección de la República. Su autor, el preparado educacionista señor Saviniano Pérez y sus coadjutores varios pedagogos distinguidos. Las noticias históricas del Departamento, su estadística, orografía, riqueza ganadera y agrícola que encierra, y las nociones sobre sus adelantos escolares, ocupan las páginas del libro, y todo expuesto con la conciencia de su ejecución, y recomendable suavidad persuasiva.

Río Negro y sus progresos.—Publicación hecha bajo los auspicios de la *Unión Patriótica de Río Negro*—Tomos I y II, por Setembrino E. Pereda—Montevideo—Imprenta «El Siglo Ilustrado»—1898 y 1900, respectivamente.

El Lazarillo de Ciegos Caminantes—Guía de Forasteros del Virreinato de Buenos Aires—Buenos Aires, 1908.—La misma *Junta de Historia y Numismática Americana* de Buenos Aires tuvo la benevolencia de obsequiar a nuestra biblioteca con un volumen que encierra estas dos obras curiosas de la literatura colonial. En el ejemplar de *El Lazarillo de Ciegos Caminantes*, del cusqueño Bustamante, alias Concolorcorvo, de la biblioteca del General Mitre, existe esta nota de puño y letra del ilustre historiador, en la que sintetiza su juicio: Aunque este curioso y rarísimo libro se dice impreso en Gijón con licencia, esto no aparece en él, y se cree generalmente que lo fué en Lima,

donde evidentemente se escribió por persona erudita y conocedora de las costumbres de la América Española. Del título de Inca que se da el autor y que algunos han tomado a lo serio, se burla él mismo en el *Prólogo*, diciendo: «Los cholos respetamos a los españoles como a hijos del Sol, y así no tengo valor (aunque descendiente de sangre Real por línea tan recta como la del Arco Iris) a tratar a mis lectores con la manera que acostumbramos los más despreciables escribientes». Esto mismo hace dudar si es realmente un indio como cree Brunel el que escribe, pues dice más adelante: «yo soy indio neto, salvo las trampas de mi madre, de que no salgo por fiador». Y respecto del nombre que se da, dice: «Los moros tienen color ceniciento, y ustedes (los indios) de ala de cuervo. Por eso mismo me puse el nombre de Concolorcorvo». En seguida se burla amargamente de sus pretendidos antepasados. Cualquiera que sea su autor, el viaje es real y contiene datos y noticias preciosas que sólo en esta obra pueden encontrarse. El viajero estuvo en Montevideo y Buenos Aires en 1749, de cuyo estado, costumbres y habitantes da muchos pormenores. La obra está salpicada de críticas y anécdotas chistosas, y al llegar al Cuzco intercala cuatro disertaciones en forma de discursos dialogados entre el autor y el visitador, sobre la condición de los indios, de cuyo carácter se hace una tristísima pintura, otra prueba más de que no pertenecía a su raza». Coincide en un todo con este autorizado juicio el erudito René Moreno. La Junta de Historia y Numismática, ha intercalado en la publicación varias ilustraciones a fin de completarla con demostraciones gráficas—entre ellas una vista y un plano de Montevideo en 1763—los asuntos que el autor describió.

Igual importancia histórica y bibliográfica, por las numerosas noticias que ofrece a los estudiosos, tiene «Guía de Forasteros», publicada en Buenos Aires el año 1803. El tomo ha sido honrado con un prólogo del sesudo historiador Martiniano Leguizamón, autor de varias obras de historia de importancia indiscutible.

Rosas, Historia y Fábula—Buenos Aires, 1915.—El doctor Dardo Corvalán Mendilaharsu, pretende refutar los juicios y datos publicados por el ilustrado historiador doctor Carlos M. Urien, sobre Rosas.

Nos hemos ocupado ya, aunque rápidamente, de este joven de talento vivaz y brillante, cuyos estudios tendrán resonancia por el criterio histórico y la forma de locución. Admirador de Rosas, le aplica los honores de la organización argentina . . . Será en

todo tiempo un extravío atribuir al vencido los méritos correspondientes a los vencedores que se destacaron luminosos y puros. Algunas versiones se hacen reposar en apreciaciones del doctor Adolfo Saldías que intentó también deformar la historia de la segunda época del Río de la Plata.

Hacia la cumbre — Asunción, 1914. — Esta publicación del Centro Estudiantil, dirigida por el señor Juan Stefanich, es el diario de viaje a través de varios países americanos, de los delegados del Paraguay hacia el III Congreso internacional de estudiantes, reunido en Lima en 1912. Notas amenas del viaje, programas de fiestas y deliberaciones del Congreso llenan el libro. Son tocantes las páginas dedicadas a la visita al renombrado Ricardo Palma.

Cerrito de la Victoria—Montevideo, 1914.—Esta obra de tres tomos, es el resultado de un esfuerzo del señor Aquiles B. Oribe, íntimamente vinculado a los estudios históricos por trabajos de largo aliento. Sus libros anteriores: «Brigadier General don Manuel Oribe», «Tecnicismo Histórico», «Los Tratados de Derecho Internacional», «Índice Histórico-Sociológico», lo habían colocado entre los que investigan y escriben anhelosamente.

Difícil dar el sumario de lo que contienen los tres tomos. Se empeña en escribir desde el primer cañonazo del general Oribe—1843.

Nos adherimos de todo punto al autor: «la labor razonada, paciente, metódica y científica debe brillar perennemente en las inteligencias orientales, imponiéndose por su verdad y sana lógica».

La infancia delincuente en Costa Rica.—San José, 1914.—El 15 de septiembre de 1914 se organizó en San José de Costa Rica un Certamen de Juegos Florales con motivo del centenario de don Juan Rafael Mora, y el Premio de Sociología se lo llevó el joven escritor costarricense don Ramón Rojas Corrales.

No silenciaremos la admiración hacia un talento tan fecundo como el del autor de ese estudio científico, donde abundan datos seguros acerca de la realidad social de aquel país hermano.

Las diversas causas del delito infantil están muy bien estudiadas, con orden, seguridad y estilo fácil y correcto—el cinematógrafo, la escuela, la prensa que propaga crímenes espantosos con el objeto de aumentar el tiraje de sus ejemplares callejeros, dotando el vicio con colores pintorescos, haciendo la apología del

suicidio en extensas crónicas, el libro y el folleto que llevan con más lentitud pero no menor seguridad, ideas perversas a las inteligencias infantiles.

El señor Roja Corrales no ha estudiado algunos problemas de la criminalidad infantil, pero el corto plazo del curso y la juventud del autor, hacen ver con claridad que no estaba obligado a más y que hizo bien en preferir una síntesis a grandes y exactos rasgos, a una monografía detallada, de más ciencia pero de menos eficacia en el ambiente. El libro consta de 159 páginas de texto con retrato del autor.

El tratado Chamorro-Weitzel ante Centro América y ante el Derecho Internacional.—San José de Costa Rica, 1914.—El mismo joven escritor natural de Costa Rica, nos obsequió a la vez con un ejemplar de su interesantísimo libro cuyo título precede a estas líneas. Se trata de una concesión hecha por el Gobierno de Nicaragua al de Estados Unidos, de construir este último un canal interoceánico paralelo al de Panamá, cuya dirección sería el río San Juan y el gran Lago de Nicaragua u otra ruta del territorio de este país, facilitar la protección del canal de Panamá por parte de Estados Unidos, arrendar a ese país por noventa y nueve años las islas del mar Caribe llamadas Corn Island grande y pequeña, y un sitio dado en el Golfo de Fonseca, designado por el Gobierno de Estados Unidos; el derecho de cabotaje para la marina mercante de Estados Unidos en todos los ríos y costas de Nicaragua, así como el derecho de establecer una base naval en las costas de esta República.

Toda la obra está escrita con serenidad y copia de argumentos razonados. Es un elegante volumen de 99 páginas de texto.

Historia de Costa Rica. El descubrimiento y la conquista.—San José de Costa Rica, 1905.—Obra que conocíamos por elogiosas referencias antes de leer, es esta, escrita por don Ricardo Fernández Guardia, hijo del benemérito historiador don Lucas Fernández, quien simultáneamente con don Manuel M. de Peralla, inició la publicación de documentos relativos a la primitiva historia de Costa Rica, la cual estaba desconocida salvo algunas páginas de los primitivos historiadores de Indias, insertas en la famosa colección española de Rivadeneyra. Otros escritores posteriores enriquecieron esa memorable obra de iniciación, como el docto Obispo don Bernardo Augusto Thiel y don Cleto González Víquez.

El señor Fernández Guardia, con notable acierto en nuestra opinión, resume todas las investigaciones anteriores a 1905 para

componer un ensayo de historia del Descubrimiento y Conquista de Costa Rica por los españoles, antecediendo con una noticia muy discreta y exacta sobre las tribus indígenas de aquel país.

El criterio del señor Fernández Guardia es muy serio y así no pierde el tiempo en sacar a luz odios históricos absurdos como suelen hacer algunos de los más beneméritos escritores americanos, seguidores en historia antigua al P. Las Casas. La dominación precedida de la conquista por los aventureros y capitanes españoles de los siglos XV y XVI, no fué mejor ni peor que la de los demás países europeos, y quizás fué mejor. «A juzgar los hechos de los españoles en el curso del descubrimiento y de Costa Rica, he procurado, dice el autor, mostrarme imparcial y justo. Los americanos que han escrito sobre historia de América lo han sido rara vez, los europeos mucho menos, y aún los españoles de la época mostraron severidad excesiva para con los conquistadores. Cierto es que éstos cometieron muchos crímenes y crueldades, pero estas culpas no fueron de España, ni siquiera del tiempo. Aquellos obraron así por la sola razón de que eran hombres...

Sin dejarse llevar de preferencias antipáticas, el señor Fernández Guardia estudia con más detención algunas figuras coloniales españolas, como el insigne capitán Gil Conzález Dávila, descubridor de 224 leguas antiguas de tierra, después de peripecias casi increíbles y merced a una voluntad admirable y heroica. Nota el señor Fernández que algunos escritores americanistas se ensañan en describir a los personajes siniestros, y en cambio obscurecen a los que sin crueldad ni exterminio desempeñaron famosas hazañas. Consta el libro del señor Fernández, de 239 páginas de nutrida lectura en estilo impecable por lo general, y de impresión nítida.

América latina ante el peligro.—San José, 1915.—El joven escritor costarricense don Salvador R. Merlos, es el autor de este simpático libro en que se hace propaganda hispanoamericanista, con un fervor y una sensatez muy loables. Es un libro al día, por decirlo así, en que se introducen descripciones de batallas de la guerra civil de Nicaragua, la intervención de Estados Unidos en esa República hermana, y otros asuntos relacionados con el centro-americanismo. El libro está en estilo muy ameno, aunque algo incorrecto a veces, y consta de 418 páginas de texto, impreso en la Imprenta Nueva, de Gerardo Matamoros, en San José de Costa Rica en 1914.

Elementos de Historia de Costa Rica.—San José, 1894.—Los publica el señor Francisco Montero Barrantes. Consta la obra de dos tomos.

Archivos Nacionales. Documentos relativos a la Independencia—San José, 1912.—El infatigable escritor de historia señor Francisco M. Iglesias, encargado desde 1883 por el General Fernández, Presidente de Costa Rica, de publicar los tesoros de documentos depositados en los archivos de aquel país, ha dado a luz dos hermosos y nutridos tomos de tales papeles, que serán de utilidad notable para todos los historiadores americanos. La obra se inauguró en 1911.

Bolívar—Madrid, 1914.—Habrà que recordar siempre con simpatía e interés al señor R. Blanco-Fombona, que contribuye a la enseñanza de la posteridad con facultades literarias y de estudio que le permiten iluminar cualquier cuestión. Este hermoso libro con que ha ganado la literatura americana, caracteriza el espíritu, el buen gusto y la actividad del escritor venezolano. Es un conjunto precioso de juicios sobre Bolívar, de maestros en el arte de pensar y escribir. Hacen pasar horas deleitosas: Blanco-Fombona, Montaldo, García Calderón, Arcaya, Duarte Level, Galindo, Vicuña Mackenna, Alberdi, Martí, Urrutia, de la Cruz, Lorain Petre, Rodó, Hispano, Verísimo, Vejarano.

Memoria del Ministerio del Interior—Correspondiente al año 1913.—Presentada a la Honorable Asamblea General, por el Ministro doctor don Feliciano Viera—Montevideo.—Imprenta «El Diario Oficial», calle Florida, 1178.—1914.

Esta interesante Memoria, que se compone de XII páginas—entre las cuales se halla un cuadro relativo a las elecciones de 1913, con expresión numérica de votantes de los diversos partidos políticos de cada uno y todos los Departamentos que constituyen la República, — va seguida de un Anexo de 537 páginas, — que principia con el Mensaje y Proyecto de Ley sobre concurso de obras históricas sobre la Defensa de Montevideo, que ya publicamos en esta REVISTA, páginas 863 y siguientes del tomo V,— y termina con *Memorándums* de las siguientes reparticiones, dependientes de dicho Ministerio: *Intendencia Municipal de Montevideo; Consejo de la Asistencia Pública Nacional; Dirección General de la Asistencia Pública Nacional; Consejo de Protección de Menores; Consejo Nacional de Higiene; Jefatura Política y de Policía de Montevideo; Fiscalía e Inspección General de Policías; Admi-*

nistración del «Diario Oficial»; y Dirección General del Registro del Estado Civil.

Los temas que comprende el volumen están tratados con orden y claridad y llenan por completo el objeto a que están destinadas las obras de su índole.

Los Primeros Patriotas Orientales de 1811.—Espontaneidad de la Insurrección Oriental contra España en la Guerra de la Independencia Americana—Por Justo Maeso—Talleres Gráficos de «La Razón», «El Siglo» y «El Telégrafo»—Montevideo, 1914.

Esta otra histórica, cuyo fin se contrae a «rememorar dignamente, arrancándolos de ingrato olvido, los hechos y rasgos del acrisolado patriotismo y de la ejemplarísima abnegación y virtud cívica de los patricios orientales de 1811», como se expresa al fin de su preámbulo, ya ha sido elogiosamente reconocida por la crítica, y apreciados como valiosísimos los documentos en que se basa y que la integran; y es por eso que sólo debemos hacer constar aquí que esta nueva edición, dada a la publicidad por don Justo Maeso, hijo del eminente autor, ha sido hecha en razón de estar agotada la primera edición que hizo el autor.—Este trabajo fué publicado también en los «Anales del Ateneo».

Anales de Instrucción Primaria.—República Oriental del Uruguay—Inspección Nacional de Instrucción Primaria—Dirección General de Instrucción Pública—Tomo XII, N.ºs 1-12, julio de 1913-julio de 1914—Montevideo, Imprenta «El Siglo Ilustrado», 1914.

Inspección General de Telegrafía sin Hilos.—Memoria del año 1912—Ministerio de Guerra y Marina. Montevideo—Talleres Gráficos Rolleri, 1914.

Memoria de la Intendencia Municipal de Montevideo.—Año 1912—República Oriental del Uruguay—Talleres Gráficos de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1914.

Mensaje del Presidente de la República, ciudadano don José Batlle y Ordóñez, a la H. Asamblea General, al inaugurarse el 1.º Período de la XXV Legislatura—15 de febrero de 1914.—Montevideo—Imprenta del «Diario Oficial», 1914.

Memoria de la Comisión Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo, correspondiente al año 1913.—Presentada al Ministerio de Obras Públicas—Montevideo, Tipografía y Encuadernación «Al Libro Inglés», 1914.

Estudio del Clima.—Memoria Científica presentada al Con-

greso de Agricultores de Colombia—Por Miguel Triana—Bogotá—Imprenta de «El Liberal», 1911.

Es un libro de tendencias progresistas, que tiene, en la brevedad de sus 33 pequeñas páginas, mucha savia y muchas curiosidades, dignas de ser conocidas. El doctor Triana cierra su obra con esta exclamación:

«¡Afortunado país este y digno del nombre de Atenas, el día en que por sencillo interés de los gobernantes, puedan sus dos millones de labriegos consultar el barómetro público de la aldea, con la misma familiaridad de quien mira un reloj, como lo hacen hoy los más rústicos gañanes del pueblo suizo!».

Patentes y Marcas.—Con la publicación oficial del Ministerio de Agricultura y Oficina Nacional de Patentes.—Revista Sud-Americana de la Propiedad Intelectual e Industrial—N.º 10 (año XV)—Buenos Aires, octubre 31 de 1914 (Publicación Oficial)—Editores, Obligado y C.ª.

Las Naciones Neutrales y la Guerra.—Por James Bryce (Vizconde de Bryce).—Imprenta Harrison & Sons.—Londres, 1914.

La Guerra.—Su origen histórico, su verdadera causa, etc., etc.—Por Juan Kumpel—Reimpreso en Guayaquil. Lib. e Imprenta «Gutenberg», 1914.

Documentos acerca de la Guerra.—Boletín de información publicado por la *Cámara de Comercio de París*, N.ºs 1 a 11.

Boletín de la Alianza Francesa.—Asociación Nacional de Propaganda de la Lengua Francesa en las Colonias y en el Extranjero.—Fundado en 1883—Edición especial para España y América.—N.ºs 1 a 13.—186, Boulevard Saint-Germain, París.

Obras completas de Julio Herrera y Reissig.—Montevideo, 1913.—En cinco tomos nítidos todos los fulgores deleitables de este compatriota malogrado. Su éxito es digno de mención.

Constitución Política de Costa Rica.—San José, 1913.—Edición que comprende todas las modificaciones introducidas, por la Biblioteca de Derecho.

Anatema.—Montevideo, 1914.—Fruto de la labor literaria del poeta nacional Constantino Becchi, es esta protesta en versos sonoros contra la conflagración actual.

Datos históricos y Geotopográficos de la Isla de Cuba. Habana, 1914.—Por el señor Ricardo V. Rousset, Pericial de la Secretaría de Gobernación; una reunión de informaciones históricas, de división territorial y de legislación pertinentes a la Isla.

Relaciones de cultura e intelectuales entre los Estados Unidos y las otras Repúblicas de América—Washington, 1914.—Informe circunstanciado de la División Pan Americana de Conciliación Internacional, de la visita afortunada y placentera, hecha a Sud América por esta delegación de la Dotación de Carnegie para la Paz Internacional en 1914. Respecto de nuestra Capital, se dice en el informe—acopio de conocimientos y experiencia—entre otras informaciones:

«Montevideo es una ciudad moderna, de unos 350,000 habitantes. Considerando su tamaño, esta hermosa ciudad tiene más hermosos edificios públicos recientemente construidos o en construcción, que ninguna otra ciudad de las que hemos visto. Hay mucho interés en la instrucción pública, y las escuelas visitadas estaban notablemente bien instaladas y admirablemente equipadas. La Universidad da la impresión de una excelente institución moderna. La Escuela de Agricultura, la de Veterinaria y la de Artes y Oficios están algo retiradas de la ciudad y están muy bien habilitadas de todo lo necesario. En una de las escuelas elementales de niñas, varias alumnas nos dieron la bienvenida con sus bien preparados discursos, las cuales hubieran honrado a alumnas de más edad. En la Normal de Maestras, un discurso de bienvenida fué pronunciado por una de las alumnas... «El Uruguay promete llegar a ser un verdadero laboratorio para el estudio elemental de importantes problemas políticos y sociales, para lo cual está admirablemente preparado...».

Revista Chilena de Historia y Geografía, órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Santiago.—**Boletín de la Academia Nacional de la Historia**, Caracas.—**Salamanca**, Montevideo.—**The Southwestern Historical Quarterly**, Austin, (Texas).—**Gaceta Municipal**, Guayaquil.—**Revista do Centro de Ciências, Letras e Artes de Campinas**, E. de S. Paulo (E. U. do Brasil).—**Boletín Oficial de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo**, Habana.—**Revista de Ciencias Políticas**, Caracas.—**La Escuela i el Hogar**, Asunción.—**The Journal of the Department of Agriculture of South Australia**.—**Boletín del Ministerio de Hacienda**, Montevideo.—**Nosotros**, Buenos Aires.—**Revista Marítima Brasileira**, Río de Janeiro.—**Evolución**, Montevideo.—**Centro América** (por la Oficina Internacional Centro-Americana), Guatemala.—**El Mensajero de Ultramar** (por el Instituto Sudamericano Alemán), Aquisgran.—**Boletín del Instituto de Estudios Americanistas de Sevilla**, Sevilla.—**Revista Regla Núm. 6**, Habana.—**Revista del Centro Militar y Naval**, Montevideo.—**Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera**, (De la Biblioteca Nacional), Santiago de Chile.—**Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay**, Montevideo.—**Boletín de la Universidad de Santa Fe**,

República Argentina.—**Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia**, Bogotá.—**Revista Americana de Derecho Internacional** (por la Sociedad Americana de Derecho Internacional), Washington, D. C.—**Tribuna**, Corrientes (República Argentina).—**Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil**.—**La Gaceta, Diario Oficial**, San José de Costa Rica.—**Boletín del Archivo Nacional**, Habana.—**Bulletin of the Pan American Union** (Boletín de la Unión Panamericana), Washington D. C.—**Revista de la Universidad**, Tegucigalpa.—**Boletín de la Oficina Nacional del Trabajo** (Ministerio de Hacienda), Montevideo.—**Arquitectura** (órgano oficial de la Sociedad de Arquitectos), Montevideo.—**Boletín del Consejo Nacional de Higiene**, Montevideo.—**Boletín de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura** (Ministerio de Industrias), Montevideo.—**Revista de la Facultad de Letras y Ciencias**, Habana.—**Archivos da Universidade de Manáos**, Amazonas-Manáos.—**Anuario Estadístico de Chile de 1913**—Política, Administración y Hacienda—Santiago, 1914.—**Anales del Ateneo de Costa Rica**.—**Conciliación Internacional** (por la Asociación Americana para Conciliación Internacional), Nueva York.—**Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística** (Institución oficial), México.—**Gaceta Jurídica**, Caracas.—**La Universidad Popular**, Buenos Aires.—**Revista Bimestre Cubana**, Habana.—**Revista Marítima**, Montevideo.—**Boletín de Biblioteca «América» de la Universidad de Santiago de Compostela** (España), Buenos Aires.—**El Nuevo Herald** (órgano del Liceo Departamental), Durazno, R. O. del Uruguay.—**Revista del Centro Estudiantes de Derecho**, Buenos Aires.—**Revista de Filosofía**, Buenos Aires.—**Revista Argentina de Ciencias Políticas**, Buenos Aires.—**Revista de Derecho y Ciencias Sociales**, Montevideo.—**El Eco de Galicia**, Buenos Aires.—**El Uruguay** (por la Asociación Nacional «Atracción de Forasteros»), Montevideo.—**Anales de la Escuela Militar y Naval**, Montevideo.—**Revista del Ministerio de Industrias**, Montevideo.—**Revista de Ciencias Económicas**, Buenos Aires.—**Liberal**, Asunción.—**El Diario**, Buenos Aires.—**Solidaridad**, órgano del Centro Nacional de Maestros, Montevideo.—**El Mercurio**, Santiago, Chile.—**O Paiz**, Río de Janeiro.—**La Nación**, Buenos Aires.—**A Federação**, Porto Alegre.—**Giornale D'Italia**, Buenos Aires.—**La Mañana**, Santiago, Chile.—**Anales de la Corte de Justicia Centro-Americana**, San José de Costa Rica.

Código de Comercio y otras leyes mercantiles (de la Biblioteca de Derecho vigente en Costa Rica, dirigida por el licenciado don Luis Castro Saborío).—La Facultad de Medicina de Montevideo, 1875-1915—Montevideo, 1915.—Manual de Técnica Analítica, recomendada oficialmente, como guía para los estudios prácticos en los laboratorios de Química, Guayaquil, 1909.

Advertencias

Todas las personas que deseen cotejar las publicaciones de la REVISTA HISTÓRICA con los originales depositados en el Archivo, pueden hacerlo.

Los manuscritos no serán devueltos, aún cuando no se publiquen.
